



Máster en Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN
MÁSTER EN GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECAS Y
ARCHIVOS

Trabajo Fin de Máster

La Fundación Sancho el Sabio y la digitalización de sus fondos

Evolución y desarrollo histórico (1993-2020)

Alumna: Lucía Martín Azagra

Tutora: María Antonia García Moreno

Especialidad en Bibliotecas

Madrid, febrero de 2021

FIGURAS

- [Figura 1.-](#) Enlace directo al objeto titulado *Misión: revista quincenal del hogar, la parroquia y la escuela* en Europeana (Fuente: Ruiz de Gauna, 1511a).....203
- [Figura 2.-](#) Enlace directo al objeto titulado *Misión: revista quincenal del hogar, la parroquia y la escuela* en Europeana Collections (Fuente: Ruiz de Gauna, 1511b).....204
- [Figura 3.-](#) Identificador del objeto *Misión: revista quincenal del hogar, la parroquia y la escuela*, dispuesto en la ficha específica de la revista en Europeana (Fuente: Ruiz de Gauna, 1511a).....204
- [Figura 4.-](#) Identificador del objeto *Misión: revista quincenal del hogar, la parroquia y la escuela*, dispuesto en la ficha específica de la revista en Europeana Collections (Fuente: Ruiz de Gauna, 1511b).....205
- [Figura 5.-](#) La declaración de derechos del *Marco de licencias de Europeana* empleada para el objeto *Misión: revista quincenal del hogar, la parroquia y la escuela* es la Licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-CompartirIgual (CC BY-NC-SA) (Fuente: Ruiz de Gauna, 1511b).....205
- [Figura 6.-](#) El conjunto de metadatos para el objeto *Misión: revista quincenal del hogar, la parroquia y la escuela* en Europeana (Fuente: Ruiz de Gauna, 1511a).....206
- [Figura 7.-](#) Fundación Sancho el Sabio y Europeana - opción de filtro para que puedan presentarse exclusivamente objetos reutilizables (Fuente: Europeana - Biblioteca Digital Europea, s.f.).....207
- [Figura 8.-](#) Caja de Ahorros Municipal de Vitoria-Gasteiz y Álava (Fuente: García Crespo et al., 2009).....207
- [Figura 9.-](#) Carmen Gómez Pérez, exdirectora técnica de la Fundación Sancho el Sabio (Fuente: Begiristain, s.f.).....208
- [Figura 10.-](#) Ingreso de una obra digitalizada al sistema de repositorio OAI y pasos a realizar en torno a los metadatos por la Fundación Sancho el Sabio en relación a la Memoria Digital Vasca (Fuente: Gómez Pérez et al., 2008).....208

- [Figura 11.-](#) Henrike Knörr, D. Jesús Olaizola, D. Vicente Botella y Jon Bilbao (Fuente: «Carmen Gómez: una vida al servicio de Sancho el Sabio. Imágenes para el recuerdo», 2020).....209
- [Figura 12.-](#) Fachada de la Institución Sancho, con fecha aproximada de 1975 (Fuente: García Crespo et al., 2009).....209
- [Figura 13.-](#) El reconocido bibliógrafo y bibliófilo español Antonio Odriozola (Fuente: *Pontevedra da su último adiós a Antonio Odriozola*, 2017).....210
- [Figura 14.-](#) La por aquel entonces plantilla de la Fundación Sancho el Sabio (Fuente: «Carmen Gómez: una vida al servicio de Sancho el Sabio. Imágenes para el recuerdo», 2020).....210
- [Figura 15.-](#) El Palacio de Agustín-Zulueta, antigua sede de la Fundación Sancho el Sabio (Fuente: Carracedo, 2019).....211
- [Figura 16.-](#) La Fundación Sancho el Sabio tras el tercero de sus traslados a Betoño (Fuente: *Fundación Sancho El Sabio / Roberto Ercilla Arquitectura*, 2011)..... 211
- [Figura 17.-](#) Vista de la Fundación Sancho el Sabio y KREA (Fuente: *Roberto Ercilla Arquitectura*, s.f.).....212
- [Figura 18.-](#) Mural del Rey Sancho VI *el Sabio*, junto al actual director de la Fundación Sancho el Sabio Jesús Manuel Zubiaga Valdivielso (Fuente: Vélez de Mendizábal Azkarraga, 2014).....212
- [Figura 19.-](#) Ilustración (lámina) de San Miguel presente en la ejecutoría de hidalguía y limpieza de sangre de D. Miguel y D. Juan de Cía y Larráinzar, vecinos de Pamplona (Fuente: Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2008d).....213
- [Figura 20.-](#) Ilustración (recto) presente en la ejecutoría de hidalguía de Bertol Martínez, vecino de Arellano (Fuente: Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2008b).....214
- [Figura 21.-](#) Miniado (verso) presente en la ejecutoría de hidalguía y limpieza de sangre de los linajes de Gámiz y Salinas, procedentes de la ciudad de Vitoria (Fuente: Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2008e).....215

- [Figura 22.-](#) Ilustración (lámina) presente en la carta ejecutoria de hidalguía de sangre en propiedad, a pedimento de Bartolomé de Elejabeitia, vecino de la villa de Autol (Fuente: Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2008a).....216
- [Figura 23.-](#) Miniado (recto) presente en la ejecutoria de hidalguía de Juan de Jubindo y consortes (Fuente: Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2008c).....217
- [Figura 24.-](#) Miniado (recto) presente en la ejecutoria de hidalguía de Juan Ángel de Azcona, vecino de Zariquiegui (Navarra) (Fuente: Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2009b).....218
- [Figura 25.-](#) Ilustración (lámina) presente en la ejecutoria de escudo de armas de D. José Díaz de Jaúregui, vecino de Pamplona (Fuente: Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2009a).....219
- [Figura 26.-](#) Grabado presente en la monografía titulada *The Tourist in Spain: Biscay and the Castles* (Fuente: Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2013).....220
- [Figura 27.-](#) Grabado presente en la monografía titulada *Viaje dramático alrededor del mundo: aventuras de los más afamados viajeros (...) y naufragios célebres en Europa, África, Asia, Oceanía y América (...)* (Fuente: Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2009).....221
- [Figura 28.-](#) Grabado presente en la monografía titulada *Norte de la navegación hallado por el cuadrante de reducción (...)* / Antonio de Gaztañeta Yturrialzaga (Fuente: Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2010).....222
- [Figura 29.-](#) Grabado de Nuestra Señora de Begoña presente en la monografía titulada *Verídica puntual representación, al Muy Noble, y Muy Leal Señorío de Vizcaya, contra el manifiesto de D. Joseph de Zavala y Miranda: en la que se hace ver la verdad más pura, y sincera, defendida, la acertada dirección de los Diputados Generales acreditado, el zelo, y amor de sus leales patricios, acrisolado, los nobles infanzones en su Junta General, ilustrados, sobre no poderse, ni deverse admitir el establecimiento de comercio, y navegación para la carrera de Honduras en la América, con carga, y descarga en el Puerto de Castro de Urdiales, que por reglas de fantasía, quiso establecer con el detrimento del fuero, negociación, y tráfico de Vizcaya, a expensas de sus naturales* (Fuente: Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2011).....223

- [Figura 30.-](#) Grabado presente en la monografía titulada *Cartilla del agricultor vascongado para uso de nuestros labradores* (Fuente: Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2009c).....224
- [Figura 31.-](#) Grabado presente en la monografía titulada *Laborariaren gidaria* (Fuente: Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2008f).....225
- [Figura 32.-](#) Ilustración presente en el archivo titulado *Certificación de la nobleza del apellido y linaje Gojenola, expedida por el rey de armas de Felipe IV*, perteneciente al Archivo Familiar Ampuero (Fuente: Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, s.f.-b).....226
- [Figura 33.-](#) Grabado de *Nuestra Señora del Rosario* presente en el Archivo Familiar Ampuero (Fuente: Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, s.f.-c).....227
- [Figura 34.-](#) Ilustración presente en el archivo titulado *Hidalguía de Bartolomé José Ortiz de Urbina Ruiz de Zurbano*, incluido en el Archivo Familiar Marqués de la Alameda (Fuente: Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, s.f.-d).....228
- [Figura 35.-](#) Grabado presente en la obra titulada *Crónica ilustrada de la guerra [Material gráfico] Vitoria, presentación de carlistas a indulto* (Fuente: Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2014b).....229
- [Figura 36.-](#) Conjunto de grabados presentes en la obra titulada *Crónica ilustrada de la guerra [Material gráfico]* (Fuente: Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2014a).....230
- [Figura 37.-](#) El periódico de carácter político y fuerista *El Porvenir alavés: periódico político-foral* (Fuente: Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2011g).....231
- [Figura 38.-](#) El periódico de carácter político y fuerista *El Fuerista: periódico político vascongado* (Fuente: Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2011c).....232
- [Figura 39.-](#) El periódico de carácter político y fuerista *La Trompeta: libertad, igualdad, fraternidad* (Fuente: Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2011l).....233

Figura 40.- El periódico de carácter político y fuerista <i>El Diario de Álava: unidad católica, fueros</i> (Fuente: Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2012).....	234
Figura 41.- El periódico de carácter político y carlista <i>La Buena Causa</i> (Fuente: Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2011h).....	235
Figura 42.- El periódico de carácter político y carlista <i>El Gorbea</i> (Fuente: Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2011d).....	236
Figura 43.- El periódico de carácter político y carlista <i>La Concordia: periódico liberal</i> (Fuente: Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2011i).....	237
Figura 44.- El periódico de carácter político y carlista <i>El Anunciador Vitoriano: periódico de literatura, noticias y anuncios: órgano de los intereses materiales y morales</i> (Fuente: Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2011b).....	238
Figura 45.- El diario de índole breve <i>La Unión Vasco-Navarra</i> (Fuente: Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2011m).....	239
Figura 46.- El periódico de ámbito cultural <i>El Lirio: periódico científico, literario e industrial</i> (Fuente: Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2010a).....	240
Figura 47.- El periódico de ámbito cultural <i>El Mentirón</i> (Fuente: Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2010b).....	241
Figura 48.- El diario perteneciente al siglo 20 <i>El Liberal</i> (Fuente: Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2011f).....	242
Figura 49.- El periódico perteneciente al siglo 20 <i>El Jaimista</i> (Fuente: Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2011e).....	243
Figura 50.- El periódico perteneciente al siglo 20 <i>La Gaceta de Álava</i> (Fuente: Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2011j).....	244

Figura 51.- El periódico perteneciente al siglo 20 <i>Arabarra: Jaun-Goikua eta Lagi-Zarra: semanario nacionalista vasco</i> (Fuente: Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2011a).....	245
Figura 52.- El periódico perteneciente al siglo 20 <i>El Pensamiento Alavés</i> (Fuente: Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2013).....	246
Figura 53.- El periódico perteneciente al siglo 20 <i>El Correo Español-El Pueblo Vasco</i> (Fuente: Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2014).....	247
Figura 54.- El periódico perteneciente al siglo 20 <i>La Gaceta del Norte</i> (Fuente: Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2011k).....	248
Figura 55.- Ejemplo de una red <i>token-ring</i> (Fuente: Ortiz Silva, s.f.).....	249
Figura 56.- Arquitectura informática planteada durante la primera etapa del proyecto de digitalización por la Fundación Sancho el Sabio (Fuente: Gómez Pérez, s.f.).....	250
Figura 57.- Arquitectura informática planteada durante la segunda etapa del proyecto de digitalización por la Fundación Sancho el Sabio (Fuente: Gómez Pérez, 2003).....	251
Figura 58.- Esquema de RAID 5, uno de los sistemas RAID más utilizados en el mercado (Fuente: «Servidores T153 UTEQ», s.f.).....	251
Figura 59.- Arquitectura de red presente en la Fundación Sancho el Sabio en 2018 (Fuente: Gómez Pérez et al., 2008).....	252

TABLAS

<u>Tabla 1.-</u> Datos específicos respecto a las monografías y su digitalización en la Fundación Sancho el Sabio (primera etapa de digitalización) (Fuente: Zubiaga Valdivielso, 1997).....	122
<u>Tabla 2.-</u> Datos específicos respecto a los manuscritos y su digitalización en la Fundación Sancho el Sabio (primera etapa de digitalización) (Fuente: Zubiaga Valdivielso, 1997).....	122
<u>Tabla 3.-</u> Comparativa de cifras alcanzadas en la base de datos digital durante 2018 y 2019 en la Fundación Sancho el Sabio (I) (Fuente: Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2019).....	150
<u>Tabla 4.-</u> Comparativa de cifras alcanzadas en la base de datos digital durante 2018 y 2019 en la Fundación Sancho el Sabio (II) (Fuente: Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2019).....	151
<u>Tabla 5.-</u> Comparativa de cifras alcanzadas en términos de digitalización en relación a los diferentes fondos albergados en la Fundación Sancho el Sabio durante 2018 y 2019 (Fuente: Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2019).....	152

GRÁFICOS

Gráfico 1. - Crecimiento de fondos digitales presentado entre 2018 y 2019 en la Fundación Sancho el Sabio (Fuente: Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2019).....	152
--	-----

LISTA DE ABREVIATURAS

ADDI	<i>Archivo Digital de Docencia e Investigación</i>
AGI	<i>Asterisk Gateway Interface</i>
ALA	<i>American Library Association</i>
ANSI	<i>American National Standards Institute</i>
API	<i>Application Programming Interface</i>
ARL	<i>Association of Research Libraries</i>
ASCII	<i>American Standard Code for Information Interchange</i>
BAM	<i>Bibliotecas, Archivos y Museos</i>
BC	<i>Biblioteca de Catalunya</i>
BDH	<i>Biblioteca Digital Hispánica</i>
Bits	<i>Binary Digits</i>
BL	<i>British Library</i>
BN	<i>Biblioteca Nacional</i>
BNC	<i>Biblioteca Nacional de Colombia</i>
BNCh	<i>Biblioteca Nacional de Chile</i>
BNE	<i>Biblioteca Nacional de España</i>
BnF	<i>Bibliothèque Nationale de France</i>
BNMM	<i>Biblioteca Nacional Mariano Moreno de Argentina</i>
BOE	<i>Boletín Oficial del Estado</i>
BUAP	<i>Benemérita Universidad Autónoma de Puebla</i>
CC BY	<i>Creative Commons Attribution</i>
CC BY-NC	<i>Creative Commons Attribution-NonCommercial</i>
CC BY-NC-ND	<i>Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs</i>
CC BY-NC-SA	<i>Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike</i>
CC BY-ND	<i>Creative Commons Attribution-NoDerivs</i>
CC BY-SA	<i>Creative Commons Attribution-ShareAlike</i>
CC0	<i>Creative Commons Zero</i>
CD-ROM	<i>Compact Disc Read-Only Memory</i>
CE	<i>Comisión Europea</i>
CEDARS	<i>CURL Exemplars in Digital ARchiveS</i>
cnADe	<i>Congreso Nacional de Archivo y Documento Electrónico</i>
CSIC	<i>Consejo Superior de Investigaciones Científicas</i>
CURL	<i>Consortium of University Research Libraries</i>

DC	<i>Dublin Core</i>
DCHE	<i>Digital Cultural Heritage and Europeana</i>
DCMI	<i>Dublin Core Metadata Initiative</i>
DCPM	<i>Data Center Predictive Modeling</i>
DEA	<i>(Europeana) Data Exchange Agreement</i>
DNB	<i>Deutsche Nationalbibliothek</i>
DPI	<i>Dots Per Inch</i>
DRAE	<i>Diccionario de la Real Academia Española</i>
DTDs	<i>Document Type Definitions</i>
EAD	<i>Encoded Archival Description</i>
EBCDIC	<i>Extended Binary Coded Decimal Interchange Code</i>
EDM	<i>Europeana Data Model</i>
EiTB	<i>Euskal Irrati Telebista</i>
ELF	<i>Europeana Licensing Framework</i>
E-LIS	<i>E-prints in Library and Information in Science</i>
EMD	<i>Euskal Memoria Digitala</i>
ESAGED	<i>Escuela Superior de Archivística y Gestión de Documentos</i>
ESE	<i>Elementos Semánticos de Europeana</i>
ETA	<i>Euskadi Ta Askatasuna</i>
FSS	<i>Fundación Sancho el Sabio</i>
GB	<i>Gigabyte</i>
GNU/Linux	<i>GNU's Not Unix/Linus Torvald's UNIX</i>
HTTP	<i>Hypertext Transfer Protocol</i>
IBM	<i>International Business Machines</i>
ICA	<i>International Council on Archives</i>
IECISA	<i>Informática El Corte Inglés</i>
IFAP	<i>Information for All Programme</i>
IFLA	<i>International Federation of Library Associations</i>
INAEM	<i>Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música</i>
ISBD	<i>International Standard Bibliographic Description</i>
ISGD	<i>Información Sobre Gestion de Derechos</i>
ISO	<i>International Organization for Standardization</i>
JFIF	<i>JPEG File Interchange Format</i>
JPEG	<i>Joint Photographic Experts Group</i>
LF	<i>Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones</i>

LISA	<i>Library and Information Science Abstracts</i>
LISTA	<i>Library, Information Science and Technology Abstracts</i>
LoC	<i>Library of Congress</i>
LPI	<i>Ley de Propiedad Intelectual</i>
LZW	<i>Lempel-Ziv-Welch</i>
MARC	<i>MAchine-Readable Cataloging</i>
MARXML	<i>MAchine-Readable Cataloging eXtensible Markup Language</i>
Mb	<i>Megabyte</i>
METS	<i>Metadata Encoding and Transmission Standard</i>
METS schema	<i>Metadata Encoding and Transmission Standard schema</i>
METSRights	<i>Metadata Encoding and Transmission Standard Rights</i>
MHz	<i>Megahercio</i>
MIX	<i>Metadata for Images in XML</i>
MODS	<i>Metadata Object Description Schema</i>
MoW	<i>Memory of the World</i>
MPE	<i>Marco de Publicación de Europeana</i>
MTP	<i>Medidas Tecnológicas de Protección</i>
NLA	<i>National Library of Australia</i>
NLM	<i>National Library of Medicine</i>
OAI	<i>Open Archives Initiative</i>
OAI-ORE	<i>Open Archives Initiative Object Reuse and Exchange</i>
OAI-PMH	<i>Open Archive Initiative-Protocol for Metadata Harvesting</i>
OAIS	<i>Open Archival Information System</i>
OCR	<i>Optical Character Recognition</i>
OJS	<i>Open Journal Systems</i>
OMPI	<i>Organización Mundial de la Propiedad Intelectual</i>
ONIX	<i>ONline Information Exchange</i>
OOC-NC	<i>OutOfCopyright-NonCommercialRe-Use</i>
PDF	<i>Portable Document Format</i>
PDM	<i>Public Domain Mark</i>
PHP	<i>Personal Home Page</i>
PIPT	<i>Programa Información para Todos</i>
PNV	<i>Partido Nacionalista Vasco</i>
PPP	<i>Puntos Por Pulgada</i>
PREMIS	<i>PREservation Metadata Implementation Strategies</i>

px	<i>Píxel</i>
RAE	<i>Real Academia Española</i>
RAM	<i>Random Access Memory</i>
RDF	<i>Resource Description Framework</i>
RDFS	<i>Resource Description Framework Schema</i>
REBIUN	<i>Red de Bibliotecas Universitarias Españolas</i>
SGED	<i>Sistema de Gestión Electrónica de Documentos</i>
SGML	<i>Standard Generalized Markup Language</i>
SIGB	<i>Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas</i>
SKOS	<i>Simple Knowledge Organization System</i>
TEI	<i>Textual Encoding Initiative</i>
textMD	<i>Technical Metadata for Text</i>
TIFF	<i>Tagged Image File Format</i>
TXT	<i>Plain text</i>
UCM	<i>Universidad Complutense de Madrid</i>
UE	<i>Unión Europea</i>
UNE	<i>Una Norma Española</i>
UNIX	<i>Uniplexed Information and Computing Service</i>
UOC	<i>Universitat Oberta de Catalunya</i>
UR	<i>Universidad de La Rioja</i>
URI	<i>Uniform Resource Identifier</i>
WAI	<i>Web Accessibility Initiative</i>
WCT	<i>WIPO Copyright Treaty</i>
Windows NT	<i>Windows New Technology</i>
XML	<i>EXtensible Markup Language</i>

En recuerdo especial de todas aquellas personas de todo el mundo que se han visto afectadas o han resultado víctimas de la COVID-19, así como de la gran labor y esfuerzos realizados por parte del conjunto de la sociedad por hacer frente a la pandemia.

A María Antonia García Moreno, por su tutela, sabiduría, apoyo moral, interés y valiosos consejos.

A Charo Martínez Díaz de Zugazúa y especialmente, a Jesús Manuel Zubiaga Valdivielso, por su interés, paciencia y ayuda brindada.

ÍNDICE

Figuras.....	8
Tablas.....	14
Gráficos.....	15
Lista de abreviaturas.....	16
Capítulo I. Introducción.....	25
1.1.- Objeto de estudio.....	29
1.2.- Objetivos.....	29
1.3.- Metodología de la investigación.....	29
1.4.- Fuentes empleadas.....	31
1.5.- Estructura del texto.....	35
Capítulo II. La digitalización y preservación digital: dos campos estrechamente relacionados.....	37
2.1.- Fundamentos y principios generales de la digitalización.....	38
2.1.1.- ¿Qué es y en qué consiste la digitalización?.....	38
2.1.2.- ¿Por qué y para qué se digitaliza?.....	39
2.1.3.- ¿Cuáles son los objetivos de la digitalización?.....	41
2.1.4.- ¿Cuáles son las ventajas, desventajas e inconvenientes de digitalizar?.....	42
2.1.4.1.- Ventajas de la digitalización.....	42
2.1.4.2.- Desventajas e inconvenientes de la digitalización.....	42
2.1.5.- Criterios de selección de los materiales.....	43
2.1.6.- La digitalización como método de preservación.....	45
2.1.7.- La importancia de los metadatos en el campo de la digitalización.....	46
2.2.- Requisitos técnicos e implementación de la digitalización.....	48
2.2.1.- Conversión.....	48
2.2.2.- Control de calidad.....	49
2.2.3.- Gestión de la colección.....	50
2.3.- Normativa, directrices y recomendaciones en torno a la Propiedad Intelectual y la digitalización.....	51
2.3.1.- Marco normativo europeo.....	51
2.3.2.- Marco normativo español.....	54
2.3.3.- Directrices y recomendaciones: organizaciones mundiales.....	55

2.3.4.- Directrices y recomendaciones: bibliotecas nacionales.....	57
2.4.- Fundamentos y principios generales de la preservación digital.....	60
2.4.1.- ¿Qué es y en qué consiste la preservación digital?.....	60
2.4.2.- ¿Por qué y para qué es necesaria la preservación digital?.....	61
2.4.3.- ¿En qué se diferencia la preservación digital de la preservación tradicional?...	62
2.4.4.- ¿En qué se diferencia la preservación de las copias de seguridad?.....	64
2.4.5.- La preservación digital y la UNESCO.....	65
2.4.6.- Estrategias para la preservación del patrimonio digital.....	66
2.4.7.- Metadatos. El caso específico de los metadatos de preservación.....	67
2.4.8.- Aspectos legales en torno a la preservación digital: el copyright, los derechos de autor y la reutilización.....	69

Capítulo III. La Fundación Sancho el Sabio y la digitalización de sus fondos.....75

3.1.- Breve introducción a las fundaciones. El caso concreto de las fundaciones culturales en España	75
3.2.- Introducción a la Fundación Sancho el Sabio como centro de documentación e investigación de la cultura e historia vasca	78
3.3.- Marco histórico de la Fundación Sancho el Sabio.....	83
3.4.- Caracterización y composición del fondo de la Fundación Sancho el Sabio.....	89
3.4.1.- La Biblioteca Vasca: inicios, desarrollo e importancia en la cultura vasca.....	90
3.4.2.- El fondo de archivos y fototeca de la Fundación Sancho el Sabio.....	91
3.4.2.1.- Los archivos privados familiares de la Fundación Sancho el Sabio.....	91
3.4.2.2.- La fototeca de la Fundación Sancho el Sabio.....	94
3.4.2.2.1.- Archivos fotográficos del País Vasco.....	94
3.4.2.2.2.- Archivos fotográficos de la Caja Vital Kutxa y sus antecedentes.....	96
3.4.2.2.2.1.- Archivo fotográfico de la Caja Vital Kutxa.....	96
3.4.2.2.2.2.- Archivo fotográfico de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria.....	97
3.4.2.2.2.3.- Archivo fotográfico Caja de Ahorros Provincial de Álava.....	97

	23
3.4.2.2.3.- Archivo Fototeca Otazu (1857-1949).....	98
3.4.2.2.4.- Fototeca de Ferrocarriles (1919-1972).....	98
3.4.3.- El fondo del patrimonio bibliográfico de la Fundación Sancho el Sabio.....	98
3.4.3.1.- El fondo monográfico de la Fundación Sancho el Sabio.....	98
3.4.3.2.- El fondo de cartografía histórica de la Fundación Sancho el Sabio.	100
3.4.3.3.- El fondo de publicaciones seriadas de la Fundación Sancho el Sabio.....	100
3.4.3.3.1.- Las colecciones de prensa alavesa y de <i>fanzones</i> de la Fundación Sancho el Sabio.....	101
3.4.3.4.- Otros fondos de interés de la Fundación Sancho el Sabio: la colección patrimonial que la Fundación Caja Vital Kutxa ha puesto al servicio de la Fundación Sancho el Sabio, el fondo de microfilmes y otro tipo de materiales.....	102
3.4.3.4.1.- Fondo gráfico digitalizado de la Fundación Sancho el Sabio: ilustraciones, grabados y miniados.....	103
3.4.3.4.2.- Prensa alavesa digitalizada por la Fundación Sancho el Sabio.....	107
3.4.4.- Las bases de datos bibliográficas y digitales de la Fundación Sancho el Sabio.....	111
3.4.4.1.- El fondo de pegatinas, carteles y facturas en la Fundación Sancho el Sabio.....	112
3.5.- Digitalización de los fondos de la Fundación Sancho el Sabio: proyectos y evolución histórica.....	113
3.5.1.- Los comienzos y el establecimiento de un prototipo de la aplicación ArchiDOC (1991 y 1992).....	114
3.5.2.- Primer proyecto de digitalización.....	118
3.5.2.1.- Primera fase (1993-2000).....	118
3.5.2.2.- Segunda fase (2000-2003).....	127
3.5.3.- Segundo proyecto de digitalización (1993): programa de archivos familiares.....	128
3.5.4.- Tercer proyecto de digitalización (1996): prensa publicada en la Comunidad Autónoma del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra.....	130
3.5.5.- Cuarto proyecto de digitalización (1996): sumarios de revistas.....	131
3.5.6.- Quinto proyecto de digitalización (2008): fototeca (archivos históricos del País Vasco y el Archivo Fotográfico Caja Vital Kutxa).....	132

3.5.7.- Nuevas incorporaciones a la Memoria Digital Vasca (EMD) (2008-2020)...	134
3.5.8.- Retos y dificultades.....	139
3.5.9.- El presente de la digitalización en la Fundación Sancho el Sabio: nuevos tiempos, nuevos enfoques.....	140
3.5.9.1.- Preservación digital, reutilización de objetos digitales y calidad de contenidos en la Fundación Sancho el Sabio.....	153
3.5.9.2.- Consideraciones finales.....	159
Capítulo IV. Conclusiones y recomendaciones.....	164
Referencias bibliográficas.....	170
Anexo para consulta de figuras.....	203

Capítulo I. Introducción

Las Bibliotecas, Archivos y Museos (BAM) pueden definirse, entre otros aspectos, como las instituciones de la memoria encargadas de proteger, conservar y preservar el patrimonio documental de los diferentes países y culturas del mundo, con la finalidad principal de que el conjunto de las sociedades pueda tener acceso a este tanto en el presente como en el futuro (Rodríguez Reséndiz y Fernández Bajón, 2019).

En 1992, el Programa Memoria del Mundo, impulsado por la UNESCO, declaraba que “el patrimonio documental del mundo pertenece a todos, debe preservarse y protegerse completamente para todos y, con el debido reconocimiento de las costumbres culturales y los aspectos prácticos, debe ser accesible permanentemente para todos sin obstáculos” (UNESCO, 1992).

Desde sus inicios, las instituciones de la memoria han velado por la adecuada conservación y preservación del conjunto de sus materiales, mostrando así su preocupación por la protección de la materialidad de las propias obras y la valiosa información incluida en ellas. Sin embargo, esta declaración de accesibilidad fija y constante del patrimonio documental pone en jaque la adecuada protección y conservación del propio material tangible (Marsillas y Riva, 2007).

En aras de poder garantizar la correcta accesibilidad a los recursos documentales sin exponerse al olvido de la protección y conservación del objeto físico, las instituciones culturales han decidido apostar por las herramientas tecnológicas del momento para emprender actividades y proyectos de digitalización, asegurando de esta manera la protección del objeto tangible y el acceso a este (Marsillas y Riva, 2007).

En este sentido, resulta interesante destacar el punto de vista expuesto por la antigua directora de la Fundación Europea Jill Cousins, quien sugiere que son 2 las razones principales por las que las instituciones de la memoria deciden abordar proyectos de digitalización: por un lado, el acceso, y, por otro lado, la relevancia (Robledano Arillo, 2016).

Además, en un trabajo elaborado por un conjunto de expertos de IFLA e ICA en torno a las directrices a seguir a la hora de emprender proyectos de digitalización se apunta que entre las principales razones para llevar a cabo la digitalización se encuentran la mejora del acceso, la posibilidad de nuevas formas de acceso y uso, y la preservación (IFLA, 2002).

Así pues, la digitalización del material original y la copia en soporte digital obtenida tras el procedimiento posibilitan una serie de beneficios muy interesantes respecto a la accesibilidad y consulta de las obras, que ayudan en gran medida a la propia preservación de los objetos físicos, restringiendo el acceso y manipulación del material original gracias al objeto en soporte digital, obtenido tras la digitalización y puesto a disposición de la sociedad. Entre las ventajas más significativas a este respecto destacan la celeridad en el acceso a la información y la posibilidad de acceso y consulta a un gran número de fondos y colecciones desde entornos geográficos diferentes (Aquino Remigio, 2013).

Una de las primeras instituciones documentales en España en apostar por la digitalización de sus fondos documentales como paso necesario para la salvaguarda y difusión de su patrimonio bibliográfico fue la Fundación Sancho el Sabio (FSS), el mayor y más conocido centro de documentación e investigación de la cultura e historia vascas, emplazado en la capital del País Vasco, Vitoria-Gasteiz, y cuyos orígenes datan de 1964 («Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa», 2000).

Iniciativa de la Obra Social de la Caja Vital Kutxa, la Fundación es el máximo ejemplo de institución implicada en las actividades de investigación y conservación de la herencia bibliográfica perteneciente al pueblo vasco existente en la actualidad. Su colección documental abarca un conjunto de fondos de una tipología variada, con recursos tanto en soporte analógico tradicional (como impresos, manuscritos, fotografías, carteles, publicaciones seriadas, microformas, material gráfico y efímero en general, y mapas, entre otros) como en soporte digital, siendo estos últimos resultados directos de los diferentes proyectos de digitalización abordados por parte de este centro de documentación («Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa», 2000).

A partir de 1991, con la finalidad de poder conservar, difundir y preservar sus fondos, la FSS procedió a la informatización de los fondos bibliográficos gracias al programa *Sabini*, (Gómez Pérez, 1995). Tras este primer paso, y debido principalmente al notable crecimiento del fondo documental y de la consulta presencial de materiales por parte de los usuarios, la Fundación Sancho el Sabio fue concatenando progresivamente distintos proyectos de digitalización, de forma que pudiera asegurarse la conservación de las obras originales junto a la difusión de estas al público (Zubiaga Valdivielso y Martínez Díaz de Zugazúa, 2016).

Así, la Fundación ha procedido a la digitalización de una gran variedad de materiales, todos ellos caracterizados por su diversidad y originalidad, gracias a la propuesta de grandes proyectos a lo largo

de su trayectoria histórica. Ejemplos de ello son los casos de digitalización del fondo antiguo, con impresos pertenecientes desde el siglo 16 hasta comienzos del siglo 20; los fondos archivísticos familiares; material de prensa publicado en la Comunidad Autónoma del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra, y finalmente, los sumarios de revistas (Zubiaga Valdivielso y Martínez Díaz de Zugazúa, 2000).

Como puede suponerse, en la actualidad la FSS continúa con la labor conservadora y difusora de sus fondos. Sin embargo, la tecnología y técnicas de digitalización empleadas han evolucionado, y aquellas herramientas que inicialmente fueron utilizadas han dado paso a técnicas más depuradas, acordes con los nuevos tiempos y las nuevas necesidades presentes (Vélez de Mendizábal Azkarraga, 2014).

Jesús Manuel Zubiaga Valdivielso, director actual de la Fundación Sancho el Sabio, apunta una serie de cuestiones en relación a esto último:

Ni los formatos, ni las imágenes, ni los ordenadores del año 92, 93, hasta el 95 son lo que tenemos ahora. Este cambio tecnológico cambia también nuestra forma de trabajar, nuestra forma de enfrentarnos a la recopilación documental, a la formación de esa colección documental. (Vélez de Mendizábal Azkarraga, 2014)

Por otro lado, a las labores de conservación y difusión de sus fondos debe añadirse la función preservadora que ejerce este centro (Gómez Pérez, 1995). En este sentido, debido a los procedimientos de digitalización realizados, los distintos materiales en soporte digital que componen su patrimonio se caracterizan por incluir una serie de propiedades de preservación, variables atendiendo al tipo de material, como son el formato, la resolución de imagen, la profundidad de color y la compresión.

Sin embargo, en el caso particular de la FSS, el continuo desarrollo y avances tecnológicos han supuesto la aparición de serios problemas de preservación de los documentos digitalizados, debido esencialmente, tal y como recalca el director actual de la Fundación, a la desaparición en el presente de los formatos en los que el Centro comenzó a digitalizar y a la continua transformación tecnológica (Vélez de Mendizábal Azkarraga, 2014). Por si fuera poco, a esto último debe añadirse que, en la actualidad, la Fundación Sancho el Sabio no cuenta con un Plan de Preservación Digital.

Es evidente que este centro lleva a cabo un trabajo importante en torno a la conservación y difusión del conjunto de sus fondos. No obstante, se considera que, en cierto modo, la Fundación ha relegado la labor de preservación de las copias digitales obtenidas tras la digitalización del material original. Es decir, se ha dejado a un lado el proceso de preservación digital, este último referido a “los procesos destinados a garantizar la accesibilidad permanente de los objetos digitales” (UNESCO, 2019).

Es cierto que los fondos digitalizados correspondientes al patrimonio bibliográfico y a las publicaciones periódicas del Centro cumplen con el modelo de datos de Europeana, que incluye metadatos de preservación digital (J. M. Zubiaga Valdivielso, comunicación personal, 5 de octubre de 2020). Asimismo, hay constancia de que la FSS realiza copias de seguridad de los archivos, cuyo sistema se encuentra externalizado (hay contrato de mantenimiento de sistemas y de copias de acceso). De esta manera, puede garantizarse la recuperación de todo el contenido digital en caso de siniestro en la sede de la FSS.

Sin embargo, debe recalcarse, tal y como se apunta en Pérez Pineda (2017, p. 3), que “tener copias de seguridad de los archivos no es hacer preservación digital”. Si bien las copias de seguridad posibilitan la protección de los datos frente a distintos escenarios indeseados (catástrofes naturales, virus y otros problemas informáticos, así como modificaciones o eliminación accidentales), no aseguran el acceso prolongado y duradero, en un amplio periodo temporal, a la información contenida.

Ello se debe principalmente a la ilegibilidad e incomprensibilidad de las copias digitales, hecho que deriva directamente de la imposibilidad por parte de las nuevas versiones de hardware y software de acceder a la información adecuadamente y de la pérdida del contexto del material original (Pérez Pineda, 2017).

Sea como fuere, lo cierto es que cada fundación cultural es única en su naturaleza, no solamente por su recorrido histórico concreto, sino por la caracterización de sus fondos, así como por el conjunto de actividades institucionales y culturales que llevan a cabo. Los procesos de digitalización y preservación tampoco son labores idénticas: cada fundación presenta unos tiempos y unas particularidades propias a las que se debe atender y respetar. Sin embargo, todas ellas comparten unos objetivos equiparables, con proyectos de digitalización que invitan a la difusión, acceso y cercanía de sus fondos, recalando la gran importancia del establecimiento de unos vínculos cooperativos estrechos entre otras instituciones similares y con una financiación que bien depende de la aportación desinteresada de un conjunto diverso de entidades y organismos. En este sentido, caben destacar

ejemplos como los de la propia Fundación Sancho el Sabio, así como otra serie de fundaciones culturales, como lo son las Fundaciones Juan March, Sierra Pambley, Jorge Guillén o Miguel Delibes.

1.1.- Objeto de estudio

El objeto de estudio es la evolución histórica de la digitalización de los fondos documentales y bibliográficos de la Fundación Sancho el Sabio integrados en el catálogo de referencias, así como los integrados en la Memoria Digital Vasca.

1.2.- Objetivos

El objetivo general es estudiar y analizar el desarrollo y la evolución de la digitalización de los fondos de la Fundación Sancho el Sabio a través de la revisión bibliográfica, así como de estudios, memorias, informes y noticias.

Los objetivos específicos son:

- 1.- Identificar y analizar los proyectos de digitalización que se han llevado a cabo en la Fundación Sancho el Sabio, teniendo en cuenta los procesos, requisitos técnicos y normativos.
- 2.- Continuar con el estudio histórico de la digitalización de los fondos de la Fundación Sancho el Sabio a partir de los trabajos de Jesús Manuel Zubiaga Valdivielso y Charo Martínez Díaz de Zugazúa.
- 3.- Contribuir al conocimiento y difusión de la historia y cultura vasca a través del estudio de los fondos documentales y bibliográficos de la Fundación Sancho el Sabio.

1.3.- Metodología de la investigación

El punto de partida son los trabajos iniciados por el actual director y la actual jefe técnico de la Fundación Sancho el Sabio, Jesús Manuel Zubiaga Valdivielso y Charo Martínez Díaz de Zugazúa, respectivamente, así como las aportaciones realizadas por la antigua directora de la FSS, Carmen Gómez Pérez, consideradas también de gran valor. De esta manera, han podido identificarse cada uno de los proyectos digitales, sus especificaciones técnicas concretas, así como los periodos en los que estos últimos fueron llevados a cabo por el Centro.

A partir de dichos trabajos, se ha tenido conocimiento y acceso a bibliografía específica de la Fundación Sancho el Sabio, así como a informes, memorias y noticias para documentar diferentes periodos históricos de la digitalización de los fondos de la Fundación. Asimismo, se han realizado 4

entrevistas en los meses de junio, octubre y diciembre de 2020 y de enero de 2021 a sus responsables en torno a la digitalización y la preservación digital en la FSS, y se ha revisado la información facilitada por el actual director de la FSS a través del intercambio de correos electrónicos en relación a cuestiones de digitalización y preservación digital.

Ha sido necesario el estudio de la Fundación, su trayectoria histórica como centro documental desde sus inicios hasta el presente, así como la revisión de sus fondos, su composición y sus características. La revisión de los fondos se ha realizado a través del acceso a los catálogos de archivos y fototeca, las bases de datos de la Fundación, así como al repositorio de acceso abierto Memoria Digital Vasca (EMD). Adicionalmente, se ha considerado como material de trabajo la Revista de Cultura e Investigación Vasca *Sancho el Sabio*, donde puede consultarse información de interés en torno a la evolución de la digitalización en la FSS y cuya aparición coincide con los comienzos de la digitalización de la Fundación.

Se ha seleccionado uno de los fondos de mayor interés personal, el fondo gráfico, cuyas obras forman parte de los fondos digitales ubicados en la página web de la Fundación Sancho el Sabio. Tras la elección, principalmente motivada por el atractivo visual de las ilustraciones, grabados y miniados contenidos en el fondo del patrimonio bibliográfico, y con el fin de recabar información, se ha procedido a la revisión y examen de material bibliográfico producido por el personal de la Fundación, entre las que nuevamente destacan las aportaciones realizadas por Gómez y, en particular, por Zubiaga y Martínez. Además, cada uno de los ejemplos ha sido localizado en los fondos digitales de la FSS, de modo que puedan ser presentados en la sección de *Anexo para consulta de figuras* del trabajo.

Debido nuevamente al interés personal, cercanía geográfica, así como al conocimiento previo poseído en relación a la prensa de origen alavés, se ha optado por realizar una exposición de materiales digitalizados pertenecientes a este fondo concreto, con la consulta y estudio principal de la obra Díaz Noci (2012), junto a Arozamena Ayala (s.f.-a), Arozamena Ayala (s.f.-b), Vidal-Abarca y López (s.f.-a), Vidal-Abarca y López (s.f.-b) y Martínez Artola (s.f.) como obras complementarias. Al igual que en el caso del fondo gráfico, se ha procedido a la localización de cada uno de los ejemplos propuestos en los fondos digitales de la Fundación Sancho el Sabio, con la posterior presentación de estos en la sección de *Anexo para consulta de figuras* del trabajo.

Con el objeto de contextualizar y centrar el tema de la digitalización y la preservación digital, se ha realizado una revisión bibliográfica en bases de datos, repositorios institucionales y especializados,

catálogos bibliográficos y revistas especializadas. Además, se ha sistematizado la búsqueda bibliográfica a partir de referencias obtenidas de autores como McGovern (2004), Benítez y Rodríguez (2005), Lluca Fonollosa (2005, 2007, 2016), Marsillas y Riva (2007), Orera (2008), Térmens (2009, 2013) y Térmens y Turró (2009), Carrazana Castro (2014), Corrado y Moulaison Sandy (2017) o Pabón Cadavid (2020), así como la recuperación de documentos de interés a través de recursos como Google Académico, Recolecta y E-LIS, entre otros. Finalmente, para conocer el estado de la cuestión, se han revisado proyectos, requisitos técnicos, así como directrices y recomendaciones de instituciones de la memoria, como es el caso de la Biblioteca Nacional de España y otras Bibliotecas Nacionales.

1.4.- Fuentes empleadas

En primer lugar, con el fin de obtener documentación bibliográfica para estructurar el marco teórico del trabajo, se barajaron distintas posibilidades, entre las que destacan el acceso y consulta en bases de datos científicas (Scopus y Web of Science), gracias al servicio ofrecido por la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), así como el empleo de distintos recursos: el buscador de Google (Google Académico), RECOLECTA, E-LIS y el catálogo automatizado CISNE de la Biblioteca de la UCM, entre otros.

En relación a este último, se han realizado búsquedas en Google Académico, RECOLECTA y E-LIS para la obtención de monografías y artículos de revistas académicas publicados por autoridades en el campo de investigación, como son los casos de Miquel Térmens Graells, Ciro Lluca i Fonollosa, y Alice Keefer Riva y Núria Gallart Marsillas entre otros, así como de documentación en torno a pautas y planes de digitalización, por un lado, y directrices y recomendaciones para proyectos de digitalización, por otro. En este sentido, caben señalar las páginas web de la IFLA, del Ministerio de Cultura y Deporte y del Ministerio de Hacienda del Gobierno de España, de la Biblioteca Nacional de España, así como de la Biblioteca Virtual de Defensa, entre otras, donde se ha localizado dicha documentación.

Asimismo, se ha accedido y consultado catálogos de acceso electrónico, y las páginas web de distintas organizaciones mundiales (UNESCO, IFLA e ICA), de REBIUN y de instituciones documentales de renombre, como son el caso de las bibliotecas nacionales (con ejemplos como España, Colombia, Argentina y Chile, entre otras).

Se ha accedido a 2 bases de datos especializadas en el campo de la documentación (LISA y LISTA) y a la base de datos de tesis doctorales española (TESEO), y se han realizado búsquedas en

repositorios especializados de índole académico-investigadora (E-Prints Complutense, E-LIS, Dipòsit Digital de la Universitat de Barcelona, RiuNet Repositorio UPV, el Archivo Abierto Institucional de la UC3CM, GREDOS USAL y Repositori UJI) para la consulta y revisión de trabajos de investigación previamente realizados. Caben destacar los TFG elaborados por las investigadoras Clara Alba Torres Mora y Clara Portilla Romero y los TFM realizados por los investigadores Iván Pérez Pineda, Enrique Uriarte Gonzalo-Bilbao, Diego Santos García Martínez, Tránsito Ferreras Fernández, María Cintia Torrellas González, Elvia Leticia Williams Map, Isabel Martín Sánchez y Daniel Lluch Carrasco. Tampoco debe olvidarse la búsqueda de material bibliográfico en el portal de divulgación de material científico de España Dialnet.

Además, se ha creído oportuna la visita de uno de los repositorios de tesis doctorales español más conocidos (Tesis Doctorales en Red) para la búsqueda de distintas tesis doctorales realizadas en torno a la digitalización y preservación digital en España, debiendo destacar la tesis doctoral realizada por Álvaro Rodríguez Miranda. Adicionalmente, se han revisado las tesis doctorales de Edgar U. Peyronnin y Eva María Méndez Rodríguez, y se ha accedido al archivo digital para la docencia y la investigación de la Universidad del País Vasco (ADDI), con el objetivo de revisar material intelectual resultante de la actividad docente e investigadora realizada en la universidad vasca en torno a la digitalización, pudiendo recuperarse así la tesis doctoral de Álvaro Rodríguez Miranda anteriormente apuntada.

Por último, también se han revisado distintos cursos, ponencias, congresos, seminarios y charlas llevados a cabo en torno a los campos de la digitalización y la preservación digital. Algunos ejemplos destacables de ello son el Curso de digitalización patrocinado por Ingenia y la Real Casa de la Moneda; la Jornada sobre Preservación del Patrimonio Digital organizada por la Biblioteca Nacional de España (BNE); la ponencia titulada ‘Humanidades digitales: experiencias en bibliotecas y centros patrimoniales’, dentro del Programa de Bibliotecología organizado por la Biblioteca Nacional del Perú; el Congreso Nacional de Archivo y Documento Electrónico (cnADe) de 2018 o la charla realizada por el director general de la Escuela Superior de Archivística y Gestión de Documentos (ESAGED) de la Universidad Autónoma de Barcelona Ramón Alberch i Fugueras en la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, titulada ‘Sistema de Gestión Documental, Transparencia y Preservación Digital’.

Entre las obras más importantes y consultadas de Carmen Gómez Pérez sobresalen Gómez Pérez (1995), Gómez Pérez (1997), Gómez Pérez (2003), Gómez Pérez (2005) y Gómez Pérez et al. (2008). En el caso de Jesús Manuel Zubiaga Valdivielso, destacan 4 obras: Zubiaga Valdivielso (1990),

Zubiaga Valdivielso (1997), Zubiaga Valdivielso y Martínez Díaz de Zugazúa (2016) y Zubiaga Valdivielso (2020). Finalmente, en el caso de Charo Martínez Díaz de Zugazúa, son reseñables 2 lecturas: Martínez Díaz de Zugazúa (1998) y la ya apuntada Zubiaga Valdivielso y Martínez Díaz de Zugazúa (2016).

También se ha consultado la propia página web de la Fundación (<https://www.sanchoelsabio.eus/>) y se han revisado otros trabajos relacionados con la FSS, los cuales han sido obtenidos a través del catálogo de su biblioteca, como Rodríguez de Coro et al. (1991), Vargas Villasante (1991), Sánchez (1996), Garaluze Fernández de Barrena (2011), Leioha (2018) y Olaizola (2020).

Con la finalidad de proceder al estudio particular de la caracterización y composición del fondo, se han revisado los catálogos de archivos y fototeca y las bases digitales de la Fundación Sancho el Sabio, recogidas en su página web. También se ha accedido al repositorio de acceso abierto Memoria Digital Vasca (<https://www.euskalmemoriadigitala.eus/>) para examinar los fondos digitales conservados por el Centro. Adicionalmente, se han considerado materiales como memorias de actividades anuales, entrevistas a miembros de la Fundación o la Revista de Cultura e Investigación Vasca *Sancho el Sabio*.

Para el estudio de la evolución histórica de la digitalización en relación a los fondos custodiados por la FSS se han vuelto a consultar y revisar las obras escritas por Carmen Gómez Pérez, Jesús Manuel Zubiaga Valdivielso y Charo Martínez Díaz de Zugazúa, como fuentes primarias. También se ha tenido en cuenta la entrevista realizada en el mes de junio de 2020 a Jesús Manuel Zubiaga Valdivielso y Charo Martínez Díaz de Zugazúa en torno a la digitalización y los proyectos de digitalización realizados, la evolución histórica de la FSS y la preservación digital.

Este ha sido también el procedimiento realizado para completar el estudio histórico de la digitalización de los fondos de la FSS, si bien en este último caso se ha tenido únicamente en cuenta el material escrito por Jesús Manuel Zubiaga Valdivielso y Charo Martínez Díaz de Zugazúa. Por lo demás, se ha acudido igualmente a la revisión de las entrevistas realizadas a ambas figuras de la Fundación Sancho el Sabio (en los meses de junio, octubre y diciembre de 2020), así como a la información obtenida en relación a cuestiones de digitalización y preservación digital y que fuera facilitada por el actual director de la Fundación a través del intercambio de correos electrónicos.

Adicionalmente, con el objeto de recabar cifras que fueran fruto de la digitalización anual de los fondos llevada a cabo por parte de la FSS, se ha accedido a y examinado la memoria de actividades

correspondiente al año 2019 del Centro, localizable en su página web, además de la memoria de actividades relativa al ejercicio del año 2018 de la Fundación Vital Fundazioa.

Se ha retomado la consulta y revisión de las obras publicadas por Carmen Gómez Pérez, y particularmente, las aportadas por Jesús Manuel Zubiaga Valdivielso y Charo Martínez Díaz de Zugazúa como base nuclear para la ejemplificación de materiales digitalizados por la Fundación Sancho el Sabio pertenecientes al fondo gráfico. Asimismo, para la exposición de materiales digitalizados de prensa alavesa, se ha tomado como punto de partida la obra Díaz Noci (2012), junto a las lecturas complementarias Arozamena Ayala (s.f.-b), Vidal-Abarca y López (s.f.) y Martínez Artola (s.f.). En ambos casos, se ha accedido a los fondos digitales del Centro (<https://www.sanchoelsabio.eus/fondos-digitales/>) para la localización del conjunto de ejemplos propuestos.

Por último, con el objeto de llevar a cabo una revisión somera de otras fundaciones que están realizando proyectos de digitalización y observar las similitudes que estas pueden tener con respecto a la Fundación Sancho el Sabio, se han visitado y consultado las páginas web de las Fundaciones Juan March, Sierra Pambley, Jorge Guillén y Miguel Delibes, así como la información de interés expuesta en cada una de ellas en torno a la historia y fondos custodiados por los 4 centros.

También se ha procedido a la consulta del catálogo de cada una de ellas, salvo en el caso de la Fundación Sierra Pambley, y se ha recopilado material bibliográfico variado, elaborado por los directores o jefes técnicos de las bibliotecas y archivos de las fundaciones, donde destacan las memorias de actividades anuales, y las comunicaciones y ponencias llevadas a cabo en distintas jornadas profesionales, enfocando especialmente la atención en proyectos o actividades de digitalización que hubieran realizados por parte de las 5 fundaciones (en el caso de la FSS, esta recopilación ha sido previamente emprendida para el estudio de la Fundación).

En este sentido, algunos de los ejemplos más destacables de la Fundación Juan March son la información contenida en las memorias de actividades anuales, las publicaciones que explican los orígenes e historia de la Fundación Juan March (destacan los títulos *Cincuenta años de cultura e investigación en España: la Fundación Juan March, 1955-2005* y *La Fundación Juan March, 1955-1980*), y las entrevistas realizadas a la directora del Servicio de Bibliotecas (Paz Fernández y Fernández-Cuesta) y al equipo responsable del Datalab de la Fundación Juan March.

En relación a la Fundación Sierra-Pambley, destaca la información contenida en su página web (<https://www.sierrapambley.org/>) en torno a la Fundación, el Archivo, así como la Biblioteca Azcárate; las memorias de actividades anuales; las distintas actas de las Jornadas Archivando, y las publicaciones y comunicaciones realizadas por el responsable del archivo de la Fundación Sierra Pambley y coordinador de las Jornadas Archivando (Javier González Cachafeiro).

Algunos de los materiales más destacables de la Fundación Jorge Guillén son la información contenida en su página web (<http://fundacionjorgeguillen.com/>) en torno a la Fundación, su fondo documental y las publicaciones realizadas, y comunicaciones llevadas a cabo por la técnico de la Fundación Jorge Guillén (Marta Valsero González).

Finalmente, respecto a la Fundación Miguel Delibes, destaca la información contenida en su página web (<https://www.fundacionmigueldelibes.es/>) en torno a la Fundación, el novelista español Miguel Delibes, su obra y la bibliografía; el Archivo Miguel Delibes (<http://fondomigueldelibes.fundacionmigueldelibes.es/>), y las publicaciones escritas por el director gerente de la Fundación (Javier Ortega Álvarez) en torno al proyecto de organización y digitalización del Fondo Miguel Delibes llevado a cabo por parte de la Fundación.

1.5.- Estructura del texto

El trabajo de investigación consta de un total de 4 capítulos, tal y como puede apreciarse en el apartado titulado “Índice”, ubicado en las primeras líneas del texto.

En el primer capítulo, titulado “Capítulo I. Introducción”, se recogen los puntos nucleares del trabajo de investigación, la base fundamental y el punto de partida para su realización. Dichos puntos son el objeto de estudio, los objetivos (general y específicos), la metodología de la investigación, las fuentes empleadas y la estructura del texto.

En el segundo capítulo, titulado “Capítulo II. La digitalización y preservación digital: dos campos estrechamente relacionados”, se establece el marco teórico del trabajo de investigación, que en este caso gira en torno a la digitalización y preservación digital. En esta sección puede encontrarse desde una introducción a la digitalización, continuando con la exposición de los diferentes requisitos técnicos y la normativa, directrices y recomendaciones en relación a la propiedad intelectual y la digitalización, para finalizar con unos breves apuntes en torno a la preservación digital.

El tercer capítulo, titulado “Capítulo III. La Fundación Sancho el Sabio y la digitalización de sus fondos”, centra su objetivo esencialmente en la Fundación Sancho el Sabio: su historia, la composición y caracterización de su fondo, la evolución histórica del proceso de digitalización de los fondos que la Fundación posee (objeto de estudio del trabajo), así como en los materiales digitalizados pertenecientes al fondo gráfico y a la prensa alavesa. Todo ello acompañado por una breve introducción a las fundaciones culturales, así como por una sucinta mención en relación a las actividades, proyectos de digitalización, lazos de cooperación y financiación establecidos por las Fundaciones Juan March, Sierra Pambley, Jorge Guillén y Miguel Delibes.

Por último, el cuarto capítulo, titulado “Capítulo IV. Conclusiones y recomendaciones”, contiene las conclusiones y recomendaciones resultantes del trabajo, las cuales se encontrarán fundamentadas esencialmente en el segundo y tercer capítulo de la investigación.

A continuación, se presentan las referencias bibliográficas y un anexo de figuras, que facilita su consulta.

Capítulo II. La digitalización y preservación digital: dos campos estrechamente relacionados

A lo largo de los siglos, las Bibliotecas, Archivos y Museos (BAM) de todo el mundo han ejercido de guardianes y protectores del conjunto del patrimonio cultural, este último caracterizado por su gran riqueza y diversidad, y han salvaguardado, preservado y ofrecido acceso a un gran conjunto de manifestaciones, como la literatura, la música, las pinturas o las esculturas, todas ellas pertenecientes y vinculadas al saber, la estética y la creatividad (Marsillas y Riva, 2007).

Las nuevas herramientas tecnológicas de la información han supuesto la generación de grandes oportunidades con respecto a la accesibilidad del patrimonio cultural, de forma que este último pueda ser más accesible y beneficie al conjunto de la sociedad. Así, la cultura se encuentra avanzando en esta senda digital, y el conjunto de las instituciones de la memoria está continuamente adecuándose a la nueva realidad comunicativa con la sociedad (Alberch et al., 2009).

Uno de los atractivos más destacables de la digitalización es precisamente su potencial para proporcionar una nueva oportunidad al material antiguo y transformarlo en un estupendo recurso que pueda ser utilizado por los usuarios, además de constituir una pieza clave del sector económico digital. Sin embargo, no debe olvidarse que el proceso de digitalización del patrimonio cultural es una labor titánica que implica un presupuesto importante, precisando de tiempo y de una planificación rigurosa del capital económico disponible, con el fin último de poder alcanzar resultados óptimos (Santamarina de la Varga, 2012).

Por otro lado, la cuestión vinculada a la protección de la información digital y su acceso continuado en un periodo temporal prolongado ha conllevado al reconocimiento del problema, y al consiguiente anhelo por ofrecer una solución adecuada que pueda garantizar la accesibilidad y continuidad del gran flujo de información digital que se está generando en el presente. Además, teniendo en consideración la fragilidad de los soportes y el constante predominio de transformaciones en el ámbito tecnológico, el escenario futuro no es muy prometedor (Rothenberg, 1999).

Así pues, la cuestión de la preservación ha alcanzado un gran valor y ha sido un constante objeto de estudio en el campo de la documentación digital a nivel internacional (Térmens, 2009). Sin embargo, tal y como señalan los expertos, todavía existen grandes amenazas, retos e incógnitas por resolver si se pretende garantizar la accesibilidad del material digital de cara al futuro (Térmens y Turró, 2009).

2.1.- Fundamentos y principios generales de la digitalización

2.1.1.- ¿Qué es y en qué consiste la digitalización?

En la literatura científico-académica general, el procedimiento de digitalización se establece cuando se hace referencia a la agrupación de tareas que se consideran necesarias llevar a cabo con la finalidad última de poder realizar una selección, captura, estructuración, tratamiento, reparto, protección y preservación de los diferentes materiales, todo ello inmerso en un ambiente digital. Los productos digitales que se obtengan tras el proceso de digitalización se encontrarán disponibles junto a sus originales analógicos, y siempre se tenderá a sugerir cambios y desarrollos atractivos que garanticen la coexistencia y el entendimiento de dichas actividades atendiendo al entorno en el cual se utilizan y desenvuelven (Rosales y González, 2014).

También resulta interesante la definición que la propia Real Academia Española (RAE) ha dispuesto para el término ‘digitalizar’. Atendiendo al Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), el acto de digitalizar (del inglés *to digitalize*) se encuentra descrito con 2 definiciones diferentes: por un lado, se indica que digitalizar es “registrar datos en forma digital”, mientras que por otro lado, en una segunda definición (más completa y concreta si cabe), se expone que digitalizar también se refiere a la acción de “convertir o codificar en números dígitos datos o informaciones de carácter continuo, como una imagen fotográfica, un documento o un libro” (ASALE y RAE, s.f.). Además, la digitalización documental hace referencia al procedimiento tecnológico por el que a través de diversos procedimientos fotoeléctricos o incluso mediante el empleo de un escáner puede transformarse una imagen que se encuentra en papel (formato analógico) en una imagen digital (formato digital) (“El proceso de digitalización para la construcción de las bibliotecas digitales cubanas. Estudio de casos”, 2014).

En este sentido, las imágenes digitales son todas aquellas fotografías electrónicas que han podido experimentar o transcurrir por 2 vías diferentes: o bien se han sacado de un paisaje específico, o bien son el resultado del proceso de escaneado previo, siendo este último el contexto que más interés obtiene para el presente estudio (Biblioteca Nacional de España, 2015). Debe tenerse en cuenta que los ordenadores pueden utilizar única y exclusivamente información que se encuentre presentada de forma digital. Dicha información puede mostrarse de 2 modos diferentes: por un lado, mediante una codificación, propuesta inicialmente (siendo los ejemplos más destacables de ello los códigos ASCII, el ASCII extendido, el código binario extendido EBCDIC, el estándar Unicode y el código presentado por la ISO), y por otro lado, de forma analógica, de manera que dicho material analógico deba transformarse a un formato digital, pudiendo realizarse los tratamientos necesarios gracias a la

utilización de un Sistema de Gestión Electrónica de Documentos (SGED) (Ingenia y Real Casa de la Moneda, s.f.).

Cabe recalcar que una imagen digital concreta puede encontrarse presentada gracias a una matriz bidimensional de distintos números. En un primer momento se ofrece un modelo concreto de una imagen, y posteriormente, se procede al desarrollo y ejecución de una especie de mapa cuadrado que incluye los píxeles o puntos esenciales de una imagen concreta. Pues bien, dichos píxeles pueden adquirir un total de 4 valores tonales diferentes (blanco, negro, gris, o color), todos ellos reflejados mediante la utilización de un código binario (mejor conocido por los términos *bits* y *ráster*), ejemplificado mediante los números 0 y 1 (siendo el número 0 el color blanco y el número 1 el color negro). En el caso de que una imagen concreta se encuentre a color, se presentará a través de los colores primarios rojo, verde, y azul (Kenney et al., 2003). Los *bits* se guardan en una cadena, de manera que el ordenador pueda finalmente analizar y descifrar dicha cadena de *bits* para conseguir desarrollar y presentar a los usuarios un modelo o interpretación que pueda ser utilizado por el público general, ya sea para su visualización o impresión (Ingenia y Real Casa de la Moneda, s.f.).

Por último, debe indicarse que cualquier procedimiento de digitalización de documentación, sin tener en consideración aspectos como las propiedades particulares del proyecto, el lugar, la manera y los participantes profesionales que realizan la actividad de digitalización cuenta con un conjunto de 11 fases características y representativas que favorecen la culminación del ejercicio de digitalización del material: una primera fase de identificación; una segunda fase de clasificación; una tercera fase optativa de recogida, transporte y recepción; una cuarta fase de preparación; una quinta fase de digitalización o captura; una sexta fase de reconocimiento de datos; una séptima fase de indexación; una octava fase de control de calidad; una novena fase optativa de firma; una décima fase de carga al archivo digital, y finalmente, una undécima fase de devolución, archivo o expurgo (EJIE, s.f.).

2.1.2.- ¿Por qué y para qué se digitaliza?

Atendiendo a las disposiciones de la UNESCO, el patrimonio documental que se encuentra custodiado por las instituciones de la memoria forma parte de la memoria histórica de la humanidad, de modo que resulta fundamental que este sea debidamente salvaguardado y preservado (UNESCO, 1992). Las razones por las que se cree necesaria la transformación digital o la puesta en marcha de un proyecto de digitalización son diversas, por lo que no existe una respuesta concreta que pueda satisfacer todas las necesidades de la actualidad.

Aurelio Prol Castro, autor del artículo en conferencia titulado “Digitalización y archivos” (2011) indica que son esencialmente 4 las razones que pueden conducir a la decisión final de digitalización de documentos analógicos, si bien es cierto que atendiendo al proyecto de digitalización del cual se ve se pueden existir razones concretas. Una de las razones principales por la que la digitalización puede suponer una práctica muy interesante y beneficiosa para las instituciones de la memoria es precisamente para poder ampliar y aumentar el acceso a sus fondos, debido fundamentalmente al incremento en la necesidad que los usuarios pueden presentar a la hora de acceder a determinadas colecciones o documentos de una determinada institución.

En segundo lugar, Castro (2011) apunta que una segunda razón es para ofrecer un servicio más adecuado a los tiempos digitales y a la Era de la Información en la que se encuentran ubicados los diferentes centros e instituciones en la actualidad, todo ello particularmente motivado por el incremento de los usuarios y de las propias consultas y gestiones que estos últimos realizan. Con todo, se sugiere el establecimiento de servicios actualizados de calidad para los usuarios, de forma que estos últimos puedan tener un mejor y más completo acceso a las colecciones y fondos de las instituciones, dentro de un marco de aprendizaje y enseñanza constante.

Una tercera razón es aquella que hace referencia a la disminución de la utilización y manejo de las obras analógicas custodiadas por las instituciones de la memoria, de una notable importancia debido al constante desgaste y deterioro que algunos materiales originales están experimentando con el paso del tiempo. De esta forma, se evita el deterioro y consecuente fragilidad y debilidad de los recursos originales disponibles. Con todo ello, también se facilita la posibilidad de disminución del espacio reservado para las colecciones en formato analógico, dispuestas en estantes, en aras de propiciar el formato digital, con el consiguiente ahorro de espacio físico que ello supone (Castro, 2011).

La digitalización también resulta interesante de cara a posibles desastres naturales, humanos o de cualquier otra índole que pudieran presentarse y que pusieran en peligro al patrimonio documental ubicado en las mismas instalaciones (Rosales y González, 2014). Una cuarta y última razón por la que puede afirmarse que el proceso de digitalización resulta beneficioso e innovador es precisamente el desarrollo y fomento de propuestas cooperativas entre diferentes instituciones, de manera que puedan compartirse recursos que resulten de interés para los diferentes centros y comunidades. Un caso atractivo reside en la creación y desarrollo de colecciones virtuales, a través de las cuales las instituciones de la memoria puedan contribuir y aportar su experiencia y trabajo a la gestión y desarrollo de estas de un modo cooperativo, pudiendo permitirse el acceso a los recursos establecidos en dichas colecciones internacionalmente (Castro, 2011).

Con todo, debe reflexionarse si una determinada institución de la memoria puede hacer frente a un proceso tan costoso y arduo como es el de la digitalización. El proceso general es una actividad que engloba una gran cantidad de tiempo y dinero, por lo que resulta necesaria la programación minuciosa y pormenorizada de los pasos que van a darse, además de la constitución e instauración de una red correctamente desarrollada que habilite y facilite el acceso a todo aquel material que haya sido digitalizado (Santamarina de la Varga, 2012).

2.1.3.- ¿Cuáles son los objetivos de la digitalización?

Atendiendo al conjunto de aportaciones y recomendaciones que la Comisión Europea (CE) ha ido realizando en torno a la digitalización y preservación digital de material cultural (en este sentido, caben destacar una primera Recomendación de la Comisión de 24 de agosto de 2006 sobre la digitalización y la accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital (2006/585/CE); una segunda Recomendación de la Comisión de 27 de octubre de 2011 sobre la digitalización y accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital (2011/711/UE); las conclusiones del Consejo, de 10 de mayo de 2012, sobre la digitalización y acceso en línea del material cultural y la conservación digital; el informe titulado *Patrimonio cultural: digitalización, accesibilidad en línea y preservación digital. Informe sobre la aplicación de la Recomendación de la Comisión Europea*, así como la evaluación en curso de la Recomendación 2011/711/UE sobre la digitalización y accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital), el objetivo general que se persigue con la digitalización es promover, difundir y preservar el conjunto del patrimonio cultural, caracterizado por su gran riqueza, para que la sociedad moderna pueda conocerlo y comprenderlo.

En 2011, el Comité de Sabios, gracias al respaldo de la CE, llevó a cabo un informe titulado “Nuevo Renacimiento”, con el objetivo principal de presentar una serie de recomendaciones que resultaran de utilidad en materia de digitalización, acceso en línea y preservación del patrimonio cultural de Europa en la era digital (Agenjo Bullón y Campillejo Suárez, 2015). Entre los objetivos específicos que la digitalización pretende alcanzar y que están apuntados en dicho informe se encuentran proteger el conjunto de bienes culturales, hacer posible su acceso sin barreras o distinciones, asegurar que esta herencia cultural sea accesible y pueda ser compartida a lo largo del tiempo, y señalar y reforzar la importancia que adquiere la preservación del patrimonio cultural (Niggemann et al., 2011).

En este sentido, debe indicarse que el conjunto de estos objetivos ha sido tenido en cuenta y puesto en práctica por los países miembros de la UE en las labores de digitalización del patrimonio cultural. Por último, cabe señalar que en dicho informe se incide en la importancia que adquiere la adopción temprana de los procesos de digitalización para fomentar un ambiente que favorezca poder compartir

el patrimonio universal, caracterizado por su riqueza y diversidad; unir el ayer con el momento actual; proteger y preservar dicho patrimonio para la sociedad del futuro; defender y garantizar el rédito del conjunto de autores de origen europeo; reforzar y fortalecer la creatividad, e impulsar el descubrimiento y el carácter empresarial (Niggemann et al., 2011).

2.1.4.- ¿Cuáles son las ventajas, desventajas e inconvenientes de digitalizar?

2.1.4.1.- Ventajas de la digitalización

Proceder a la digitalización del patrimonio cultural es un procedimiento arduo, costoso y no exento de problemática, y el proceso general implica una duración considerable. Así pues, la digitalización debe acarrear una serie de ventajas que logren evidenciar la significación que este procedimiento posee.

Dentro de las grandes ventajas y oportunidades que conlleva este proceso pueden señalarse las siguientes: un mayor acceso por parte de una gran diversidad de usuarios, de manera que pueda tenerse un acercamiento rápido a la información sin tener que realizar una consulta física, con la consiguiente comodidad para el conjunto de usuarios y la mejora de los servicios que todo ello implica; una disminución en la manipulación de los materiales en general y del conjunto de materiales originales frágiles en particular, de forma que pueda garantizarse su adecuada conservación y preservación; el avance y evolución de los soportes técnicos y el desarrollo y crecimiento del personal del conjunto de instituciones, de modo que pueda aportarse una instrucción y un conocimiento técnico completo del conjunto del proceso, y el establecimiento de una serie de recursos cooperativos entre distintas instituciones con la finalidad de desarrollar colecciones virtuales de manera colectiva (Torrellas González, 2013).

Por lo demás, cabe apuntar otra serie de beneficios, como lo son la calidad excepcional de la imagen digital, de manera que resulta más sencillo examinar y explorar materiales caracterizados por su antigüedad o notable estado de deterioro, o la posibilidad de poder realizar búsquedas eficaces en el texto (Martín Sánchez, 2011).

2.1.4.2.- Desventajas e inconvenientes de la digitalización

Sin embargo, la digitalización también entraña una serie de desventajas e inconvenientes. En primer lugar, dicho procedimiento presenta un conjunto de desventajas estrechamente ligadas a los campos de la conservación y preservación digital. Por ejemplo, el desarrollo y evolución de los ordenadores puede resultar en la ilegibilidad de los archivos, y pueden presentarse problemas de caducidad y obsolescencia del software, hardware, así como de distintos programas. Tampoco debe olvidarse que

los dispositivos de almacenamiento también son caducos, tal y como se indica en Térmens (2013). Así pues, he aquí uno de los mayores dilemas e inconvenientes que el proceso de digitalización presenta en la actualidad: la pérdida de los contenidos presentes en un soporte digital debido a la falta de conocimiento que gira en torno a la conservación y perdurabilidad de dichos contenidos en los soportes digitales.

En segundo lugar, tal y como se ha indicado anteriormente, la digitalización puede definirse por su notable inversión económica, no debiendo olvidarse la estrecha conexión que el procedimiento de digitalización plantea en torno a la utilización de herramientas tecnológicas modernas y el constante cuidado y conservación que debe realizarse en relación a estas últimas, de forma que dichos inconvenientes adquieran particularmente un cariz de carácter económico. Además, cualquier proceso de digitalización conlleva un total de 11 fases, todo lo cual hace que esta labor sea ardua e implique una larga duración temporal (Martín Sánchez, 2011).

2.1.5.- Criterios de selección de los materiales

Sea cual sea el motivo u objetivos por los que se desee poner en marcha un proyecto de digitalización, pueden señalarse un total de 3 criterios a la hora de proceder a la selección de los materiales. Un primer criterio a tener en cuenta es el contenido. Este punto en particular adquiere una enorme importancia en el conjunto del proceso, puesto que el valor intelectual que un material pueda tener frente a otro puede significar la elección de digitalizarlo. Es decir, se trata de estudiar y analizar si el contenido o valor que un material concreto puede tener para los usuarios potenciales respalda el enorme esfuerzo e inversión económica que el conjunto del proceso de digitalización conlleva. En este sentido, resulta fundamental disponer de un número suficiente de materiales para poder desarrollar un proyecto de digitalización en condiciones adecuadas. Estos pueden hacer referencia a materiales individuales y a colecciones completas, pero siempre deberá atenderse al valor que como material tengan para iniciar un proceso de digitalización (IFLA, 2002).

Otro segundo punto a considerar es el nivel de demanda que existe por parte de los usuarios en relación a los materiales. Al igual que el contenido, la demanda también juega un papel decisivo durante el procedimiento de selección de los materiales. Siempre que una institución concreta tenga como finalidad preeminente la mejora del acceso a sus fondos, el criterio a tener en cuenta a la hora de proceder a la selección de material para digitalizar será precisamente las expectativas existentes en torno a la utilización que pueda hacerse del contenido del material que vaya a ser digitalizado (Biblioteca Nacional de España, 2015).

Las instituciones culturales cuentan con un conjunto de expertos que contribuyen en la elección de materiales que pueden resultar interesantes para su digitalización. Una figura clave en este contexto son los usuarios. Así pues, cada una de las instituciones deberá decidir a qué público en concreto quiere dirigir sus proyectos de digitalización o a qué tipo de usuarios quiere anteponer el conjunto de su material digitalizado. Todo ello se encontrará sujeto a las particularidades propias de cada una de las instituciones culturales, así como a cuestiones políticas y a las exigencias o requerimientos que los ciudadanos planteen a estas instituciones (IFLA, 2002). Algunas cuestiones que suscitan una mayor problemática en torno al nivel de demanda son la dificultad en la identificación o definición de un conjunto de usuarios concreto que utilicen un material determinado y que se encuentre localizado en distintos puntos del mundo, y aquellos materiales ubicados en colecciones específicas, de forma que estos puedan llegar a catalogarse como de una menor utilización por parte de los usuarios (Biblioteca Nacional de España, 2015).

Un tercer y último criterio que también debe valorarse es el estado físico en el que se encuentran el conjunto de materiales del que dispone una institución. A la hora de elegir el material a digitalizar, su estado físico y la disposición de las descripciones bibliográficas de este último juegan un papel determinante. Así pues, aquellos materiales caracterizados por su delicadeza y que se encuentran en un estado deficiente son más propensos a deteriorarse aún más, debido principalmente a la utilización que se hace de estos, ya sea a través de la propia actividad de escaneo o a la falta de un procedimiento de conservación específico. Como puede sospecharse, las instituciones culturales deberán o bien aceptar el gasto añadido producido por el estado físico deficiente de los materiales para su acondicionamiento y conservación, o bien anteponer la digitalización de colecciones en mejores condiciones. De igual manera, resulta esencial que en el caso de que la catalogación o los datos de los materiales que se ha decidido digitalizar sean insuficientes se proceda a su elaboración, siempre y cuando la institución pueda hacerse cargo del gasto añadido que ello supone (IFLA, 2002).

Por último, cabe señalar que Europeana cuenta con 4 niveles de publicación, determinados por el Marco de Publicación de Europeana (MPE), destacándose particularmente los niveles 3 (Europeana como plataforma de distribución) y 4 (Europeana como plataforma de libre reutilización) de publicación y reutilización. Con el fin de precisar el nivel concreto al que pertenece un objeto digital, el MPE se fundamenta en un conjunto de 14 declaraciones de derechos, donde 9 de ellas posibilitan que los usuarios puedan reutilizar los objetos digitales, 4 de estas fuera de limitaciones y requisitos concretos y otras 5 posibilitando la reutilización, aunque pudiendo plantear limitaciones (García Moreno y Hernández-Pérez, 2019).

2.1.6.- La digitalización como método de preservación

La digitalización como método de preservación del patrimonio cultural incluye el conjunto de procesos llevados a cabo para crear productos digitales que puedan preservarse a lo largo del tiempo. Este concepto implica una gran variedad de actividades, como la selección de los materiales a digitalizar, el propio procedimiento de digitalización (es decir, la transformación del material análogo a un formato digital) y la aplicación de los últimos retoques al final del proceso (Conway, 2010).

Hoy en día, la digitalización es observada como un *seguro de vida* para todos aquellos recursos custodiados por las diferentes instituciones de la memoria encargadas del patrimonio cultural. Así pues, las BAM son conocedoras del conjunto de ventajas y bondades que la digitalización presenta en la actualidad con vistas a la preservación de materiales (Lesk, 2005). Sin embargo, inicialmente la digitalización era concebida como una especie de copia que se realizaba para poder aumentar el acceso a los materiales y garantizar que dicho acceso fuera más sencillo. Es decir, al comienzo, la actividad de la digitalización se entendía principalmente como aquel procedimiento por el que se creaban copias auxiliares del material original, dejando a un lado su concepción como estrategia sólida de preservación (Arthur et al., 2004).

Sea como fuere, uno de los puntos de inflexión en torno a la digitalización como estrategia de preservación llegó en 2004 de la mano de la Asociación de Bibliotecas de Investigación estadounidense (ARL), tal y como se describe en el artículo titulado “Recognizing Digitization as a Preservation Reformatting Method”. En él, la ARL señala que la transformación de material analógico a un formato digital es una opción atractiva y válida entre las diferentes posibilidades que pueden presentarse en el campo de la preservación. Gracias a este y otros comentarios de expertos en el campo, se ha podido lograr un mayor reconocimiento y aprobación, además de poder desarrollar un consenso entre el conjunto de profesionales de la memoria (Arthur et al., 2004).

Sin embargo, no todo son ventajas. La totalidad (es decir, que los datos digitales se encuentren completos) y originalidad de los datos digitales son aspectos que inquietan particularmente a los profesionales de la Información. Además, también existe cierto temor en términos de consistencia y perdurabilidad de los formatos digitales (Térmens, 2013). Gran parte de todo ello se encuentra ligado precisamente a la tecnología digital. Siendo este un campo en constante evolución, no resulta extraño pensar en la propia caducidad de las técnicas digitales y herramientas tecnológicas, como el software y hardware, lo cual implica que se cuestione la accesibilidad y utilización de los formatos digitales a largo plazo (Conway, 2010).

Con todo, debe apuntarse que hoy en día la reproducción fiel de materiales originales y las mejoras que han ido surgiendo paulatinamente hacen de la digitalización una de las estrategias más convenientes, sino únicas en la actualidad, para poder, por un lado, hacer frente al inevitable deterioro y desgaste con garantías y evitar en la medida de lo posible la desaparición final de estos recursos de gran valor, y para poder, por otro lado, crear productos digitales que puedan preservarse a lo largo del tiempo (Capell, 2010).

2.1.7.- La importancia de los metadatos en el campo de la digitalización

Cada una de las imágenes digitales debe reunir un conjunto de metadatos normalizado para asegurar el mantenimiento apropiado que garantice su permanencia en el tiempo y puedan ser reconocidas de forma eficiente (Biblioteca Nacional de España, 2015). Destacan particularmente 3 definiciones del término. Por un lado, las propuestas por el ingeniero Tim Berners-Lee y el autor Robin Wendler, quienes definen los metadatos como aquella información que es susceptible de ser comprendida por los ordenadores (Moyano Grimaldo, 2004) y una información importante a la hora de proceder a la identificación, localización y acceso de un material digital (Wendler, 2004), respectivamente. Por otro lado, la sugerida por la doctora Eva María Méndez Rodríguez, quien sostiene que los metadatos son una clase de datos utilizados con el fin de detallar el contenido, estructura, representación y contexto de una serie de datos concretos (Méndez Rodríguez, 2001). Además, en el Informe Lescure de 2013, los metadatos se encuentran definidos como “(...) el ADN de los contenidos culturales de la era digital” (Pabón Cadavid, 2020, p. 57).

Los metadatos cuentan con 3 funciones interesantes. En primer lugar, identifican y describen exclusivamente un objeto en concreto, lo que facilita la diferenciación entre distintos objetos digitales. Además, garantizan la legitimidad del objeto, instauran y evidencian su marco, y determinan el conjunto de vínculos presentes entre los objetos digitales, amén de asistir en y documentar su preservación y gestión (Kenney et al., 2003). En segundo lugar, los metadatos son datos extremadamente útiles a la hora de detallar la vía de acceso al objeto y su contenido, y, en tercer lugar, comprenden anotaciones de información que pueden actuar como objetos de control en el caso de distintos programas. Con todo, resulta importante que exista un registro constante de los metadatos a lo largo del ciclo vital de los materiales (Caplan, 2003).

En cualquier proyecto de digitalización, la captura de metadatos se realiza tras el proceso de conversión digital del material original y previo a la fase de gestión de datos. El conjunto de procedimientos que permiten posibilitar la accesibilidad de las colecciones disponibles, ya sea mediante un catálogo o mediante la web, se encuentra definido por la designación de un estándar

específico de metadatos (IFLA, 2002). Dicha asignación se fundamenta en características como la cobertura respecto al grado de descripción de una determinada colección, la obligación de realizar el ajuste adecuado en relación a los metadatos de cara a la diversidad de usuarios, y la adecuación disponible con el fin de reflejar las colecciones gracias a la utilización de una pasarela concreta (Testa y Ceriotto, 2009). No debe olvidarse que los estándares previenen tener que recurrir al distribuidor de software para poder conservar el conjunto de las colecciones digitales disponibles con éxito (Raventós, 2013).

En líneas generales, los metadatos empleados con el fin de describir las imágenes digitales comprenden 3 categorías diferentes, si bien cada proyecto de digitalización planteará un programa acorde a la obtención de los objetivos planteados. La primera de las categorías se refiere a los metadatos descriptivos, que sirven para describir y reconocer los recursos de información, resultando interesantes las aportaciones ofrecidas por el Modelo de Descripción de Objetos en Metadatos (MODS), MARCXML y el intercambio de información en línea (ONIX), además de los esquemas Dublin Core (sin cualificar y extendido) y el Registro Catalográfico Legible por Máquina (MARC 21), para los registros y descripciones bibliográficas (Hernández, 2013).

El establecimiento de colecciones de imágenes digitales comporta directamente un trabajo por generar y facilitar su accesibilidad con respecto al conjunto de usuarios (Biblioteca Nacional de España, 2015), siendo el formato MARC y el estándar de metadatos Dublin Core 2 de los estándares de metadatos más empleados por el conjunto de instituciones bibliotecarias a lo largo de los últimos años. En 2008, la Biblioteca del Congreso de los EE. UU. (LoC) incorporó el campo 542 al esquema de MARC, titulado “Información relacionada con el estado de los derechos de autor”, de forma que puedan generarse metadatos que proporcionen información relativa a los derechos de autor respecto al conjunto de recursos disponibles y gestionados en las bibliotecas (Pabón Cadavid, 2020).

En segundo lugar, se encuentran los metadatos estructurales, que se emplean de cara a la navegación y presentación (IFLA, 2002), siendo algunos de los más reconocidos el Estándar de Codificación y Transmisión de Datos (METS), la Descripción Archivística Codificada (EAD) y la Iniciativa de Archivos Abiertos - Reutilización e Intercambio de Objetos (OAI-ORE) (Testa y Ceriotto, 2009). La tercera categoría la conforman los metadatos administrativos, vinculados al mantenimiento y proceso, y que se subdividen en 4 categorías diferentes: metadatos técnicos (por un lado, los metadatos para imágenes en esquema XML (MIX), y, por otro lado, los metadatos técnicos para textos (textMD) (The Library of Congress, s.f.), metadatos de propiedad intelectual (como METSRights (García y Caballero, 2009), metadatos de procedencia de un objeto digital y metadatos de preservación (el

Estándar de Codificación y Transmisión de Metadatos (PREMIS) (Giordanino, 2014). En relación a los metadatos de propiedad intelectual, resulta interesante referirse a la Información Sobre Gestión de Derechos (ISGD), pudiendo entenderse como aquellos metadatos asignados a obras protegidas por los derechos de autor o los metadatos vinculados a una obra concreta que aportan información de propiedad intelectual. La protección a la ISGD se ha relacionado con las Medidas Tecnológicas de Protección (MTP), cuyo objetivo es el control del acceso, la difusión y el empleo de las obras digitales (Pabón Cadavid, 2020).

Finalmente, deben destacarse 2 procesos a la hora de formular los metadatos: los métodos para llevar a cabo el tratamiento de los datos y la encriptación del documento. En relación al primer caso, gracias al grado en el que se encuentren los metadatos descriptivos podrá establecerse las oportunidades de recuperación existentes (Testa y Ceriotto, 2009). En referencia a la codificación del documento, una gran parte de los proyectos y programas digitales emplean el Lenguaje Estándar de Mercado Generalizado (SGML) y elementos de SGML como lenguaje de marcado extensible (XML). La finalidad principal de ello es recopilar el conjunto de imágenes y brindar accesibilidad a componentes estructurales, ya sean de objetos particulares o de colecciones enteras. Sin embargo, SGML presenta ciertos inconvenientes, por lo que se han sugerido otras propuestas, como es el caso de la Iniciativa de Codificación de Texto (TEI), que ha concebido la conocida como Definiciones del Tipo Documento (DTDs) (IFLA, 2002).

2.2.- Requisitos técnicos e implementación de la digitalización

2.2.1.- Conversión

Cuando se habla de imágenes digitales en un proyecto de digitalización se está haciendo referencia a fotografías electrónicas que han sido transformadas en una serie de componentes gráficos, denominados píxeles, dispuestos en un conjunto predeterminado de filas y columnas. El total de píxeles se encuentra directamente relacionado con la resolución de las imágenes, y todo píxel contiene un valor tonal concreto (Kenney et al., 2003). Además, se encuentran los conceptos de bits y profundidad de bits. Los bits son las unidades más pequeñas de información reunidas en los ordenadores, mientras que la profundidad de bits se conoce cuando la cantidad de bits empleada con el fin de reproducir el conjunto de píxeles en una imagen establece la cifra de colores o escala de grises que puede reproducirse en una imagen digital concreta. El conjunto de imágenes digitales o imágenes ráster incluye bits (Ingenia y Real Casa de la Moneda, s.f.).

Gracias a la utilización de un escáner o cámara digital, el material original se convierte en imágenes, compuestas de bits. En este proceso concreto de un proyecto de digitalización, el material es leído y

escaneado a una resolución y profundidad, determinadas con anterioridad. Posteriormente, se formatea y etiqueta el conjunto de ficheros digitales derivados de la conversión, logrando así su reunión y recuperación en el ordenador. En este sentido, los ordenadores pueden realizar conceptualizaciones similares, pudiendo consultarse a través de la pantalla del ordenador o mediante su impresión, todo ello en función de los ficheros digitales obtenidos y de los objetivos específicos del proyecto de digitalización (IFLA, 2002).

En los casos en que los ficheros digitales se caractericen por contener imágenes de una alta resolución y tengan un tamaño considerable podrá llevarse a cabo su compresión, disminuyendo su tamaño y convirtiéndolos en gestionables para el ordenador y los usuarios. A la hora de realizar la transformación de un conjunto determinado de datos a un formato de archivo concreto, por el que será finalmente almacenado, se dispone de una diversidad de formatos de imágenes, siendo los más atractivos de cara a los proyectos de digitalización aquellos que permiten el almacenamiento y disminución de tamaño de los ficheros, en el caso de que esto último fuese necesario (Kenney et al., 2003).

Con todo, la digitalización debe dirigirse a la captura y exposición del material informativo del que disponga una obra original o una colección completa, mediante el empleo de formatos digitales. No obstante, la importancia real reside en contrastar entre la conversión y el material informativo del que consiste la obra original, debiendo dejar a un lado la idea de enfocar la captura de una imagen como si de la obtención de una óptima calidad se tratara. En este sentido, el conjunto de propiedades distintivas de los materiales originales junto al nivel de adecuación de la imagen son 2 aspectos que poseen una gran importancia en cualquier proyecto de digitalización (IFLA, 2002).

2.2.2.- Control de calidad

El control de calidad juega un papel fundamental en las diferentes fases presentes en un proceso general o proyecto de digitalización, debido a la necesidad existente para asegurar la totalidad y uniformidad del conjunto de los ficheros de imágenes. En este sentido, en la medida de lo posible es de notable importancia intervenir para reducir las diferencias que puedan surgir tras el empleo de diferentes escáneres, por ejemplo (Ingenia y Real Casa de la Moneda, s.f.). En relación a esto último, debe hacerse hincapié en la importancia de realizar una revisión rigurosa y habitual del conjunto de escáneres disponibles, pudiendo comprobarse así su correcto funcionamiento en términos de corrección y nivel de calidad (Biblioteca Nacional de España, 2015).

No obstante, si bien el control de calidad juega un papel decisivo para la obtención de resultados óptimos en cualquier proyecto de digitalización, no se dispone de un método estandarizado por el que pueda garantizarse una calidad de imagen concreta a la hora de realizar la captura de los materiales. Ello implica la necesidad de estudiar las diversas posibilidades de escaneo existentes para cada uno de los materiales originales para poder así establecer un conjunto de programas de control de calidad (IFLA, 2002). Por otro lado, tanto los proyectos de digitalización propios como aquellos en los que se realiza una contratación externa requieren de un programa de control de calidad. Si bien en el primer caso los criterios de calidad pueden establecerse paulatinamente, en numerosas ocasiones en los proyectos en los que se cuenta con una contratación externa los criterios de calidad deben ser establecidos previa a la firma del contrato (Ingenia y Real Casa de la Moneda, s.f.).

Finalmente, debe tenerse en cuenta que los programas de control de calidad deben comprender necesariamente el conjunto de ficheros de conservación que se han generado, si bien también se contemplarán a menudo materiales como los ficheros de acceso o las obras en papel. Únicamente en aquellos casos en los que el proyecto de digitalización sea reducido o los criterios de calidad sean muy elevados se procederá al análisis del conjunto de la colección. En las situaciones restantes, se revisará alrededor del 10% de las imágenes que han sido generadas a lo largo de un periodo temporal definido. En los casos en los que existan errores, el conjunto total de las imágenes deberá ser evaluado (IFLA, 2002).

2.2.3.- Gestión de la colección

Además del conjunto de reglas de conversión y de control de calidad, la manera en la que se atiende una colección juega también un papel decisivo si se pretende hacer un uso esperado de una colección de imágenes. En este sentido, la programación y planificación en un proyecto de digitalización son cuestiones vitales, ya sea para dar respuesta a los requerimientos en un breve periodo temporal o para brindar accesibilidad durante un amplio periodo de tiempo. De esta manera, podrá alcanzarse la utilización de la colección en la actualidad y responderse a las expectativas que los usuarios venideros planteen (Ingenia y Real Casa de la Moneda, s.f.).

Algunos ejemplos claros en los que una adecuada programación resulta decisiva son los siguientes: cuando se necesita realizar un escaneo de un conjunto determinado de imágenes de manera apropiada para una determinada aplicación, cuando se requiere el refresco o adecuación de la presentación de imágenes y de la operatividad relacionada con la interfaz de usuario, cuando se precisa el traslado de imágenes a dispositivos tecnológicos novedosos, o cuando con el propósito de garantizar la

accesibilidad a un conjunto de imágenes digitales en un periodo temporal amplio se tiene que trasladar a materiales físicos o a tipos de ficheros recientes (Rodríguez García, 2013).

Por último, con el objeto de propiciar el empleo de imágenes digitalizadas deberá hacerse especial hincapié en su depósito. Además, el conjunto de ficheros de imágenes que hayan sido generados gracias a la implementación de un proyecto de digitalización deberá presentarse, denominarse y detallarse adecuadamente conforme al propósito de la propuesta de digitalización planteada (IFLA, 2002), y la utilización de metadatos jugará un papel clave en el conjunto de la gestión (Ortiz Ancona, 2012).

2.3.- Normativa, directrices y recomendaciones en torno a la Propiedad Intelectual y la digitalización

Los organismos culturales que aspiren llevar a cabo un proyecto de digitalización deben recordar que desde el comienzo resulta necesario analizar e indagar sobre las distintas condiciones en relación a los derechos de autor en las que se encuentra el conjunto de materiales que se pretenden escanear, además del escenario legal en el que se encontrará el conjunto de imágenes digitales respecto a su accesibilidad por parte de los usuarios tras el proceso de digitalización (Comunicación de la Comisión, de 11 de agosto de 2008).

Si bien la digitalización ofrece la gran oportunidad de incrementar la accesibilidad al conjunto de colecciones presentes en las diferentes instituciones patrimoniales, ello puede visualizarse como un contrasentido respecto a la defensa de los derechos de propiedad intelectual. Es conveniente, por lo tanto, que la accesibilidad a las colecciones digitales disponga de soluciones eficaces que libere al conjunto de las instituciones de la memoria de las obligaciones correspondientes a los derechos de autor (Lluch Carrasco, 2018). Además, resulta imperativo que las instituciones de la memoria puedan identificar a los titulares de dichos derechos (Cremades y Solana, 2008). Con todo, los derechos de autor se encuentran protegidos a través de un marco normativo que ha sido desarrollado y aplicado a nivel europeo y nacional (Silberleib, 2001).

2.3.1.- Marco normativo europeo

En relación al contexto europeo, deben destacarse 2 ejemplos concretos: por un lado, el Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT), establecido el 20 de diciembre de 1996 para llevar a cabo la actualización y renovación del régimen legislativo existente en derechos de autor para su adecuación al contexto digital (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, 1996), y, por otro lado, la

Directiva 2001/29/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, que pretende adecuar la legislación en derechos de autor y derechos afines vigente en los países pertenecientes a la UE a la continua transformación en el ámbito de la Tecnología y la Información (Directiva 2001/29/CE del Parlamento Europeo y del Consejo).

En referencia a la normativa en torno a la digitalización presente en Europa, caben apuntar varios ejemplos presentados por la CE. En primer lugar, la propuesta de 2005, titulada *i2010: bibliotecas digitales*, que plantea el desarrollo de una biblioteca europea en línea gracias a la cual la sociedad pueda disponer del conjunto del patrimonio europeo científico y cultural (ORDEN CUL/1014/2007, de 30 de marzo). En segundo lugar, la Recomendación 2006/585/CE de 2006 referente a la digitalización, la disposición en línea del material cultural y la conservación digital, donde se hace hincapié en la necesidad de que el patrimonio cultural se beneficie de las ventajas que las novedosas herramientas tecnológicas ofrecen (Recomendación (CE) 2006/585 de la Comisión).

Una tercera comunicación, titulada *El patrimonio cultural europeo a un clic del ratón* y publicada en 2008, donde se insta a los Estados miembros a continuar e incrementar su labor en cuestiones de ámbito financiero y relacionadas con la estandarización, del campo normativo (con especial acento en el caso de las obras huérfanas y aquellas agotadas), así como en lo relacionado con la preservación digital y su financiación y estructuración, con el último fin de que el patrimonio cultural aumente aún más si cabe su accesibilidad (Comunicación de la Comisión, de 11 de agosto de 2008).

En cuarto lugar, la Agenda Digital para Europa, propuesta el 19 de mayo de 2010, plantea alcanzar las ventajas económicas y sociales permanentes que pueden obtenerse de un mercado digital singular. Dicha Agenda resulta imprescindible si se pretende que la sociedad europea pueda tener una accesibilidad más sencilla al conjunto de contenidos culturales. La primera acción clave facilitará el consentimiento de derechos de autor, su manejo y la expedición de licencias transnacionales, de manera que, por un lado, se intensifique la gestión, claridad y dotación de licencias paneuropeas para la gestión de derechos digitales por medio de una iniciativa de la Dirección en torno a la gestión conjunta de derechos, y por otro lado, se establezca un contexto legislativo que contribuya a la digitalización y difusión del conjunto de obras culturales europeas (Comunicación de la Comisión, de 19 de mayo de 2010).

Además, con la publicación del informe titulado *Nuevo Renacimiento* en 2011 se pretende velar por la accesibilidad al conjunto del patrimonio cultural en el presente y con vistas al futuro. En él, el Comité hace referencia al estudio y revisión de temas como la accesibilidad y pautas de utilización

del material digitalizado y en dominio público, donde propone el favorecimiento de la accesibilidad y reuso del material digitalizado lejos de barreras. Dicho informe también versa sobre la digitalización y accesibilidad en línea de aquellos materiales protegidos por derechos de autor, donde el Comité pone de manifiesto la inexistencia de material cultural del siglo 20 disponible y la problemática existente debido a la ausencia de obras clásicas digitales (Serra, 2011). Además, se insta a la conformación de una estructura legal a nivel europeo que permita el control de la orfandad de las obras, el fomento de licencias comunes y la elusión en torno a la continuación en el origen de obras huérfanas en tiempo venideros (Comisión de las Comunidades Europeas, 2011).

En sexto lugar, la Recomendación de 27 de octubre de 2011 sobre la digitalización y accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital (2011/711/EU) constituye un llamamiento dirigido al conjunto de los Estados miembros a la ampliación de sus acciones, la identificación de medios y a la intervención del sector privado en la digitalización del patrimonio (Moré, 2019), vislumbrándose como la única herramienta europea que responde al círculo de vida digital del conjunto del patrimonio cultural desde el planteamiento, seguimiento y respaldo financiero de la digitalización hasta la accesibilidad digital, la reutilización y la preservación digital (Llueca, 2016).

En torno a esta recomendación han surgido una serie de informes durante los últimos años, encargados de analizar y valorar el conjunto de acciones y mejoras generales alcanzadas en la UE tras la implementación de la Recomendación. Entre ellos, destacan el segundo informe de progreso sobre la digitalización y la accesibilidad en línea del material cultural de noviembre de 2010, los informes en torno a la implementación de la Recomendación de la Comisión 2011/711/EU de los periodos temporales 2011-2013 y 2013-2015, el informe de progreso consolidado en torno a la implementación de la Recomendación de la Comisión 2011/711/EU del periodo temporal 2015-2017, y los informes nacionales de 2008, 2010, 2013, 2015 y 2017. También caben señalar las 7 reuniones que el nuevo grupo de expertos en patrimonio cultural digital y Europea han ido realizando en 2017, 2018, 2019 y 2020 (Grupo de expertos de la Comisión Europea, 2020).

Finalmente, deben destacarse la publicación de noviembre de 2014 titulada *Comprender las políticas de la Unión Europea. Agenda Digital para Europa*, donde se proponen una serie de iniciativas con el objeto de alcanzar un solo mercado digital y renovar el conjunto de la legislación de derechos de autor, considerando la pluralidad cultural europea (Comisión Europea, 2014a), y la *Europeana Strategy 2020-2025*, un nuevo plan estratégico que se enfocará, más que nunca, en el respaldo al cambio digital en el campo del patrimonio cultural europeo (Subgrupo de expertos sobre el patrimonio cultural digital y Europea (DCHE), 2020).

2.3.2.- Marco normativo español

La incorporación de una regulación a nivel nacional acorde con lo propuesto por Europa y que ampare las labores de digitalización del patrimonio cultural y de los fondos custodiados por el conjunto de archivos y bibliotecas en España resulta de vital importancia (Recomendación (CE) 2006/585 de la Comisión). Con todo, cabe destacar el conjunto de reformas y adecuaciones realizadas debido a los cambios resultantes de la utilización de los instrumentos tecnológicos. Entre las reformas acometidas, destacan particularmente la inserción de la Directiva Europea 96/9/CE sobre la protección jurídica de las bases de datos en 1998; la Ley 23/2006 de 2006, gracias a la cual se ajusta el Real Decreto Legislativo 1/1996 y se incluye la Directiva 2001/29/CE del Parlamento Europeo y del Consejo; la ORDEN CUL/1014/2007, de 30 de marzo; la Ley 10/2007, de 22 de junio; la Ley 21/2014, de 4 de noviembre; el Real Decreto 224/2016, de 27 de mayo, de cara a las obras huérfanas; el Real Decreto-ley 2/2018, de 13 de abril (disposición actualmente derogada); la Ley 2/2019, de 1 de marzo, y el Código de Legislación Bibliotecaria, con edición actualizada en 2020.

Un documento interesante en lo referente a la digitalización se encuentra en la traducción realizada en 2003 por el Grupo de Colecciones Digitales de las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Cultura del documento original titulado *Guidelines for Digitization Projects for collections and holdings in the public domain*, redactado originalmente por la IFLA e ICA, tras la solicitud de la UNESCO. Además de servir como base fundamental a la hora de acometer un proyecto de digitalización, dichas directrices guardan un interés importante en relación a las cuestiones legales surgidas de la digitalización (IFLA, 2002). Además, teniendo en cuenta la Recomendación de la Comisión 2006/585/CE y por medio de la ORDEN CUL/1014/2007 se estableció la Comisión española en torno a la digitalización, la accesibilidad del material cultural en línea y la conservación digital, constituyendo una herramienta útil a la hora de contribuir a la accesibilidad del conjunto del material cultural que es idóneo para su digitalización (ORDEN CUL/1014/2007, de 30 de marzo).

Finalmente, en el caso de los museos, debe apuntarse el Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, que tiene como objetivo proporcionar un conjunto de herramientas esenciales que garanticen la gestión de carácter administrativo y científico-técnico apropiada con el fin de salvaguardar el conjunto de bienes del Patrimonio Histórico Español y los rasgos específicos pertenecientes a cada uno de los museos (Real Decreto 620/1987, de 10 de abril). También destaca el Código de Museos de 2017, cuya finalidad principal es presentar un compendio de normas en vigor en torno a la normativa jurídica estatal y autonómica correspondiente al conjunto de cuestiones relacionadas con el campo museístico que pueda ser de ayuda a los profesionales de los museos, destacando el primer

y el sexto capítulo sobre normativa general y propiedad intelectual, respectivamente (Código de Museos, 2021). En el caso de los archivos, cabe señalar el Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso. Dicho Real Decreto presenta dos objetivos concretos: por un lado, proveer al conjunto de Administraciones y correspondientes funcionarios de mecanismos lo bastante moldeables como para garantizar la comunicación en el campo archivístico, bajo un contexto de cooperación interadministrativa activo, y, por otro lado, fijar una serie de directrices para armonizar el conjunto de parámetros archivísticos y propiciar el cumplimiento del derecho de acceso a los archivos y documentos administrativos para la sociedad (Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre). También debe apuntarse el Código de Archivos y Patrimonio Documental de 2015, en permanente actualización, que tiene como objetivo proporcionar al conjunto de profesionales del campo de la archivística una herramienta eficiente para llevar a cabo su trabajo (Código de Archivos y Patrimonio Documental, 2021).

2.3.3.- Directrices y recomendaciones: organizaciones mundiales

Organizaciones e instituciones relevantes de todo el mundo, particularmente aquellas relacionadas con los campos de los archivos y las bibliotecas, han ido aportando y publicando a lo largo del tiempo diferentes materiales con directrices y recomendaciones interesantes en materia de digitalización y preservación digital, particularmente importantes a la hora de plantear y llevar a cabo proyectos de digitalización de colecciones y fondos. El conjunto de dichas directrices y recomendaciones resulta, como puede deducirse, de gran valor utilitario para los profesionales del sector.

En primer lugar, atendiendo al campo de la digitalización en el marco internacional, deben destacarse 2 iniciativas concretas. Por un lado, la aportación realizada por la IFLA e ICA tras la instancia de la UNESCO a través del documento titulado *Guidelines for digitization projects for collections and holdings in the public domain, particularly those held by libraries and archives*, publicado en marzo de 2002 y que alude exclusivamente al patrimonio documental en papel. Dirigido a un grupo variado de profesionales, identifica y analiza el conjunto de aspectos esenciales que conllevan el planteamiento, programación e implementación de un proyecto de digitalización, y establece un conjunto de recomendaciones en torno a aplicaciones idóneas que deben aplicarse en cada una de las etapas del proceso (IFLA, 2002).

Por otro lado, debe resaltarse la norma UNE-ISO/TR 13028:2010, con su equivalente internacional ISO/TR 13028:2010, referida a las directrices para la implementación de la digitalización de documentos en el campo de la información y documentación, con fecha de edición el 28 de diciembre

de 2011 y actualmente vigente. Dicha norma pretende, por un lado, determinar un conjunto de directrices, para la constitución y conservación de aquellos documentos digitalizados a partir de documentos originales analógicos; en torno a prácticas deseables de cara a la digitalización; para la autenticidad de los documentos digitalizados respecto al campo jurídico y su accesibilidad, y, por otro lado, precisar estrategias apropiadas para el establecimiento de documentos digitalizados de cara a su conservación en un largo periodo temporal (Comité técnico AEN/CTN 50 Documentación, 2011).

En segundo lugar, atendiendo al campo de la preservación digital en el marco internacional, debe apuntarse el documento titulado *Directrices para la preservación del patrimonio digital*, que fuera preparado por contrato para la UNESCO gracias a la labor de la Biblioteca Nacional de Australia (NLA) y publicado en marzo de 2003. Dicho documento incluye una serie de orientaciones técnicas y generales de cara a la preservación del patrimonio digital global y a su accesibilidad duradera, con el objetivo de utilizarse como guía de referencia en torno al Proyecto de Carta para la Preservación del Patrimonio Digital, de 15 de octubre de 2003 (Biblioteca Nacional de Australia y UNESCO, 2003).

En tercer lugar, en el ámbito nacional, destacan las aportaciones realizadas por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas español (CSIC), REBIUN y el Ministerio de Defensa español. En el caso del CSIC, el 26 de febrero de 2010 publicó un manual titulado *Plan Director para la Digitalización de fondos del CSIC*, atendiendo al compromiso establecido en el Plan estratégico 2006-2009 con vistas al fomento de la preservación, conservación, accesibilidad y divulgación del fondo patrimonial del conjunto de instituciones bibliotecarias del CSIC, con la finalidad de adoptar un criterio común orientativo de cara a la puesta en práctica de una serie de parámetros técnicos comunes y de la utilización de un conjunto de normativas de autorización globales que posibilitaran la interoperabilidad y puesta en común de datos con diferentes instituciones nacionales e internacionales (CSIC- Unidad de Coordinación de Bibliotecas, 2010).

En el caso de REBIUN, resalta particularmente el documento titulado *III Plan estratégico REBIUN - 2020 Línea 3. Recomendaciones REBIUN en materia de digitalización y preservación digital de documentos*, publicado en noviembre de 2014. En noviembre de 2011, la Asamblea General de REBIUN determinó su III Plan Estratégico (2020) (REBIUN, 2011), de manera que pudiera guiar, organizar y ofrecer directrices a las instituciones bibliotecarias del ámbito científico-universitario, promoviendo la coordinación e implementación de proyectos colectivos que pudieran encarar el

conjunto de desafíos y tareas presentados por las diferentes universidades en los campos de la formación, la educación, la enseñanza y el estudio a lo largo de la vida (Barrueco Cruz et al., 2014).

Finalmente, el 3 de septiembre de 2018 el Ministerio de Defensa español publicó un manual titulado *Manual de digitalización para fondos bibliográficos, documentación de archivo y fondos museográficos*, donde se presenta una política de digitalización común y uniforme de cara al patrimonio bibliográfico, documental y museográfico, de modo que las BAM puedan disponer de una serie de directrices y criterios fundamentales a la hora de proponer procesos de digitalización caracterizados por responder a parámetros colectivos y adoptar normativas internacionales (Ministerio de Defensa, 2018).

2.3.4.- Directrices y recomendaciones: bibliotecas nacionales

Se examinarán particularmente las contribuciones realizadas por la Biblioteca Nacional de Chile (BNCh), la Biblioteca Nacional de España (BNE), la Biblioteca Nacional de Colombia (BNC) y la Biblioteca Nacional Mariano Moreno de Argentina (BNMM). En los casos concretos de las BN de Chile, Colombia y Argentina, ha resultado interesante el carácter artesanal e inductivo referido al establecimiento y regularización del conjunto de procedimientos de digitalización de contenidos, además del aumento en la capacitación profesional del personal bibliotecario y la atención y cumplimiento del conjunto de derechos de propiedad intelectual de parte de los sistemas de digitalización de la herencia cultural de las BN (Velasco Fuentes, 2019).

En primer lugar, en diciembre de 2008 la Biblioteca Nacional de Chile publicó un documento titulado *Gestión de colecciones digitales*. En ese mismo año, la BNCh resolvió emprender el examen en torno a la gestión de colecciones digitales pertenecientes al conjunto de universidades vinculadas a la Biblioteca. La finalidad principal de dicho estudio era identificar el conjunto de requisitos y peticiones en relación a la gestión de dichas colecciones digitales, pudiendo contener materiales digitalizados y materiales de origen digital (Biblioteca Nacional de Chile - Comité Digital de la Biblioteca Nacional de Chile, 2008). En este sentido, deben destacarse 2 documentos más: por un lado, el *Manual de procedimiento para el Depósito Legal de los Recursos Electrónicos*, y, por otro lado, el *Depósito legal electrónico* (Biblioteca Nacional de Chile - Departamento de Colecciones Digitales, s.f.).

En el caso del primero, debido a que la generación de contenidos electrónicos ha aumentado considerablemente, se ha puesto de manifiesto el apremiante requerimiento de examen y ajuste del conjunto de normativas y mecanismos de depósito legal en la BNCh. En el caso del segundo documento, la constante información electrónica de la que la BN dispone en el presente ha resultado

en la obligación de examinar el conjunto de exigencias producidas a partir de su desarrollo continuado para su depósito idóneo en servidores de la propia BNCh, de forma que dichos materiales puedan ser protegidos y pueda preservarse el conjunto del patrimonio de Colombia a largo plazo, determinándose las orientaciones y metodología de carácter técnico-administrativo que permitan el establecimiento de este método (Biblioteca Nacional de Chile - Comité Digital de la Biblioteca Nacional de Chile, s.f.).

En segundo lugar, cabe destacar el ejemplo de la Biblioteca Nacional de España, que, en 2011, publicó un documento titulado *Proceso de digitalización en la Biblioteca Nacional de España. Biblioteca Digital Hispánica*, actualizado el 25 de febrero de 2015, donde se describe el conjunto del proceso por el que se exponen las diferentes actividades e iniciativas propuestas para la digitalización de fondos que se emprende en la BNE (Biblioteca Nacional de España, 2015). Además, el 5 de octubre de 2017, junto a la colaboración del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM), publicó un documento titulado *Archivos sonoros: recomendaciones para su digitalización*, que incluye un conjunto de orientaciones elementales para prestar apoyo al grupo de encargados de las colecciones en la redacción y planificación del procedimiento de digitalización (Biblioteca Nacional de España - Comité de expertos en digitalización de archivos sonoros, 2017).

En tercer lugar, el 20 de diciembre de 2018 la Biblioteca Nacional de Colombia elaboró un documento titulado *Guía de digitalización y preservación digital de la Biblioteca Nacional de Colombia*, actualizado el 26 de febrero de 2020, con el fin de precisar el progreso del conjunto de labores en torno a la preservación de aquel patrimonio bibliográfico y documental frágil y demandado para su consulta y, de esta forma, ser de ayuda para el conjunto de profesionales bibliotecarios colombianos. Además, la BNC detalla el conjunto de indicadores técnicos y aquellas tareas que deben acometerse a la hora de plantear un proceso de digitalización de colecciones en soportes papel y audiovisual, junto a la preservación digital (Biblioteca Nacional de Colombia - Profesionales del Grupo de Conservación, 2020).

En cuarto lugar, en abril de 2020 la Biblioteca Nacional Mariano Moreno de Argentina (BNMM) presentó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires un documento titulado *Política de Digitalización de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno*, donde en un contexto de avance tecnológico continuo y para atender al conjunto de metas y obligaciones concretas, la BNMM plantea y pone a disposición un instrumento de uso que asesore al personal en todo aquello relacionado con el proceso de digitalización y carga, descarga y consulta de materiales de la BNMM y de aquellos custodiados por

otras instituciones de la memoria (Biblioteca Nacional Mariano Moreno de Argentina - Dirección Nacional de Coordinación Bibliotecológica, 2020).

Por último, en relación a todo ello, debe apuntarse que la Fundación Sancho el Sabio ha sido un ejemplo evidente de fundación cultural que ha mantenido relaciones estrechas con diferentes instituciones de renombre a la hora de plantear y acometer distintos proyectos de digitalización a lo largo de su trayectoria, debiendo destacarse la participación de organismos como el Ministerio de Cultura, la compañía española Informática El Corte Inglés (IECISA) o la célebre empresa estadounidense de tecnología y consultoría IBM, particularmente de cara al primer proyecto de digitalización planteado por la Fundación (J. M. Zubiaga Valdivielso, comunicación personal, 14 de enero de 2021).

Además, cabe mencionar que, en la actualidad, la FSS cuenta con distintos referentes y contactos a la hora de proponer sus proyectos de digitalización. En el primer caso, el de los referentes, resulta destacable el reconocido recolector de recursos digitales y agregador nacional de contenidos a la Biblioteca Digital Europea Hispana, puesto que tal y como bien indica el propio Zubiaga, la Fundación Sancho el Sabio “entra en Europeana a través de Hispana” (J. M. Zubiaga Valdivielso, comunicación personal, 14 de enero de 2021).

A este respecto, el director de la Fundación también apunta que cuestiones características de un proyecto de digitalización, como pueden ser la resolución de las imágenes o los metadatos de los diferentes recursos (en relación a esto último, véase el ejemplo de Dublin Core para los metadatos descriptivos o METS de cara a los metadatos de preservación) son adoptadas gracias a las directrices o recomendaciones propuestas fundamentalmente por el Ministerio de Cultura español, Hispana y Europeana (J. M. Zubiaga Valdivielso, comunicación personal, 14 de enero de 2021).

Respecto al segundo punto, el de los contactos, Zubiaga señala que desde la FSS mantienen un contacto estrecho tanto con la Biblioteca Nacional de Francia (BnF) y Gallica, la biblioteca digital de esta última, como con la Biblioteca Británica (BL) de cara a aspectos relacionados con el campo de la digitalización en general y el conjunto de proyectos de digitalización llevados a cabo en particular, haciendo una especial referencia a la figura de Geoff West, conservador principal en la sección hispana de la Biblioteca Británica, de quien dice ser “muy forofó de la cultura vasca” (J. M. Zubiaga Valdivielso, comunicación personal, 14 de enero de 2021).

2.4.- Fundamentos y principios generales de la preservación digital

2.4.1.- ¿Qué es y en qué consiste la preservación digital?

Realizar una reproducción digital de un material concreto no asegura indefectiblemente su permanencia en un largo periodo temporal. Resulta imprescindible que se realice un cuidado y preservación del conjunto del material digital, digitalizado o cuyo origen sea digital, de forma que este pueda encontrarse accesible de cara a su utilización (Harvey, 2011).

Existen 2 ámbitos que deben tenerse en cuenta: por un lado, el soporte, y, por otro lado, el contenido. Hoy en día, pueden encontrarse tanto materiales caracterizados por su antigüedad y disponibles en sus soportes originales como aquellos otros materiales de gran interés para los usuarios que deben transcurrir por diferentes fases de transformación de soportes a lo largo del tiempo, de manera que el contenido de estos segundos materiales pueda preservarse y persistir en diferentes soportes. Este proceso resulta similar a la hora de preservar materiales digitales, donde los expertos se encargan de mudar el contenido incluido en un soporte tecnológicamente vetusto y obsoleto a un segundo soporte que garantice la utilidad y accesibilidad al contenido en un largo periodo temporal (Térmens, 2013). En la actualidad, las bibliotecas, habiendo muchas de ellas adoptado un enfoque principalmente digital, se encuentran aplicando 2 clases de gestión de los materiales. Por una parte, un tipo de gestión destinada a la protección del soporte y del contenido de un material, y por otra, un segundo tipo de gestión correspondiente prácticamente de manera única al contenido de un material con vistas a un largo periodo temporal, y donde el soporte adquiere significación exclusivamente en lo referente a su vida útil (Marsillas y Riva, 2007).

La preservación digital supone la puesta en escena de una serie de procedimientos orientados a la conservación de la información digital disponible, con la finalidad de posibilitar la recuperación, accesibilidad, decodificación, visualización, representación, comprensión y descubrimiento de un conjunto de materiales y datos de manera legítima, debiendo alcanzar la accesibilidad del conjunto de materiales digitales (Rothenberg, 1995). Equivocadamente, podría pensarse que la preservación digital se encuentra únicamente relacionada con el ámbito tecnológico, si bien la importancia real reside en la disposición de métodos de gestión correctamente fundamentados (*Noción de preservación digital*, 2019). Tal y como puede observarse mediante la presentación de diferentes definiciones, la preservación digital siempre se encuentra orientada a garantizar la constante accesibilidad al material digital con vistas a un largo periodo temporal.

Por ejemplo, en el documento titulado *Directrices para la preservación del patrimonio digital* que fuera publicado en 2003 por la UNESCO, este procedimiento se define como aquellas “acciones

destinadas a mantener la accesibilidad de los objetos digitales a largo plazo” (p. 165). Por su parte, el experto Miquel Térmens indica que la preservación digital “asegura el acceso y el uso futuro de los documentos digitales creados en el presente o en el pasado” (Térmens, 2013, p. 18). En 2006, los autores Waller y Sharpe añadían que este proceso se refiere al conjunto de acciones esenciales a la hora de posibilitar una accesibilidad constante a la información digital de cara al conjunto de finalidades adecuadas y a lo largo de un periodo temporal concreto (Waller y Sharpe, 2006). Finalmente, la UNESCO sugiere en su página web que la preservación digital consiste en aquellos procedimientos destinados a velar por el acceso permanente del material digital (*Noción de preservación digital*, 2019).

La preservación digital entraña la elección y aplicación de una serie de planteamientos dinámicos para que pueda alcanzarse un acceso al material original (Martínez Gutiérrez, 2013). Algunos ejemplos de estos planteamientos incluyen la cooperación con los productores, tanto creadores como distribuidores; la aceptación de la imposibilidad de poder preservar el conjunto general de materiales; el depósito de los materiales en un punto protegido; la supervisión de los materiales mediante el empleo de metadatos organizados y de diferentes escritos, contribuyendo así a la accesibilidad y facilitando las diferentes etapas del procedimiento de preservación; la salvaguarda de la totalidad y caracterización del conjunto de datos; la selección del conjunto de instrumentos adecuados con el objeto de brindar accesibilidad, a pesar de la continua transformación de la tecnología, y la gestión del conjunto de programas de preservación (*Noción de preservación digital*, 2019).

Con todo lo enunciado hasta ahora, la Comisión de las Comunidades Europeas (2005) indica lo siguiente sobre la preservación digital:

Es un problema que tanto los políticos como las instituciones más afectadas deben acometer con urgencia. Sus repercusiones rebasan ampliamente la esfera de las bibliotecas y los archivos, afectando a las entidades que producen información digital y están interesadas en que siga disponible. (p. 8)

2.4.2.- ¿Por qué y para qué es necesaria la preservación digital?

Para responder a ambas preguntas debe recordarse todo lo expuesto hasta ahora. Una de las razones principales por las que resulta fundamental acometer un proceso de preservación digital se encuentra estrechamente vinculada con la garantía respecto a la accesibilidad y utilización del conjunto de archivos y activos digitales, con origen en el presente y en el pasado y de cara al futuro, a pesar del

desarrollo y evolución del conjunto de herramientas tecnológicas (Térmens, 2013). En este sentido, la Universidad de Stanford apunta que la preservación de datos conlleva no sólo producir una copia de seguridad de sus datos, sino conservar y proteger sus datos, dentro de un contexto protegido, con el fin de poder acceder a y reutilizarlos con vistas a un largo periodo temporal (Lynam, 2020).

Con todo, existen 3 piezas clave a la hora de justificar la adopción de esta estrategia. En primer lugar, la usabilidad. La preservación digital debe asegurar la usabilidad del conjunto de archivos con el desarrollo de los formatos de archivo. En este sentido, el conjunto de instrumentos de preservación digital puede cerciorarse de que los datos sean controlados y actualizados frecuentemente a aquellos formatos más modernos y convenientes. En segundo lugar, la posibilidad de búsqueda, de forma que, si el conjunto de metadatos vinculados se encuentra convenientemente incorporado, en el día de mañana los datos podrán localizarse eficazmente, de modo que puedan encontrarse obras concretas o información comprendida en estas últimas. En tercer lugar, la accesibilidad, de forma que pueda garantizarse el acceso a los datos y materiales digitales caracterizados por su originalidad y autenticidad a largo plazo (Corrado y Moulaison Sandy, 2017).

2.4.3.- ¿En qué se diferencia la preservación digital de la preservación tradicional?

En la preservación tradicional, resulta fundamental ofrecer una respuesta específica en torno al tipo de recursos que necesitan ser preservados de forma imprescindible, además del periodo temporal en el que se pretende llevar a cabo dicho procedimiento de preservación. Ambas preguntas resultan también importantes de cara a la preservación digital, si bien en esta ocasión debe especificarse aún más si cabe el tipo de recurso a preservar (Marsillas y Riva, 2007).

La preservación tradicional cuenta con una serie de criterios de selección muy útiles a la hora de decidir qué recursos deben preservarse, siendo los parámetros más comunes el compromiso legal, la importancia de la esencia del recurso, su estado físico y empleabilidad presente y futura; la oportunidad para la institución; el interés del recurso en términos artísticos, la ubicación y utilización del recurso y las políticas planteadas; la disposición del recurso en diferentes instituciones bibliotecarias; el costo y eficacia esperados del proceso de preservación; la disposición de los profesionales y de la institución, y la disposición de soportes pertinentes. Cada una de las instituciones de la memoria será la encargada de fijar y marcar sus propias preferencias en referencia a esta lista de criterios (Baró y Escola Universitària Jordi Rubió i Balaguer de Biblioteconomia i Documentació, 1990).

En el caso de la preservación digital, además de la lista de criterios de selección propuesta hasta ahora se añaden algunos nuevos criterios. En 2001, los autores Maggie Jones y Neil Beagrie elaboraron un manual titulado *Preservation Management of Digital Materials: a Handbook*, donde versan principalmente en torno a aspectos clave a la hora de decidir y seleccionar los recursos de interés con el objetivo de preservarlos digitalmente. Los 4 primeros puntos coinciden en gran medida con los criterios de selección correspondientes a la preservación tradicional, si bien los 5 puntos restantes son cuestiones novedosas ligadas particularmente a la preservación digital. Entre los 4 primeros puntos se encuentran las siguientes interrogaciones: ¿se adecua un recurso concreto a la política establecida por una determinada institución respecto a la selección?, ¿existe en la actualidad alguna otra institución de la memoria que preserve dicho recurso?, ¿resulta realmente imperativo preservar ese recurso específico? y ¿el interés que pueda poseer el recurso evidencia el proceso de preservación que puede realizarse con vistas al futuro? (Jones y Beagrie, 2001).

Por otro lado, las 5 interrogaciones específicas a la preservación digital son: ¿cuenta la institución con la legitimidad necesaria para manejar y utilizar los datos, de forma que pueda garantizar la accesibilidad mediante el empleo de diferentes herramientas informáticas venideras?, ¿existe autorización específica para acceder al recurso en el día de mañana?, ¿se encuentra el recurso contenido en un formato comprensible y descifrable en la actualidad y se espera que continúe siendo así en el futuro?, ¿se encuentra el recurso incluido en un soporte adecuado que permita la gestión de traspaso y acopio de diferentes datos? y ¿contiene el recurso información significativa que permita su reconocimiento e identificación, además de los metadatos? (Jones y Beagrie, 2001).

Una vez especificados los recursos a preservar, deberá atenderse a la manera por la que va a procederse al desarrollo del proceso de preservación y a la selección de aquellos componentes de los recursos que se desean preservar. En el caso de la preservación tradicional, la respuesta a ambas cuestiones planteadas resulta más sencilla de responder, puesto que un recurso no sólo incluye información, sino que también se encuentra constituido por el soporte físico. En el caso de los recursos que desean preservarse digitalmente, deben atenderse otra serie de razones, como los propios datos, el formato empleado y la operatividad de los recursos (Kenney, 2004). Respecto al inicio del proceso de preservación, en el caso de la preservación tradicional existen ciertas actividades que los profesionales pueden realizar para evitar y sortear cuestiones perjudiciales que puedan influir en los recursos de una institución. Sin embargo, en numerosas ocasiones dichas actividades llegan tarde, de forma que los métodos de conservación se han aplicado cuando el daño ya estaba hecho. En esta situación, la última finalidad es poder mitigar, en la medida de lo posible, dicho perjuicio ocasionado, circunstancia conocida como *actuación reactiva* (Marsillas y Riva, 2007).

En la preservación digital resulta imposible adoptar una actuación reactiva, por lo que en este tipo de situaciones se opta por las denominadas *actuaciones proactivas*, acciones e intervenciones que se realizan de forma precoz y anticipada con el fin de evitar que se produzcan problemas graves que pongan en peligro la integridad y accesibilidad de los recursos (Marsillas y Riva, 2007). Mientras que un recurso tradicional puede, en un determinado momento, recibir las curas necesarias para su preservación y no necesitar mayores cuidados especiales a partir de ese punto, los documentos digitales precisan actuaciones continuadas para hacer frente a los avances tecnológicos (Jones y Beagrie, 2001).

Además, en el caso de la preservación tradicional, se ha demostrado que la no utilización de recursos en general permite la ampliación del periodo de vida y condiciones óptimas de estos materiales (Baró y Escola Universitària Jordi Rubió i Balaguer de Biblioteconomía i Documentació, 1990). En la preservación digital, resulta imprescindible la atención, cuidado y vigilancia constante del desarrollo tecnológico y del desgaste e inutilización progresivo que puede desarrollarse por una gestión inadecuada de los recursos, cobrando gran importancia la actualización de los soportes protagonistas (Marsillas y Riva, 2007). Finalmente, si bien en la preservación tradicional la mediación en el recurso puede demorarse en el tiempo, la preservación de recursos digitales exige que se actúe con la mayor celeridad posible en cada una de las fases (Kenney, 2004).

2.4.4.- ¿En qué se diferencia la preservación de las copias de seguridad?

La preservación digital no radica únicamente en disponer de copias de seguridad de los archivos, este último concepto entendido como el procedimiento por el que se realizan duplicados precisos de un objeto digital. Si bien cuando las copias de seguridad son efectuadas debidamente y protegen la cadena de bits de los ficheros digitales permiten la salvaguarda de los datos frente a factores como la desaparición involuntaria, las variaciones no deseadas, y el impacto de los virus, los delincuentes informáticos y los desastres naturales, no posibilitan la accesibilidad permanente con vistas a un largo periodo temporal. Las copias digitales pueden ser indescifrables por una serie de razones que cobran importancia con el avance del tiempo: debido a que el conjunto de versiones más novedosas de software o hardware no son capaces de obtener acceso a la información adecuadamente, a causa de que el marco del recurso original se encuentra irremediablemente desaparecido, a formatos desactualizados, a aspectos relacionados con los derechos de autor y a temas de validez (Corrado y Moulaison Sandy, 2017).

Aquello que se deposita como copia de seguridad en una determinada institución bibliotecaria es, esencialmente, la información difundida en el servidor y el conjunto de recursos digitales para

editarse. La preservación digital se encarga de proteger el conjunto de recursos digitales de alta calidad que serán necesarios en el tiempo venidero, de manera que pueda disponerse de una biblioteca de acceso público que cuente con una serie de formatos que hayan sido producidos sistemáticamente. Respaldo los datos del servidor y el material de trabajo cotidiano no se encuentra entre las labores que la preservación digital debe realizar. Además, mientras que las copias de seguridad se atienen a procedimientos como la copia integral, incremental o rotativa y la regularidad suele ser habitualmente alta, bien sea a diario o semanalmente, el procedimiento empleado en las copias de preservación es frecuentemente la grabación integral única del material y su copiado a otro nuevo soporte una vez cada año o año y medio (Barrueco, 2004).

En definitiva, no puede compararse aquello que se quiere preservar de aquello que se pretende guardar como copia de seguridad. La preservación digital debe velar por la protección y conservación del conjunto de recursos digitales que se requerirán en un tiempo venidero, mientras que cuestiones como las copias de seguridad o un sistema de recuperación de datos resultan aspectos fundamentales en un plan de preservación, pero no se trata de técnicas de mantenimiento a largo plazo. Así pues, las copias de seguridad deberían plantearse como pequeños procedimientos de mantenimiento a aplicar particularmente en el conjunto de materiales más provisionales y menos valiosos que se encuentren custodiados por instituciones de la memoria (NPunto, s.f.).

2.4.5.- La preservación digital y la UNESCO

La preocupación que suscita el mantenimiento y preservación de los documentos digitales en la actualidad y con vistas al futuro ha resultado en la intervención de un gran número de organismos de relevancia internacional (Orera, 2008), entre los que destaca la UNESCO, organización que participa activamente en la formulación de diferentes propuestas en torno al estudio de los diferentes sistemas de preservación posibles para los datos e información digital (*Preservar la información*, 2015), siendo artífice de programas de preservación de gran valor, como los Programas Memoria del Mundo e Información para Todos (*Proteger el patrimonio y fomentar la creatividad*, 2013). Constituido en 1992, el Programa Memoria del Mundo pretende hacer reflexionar al conjunto de sociedades sobre las condiciones tan pobres en las que el patrimonio documental se ha encontrado y se encuentra en la actualidad en los campos de la preservación y de la accesibilidad a lo largo del mundo (*Memory of the World*, 2017). Por su parte, el Programa Información para Todos (PIPT), presentado en 2000, pretende alentar a los diferentes gobiernos a su participación en el disfrute de los beneficios ofrecidos por la Era de la Información, de forma que puedan concebirse sociedades con una mayor y mejor accesibilidad a la información, creando así comunidades más justas y equánimes (Varo Ortega, 2018).

En el campo específico de la preservación digital, en marzo de 2003 la Biblioteca Nacional de Australia publicó el documento titulado “Directrices para la preservación del patrimonio digital”, dirigido a la División de la Sociedad de la Información de la UNESCO (Altuna Esteibar, 2007), donde se plantea y detalla una serie de orientaciones y reglas de carácter general, así como diferentes procedimientos para preservar el conjunto del patrimonio digital mundial a medida que este continúa creciendo, pudiendo ofrecerse así un acceso continuo y adecuado de este último, además de incluir todo tipo de detalles técnicos y de gestión. Con todo, dichas directrices tienen como propósito principal actuar como ejemplo práctico de la *Carta sobre la preservación del patrimonio digital* (*Directrices para la preservación del Patrimonio digital*, 2003).

Por otro lado, el 15 de octubre de 2003 la UNESCO publicó la “Carta sobre la preservación del patrimonio digital”, donde se intenta advertir de las amenazas y desafíos presentes en torno al patrimonio digital y que deben atenderse por parte de las naciones pertenecientes a la UE. En esta línea, se insiste en la aprobación de disposiciones legales y aquellas relacionadas con las instituciones de los diferentes países para poder lograr dicho fin. Además, la Carta reúne el conjunto de directrices y orientaciones que la UNESCO y los diferentes países pertenecientes a la UE consideran debe tenerse en cuenta en relación a la preservación digital (UNESCO, 2003).

2.4.6.- Estrategias para la preservación del patrimonio digital

Debido al gran número de datos e información de los que se encargan los diferentes sistemas de preservación digital y a un bajo presupuesto general establecido para con la mayor parte de los proyectos de conservación y preservación (Térmens, 2013), una de las soluciones contempladas es la aplicación de procedimientos automáticos a un gran número de actividades, de forma que la utilización de estándares específicos resulte muy relevante a la hora de asegurar y robustecer la eficacia del conjunto de procedimientos ligados a la preservación (Corrado y Moulaison Sandy, 2017). A continuación, se presentan 3 de las técnicas más conocidas y empleadas en la preservación digital, si bien el conjunto de estas es mucho mayor.

1.- Refresco de soportes

El refresco de soportes es una de las etapas fundamentales en el proceso de preservación digital, con el objetivo de que los diferentes bits no sufran transformaciones indeseadas con el transcurrir de los años. Esta primera técnica estriba en el transporte de la información digital contenida en un soporte físico concreto a uno que se encuentre en mejores condiciones y sea más actual, asegurando así que dicha información o datos puedan ser conservados (Térmens, 2013). Este paso se produce

exclusivamente mediante la modernización y restauración de los soportes, y resulta muy común realizar copias de seguridad, si bien no ofrece beneficio alguno al problema de la caducidad de los soportes (*Estrategias de la preservación digital | Toolkit para la creación de productos y servicios de información sobre desastres*, s.f.).

2.- Migración

Este procedimiento impide que los datos o información contenidos en un soporte puedan quedar inutilizables o resulten en su incomprensibilidad, debido a que el hardware, software o los propios soportes hayan quedado desfasados (Corrado y Moulaison Sandy, 2017). Así pues, la migración es una forma concreta de continuar con la vida de los diferentes archivos hasta que deban realizarse nuevas migraciones, que implica un proceso de transferencia, donde un determinado recurso digital con un formato y origen determinado se muda a otro disponible, de manera que este pueda continuar utilizándose y resulte accesible en diferentes entornos (Térmens, 2013). Algunas de las transferencias o transformaciones son de tipo formato (de un formato Word a PDF), del sistema operativo (de Windows a MacOS) o del lenguaje de programación (de Java a PHP) (*Estrategias de la preservación digital | Toolkit para la creación de productos y servicios de información sobre Desastres*, s.f.).

3.- Emulación

La emulación cuenta con una serie de beneficios frente al procedimiento de migración, puesto que la emulación puede proponerse para el tratamiento de un gran número de datos y durante un periodo largo de tiempo. Dicho procedimiento consiste en la creación de un programa específico, conocido como *emulador*, de forma que este pueda copiar el desempeño y operatividad del antiguo software o hardware, también conocidos como *emulados*. De esta manera, se posibilita la accesibilidad a la información incluida en los diferentes formatos de origen, si bien la emulación nunca podrá reemplazar aquel componente que haya sido emulado. Por lo demás, esta técnica puede ocurrir a nivel de software y de hardware, si bien las últimas tendencias asociadas al respecto han posibilitado de forma clara la emulación de hardware frente a la emulación de software (Térmens, 2013).

2.4.7.- Metadatos. El caso específico de los metadatos de preservación

Los metadatos de preservación son un conjunto de varias clases diferentes de metadatos, si bien los componentes de los que constan se caracterizan por una mayor especificación y pormenorización (Benítez y Rodríguez, 2005). Así pues, los metadatos de preservación son una determinada información que se ofrece en torno a un recurso digital específico, cuya característica principal es que dicha información se encuentra debidamente organizada (*Directrices para la preservación del Patrimonio digital*, 2003), pudiendo describirse como “la información que un repositorio utiliza para

llevar a cabo el proceso de preservación digital” (PREMIS, 2008, p. 10). En la misma línea, Lavoie y Gartner (2013) señalan que los metadatos de preservación son aquella clase de metadatos que se encarga de la protección y defensa de la preservación digital en un amplio espacio temporal.

La importancia de esta clase de metadatos reside en la relevancia que adquiere el esquema de metadatos, defendiendo el mantenimiento y protección de los diferentes recursos digitales a lo largo del tiempo y con vistas a un periodo temporal prolongado. Con todo, los metadatos de preservación son relevantes porque, tal y como apunta Raventós (2013):

Capacitan a un objeto digital a ser autodocumentado a lo largo del tiempo y, por lo tanto, posicionado para la conservación a largo plazo, y el acceso, así como la propiedad, la custodia, la tecnología, las restricciones legales y las comunidades de usuarios que también van cambiando sin cesar. (p. 10)

Una de las razones por las que se considera que los metadatos de preservación son importantes reside precisamente en la vinculación tecnológica que une a los objetos digitales, resultando muy significativo el registro y la documentación adecuada del campo tecnológico de un objeto digital concreto para realizar su preservación a largo plazo y poder contar con un acceso adecuado a los objetos digitales en el futuro (Sempere Molina, s.f.).

Una segunda razón es la propia mutabilidad y variabilidad de los objetos digitales, resultando interesante la protección, mantenimiento y ratificación del testimonio y constatación de los objetos digitales, habiendo registrado adecuadamente el origen, legitimidad y cambios surgidos a lo largo del tiempo en torno a dichos recursos. Una tercera razón reside en la propiedad intelectual y los derechos de autor, debiendo realizarse el registro e identificación del conjunto de derechos de propiedad intelectual que se consideren fundamentales en torno a un recurso digital (Sempere Molina, s.f.).

Por otro lado, los metadatos de preservación cuentan con un conjunto de características relevantes, encargándose de operaciones como la determinación y fijación del material existente atendiendo a un plan o proyecto de preservación, así como de la especificación del contexto necesario para una correcta protección de los datos, además de señalar aquella información fundamental para representar el objeto digital, en la medida en que aquellos interesados así lo requieran; mantener un historial completo de la evolución de un objeto digital concreto; identificar y registrar el conjunto de información y datos que resulten fundamentales para asegurar su legitimidad, y ofrecer información

de valor que ayude a mejorar la comprensión de un objeto digital (*Directrices para la preservación del patrimonio digital*, 2003).

Finalmente, lo interesante de los metadatos de preservación es la facilidad que ofrecen a los diferentes objetos digitales para auto-registrarse y auto-identificarse a lo largo de toda su vida (Marsillas y Riva, 2007). Los esquemas aportados han sido abundantes, con ejemplos como PREMIS y CEDARS, además del proyecto titulado *Data Dictionary for Preservation Metadata: Final Report of the PREMIS Working Group*, que pretende determinar un grupo básico de metadatos de preservación (*Data Dictionary for Preservation Metadata*, 2005).

2.4.8.- Aspectos legales en torno a la preservación digital: el copyright, los derechos de autor y la reutilización

El campo de los derechos de autor resulta de los más complejos a la hora de plantear de forma adecuada el fomento de diferentes tácticas para con la preservación digital (Fernández Molina, 2010). Las instituciones de la memoria realizan la reproducción de un recurso concreto gracias al fotocopiado, la digitalización y las descargas a través de Internet, mientras que, en el caso del derecho de distribución, las instituciones bibliotecarias habilitan servicios de préstamo de un conjunto de recursos entre sus usuarios y otras instituciones con una estrecha vinculación (Guimarães y Molina, 2006). Por lo demás, el derecho de comunicación pública se ejemplifica en aquellas situaciones en las que se ponen a disposición distintos recursos a través de Internet, pudiendo realizarse, además, consultas en distintas bases de datos (Fernández Molina, 2010).

Estrategias como la emulación, migración y refresco de los soportes perjudican a los derechos de reproducción. Además, el derecho de transformación puede verse afectado de manera directa si se altera la naturaleza y forma de un recurso concreto, junto al derecho de comunicación pública, cuando se pretende acceder a una obra gracias a la utilización de Internet, y el derecho de distribución, de forma que, para proteger las obras digitales frente a amenazas, las instituciones bibliotecarias comparten dichos recursos. Los derechos de paternidad pueden ser perjudicados debido a posibles modificaciones en relación a la autoría de una obra a la hora de depositarla en un formato adecuado, mientras que los derechos de integridad pueden verse afectados cuando se pretende cambiar particularidades importantes de una obra gracias a la estrategia de migración (Fernández Molina, 2010).

La protección tecnológica y contractual propuesta para los recursos digitales influye negativamente en estos últimos y en la preservación digital, protegiéndolos de una forma excesiva. Respecto al

empleo de licencias comerciales, la accesibilidad y utilización de las obras digitales pueden verse deterioradas significativamente (Seng, 2008). Sólo si una obra no contiene derechos de autor, si la actividad de preservación se realiza gracias a la ayuda directa del titular de los derechos de autor o a su consentimiento expreso y si las tareas de preservación son aptas bajo el prisma de los derechos de autor podrá hallarse un camino sin mayores obstáculos. Gracias a dichos límites, las instituciones bibliotecarias pueden realizar actividades de préstamo de obras al público en general y su copia o reproducción, entre otros servicios, sin el permiso expreso de los titulares de las obras (Fernández Molina, 2010).

Este panorama es diferente tras la llegada de lo digital al campo de la preservación, habiéndose seleccionado el Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor, de gran ayuda a la hora de desarrollar los procesos de renovación y adecuación de las distintas leyes vigentes dentro de un entorno tecnológico imperante (Voutssás Márquez, 2009). En su décimo artículo, queda comprendido que “las disposiciones del Artículo 10 permiten a las Partes Contratantes aplicar y ampliar debidamente las limitaciones y excepciones al entorno digital, en sus legislaciones nacionales” (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, 1996, p. 9), si bien la legislatura española se encuentra focalizada en un periodo anterior al ámbito digital (Guimarães y Molina, 2006).

La UE decidió seguir los pasos de la OMPI, autorizando la *Directiva sobre derechos de autor en la sociedad de la información*, aprobada el 22 de mayo de 2001. En sus artículos titulados *Excepciones y limitaciones* se indica que los diferentes Estados miembros de la UE podrán presentar excepciones y limitaciones hacia el derecho de reproducción en aquellas situaciones en las que las bibliotecas, archivos, centros de enseñanza y los museos con acceso al público planteen actividades de reproducción sin fines económicos ni comerciales directos ni indirectos (Directiva 2001/29/CE del Parlamento Europeo y del Consejo). A pesar de no especificar los materiales concretos a reproducir, se entiende que también entran en juego aquellas actividades de reproducción propias de un proceso de preservación digital.

Son grandes los beneficios proporcionados gracias a la Ley de Propiedad Intelectual española (LPI) en el marco de la preservación. En el apartado primero del artículo 37 se indica que “los titulares de los derechos de autor no podrán oponerse a las reproducciones de las obras” (Real Decreto Legislativo 1/1996, p. 14), siempre y cuando no exista lucro y las reproducciones se ejecuten por “los museos, bibliotecas, fonotecas, filmotecas, hemerotecas o archivos de titularidad pública o integradas en instituciones de carácter cultural o científico” (Real Decreto Legislativo 1/1996, p. 14), añadiendo 2 finalidades diferentes de la reproducción: la investigación y la conservación. La legislación española

resulta más laxa, no especificando aspectos de interés en relación a este punto (Fernández Molina, 2010). En relación al derecho de comunicación pública, en el apartado tercero de dicho artículo se detalla que siempre y cuando exista una finalidad meramente investigadora y “se realice mediante red cerrada e interna a través de terminales especializados instalados a tal efecto” (Real Decreto Legislativo 1/1996, p. 15) en aquellos lugares indicados anteriormente no será necesario pedir permiso al autor de las obras para realizar su comunicación o facilitarlas a aquellas personas interesadas. Los derechos de transformación y morales no están limitados, lo que supone una gran ventaja para el campo de la preservación.

Sin embargo, la significación de la digitalización no reside únicamente en la actividad de preservación, sino que alcanza su máximo potencial cuando los materiales digitalizados se facilitan al público con fines de uso y reutilización, al margen de limitaciones específicas (García Moreno y Hernández-Pérez, 2019). Un caso interesante lo constituye Europeana, que en abril de 2010 publicó su *Carta del dominio público*, donde se señala que el usuario lícito de una copia digital del dominio público podrá reutilizar, copiar y modificar una obra determinada, debido a que el dominio público asegura la facultad para reutilizar, modificar y reproducir (Europeana - Biblioteca Digital Europea, 2010). En diciembre de 2011, la Biblioteca Digital Europea llevó a cabo la publicación de su *Marco de licencias* (ELF), donde se manifiesta que Europeana podrá publicar el conjunto de metadatos que incorpore en su nombre, considerando las disposiciones presentadas para la Dedicación al Dominio Público Cero de Creative Commons (exención de CC0), de manera que pueda conferirse una difusión generalizada y una autonomía total respecto a la reutilización de los metadatos del patrimonio cultural en otras implementaciones, enfocadas a la educación, el turismo cultural y a la sociedad en conjunto (Europeana - Biblioteca Digital Europea, 2011).

Por otro lado, en el “Marco de publicación de Europeana”, documento publicado en noviembre de 2015, se identifican un total de 4 escenarios o niveles para la puesta en común de colecciones con Europeana, todo ello fundamentado en aquello que el conjunto de distribuidores de datos desee y esté capacitado para ofrecer. Dichos niveles se encuentran apoyados en casos auténticos, siendo además aquellos propuestos para sus distribuidores. Así pues, los 4 niveles de participación sugeridos se apoyan en los diferentes enfoques digitales que un organismo cultural en concreto quiera adoptar (‘lo que desea’) y en aquella clase de información que la institución pueda ofrecer a la Biblioteca Digital Europea (‘lo que da’). 2 últimas consideraciones a tener en cuenta son el conjunto de servicios que Europeana proporciona (‘lo que hacemos’) y los productos resultantes de dichos procedimientos (‘lo que obtiene’) (Europeana - Biblioteca Digital Europea, 2015).

Con todo, los 4 niveles o escenarios de participación en Europeana son los siguientes: Europeana como motor de búsqueda (“quiero que la gente encuentre mis colecciones”), Europeana como escaparate (“quiero que la gente encuentre y visualice mis colecciones en Europeana”), Europeana como plataforma de distribución (“quiero que la gente encuentre, visualice y utilice mis colecciones – pero sin beneficio comercial”) y Europeana como plataforma de libre reutilización (“quiero que la gente encuentre, visualice y utilice mis colecciones – tal como quieran”). En el primer nivel, el conjunto de usuarios puede consultar el material íntegro abiertamente desde la página web del organismo cultural específico, y no desde Europeana Collections, desviando así el tráfico a su sitio web. Por lo demás, no existe enlace directo al objeto, puede utilizarse cualquier declaración de derechos del *Marco de licencias de Europeana* y el API de Europeana expone el conjunto de metadatos, sin enlace directo al objeto. En el segundo nivel, el organismo cultural pretende emplear Europeana con el fin de obtener un público más general del que pueda disponer únicamente a través de su página web. Además, el conjunto de usuarios puede visualizar contenidos de una calidad adecuada de sus colecciones a través de Europeana Collections, correctamente contextualizados, y existe un enlace directo al objeto, de al menos 800 píxel (en adelante, px) de ancho. Puede utilizarse cualquier declaración de derechos del *Marco de licencias de Europeana*, y el API de Europeana expone el conjunto de metadatos y el enlace directo al objeto (Europeana - Biblioteca Digital Europea, 2015).

En el tercer nivel, el conjunto de usuarios visualiza contenidos de una calidad alta de sus colecciones a través de Europeana Collections, correctamente contextualizados, y existe un enlace directo al objeto, con una recomendación de al menos 1200 px de ancho. Puede utilizarse cualquier declaración de derechos del *Marco de licencias de Europeana* que admita la reutilización, y el API de Europeana expone el conjunto de metadatos, el enlace directo al objeto y la opción de filtro, de forma que puedan presentarse exclusivamente aquellos objetos que sean reutilizables. Por último, en el cuarto nivel, el conjunto de usuarios visualiza contenidos de una buena calidad de los recursos a través de Europeana Collections, correctamente contextualizados, y existe un enlace directo al objeto, con una recomendación de al menos 1200 px de ancho. Puede utilizarse cualquier declaración de derechos del *Marco de licencias de Europeana* que admita acceso abierto y gratuito, y el API de Europeana expone el conjunto de metadatos, el enlace directo al objeto y la opción de filtro, de forma que puedan presentarse exclusivamente aquellos objetos que sean reutilizables (Europeana - Biblioteca Digital Europea, 2015).

En el caso de la Fundación Sancho el Sabio, el nivel de participación en Europeana adoptado es el tercer escenario. En aras de proceder a la ejemplificación de esto último, se ha seleccionado un

ejemplo concreto que puede visualizarse gracias a su identificador específico en Europeana Collections (https://www.europeana.eu/en/item/307/10357_2932_aggregation): la revista titulada *Misión: revista quincenal del hogar, la parroquia y la escuela*, incorporada el 22 de septiembre de 2011 en la Memoria Digital Vasca de la Fundación. Tal y como puede observarse tanto en Europeana ([Figura 1](#)) como en Europeana Collections ([Figura 2](#)), existe un enlace directo al objeto publicado, pudiendo descargarse y visualizarse el recurso en formato PDF, además de contar con la opción de su visualización en la Memoria Digital Vasca de la FSS gracias al identificador dispuesto en la ficha concreta de la revista (<http://hdl.handle.net/10357/2932#aggregation>) en Europeana ([Figura 3](#)) y Europeana Collections ([Figura 4](#)).

En este ejemplo, la declaración de derechos del *Marco de licencias de Europeana* empleada es la Licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-CompartirIgual (CC BY-NC-SA), la cual posibilita la reutilización no comercial del objeto en aquellos casos en los que se referencie al autor original, indicándose lo siguiente en Europeana Collections para este objeto en concreto: “FUNDACION SANCHO EL SABIO FUNDAZIOA (Vitoria-Gasteiz) Uso público del recurso, en enlaces, reproducciones y otros usos citar: obra original perteneciente a los fondos bibliográficos de la Fundación Sancho el Sabio Fundazioa (Vitoria-Gasteiz)” (Ruiz de Gauna, 1511b) ([Figura 5](#)). Por lo demás, la API de Europeana expone el conjunto de metadatos ([Figura 6](#)) y la opción de filtro, de forma que puedan presentarse exclusivamente aquellos objetos que sean reutilizables ([Figura 7](#)).

Finalmente, atendiendo a las Declaraciones de Derechos de Europeana, estas últimas exponen las diferentes condiciones de los derechos de autor atendiendo a la diversidad de objetos digitales, además de proveer información sobre su forma de acceso y reutilización, reconociendo así un conjunto total de 14 declaraciones de derechos posibles para Europeana (Huidobro, 2017). Entre aquellas declaraciones más interesantes de cara al caso concreto de la Fundación Sancho el Sabio y sus objetos digitales en Europeana, y atendiendo particularmente a su tercer escenario de participación, caben destacar 9 declaraciones que facultan al conjunto de usuarios así como a terceros la reutilización de los objetos digitales, a saber: la Marca de Dominio Público (PDM) y las Licencias de Creative Commons CC0 1.0 Dedicación de Dominio Público Universal (CC0), de Reconocimiento (CC BY) y de Reconocimiento-CompartirIgual (CC BY-SA), además de las Licencias Creative Commons Reconocimiento-No Comercial (CC BY-NC), Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual (CC BY-NC-SA), Reconocimiento-No Comercial- No Derivadas (CC BY-NC-ND), Reconocimiento-No Derivadas (CC BY-ND) y la Licencia de Reutilización No Comercial, fuera del Derecho de autor (OOC-NC). Tras un recorrido por el conjunto de objetos digitales pertenecientes a la Fundación Sancho el Sabio y dispuestos en Europeana Collections, destacan de forma continuada

tanto la cuarta declaración de Creative Commons CC0 1.0 Ofrecimiento al Dominio Público Universal (CC0) como la novena declaración, con la Licencia de Creative Commons de Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual (CC BY-NC-SA), para los diferentes objetos digitales consultados.

En líneas generales, resultan más numerosas las dificultades o inconvenientes que los aspectos positivos a la hora de determinar el conjunto de procesos necesarios para abordar con éxito la preservación digital, destacando la imposibilidad de eliminación de la protección tecnológica. Además, la legislación nacional vigente puede considerarse más cercana al periodo anterior al establecimiento de la digitalización. Con todo, se torna fundamental que exista una legislación que aúne y facilite la incorporación de los derechos patrimoniales a la práctica, teniendo en cuenta que no siempre se puede aceptar la protección o medidas tecnológicas aplicadas a los objetos digitales, y apoyando a los titulares de las obras y a aquellas instituciones que realizan su preservación.

Capítulo III. La Fundación Sancho el Sabio y la digitalización de sus fondos

3.1.- Breve introducción a las fundaciones. El caso concreto de las fundaciones culturales en España

Tal y como se recoge en los artículos 2.1 y 2.2 ubicados en la página 8 Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones (en adelante, LF), las fundaciones son “organizaciones constituidas sin fin de lucro que, por voluntad de sus creadores, tienen afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general” y “se rigen por la voluntad del fundador, por sus Estatutos y, en todo caso, por la Ley”. Los creadores de las fundaciones son personas jurídicas que disponen de un material patrimonial, y las fundaciones están sujetas al empeño del fundador expresado de forma conveniente en la actividad de la fundación (Caffarena Laporta y Fuenteseca, s.f.).

Las fundaciones poseen un propósito prefijado, un conjunto de medios o patrimonio vinculado a su observancia (*patrimonio de afección*) y una voluntad principal y externa, referida al fundador. El Estado protege al conjunto de las fundaciones, de manera que el conjunto del patrimonio no se desencamine de las metas que el propio fundador ha destinado para este. Además, las fundaciones actúan como organismos sociales, con un punto de unión que se establece entre la actividad de carácter privado y el beneficio público, y persiguen un impulso social (Unquera Barreda, 1990). Tal y como se indica en el artículo 2.1 de la LF, las fundaciones son organismos establecidos sin fin de lucro, y las metas concretas de la fundación deben ser de interés general y relevantes de cara a la sociedad. Así pues, tal y como se encuentra dispuesto en el artículo 3.2 de la LF, el objetivo fundacional debe fundamentarse en el favorecimiento de cara a colectivos generales de individuos, y atendiendo a la sección c) del artículo 23 de la LF, el conjunto de fundaciones debe proceder atendiendo siempre a parámetros de equidad, neutralidad y no segregación para con sus destinatarios (Caffarena Laporta y Fuenteseca, s.f.).

Un caso interesante lo constituyen las fundaciones culturales, que han ejercido una función determinante en España, particularmente en el último tercio del siglo 20, gracias al gran apoyo que han realizado en el camino al establecimiento de la democracia en el país y hacia el periodo posmoderno (Rey, 2009). Fundaciones como Juan March, Sierra Pambley, Jorge Guillén, Miguel Delibes o la propia Fundación Sancho el Sabio, al igual que otros muchos ejemplos, se caracterizan por la conservación y divulgación de la cultura que realizan en el campo local, autonómico, nacional o internacional, compartiendo y transmitiendo su saber y ejercicio al conjunto de la sociedad (Rey, 2009).

La cifra de fundaciones que se han establecido en España durante los últimos años ha aumentado de forma continuada, debiendo destacar particularmente el periodo temporal 2000-2006, donde se contabilizaron un total de 8600 fundaciones en España, la mayoría de ellas pertenecientes a los campos de la investigación, la cultura, la colaboración, el desarrollo y al campo sanitario, si bien el ámbito cultural se encuentra como aquel más desarrollado en lo que respecta a la esfera de las fundaciones españolas. Entre las fundaciones culturales destacan especialmente aquellas fundaciones, de carácter privado, que se ocupan de los fondos de obra social de las cajas de ahorros. El aumento de la labor cultural, procedente del campo fundacional, ha resultado ser indudablemente beneficioso, puesto que ha podido incrementarse y expandirse desde la esfera privada la provisión de un patrimonio, de carácter históricamente público, y expuesto a ser suministrado únicamente por el Estado. En la primera década del siglo 21 se ha experimentado un incremento constante respecto al conjunto de indicadores relacionados con la actividad y consumo cultural en el país, donde el desempeño de las fundaciones culturales fue muy positivo (Rey, 2009).

El cambio tecnológico y social que se ha ido presentando a lo largo de las últimas décadas ha facilitado que los usuarios y la sociedad en conjunto visualice la cultura como un campo en el que se promueve la participación y el compromiso, de forma que las fundaciones culturales huyan de territorios institucionales y se acerquen a su faceta más pública y social, dejando a un lado usuarios que actúan pasivamente y reduciendo el impedimento respecto a la accesibilidad a materiales culturales. Sin embargo, todavía queda por comprender que el conjunto de las fundaciones se encuentra posiblemente entre los únicos protagonistas culturales que poseen la capacidad de presentar agendas de un alcance temporal amplio, sin delimitaciones por cuestiones como el sesgo, el rendimiento y aquello que se considera justo y apropiado. Para ello, deberá reconocerse que la cultura es un campo cercano a la sociedad, y deberán alcanzarse colaboraciones entre las diferentes instituciones que puedan aportar beneficios importantes en las circunstancias actuales (Rey, 2009).

En este sentido, caben destacar iniciativas tan interesantes como el primer encuentro del proyecto ‘Castilla y León importa. Memorias de la reconstrucción’, celebrado el 4 de agosto de 2020 entre las Fundaciones Joaquín Díaz, Santa María La Real y Miguel Delibes. El conjunto de las instituciones participantes ha subrayado la enorme importancia que tiene la cooperación y trabajo conjunto con el fin de hacer frente a proyectos culturales más amplios que ayuden en el desarrollo de la significación de las labores que desde las fundaciones culturales ejercen, subrayando conceptos clave para el tiempo venidero de este tipo de fundaciones, como lo son la cooperación, la internacionalización y la excelencia (La Nueva Crónica: Diario Leonés de Información General, 2020).

Finalmente, tras realizar una revisión a las actividades y proyectos de digitalización llevados a cabo por parte de las Fundaciones Juan March, Sierra Pambley, Jorge Guillén y Miguel Delibes, debe indicarse que todas ellas han propuesto, de manera más extensa o más reducida, soluciones eficaces con el fin de que los fondos que albergan puedan ser accesibles digitalmente y presenten un acceso abierto para los usuarios interesados en ellos, objetivo que también comparte la Fundación Sancho el Sabio. Además, los proyectos de digitalización realizados, así como el carácter de los fondos que cada una de ellas alberga resultan, en gran medida, similares a los de la Fundación Sancho el Sabio, y son numerosos e importantes los lazos de cooperación institucional que cada una de estas fundaciones culturales ha establecido con otros organismos, tanto públicos como privados, con el fin de poder llevar a cabo un conjunto diverso de actividades y proyectos de forma certera y con garantías.

En este sentido, destaca particularmente el caso concreto de la Fundación Juan March, institución cultural que sobresale por sus grandes proyectos de digitalización, con inicio en 2011, como son el portal de conocimiento en torno al teatro musical español desde finales del siglo 18 hasta finales del siglo 19 y el archivo fotográfico de la Fundación Juan March (Fundación Juan March, 2014). Cabe resaltar particularmente la cooperación institucional mantenida a partir de 2015 y hasta la actualidad con distintas universidades en proyectos de investigación y en el programa de prácticas (Fundación Juan March, 2015; Juan March 2016a). Por lo demás, el conjunto de la financiación requerida a la hora de impulsar las diferentes actividades propuestas por la Fundación se obtiene de los recursos propios de esta (Fundación Juan March, 2016b).

En menor medida, la Fundación Sierra Pambley constituye otro ejemplo de apuesta por la difusión digital de los fondos que alberga. Si bien en la actualidad la Fundación, con la ayuda del Ministerio de Cultura, se encuentra digitalizando el conjunto de fondos del Archivo Sierra Pambley (Fundación Sierra Pambley, s.f.-a), en 2009 y 2010 esta institución recibió ayudas para el desarrollo de un proyecto de digitalización y difusión de la documentación del Fondo Familiar Fernández Blanco y Sierra-Pambley en dos fases, ya finalizado (Engenios Martín, 2010). Tampoco debe olvidarse la cooperación que esta institución ha mantenido con la Subdirección General de los Archivos Estatales del Ministerio de Cultura desde 2005, con la caja de ahorros Caja España-Caja Duero (Europa Press, 2011) y con las Fundaciones Giner de los Ríos y Estudio. Respecto a la financiación, esta se lleva a cabo mayoritariamente gracias a las aportaciones del propio Ministerio de Cultura y al *crowdfunding* (González Cachafeiro, 2012b).

Una tercera fundación que resulta necesario poner de relieve es la Fundación Jorge Guillén. Con la materialización en 2012 de las labores realizadas alrededor del Archivo mediante su visualización en

su página web se ha conseguido la difusión del contenido del conjunto de los fondos documentales (González, 2012). Resultan destacables los ejemplos cooperativos entre la Fundación y la Diputación, la Editorial Simancas o la Universidad, todas ellas de Valladolid, en actividades de difusión de la literatura (Fundación Jorge Guillén, s.f.-b), y en términos de financiación, la Fundación ha recibido recientemente un gran apoyo financiero por parte del banco Triodos Bank, que ha conferido más de 2300 préstamos en aras de impulsar propuestas culturales en Europa (Regidor Sancho, 2019).

Por último, en cuarto lugar, se encuentra la Fundación Miguel Delibes, que en 2014 inició un gran proyecto de digitalización, con el tratamiento archivístico del Fondo documental Miguel Delibes (Fase A) (Ortega Álvarez, 2014), y en 2015 llevó a cabo la segunda fase, conocida como Fase B, de la digitalización del propio Archivo Miguel Delibes (Ortega Álvarez, 2019). Esta fundación también mantiene vínculos de cooperación estrechos con instituciones como el Círculo de Recreo Valladolid, el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua o los Ayuntamientos de Ávila, Santovenia de Pisuerga (Valladolid), Tordesillas (Valladolid) y de Sonseca (Toledo) (Fundación Miguel Delibes, s.f.-b), y su financiación se enfoca tanto en los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones como en las subvenciones, donaciones y legados (Fundación Miguel Delibes, 2019).

Como bien ha podido observarse, si bien las actividades de digitalización fluctúan de una fundación cultural a otra, la totalidad de estas instituciones, al igual que la Fundación Sancho el Sabio, aúnan un conjunto de metas y finalidades semejantes, participando en proyectos de digitalización cuya máxima pretensión reside precisamente en difundir, brindar una mayor accesibilidad y acercar el conjunto de sus fondos a los usuarios en general, con un acento particular en la significación que adquieren la colaboración y cooperación de diferentes instituciones públicas y privadas, así como la financiación altruista de una gran variedad de entidades en el funcionamiento de todas ellas.

3.2.- Introducción a la Fundación Sancho el Sabio como centro de documentación e investigación de la cultura e historia vasca

La Fundación Sancho el Sabio (FSS), conocida en euskera como Vital Fundazioa, Sancho el Sabio Fundazioa o Antso Jakituna Fundazioa es considerada un punto clave de información y conocimiento en torno al conjunto de la cultura histórica del pueblo vasco que se encuentra en papel y a la correspondiente divulgación que está realizándose en la actualidad sobre ello de manera digital, con una tipología de carácter documental variada (Gómez Pérez et al., 2008). En palabras de Jokin Olaizola, la FSS es “un centro documental y de investigación de incuestionado prestigio, generador

de conocimiento, semillero de nuevos investigadores, dinamizador de la vida cultural, y gestionado por un equipo de profesionales sin parangón” (Olaizola, 2020, p. 272).

Es sucesora directa de la Institución Sancho el Sabio, cuyo origen data de 1955 y cuya financiación fue dirigida por la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria-Gasteiz y Álava, mejor conocida como Caja Vital Kutxa desde 1990 (Figura 8) (Gómez Pérez, 1997), incluida además en la Obra Social y Cultural de la que fuera Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria (Zubiaga Valdivielso, 1997). Así pues, la Fundación se conoce por su dependencia a la Obra Social de Caja Vital Kutxa (Gómez Pérez et al., 2008). En 1989, la Institución Sancho el Sabio se transformaría jurídicamente en la actual FSS, mismo año en el que se unirían la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria-Gasteiz y la Caja de Ahorros Provincial de Álava, de cuya fusión resultaría la Caja Municipal de Ahorros de Vitoria y Álava, mejor conocida como Caja Vital Kutxa (Gómez Pérez, 1995).

Tomando su legendario lema “recopilar, ordenar, conservar y difundir” todo aquello que se posee en relación a la cultura vasca por bandera (Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2019), la FSS cuenta como público clave el conjunto de científicos e investigadores que presentan un interés específico por la cultura vasca de forma general, si bien sus puertas se encuentran abiertas a todo tipo de público que quiera acercarse a uno de los fondos documentales de procedencia vasca más íntegros y valiosos que pueden consultarse hoy en día («Caja Vital Kutxa - Conservación de fondos documentales vascos», s.f.). Así, la exdirectora técnica de la Fundación Sancho el Sabio Carmen Gómez (Figura 9) afirmaba que la Fundación se sitúa como una institución de inexcusable visita para todos aquellos investigadores y usuarios interesados en la tradición y la cultura vasca, donde se conservan desde manuscritos pertenecientes al siglo 14 hasta recursos originados en el siglo 20, albergando así un fondo documental y bibliográfico de un valor incalculable que hace las delicias de todos aquellos que se acercan a sus instalaciones (Pastor, 1999).

En palabras de Gómez, este fondo bibliográfico resulta “(...) fundamental para el estudio del pueblo vasco y contiene uno de los fondos más ricos sobre su cultura” (Marinas Camarma, 2020, p. 287), convirtiéndose, gracias al conjunto del trabajo desempeñado, en “(...) una biblioteca modélica en su género” (Marinas Camarma, 2020, p. 287). Además, el actual director de la FSS Zubiaga Valdivielso expone en Zubiaga Valdivielso (2020) lo siguiente:

La Fundación tiene una vida oficial, que ha dejado un rastro de actividad, en los medios de comunicación, en las redes sociales, publicaciones, memorias... Un volumen continuado y

creciente de datos accesibles, digitalizados, preservados. Una colección documental irrepetible, coherente, pertinente... Una dedicación a la Cultura Vasca con una visión abierta, perseverante, integradora, completa, universal. (p. 7)

La esencia principal de este centro reside precisamente en su biblioteca, la *Biblioteca Vasca* (Gómez Pérez, 2003), cuyo surgimiento data de 1964 (Zubiaga Valdivielso, 1997). Especializada en el estudio y análisis de la cultura vasca, es bienvenida toda aquella documentación enfocada en la cultura vasca y que vaya surgiendo paulatinamente, en cualquier idioma y en cualquier lugar del mundo (Gómez Pérez, 1997). La colección de carácter documental contiene un conjunto de fondos de tipología variada, como recursos en formato análogo, entre los que destacan impresos, manuscritos, fotografías, carteles, publicaciones seriadas, microformas, material gráfico y efímero en general y mapas, y recursos en soportes digitales e informáticos, originarios del desarrollo observado a lo largo de las últimas décadas en torno a la ciencia y las técnicas tecnológicas y digitales («Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa», 2000).

Esta clasificación tipológica de los fondos deriva directamente en la clasificación específica del conjunto de labores de carácter técnico que se realizan, como las actividades de descripción y catalogación de los recursos, entre los que destacan 3 campos diferentes: el de la biblioteca, el archivo y aquel referido a la fototeca. En todos ellos, la FSS cuenta con personal especializado para poder trabajar de manera ordenada y poder hacer frente a la recopilación, ordenación, conservación y puesta a disposición de la gran variedad de documentación presente al público interesado en ella. Respecto a la procedencia de los fondos, todos ellos giran fundamentalmente en torno a la Comunidad Autónoma del País Vasco, si bien también se incluye una gran variedad de recursos documentales procedentes de la Comunidad Foral de Navarra y del País Vasco Francés (Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2019).

En términos de accesibilidad, la Fundación Sancho el Sabio practica una política de acceso abierta, dirigida a toda la ciudadanía que muestre interés en sus fondos. Dicho acceso puede realizarse de manera presencial, acudiendo al mismo Centro de Documentación, como a través de los soportes digitales dispuestos para con una gran variedad de recursos de la colección y de aquellos en microfilmado (Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2019). En este sentido, la FSS se presenta como la primera de las bibliotecas españolas que ha logrado plantear un proyecto de carácter digital, siendo el segundo centro de documentación, junto al Archivo General de Indias («Caja Vital Kutxa - Conservación de fondos documentales vascos», s.f.).

Tampoco pueden olvidarse otras actividades que juegan un papel de enorme importancia en el conjunto de la Institución, como la actividad editorial llevada a cabo periódicamente, las diferentes exposiciones que el propio Centro organiza, junto a una gran variedad de cursos y conferencias planteados en ocasiones concretas y que atraen a un gran abanico de público. Todo ello completa y aumenta el valor si cabe del conjunto de labores que se llevan realizando en la Fundación desde sus inicios, ofreciendo un impulso considerable al campo cultural vasco y al patrimonio documental que alberga entre sus paredes (Gómez Pérez, 1995).

En 1957 se creó el *Boletín de la Institución Sancho el Sabio*, una publicación seriada donde gracias al apoyo e interés suscitado por un grupo de investigadores vascos pudieron realizar sus publicaciones de carácter académico-investigador, siendo sufragada por la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria-Gasteiz y Álava (López de Maturana, 2017). Tras unos años de transformación, además de una interrupción de 10 años, cuya fecha cumbre se alcanzó en 1991, surgió la actual *Sancho el Sabio: Revista de Cultura e Investigación Vasca*, revista de investigación y cultura vasca *Sancho el Sabio* (García Crespo et al., 2009). Esta es “una revista científica interdisciplinar especializada en cuestiones vascas, entendidas estas en su sentido más amplio” (López de Maturana, 2017, p. 1), si bien “no podrá identificarse con una revista más para consumo de ‘élites’ selectas o ‘miscelánea’ de recreo. Aparece en una época marcada por expectativas de ‘renovación y apertura’ (...)” (Rodríguez de Coro et al., 1991, p. 7).

A partir de 2016 se procedió a publicarse a través del sistema abierto de gestión y publicación de revistas (OJS), reservándose a la vez la versión en papel. La gran mayoría de los trabajos recibidos se encuentran en castellano, si bien existen algunos en lengua vasca e incluso en otras lenguas internacionales, como el francés y el inglés. Gran parte de los autores, docentes universitarios e investigadores, pertenecen a los núcleos universitarios de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) y de las restantes instituciones universitarias público-privadas incluidas en el territorio vasco-navarro, como las Universidades de Deusto, Navarra y la Pública de Navarra (López de Maturana, 2017).

La FSS también cuenta con una página web, que se presenta como un instrumento para facilitar el acceso al conjunto de fondos sobre la cultura vasca que la Fundación alberga, conserva y pone a disposición. Se exhiben contenidos textuales y digitales, ofreciéndose accesibilidad a una gran diversidad de fondos bibliográficos, como impresos, manuscritos, fotografías, artículos, mapas, carteles y publicaciones seriadas (Gómez Pérez et al., 2008). Una de las características presentes de la última página web es la destreza por la que puede vincularse una búsqueda determinada con otros fondos que se encuentran relacionados con la cultura vasca y que pueden localizarse en otras

instituciones documentales, siempre y cuando estas últimas cuenten con acceso libre al público de sus archivos documentales (Fundación Vital Fundazioa, 2018).

Junto a esta primera plataforma, la FSS dispone del repositorio de acceso abierto *Memoria Digital Vasca* (EMD), que contiene una gran variedad de fondos digitales en torno a la cultura vasca y de la cual es guardiana la propia Fundación Sancho el Sabio, encargada de su elaboración, procuración y de su adecuada custodia. Dicho repositorio está estructurado en diferentes comunidades, como el patrimonio bibliográfico, los archivos, los documentos de la Fundación y la comunidad científica, que contienen a la vez distintas subcomunidades, como las monografías, los manuscritos, las revistas, los mapas y el material gráfico para la comunidad denominada ‘patrimonio bibliográfico’; los archivos privados y la fototeca para la comunidad conocida como ‘archivos’, y las publicaciones, la revista Sancho el Sabio, las becas y las exposiciones para la comunidad denominada ‘documentos de la Fundación Sancho el Sabio’. También se incluyen colecciones y objetos (Gómez Pérez et al., 2008).

Las finalidades principales de la EMD son incrementar la difusión de la gran diversidad de contenidos digitales existentes en torno a la cultura vasca, desarrollar y fortalecer la empleabilidad de dichos recursos, aumentar su visibilidad ante el público interesado y conservar dichos contenidos en formato digital. Por lo demás, este repositorio es de tipo DSpace y cuenta con un software de código abierto, simplificando en gran medida el almacenamiento de los ficheros y pudiendo estructurarlos en diferentes comunidades, establecer sus correspondientes metadatos y posibilitar su divulgación a diferentes recolectores y agregadores (Zubiaga Valdivielso y Martínez Díaz de Zugazúa, 2020). DSpace está conectado con *Open Archive Initiative-Protocol for Metadata Harvesting* (OAI-PMH), que adopta el papel de proveedor de datos con el objetivo de que el conjunto de metadatos ligados a una serie de materiales sea reunido gracias a un gran conjunto de recolectores de diversa índole, como el servicio ROAI, perteneciente al Ministerio de Cultura español. La FSS instaló la versión 1.4.2 o ‘versión estable’ de DSpace, con el sistema operativo GNU/Linux (Gómez Pérez et al., 2008).

Tras la digitalización de un recurso se realiza su ingreso al sistema de repositorio OAI. También se incluyen sus correspondientes metadatos, recogidos en las bases de datos que posee la FSS, que comprenden, por un lado, la modificación y conversión del conjunto de metadatos de naturaleza descriptiva pertenecientes a un recurso concreto en formatos tanto MARC 21 como en el conjunto de elementos de metadatos Dublin Core, además de la creación tanto del archivo XML, correspondiente al estándar de metadatos METS schema, como de la organización interior de la propia obra y de la lista o el registro de contenidos, por otro lado (Gómez Pérez et al., 2008) ([Figura 10](#)). Los formatos disponibles para cada uno de los recursos incorporados a la EMD son el etiquetado simple y los

metadatos completos de Dublin Core, JPEG junto a PDF para la visualización de las imágenes, y METS y PREMIS en relación a los metadatos, además de sus correspondientes metadatos completos (Zubiaga Valdivielso y Martínez Díaz de Zugazúa, 2020).

Finalmente, en marzo de 2018, la Fundación Sancho el Sabio, junto al Departamento de Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco aprobaron la contribución conjunta para iniciar el desarrollo de la Biblioteca Nacional Digital Vasca, que pretende incluir una cifra estimada de 3000 ejemplares en formato digital que datan desde el siglo 20 hasta el siglo 21. Este esquema inicial pretende conformarse como el cimiento base sobre el que posteriormente florezca la ulterior Biblioteca Nacional Digital Vasca, un propósito más complejo que tendrá como objetivo la selección y posterior compilación del conjunto de documentación y obra desarrollada por eruditos vascos. La pretensión de ambas partes es desarrollar una Biblioteca Nacional Digital Vasca con la que se facilite la profundización en el campo de la digitalización y pueda allanarse el camino hacia una mayor accesibilidad. Ello contrasta con la finalidad última de la *eLiburutegia* o la biblioteca digital existente en la actualidad, que posibilita la consulta de una gran diversidad de documentación cuya autoría no solamente es de origen vasco, sino de diversa procedencia (Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2018).

3.3.- Marco histórico de la Fundación Sancho el Sabio

Todo comenzó gracias a la iniciativa llevada a cabo por parte de Don Vicente Botella Altube, director principal de la Caja de Ahorros Municipal, junto al apoyo de Don Jesús Olaizola, quien fuera el primero de los directores y promotor de la Fundación, ya fallecido ([Figura 11](#)) (García Crespo et al., 2009). Según Gómez, ambos protagonistas “eran gentes conservadoras y profundamente católicas; el propio Olaizola se confesaba, en el plano político, como carlista” (Marinas Camarma, 2020, p. 14). Si bien el proceso tuvo una gestación gradual, conocida como una época de “inicio y consolidación” (Gómez Pérez, 1995, p. 183), todo ello resultó muy importante de cara a un fortalecimiento adecuado del proyecto, siendo los años 50 de vital significación para el conjunto de dicha aspiración. En esta primera etapa de la FSS se realizaron numerosas y muy significativas donaciones de personajes ilustres del tiempo, como es el caso del sacerdote y arqueólogo vasco Don José Miguel de Barandiarán, quien realizó una donación de su bibliografía completa (Gómez Pérez, 2005). Además, el trabajo realizado por D. Olaizola durante estos primeros años fue primordial, quien diligentemente integró el conjunto completo que pudo llegar hasta la Fundación Sancho el Sabio, convirtiéndose así a la terminación de los años 60 en una colección de gran interés para cualquier experto en temática vasca (García Crespo et al., 2009).

En el periodo de D. Botella Altube se inició la recopilación y rescate de aquellos monumentos de enorme valor emplazados en el casco histórico de la ciudad de Vitoria, entre cuyos ejemplos destacan particularmente la Casa del Cordón y el Portalón. En 1955, de la mano del mismo D. Botella Altube se procedió al desarrollo de una Obra Cultural, dentro de la misma Caja de Ahorros Municipal, gracias a la cual se propuso “la vulgarización y difusión de la cultura por medio de becas, préstamos, publicaciones, bibliotecas, archivos, museos, cursos, conferencias, exposiciones, etc.” (García Crespo et al., 2009, p. 14), dando lugar al surgimiento de la Institución Sancho el Sabio como tal. Ya en 1957 se creó el Centro de Estudios e Investigación de la Institución Sancho el Sabio, definiéndose así el carácter particular de la misma Fundación y estableciéndose la necesidad investigadora, desde una perspectiva fundamentalmente documental, incluyendo los campos de las humanidades y de las ciencias. La [Figura 12](#) presenta la fachada de la misma Institución Sancho el Sabio en la ciudad de Vitoria-Gasteiz, con fecha aproximada de 1975.

En 1964, gracias al reconocido bibliógrafo y bibliófilo español Antonio Odriozola ([Figura 13](#)) se efectuaron los pasos correctos para conformar el cuerpo documental del que constaría la FSS. Todo ello se debió especialmente a la admirable biblioteca que este último protagonista habría conseguido reunir a lo largo de los años, con una gran diversidad de volúmenes de temática variable, pero todo relacionado con el ámbito vasco. Así, en los años 60 se inició la constitución de la colección de la Institución Sancho el Sabio. La biblioteca de Odriozola contaba con alrededor de 30 publicaciones seriadas, 1134 monografías y otro tipo de documentación relacionada con la relevancia de las propias obras recogidas (García Crespo et al., 2009). La significación del fondo no se encontraba presente únicamente en la cantidad de documentos aportados, sino en la naturaleza y calidad de este. Según el propio Odriozola, “era una bibliografía difícil de volver a reunir, compuesta de ejemplares raros, tanto por su contenido como por su continente” (Gómez Pérez, 2003, p. 249).

Finalmente, Odriozola decidió entregar a D. Botella Altube el grupo de obras de procedencia vasca de la Biblioteca, indicándole contundentemente su enorme interés en que dicho material fuera conservado en Vitoria-Gasteiz:

Un conjunto especializado de libros sobre cualquier materia tiene siempre un carácter muy valioso para muchas entidades o bibliotecas (incluso fuera de España), pero el sentimiento de desprenderme de algo muy querido sería menor si supiese que esos fondos no iban a salir de Vitoria. Sería y es mi mayor deseo (...) Sólo con mucha suerte podría reunirse algo y algunas

piezas ni con mucho tiempo ni con mucho dinero podrían lograrse. (Gómez Pérez, 2005, p. 184)

Fue entregado un conjunto de 1134 monografías, cuyo origen databa en la gran mayoría de los casos de los siglos 18, 19 y 20, exceptuando una serie de obras, de las cuales 3 databan del siglo 16 y 4 del siglo 17, que contaban con una gran variedad de temas, destacando documentos clasificados en torno a las materias de bibliografía, fueros, arqueología, lingüística y literatura, arte e historia. Posteriormente, la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria-Gasteiz obtuvo la biblioteca del reconocido arqueólogo de origen burgalés Deogracias Estavillo Villambrosa, quien hubiera conseguido la compilación de una biblioteca de carácter general, con un conjunto total de 3500 obras, donde alrededor de 300 poseían un contenido vasco, procedente principalmente de finales de tercio del siglo 19 y de comienzos del siglo 20 (Gómez Pérez, 2005).

De esta forma, D. Olaizola procedió a la recopilación de una colección caracterizada por su enorme envergadura en torno al ámbito de lo vasco y de todo aquello relacionado con este pueblo, acometiéndose con esfuerzo y gran tesón en dicha tarea (García Crespo et al., 2009). D. Olaizola comenzó sin la ayuda significativa de otros, realizando tareas de catalogación y ordenación de todos aquellos recursos obtenidos en el número 14 de la Plaza de la Provincia, localización en la que se constituiría la biblioteca y cuya inauguración se llevaría a cabo en abril de 1964. Su principal finalidad sería poder llevar a cabo una labor de carácter propiamente docente y apoyar y difundir el campo de la investigación. Desde sus inicios, D. Olaizola consideró, con gran acierto, que debía procederse a la selección y compilación de una gran variedad de recursos y documentación, sin aislar ni menospreciar ningún material, en un periodo de la historia caracterizado por la sombra de la dictadura española y la consiguiente desaprobación y condena en torno a cierta documentación y labores culturales que pudieran suponer un *alto riesgo* para el contexto histórico en el que se vivía (Gómez Pérez, 1995).

En palabras de Gómez, “Olaizola lo tenía muy claro, insistía en que quería tener todo” (García Crespo et al., 2009, p. 18). En los inicios de esta andadura, dicha compilación y selección de materiales se concentró fundamentalmente en publicaciones periódicas y en monografías de todo tipo, si bien posteriormente, a medida que la lucha política contra la dictadura avanzó, también se ofreció interés por materiales como los panfletos. Uno de los mayores sobresaltos llegaría con la jubilación de D. Botella Altube en 1981, periodo en el que la Fundación Sancho el Sabio sufrió un importante golpe debido específicamente al entorpecimiento en la subvención, posibilitadora de la obtención de la

documentación y materiales. Sin embargo, afortunadamente dicha situación pudo ser amparada gracias a actividades como la permuta y a donativos por parte de distintas instituciones. Debido a esta desagradable circunstancia, un grupo de estudiosos y eruditos alaveses procedió a la constitución de la *Pro Institución Sancho el Sabio*. La labor y esfuerzo constante ejercido por dicho grupo, además de la valiosa ayuda que los medios de comunicación le otorgarían lograron nuevamente la colaboración de la Caja Municipal de Ahorros en términos económicos (García Crespo et al., 2009).

En 1984, debido al constante desarrollo acontecido con el paso del tiempo, la Institución creyó oportuna la integración de una plantilla sólida y debidamente definida ([Figura 14](#)). Un año más tarde, Carmen Gómez Pérez iniciaría su larga andadura por la que fuera su segunda casa, dando lugar inicialmente a la necesaria estructuración de la colección e iniciándose la ulterior etapa de la Fundación. Posterior a la Transición democrática en España y al progreso institucional que se llevó a cabo en torno a las Comunidades Autónoma Vasca y Foral Navarra se vislumbró un claro incremento en la publicación en lengua vasca y en el atractivo que la propia cultura vasca adquirió en una gran diversidad de campos (Gómez Pérez et al., 2008). En palabras de Jokin Olaizola, Carmen Gómez:

Resultó todo un descubrimiento. En el plano personal, cercana, divertida y entrañable. En el profesional, una persona con un conocimiento profundo de la profesión, que le permitió tener plena consciencia del valor acumulado en Sancho el Sabio a lo largo de varias décadas de trabajo solitario, disciplinado e infatigable de su antecesor [esto es, D. Jesús Olaizola].
(Olaizola, 2020, p. 271)

Una vez solventados los quebraderos de cabeza económicos y relacionados con la plantilla de profesionales de la Institución Sancho el Sabio se creyó necesario dar con un emplazamiento adecuado a las necesidades presentes y futuras que el Centro presentaba y presentaría. La ubicación en la Plaza de la Provincia se había convertido en un espacio visiblemente insuficiente para el incremento y desarrollo acaecidos en torno a los materiales y la acuciante necesidad de almacenamiento. Además, la presencia de un mayor número de científicos y expertos, en estrecha relación con la emergente Universidad del País Vasco, fue otro de los pretextos significativos para acometer dicha labor (García Crespo et al., 2009).

1991 fue el final de la época de transición y adecuación a los novedosos procedimientos técnicos y a las circunstancias emergentes, que se iniciara en 1985, y el comienzo de la tercera época (Gómez Pérez, 1995). En ese año, la ya denominada *Fundación Sancho el Sabio*, que comenzaría a denominarse de esta forma desde 1989, con carácter jurídico personal e independiente (Gómez Pérez et al., 2008) y emplazada desde sus inicios en la Plaza de la Provincia de la *nobilísima* ciudad de Vitoria, ciudad de curas y militares (Urigüen, 2020), procedió su mudanza al bello Palacio de Agustín-Zulueta o Palacio de Zulueta, descrito en Sanz Santacruz (2020) como “un palacete de principios de siglo XX de porte señorial y buen gusto, en un entorno que lo realza aún más” (p. 275). De origen indiano, el Palacio se encuentra localizado en el corazón de Vitoria-Gasteiz, en el Paseo de la Senda o el Paseo de Cervantes, “encuentro diario de caminantes y estudiantes” (Vargas Villasante, 1991, p. 37), siendo la residencia del matrimonio constituido por Alfredo de Zulueta y Ruiz de Gámiz junto a Carmen Enríquez y Luque (Gómez Pérez, 2005) ([Figura 15](#)).

Sin lugar a dudas, el enclave del Palacio, localizado en el corazón de la ciudad y cercado por un jardín de cierta extensión hacían de este un lugar inmejorable para el análisis y examen de la documentación y materiales salvaguardados por la propia FSS. Gracias al conjunto de rehabilitaciones que se llevaron a cabo por parte del arquitecto contemporáneo alavés Antón Yeregui Uranga pudo finalmente procederse a la apertura en octubre de 1991, dando lugar a un espacio en el que el personal bibliotecario y el conjunto de eruditos y expertos que quisieran acercarse pudiera hacerlo con la mayor de las comodidades (Gómez Pérez, 2005).

Gracias a dicho traslado se puso en marcha una de las principales innovaciones de carácter eminentemente tecnológico de la que la Fundación Sancho el Sabio sería propulsora. Debido al aumento del fondo documental, se procedió al empleo del reglamento internacional en torno a la especificación documental y su correspondiente clasificación y ordenación informatizada (Gómez Pérez et al., 2008). Si bien en los inicios, allá por 1991, el campo tecnológico, con sus computadoras y sus primeros escáneres, se encontraba lejano del personal del Centro y de los usuarios interesados en sus fondos, comenzó una gradual pero constante evolución, con un recorrido completo de alrededor de 18 años y con una renovación drástica y general de la vía por la que se procedía a la obtención de los distintos materiales. Como se ha señalado anteriormente, la Fundación fue considerada como la primera de las instituciones bibliotecarias que realizaba la digitalización de sus fondos en España (García Crespo et al., 2009).

Dicho procedimiento fue caracterizado por su progresividad, optando por iniciar la digitalización de todo aquel fondo que poseyera una mayor antigüedad, además del conjunto de prensa de procedencia

vasca y navarra, para proseguir, posteriormente, con aquel material considerado más actual y novedoso. Una vez que el conjunto del fondo fue adecuadamente digitalizado, la FSS llevó a cabo su volcado, junto a la puesta en marcha de la primera de las numerosas páginas web que la Fundación ha desarrollado a lo largo de su andadura, que vio finalmente la luz en 1996 (Gómez Pérez et al., 2008). Sea como fuere, la página web de la Fundación Sancho el Sabio, en todas y cada una de sus diferentes versiones, ha obtenido siempre la atención e interés del público general, puesto que es la primera referencia con la que los ciudadanos pueden dar en aquellas búsquedas que realicen a través del empleo de los términos *biblioteca vasca* (García Crespo et al., 2009).

También deben destacarse diferentes proyectos de cooperación que se han llevado a cabo por parte de la Fundación y de otra serie de instituciones de igual significación, como Koldo Mitxelena Kulturunea, gracias a la que se propuso la base de datos *Kulturaldi*, y la Casa de Cultura Ignacio Aldecoa de Vitoria-Gasteiz. Además, ha mantenido estrechos lazos de cooperación con la red de bibliotecas de Bilbao y con la Biblioteca Foral de Vizcaya. Tampoco debe olvidarse el lado más humano de la FSS. Y es que, desde sus mismos inicios, cuando los expertos y eruditos, locales e internacionales, se acercaban con sumo interés a su sede en la Plaza de la Provincia para consultar los diferentes documentos y materiales recogidos y salvaguardados por la Fundación Sancho el Sabio, los lazos creados han sido firmes y duraderos (García Crespo et al., 2009).

Finalmente, cabe destacar el tercer traslado de la Fundación en 2009, considerado este como la *segunda revolución* de este centro, habiendo transcurrido por delante un total de 20 años para su puesta en escena final, con el inicio de su planteamiento a partir de 2007, y con la escalofriante asignación económica de 3,9 millones de euros para su ejecución. Así pues, tras 45 años desde sus inicios, la FSS procedió a su tercera mudanza, abandonando así el majestuoso Palacio de Agustín-Zulueta para afincarse en el cementerio de las madres Carmelitas de Betoño, tras la consiguiente reforma y rehabilitación de la mano de los arquitectos Roberto Ercilla y Miguel Ángel Campo Díaz ([Figura 16](#)). También se inicia en este periodo el proyecto para el establecimiento de la Memoria Digital Vasca (EMD), del que se ha versado previamente en la anterior sección.

Una de las características más apreciadas de este nuevo emplazamiento, ubicado en lo que fuera un cementerio de monjas, es precisamente la luminosidad y claridad natural rebosantes principalmente en los días soleados, que penetra por el edificio de cristal y llega al conjunto de las salas principales, localizadas en el sótano. El traslado del fondo documental y bibliográfico completo se realizó en marzo y abril de 2009 (García Crespo et al., 2009). Este tercer destino cuenta con un amplio espacio para la protección de la gran diversidad de su fondo, partiendo desde libros y revistas hasta panfletos

e imágenes de temática amplia y variada, además de disponer de las más novedosas herramientas y materiales de mantenimiento y preservación para su fondo. Así pues, la nueva sede, ubicada en el número 23 del Portal de Betoño en la ciudad de Vitoria-Gasteiz, posee “(...) más de 7.000 metros lineales de clasificadores compactos”, ubicados “en los depósitos subterráneos, climatizados y con un sistema ignífugo de última generación” (García Crespo et al., 2009, p. 12). La Fundación Sancho el Sabio comparte espacio con el Centro de Arte o Centro de Creación de Cultura Contemporánea KREA, este último emplazado en el convento de Betoño ([Figura 17](#)) (Gasteiz Hoy, 2018). En palabras de Gómez, el cementerio de las madres Carmelitas de Betoño resultaba ser un lugar privilegiado e inmejorable para el mismo cuidado, mantenimiento y protección del conjunto del fondo documental y bibliográfico de la FSS: “(...) la nueva sede es inmejorable: vamos a contar con las mejores condiciones de conservación de documentos” (García Crespo et al., 2009, p. 12).

En relación a la procedencia del nombre de la Fundación, es decir, de *Sancho el Sabio*, este se debe precisamente al Rey de Pamplona y Navarra, mejor conocido como *el Fuerte*, Sancho VI *el Sabio* ([Figura 18](#)), quien ofreciera el fuero a la aldea de Gastehiz en 1181 y fundara un número de villas, de forma que pudiera así afianzar y fortalecer sus tierras. En relación a esto último, el dominico vitoriano y alavés Fray Juan de Vitoria expuso lo siguiente:

Dio el rey don Sancho, en el privilegio de la fundación de esta su Victoria la nueva, a sus pobladores y vecinos eclesiásticos y seculares muchos lindos privilegios y libertades con que luego acudieron a poblar y avecindar, así por gozar de estos privilegios como por estar guarecidos de enemigos foráneos, bandoleros, salteadores y mala gente de todas partes de Álava y sus comarcas, muchos caballeros, escuderos, hidalgos, mercaderes y buena gente con que se hinchó toda y se extendió por su contorno a manera de arrabales, no cabiendo dentro, y fundaron por mano de los maestros canteros que labraron la iglesia de San Pedro de la misma figura y todo se llamó Villa de Suso y de Yuso, lo alto de Suso y o bajo de Yuso, hasta que el rey don Juan la hizo ciudad el año de 1430. (Garaluze Fernández de Barrena, 2011)

3.4.- Caracterización y composición del fondo de la Fundación Sancho el Sabio

La obtención de los fondos con los que la FSS cuenta se realiza fundamentalmente gracias al procedimientos de adquisición o compra, de canje o permuta, de concesiones o donativos, e incluso de cesiones por parte de personajes como literatos, habitantes e incluso de organismos que desean

aportar su material, con la finalidad última de poder añadirlo a la gran diversidad de colecciones disponibles en su biblioteca y poder, de esta forma, proteger, conservar, expandir y divulgar el patrimonio bibliográfico vasco. Por lo demás, el orden de los fondos de la Fundación Sancho el Sabio se encuentra fundamentado en una clasificación de carácter temático precedente, a la que se han ido agregando diferentes secciones conforme a la manifestación de nuevos requisitos (García Crespo et al., 2009).

Finalmente, cabe apuntar que las cifras propuestas en el ejercicio de 2019 muestran un incremento considerable de su fondo en comparación con ejercicios anteriores. La Fundación cuenta con un total de 3188 títulos novedosos como parte de su bibliografía, donde la producción editorial muestra, tanto en lo referente al origen como a la materia, un carácter visiblemente vasco (Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2019).

3.4.1.- La Biblioteca Vasca: inicios, desarrollo e importancia en la cultura vasca

Tal y como se ha señalado anteriormente, sería ya en 1964 cuando la por aquel entonces Institución Sancho el Sabio emprendería la labor de inicio de la Biblioteca Vasca, manteniendo como finalidad principal la selección y compilación de carácter bibliográfico en torno a la cultura de los vascos. El fondo que fundamentalmente constituyera dicha Biblioteca Vasca fue la gran biblioteca que el reconocido bibliógrafo y bibliófilo español Antonio Odriozola había conseguido reunir a lo largo de los años, con obras datadas de los siglos 17 al 20 (Gómez Pérez, 2003).

Tampoco debe olvidarse el conjunto de concesiones y donativos que han sido incorporados a la Biblioteca Vasca, como bien puede ser el caso, anteriormente mencionado, de la biblioteca del reconocido arqueólogo burgalés Deogracias Estavillo Villambrosa, conteniendo un conjunto de 3500 obras fechadas en los siglos 19 y 20, con alrededor de 300 de estas obras de materia vasca, amén de otra serie de obras pertenecientes a particulares y a otras instituciones de renombre que han sido agregadas a lo largo de este tiempo (Gómez Pérez, 2003). En este sentido, según palabras de Zubiaga, “(...) a nivel de cultura vasca no hay nada similar, porque el Gobierno Vasco no tiene una biblioteca vasca. Somos el reflejo de lo que es una sociedad, y todo lo que ha producido a nivel cultural está aquí” (Leioha, 2018).

Teniendo en consideración una serie de principios y pautas dispuestos en relación a la Biblioteca Vasca es cuando se inician los procesos de recopilación, ordenación o catalogación, conservación y difusión del fondo de carácter documental. Gracias al trabajo y esfuerzo que se ha ido realizando a lo largo de todo este tiempo se ha podido compilar y recopilar la colección en torno a temas vascos más

perfecta e íntegra que puede encontrarse en la actualidad, encontrándose toda clase de materiales y documentos, como monografías, publicaciones seriadas, fotografías, manuscritos, carteles y panfletos, todos ellos presentes en diferentes soportes (Gómez Pérez, 2003).

Todos y cada uno de estos ejemplos tienen como punto de partida el pueblo, la cultura y la lengua vasca, con procedencia, como se ha señalado anteriormente, no solamente en las Comunidades Autónomas del País Vasco y de Navarra, sino que también se encuentran incluidas otras zonas y comarcas, como el País Vasco de la zona francesa y aquellas regiones fronterizas de Burgos, La Rioja, Cantabria, Aragón y Aquitania. Tampoco debe olvidarse el conjunto de materiales que han sido reunidos en torno al éxodo vasco, así como aquellos recursos relacionados con el pueblo y la cultura vasca, recuperados en nuestro país y en otros países y publicados en una lengua distinta. Consiguientemente, la principal finalidad de esta gran colección reside en su función como “centro depositario” (García Crespo et al., 2009, p. 154) de materiales que cumplan esta serie de requisitos específicos.

En 1964, la publicación de materiales que se encontraran vinculados con lo vasco era muy limitada, si bien la Institución Sancho el Sabio supo implantar acertadamente una dirección adecuada para lograr fondos en torno a esta temática específica. A pesar del panorama inicial, posterior a la dictadura franquista y a la consiguiente Transición democrática de España, junto a la evolución de carácter institucional de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de la Comunidad Foral de Navarra surgió un restablecimiento y crecimiento interesante en relación a la publicación en lengua vasca. Además, la fascinación y atractivo acaecido en torno a la cultura en general, atendiendo al conjunto de las diferentes vertientes tuvo como consecuencia directa un visible incremento en términos de publicación y en lo referente al interés mostrado por parte del conjunto de estudiosos en torno a la materia (García Crespo et al., 2009).

3.4.2.- El fondo de archivos y fototeca de la Fundación Sancho el Sabio

3.4.2.1.- Los archivos privados familiares de la Fundación Sancho el Sabio

Con la mudanza llevada a cabo en 1991 por parte de la FSS al Palacio de Agustín-Zulueta pudieron llevarse a cabo distintos proyectos de gran interés y calibre para el Centro de Documentación de la cultura vasca, como el proyecto de digitalización del conjunto de fondos compilados y conservados por parte de la Fundación Sancho el Sabio, el proyecto llevado a cabo en torno a los archivos familiares, y la divulgación del conjunto de materiales en la red. Dichos proyectos fueron realizados gracias a la utilización de las diferentes herramientas tecnológicas y al esfuerzo y tesón de la plantilla de profesionales de la Fundación (Gómez Pérez, 2003).

En primer lugar, se encuentran los archivos de la Fundación. Si bien el nacimiento del proyecto data de 1993, por el que se pretendía restablecer archivos caracterizados por su carácter privado, este continúa abierto actualmente, con un continuo interés por todos aquellos archivos de carácter familiar y privado que se caracterizan por su estrecha vinculación con la cultura y con todo aquello que se encuentre relacionado con ella y que tenga un origen vasco. Como procedimiento general, se procede al acuerdo con el conjunto de las familias participantes poseedoras de los materiales para poder entregar a la FSS los diferentes archivos, pudiendo así desarrollar apropiadamente la totalidad de procesos de estructuración y ordenamiento, informatización y digitalización de los archivos. Una vez que el conjunto del procedimiento ha finalizado, la Fundación Sancho el Sabio procede a la devolución del material entregado por parte de las familias, además de proporcionarles un registro o catálogo en papel y una reproducción del resultado de la digitalización del archivo, de manera que se promulgue la protección junto a la presentación de los archivos (García Crespo et al., 2009).

El conjunto de archivos que han sido incorporados se ha caracterizado precisamente por su desarrollo gradual, habiendo dado lugar a un total de 16 archivos en la actualidad, consultables a través del programa ArchiDOC, gracias a la entrega voluntaria y a la adquisición económica realizadas para su obtención. Se encuentran clasificados en torno a su procedencia, ya sea esta familiar, como los *Archivos Asteguieta, Barrutia, Ferrería de Largacha, Larrea, Marqués de la Alameda, Otazu Zulueta, Sáenz de Tejada, Ampuero, Munibe, Uriarte, Montoya y Talegón*; personal, como los *Archivos Azaola y Mondragonés*, o por parte de algún organismo o entidad, como el *Archivo Prefectura Apostólica de Urabá (Colombia)* y el de la *Junta Administrativa de Betoño (Álava)* (García Crespo et al., 2009).

El *Archivo Barrutia* incluye material documental digitalizado en relación a la familia Barrutia, destacado por la figura de Pedro Ignacio Barrutia, autor de la primera obra teatral en lengua vasca, titulada *Acto para Nochebuena*. Por otro lado, el *Archivo Larrea* incluye material documental perteneciente a los diferentes privilegios y herencias de la familia, cuyo origen data de 1580. Este segundo archivo se encuentra en depósito y debidamente digitalizado. El *Archivo Otazu Zulueta* consta de material documental digitalizado procedente de los territorios guipuzcoano, navarro y alavés del siglo 15, cuya temática reside precisamente en aspectos de la agronomía y las montañas, junto a la vitivinicultura («La nueva web de la Fundación Sancho el Sabio», 2007).

Respecto al *Archivo Sáenz de Tejada*, este tiene su origen en una gran diversidad de lugares, como el territorio navarro, madrileño, riojano, extremeño y la zona norte del continente africano. De una gran variedad de temas, este archivo también se encuentra depositado y digitalizado. Por último, el *Archivo*

Ferrería de Largacha consta de un fondo documental de carácter principalmente económico, con procedencia del siglo 18 y vinculado a la producción de carbón y madera. Por su parte, el *Archivo Mondragonés*, depositado y digitalizado, ofrece una gran variedad de artículos, recolectados y compilados por parte de la familia del reconocido *pelotari* mondragonés Juan Bautista Azkárate («La nueva web de la Fundación Sancho el Sabio», 2007).

Los 16 archivos privados se encuentran ya debidamente estructurados, dispuestos, clasificados y registrados, pudiendo hablarse así de un gran número de documentación adecuadamente clasificada y registrada, además de las fotografías en formato digital, de las que también se disponen (García Crespo et al., 2009). Así pues, el conjunto de estos archivos se encuentra debidamente digitalizado, y pueden realizarse consultas a través de la red. Por lo demás, la Fundación lleva a cabo los *índices generales* de cada uno de los archivos obtenidos, además de un conjunto de cuadros en torno a la ascendencia y linaje de cada una de las familias y sucesores (Gómez Pérez et al., 2008).

Estos archivos familiares contienen un conjunto de documentos que se caracterizan precisamente por la uniformidad de su fondo, correspondiente a una disposición de carácter social, familiar y de estrato o categoría, donde se distingue particularmente el conjunto de materiales concernientes a la heredad familiar y a su consiguiente gestión, la fundación de carácter eclesiástico y todas aquellas labores de carácter religioso que las diferentes familias hayan llevado a cabo, sin olvidar el conjunto de documentación de carácter diplomático, como testamentos y donaciones. También son destacables aquellos contenidos relacionados con las ocupaciones de carácter político que los distintos componentes de la familia pudieran desempeñar (García Crespo et al., 2009).

En referencia a la procedencia de dichos archivos, esta resulta ser de una gran diversidad y heterogeneidad. Tal y como se ha señalado anteriormente, los creadores principales de estos archivos se encuentran tanto en aquellas personas individuales y familias como en los distintos organismos y asociaciones, quienes durante un largo periodo temporal han custodiado y protegido los materiales, cuyo atractivo cultural, histórico y en términos de autenticidad resulta envidiable. Con todo, la protección y preservación dispuestas para el conjunto de materiales tiene carácter persistente, atendiendo así a las leyes de ámbito nacional, como la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, y territorial, como la Ley 7/1990, de 3 de julio, de Patrimonio Cultural Vasco. Además, las lenguas en las que se encuentra redactada la mayor parte de la documentación presente giran en torno a la lengua española, francesa, inglesa y latina, en unos estilos de redacción de gran variedad, gracias al empleo de letras de estilo gótico en cursiva, minúscula o bastarda. Finalmente, respecto a aquellos archivos de carácter personal y aquellos relacionados con algún organismo o

asociación concreta, se ha procedido a la confección de una serie de *cuadros de clasificación* para cada uno de los archivos presentes (García Crespo et al., 2009).

3.4.2.2.- La fototeca de la Fundación Sancho el Sabio

También puede encontrarse la fototeca de la FSS, perteneciente a la Caja Vital Kutxa, que reúne un total de 33310 materiales, con fecha de 31 de diciembre de 2019, en las bases de datos digitales. Existen un total de 4 archivos que giran en torno a este campo en concreto: el conocido como *Archivos fotográficos del País Vasco*, adquirido por la Caja Vital Kutxa, y aquellos 3 que han sido originados y formados de la mano de la propia institución Caja Vital Kutxa y de las anteriores a esta última (es decir, la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria y la Caja de Ahorros Provincial de Álava) (García Crespo et al., 2009).

3.4.2.2.1.- Archivos fotográficos del País Vasco

Por un lado, destaca este primer archivo fotográfico, de carácter artificial y con un total de 13 fondos de diversa índole, cuya periodicidad temporal transcurre entre 1860 y 1980, y el cual se encuentra custodiado y conservado en la Fundación Sancho el Sabio. Su obtención se llevó a cabo por parte de la Fundación en 1990, y dichos archivos se caracterizan por su permanencia, puesto que no se pretende realizar ninguna incorporación nueva, dado el carácter cerrado de los fondos (García Crespo et al., 2009). El conjunto de fondos, ya en formato digital, se caracteriza por su designación en base al conjunto de retratistas, familias y agencias informativas que en su día lo atesoró, dispuesto fundamentalmente en blanco y negro, si bien puede descubrirse alguno en color (Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2019).

Entre estos 13 fondos destaca el *Archivo Agencia Agustín Villaverde*, dependiente de la misma agencia informativa cuyo nombre se ha utilizado para la denominación general del Archivo, y cuyo protagonista principal fuera el reconocido fotógrafo bilbaíno Agustín Villaverde. Cuenta con un muy interesante apartado en torno a la Guerra Civil española, entre otras secciones de igual relevancia e interés para el usuario, y actualmente se dispone de 1532 imágenes en negativos de celuloide. También debe versarse en torno al *Archivo Campos Elíseos*, que cuenta con un conjunto de fotografías de diferentes estrellas de la música y del teatro que llevaron a cabo sus actuaciones en puntos tan significativos como los Teatros Campos Elíseos o el Teatro de Arriaga y Ayala, debiendo destacarse el conjunto de obras teatrales del siglo 20, del que se incluyen un total de 282 fotografías (García Crespo et al., 2009).

En tercer lugar, se encuentra el *Archivo Casa Lux*, compuesto por un registro de carácter fotográfico que gira principalmente en torno a aquellas fotografías referentes al conjunto de estatuas y otra serie de representaciones estéticas de la Comunidad Autónoma de Vizcaya, además de una compilación realizada en torno a actividades de carácter rural y urbano de origen vasco y panoramas vascos, todo ello obtenido por la pareja de fotógrafos perteneciente a la Casa Lux, Manuel y Luis Torcida. En la actualidad, la FSS dispone de 468 placas negativas. En cuarto lugar, debe señalarse el *Archivo El Liberal*, que gracias a las 100 placas de negativos en blanco y negro en diferentes formatos recopiladas por quien fuera el fotógrafo del periódico *El Liberal* Paco Alonso se exhibe la actividad política existente en el periodo de regencia del Rey Alfonso XIII, junto a la Segunda República española (García Crespo et al., 2009).

Tampoco debe olvidarse el *Archivo Estereoscópico*, fundamentado en un conjunto de 365 placas de negativos y transparencias en blanco y negro, en diferentes formatos y de creadores de carácter desconocido que giran esencialmente en torno al País Vasco. En sexto lugar, se encuentra la *Familia Hierro*, que incluye un total de 117 fotografías de positivas en blanco y negro y en diferentes formatos relacionadas con la familia Hierro. Destacan particularmente las imágenes relacionadas con las Guerras Carlistas, temática clave del conjunto del Archivo. Además, cabe apuntar el *Archivo Fernando Rein Loring*, compuesto por un total de 348 imágenes de positivos en formato papel que giran en torno al aviador español Fernando Rein Loring y su vida profesional en el aire, y a las batallas aéreas llevadas a cabo tanto en el continente africano como durante la Guerra Civil española, contando, además, con ciertas imágenes en relación al surgimiento y primeros inicios de la aviación comercial en España y a la vida en la época del dictador español Francisco Franco (Gómez Pérez, 2003).

El denominado *Archivo Joaquín Arteaga Lazcano* es otro de los archivos que forma parte de la Fundación Sancho el Sabio, que incluye 380 imágenes distribuidas en un total de 4 apartados, todos ellos caracterizados por su gran variedad y diversidad: el *Archivo Casa Real Española*, que consta de fotografías realizadas a diferentes miembros de familias reales; el *Archivo Alfonso XIII*, donde se encuentra incluido el conjunto de fotografías realizadas debido a la visitación del Rey Alfonso XIII al País Vasco; el *Archivo Editorial Martín*, en el que se incluyen fotografías de carácter estereoscópico de una serie de urbes, como Vitoria, Bilbao y San Sebastián, y finalmente, el *Archivo Colegio de la B. V. M. Zalla de Vizcaya*, que consta de la exhibición de la obra *Princess Ju-Ju*, realizada el 28 de mayo de 1915 en el mismo Colegio. El *Archivo Luzart* se compone de un conjunto de 830 placas de negativos en blanco y negro y en color que gira en torno a “vistas, escenas y reportajes de Bizkaia” (García Crespo et al., 2009, p. 168), además de incluir el Archivo del

Consorcio de Aguas del Gran Bilbao y el Archivo Construcciones Arregui, junto a un conjunto de fotografías de 1978 relacionadas con las ikastolas y cooperativas de las comunidades alavesa y vizcaína.

También pueden encontrarse el *Archivo Minas de Vizcaya*, que gira en torno a 5 fotografías al colodión obtenidas alrededor de las mineras de procedencia vizcaína más vetustas, y los *Archivos Néstor Basualdo*, el gran fondo fotográfico, con 2757 negativos y diapositivas estereoscópicas en blanco y negro, que incluye temas como la etnografía, la política y la sociedad vasca. Además, se halla el *Archivo Páramo*, a través de cuyas fotografías, con 450 placas negativas realizadas a lo largo de la vida de 3 familias de retratistas del pueblo vizcaíno de Baracaldo, compila de forma ejemplar imágenes de la parte izquierda de la Ría bilbaína en torno a las labores de carácter industrial. Finalmente, debe apuntarse el *Archivo Triunfo*, que consta de un conjunto de vistas y panorámicas, con 138 negativas en blanco y negro y en diferentes formatos de la comunidad vizcaína, además de diferentes personas de gran popularidad que vivieron en la capital vizcaína del periodo franquista (García Crespo et al., 2009).

3.4.2.2.2.- Archivos fotográficos de la Caja Vital Kutxa y sus antecedentes

Por otro lado, se encuentran los *Archivos fotográficos de la Caja Vital Kutxa y sus antecedentes*, una fototeca compuesta de un total de 63693 materiales en diferentes formatos (Gómez Pérez et al., 2008), en la que se encuentran incluidos un total de 3 archivos de carácter autónomo, cuyo origen en relación a 2 de estos archivos, de carácter cerrado, se debe a la Caja Municipal de Ahorros de Vitoria y a la Caja Provincial de Álava, mientras que el archivo restante, de carácter abierto y en evolución ininterrumpida tiene como origen la posterior Caja Vital Kutxa. Cabe destacar el carácter permanente y las condiciones de conservación negativas en las que se encontraban los Archivos a su ingreso en la Fundación, principalmente en lo referente a los positivos (Gómez Pérez, 2003).

3.4.2.2.2.1.- Archivo fotográfico de la Caja Vital Kutxa

El primero de ellos, el *Archivo fotográfico de la Caja Vital Kutxa*, gira en torno a la sociedad de Álava y pertenece al marco temporal de finales del siglo 19. Este archivo se encuentra estructurado en un conjunto de 12 apartados, a saber: arquitectura y urbanismo, actos institucionales, agricultura y ganadería, cultura, deportes, educación, paisajes, sociedad, retratos, patrimonio, arte y etnografía, y dichos apartados se encuentran a su vez organizados en un conjunto de series, gracias a un esquema clasificatorio de carácter cronológico y temático (Gómez Pérez et al., 2008).

3.4.2.2.2.- Archivo fotográfico de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria

Un segundo caso interesante lo constituye el *Archivo fotográfico de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria*, que se debe a la misma organización que lleva su nombre y cuyo archivo se encuentra constituido por un total de 16486 fotografías de carácter diverso, en color y en blanco y negro, gracias a las cuales puede recorrerse la historia de carácter gráfico de la propia Caja. También puede encontrarse material gráfico que gira en torno a las actividades de restauración y reparación de aquellas construcciones más significativas de la ciudad de Vitoria, así como otros aspectos relacionados con el ámbito de los inmuebles en la capital alavesa y otra serie de fotografías que pretenden ser reflejo de aquellas actividades de carácter cultural que fueron llevadas a cabo en la Ciudad (García Crespo et al., 2009).

3.4.2.2.3.- Archivo fotográfico Caja de Ahorros Provincial de Álava

En tercer lugar, la FSS cuenta con los materiales gráficos que la Caja de Ahorros Provincial de Álava le hubiera legado, que contiene un conjunto de 25447 fotografías, en positivo y en negativo, en color y en blanco y negro, y en una gran variedad de formatos, que exponen y detallan el transcurso histórico de la propia Caja de Ahorros y las actividades de carácter sociocultural, artístico y deportivo desarrolladas en la capital y en el territorio alavés. Tampoco debe olvidarse el material gráfico relacionado con edificaciones y emplazamientos de Vitoria y Álava, cuya procedencia data de los siglos 19 y 20 (García Crespo et al., 2009).

También destaca el fondo gráfico vivo cedido por la Caja Vital Kutxa, organizado aproximadamente en un total de 50000 fotografías en positivo y en negativo y en una gran variedad de soportes, que cuenta las vivencias de todas aquellas acciones que fueron llevadas a cabo por la Caja Vital Kutxa y su Obra Social, alrededor de una serie de actividades relacionadas con el ámbito fundacional y social, donde resultan de gran relevancia aquellas acciones de carácter cultural realizadas por la propia Institución y aquellas actividades de carácter artístico y deportivo (Gómez Pérez, 2003).

Finalmente, deben destacarse dos últimos fondos incluidos en la Fototeca del Centro: por un lado, el *Archivo Fototeca Otazu (1857-1949)*, y, por otro lado, la *Fototeca de Ferrocarriles (1919-1972)*.

3.4.2.2.3.- Archivo Fototeca Otazu (1857-1949)

El *Fondo Otazu* es una serie que incluye un conjunto de 1544 tarjetas postales y fotografías que hacen referencia a la familia Otazu, desarrollado durante el periodo temporal 1857-2016 (Zubiaga Valdivielso y Martínez Díaz de Zugazúa, 2016).

3.4.2.2.4.- Fototeca de Ferrocarriles (1919-1972)

En líneas generales, el *Fondo de Ferrocarriles* es un fondo que se obtuvo en 2013 y que se encuentra constituido por un total de 1351 fotografías referidas a diferentes enclaves, como pueden ser estaciones, puentes, vagones y accidentes de ferrocarriles, todas las cuales fueron tomadas de la mano de Juan Zubía Ugarte, doctor ingeniero industrial de origen vasco. Por lo demás, el conjunto de fotografías se encuentra organizado en 5 apartados, a saber: *Ferrocarril Vasco-Navarro*, *Otras líneas del Norte de España*, *Ferrocarriles de Andalucía*, *Ferrocarril de Cataluña* y *Actividades lúdicas* (Zubiaga Valdivielso y Martínez Díaz de Zugazúa, 2016).

3.4.3.- El fondo del patrimonio bibliográfico de la Fundación Sancho el Sabio

En referencia al fondo del patrimonio bibliográfico de este centro debe apuntarse que en torno a un 10% del material fechado previo al siglo 20 y hasta 1958 se encuentra en vasco, y su incremento ocurriría ya gradualmente en la década de 1980, gracias particularmente al fomento y promoción realizado respecto a la publicación en lengua vasca (Gómez Pérez, 2003). En el presente, 6101 materiales forman parte de su patrimonio bibliográfico, tal y como bien puede observarse en el repositorio Memoria Digital Vasca (Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, s.f.-m).

3.4.3.1.- El fondo monográfico de la Fundación Sancho el Sabio

Una vez habiendo realizado un pequeño recorrido por el fondo de archivos y fototeca, va a procederse al estudio y examen del material monográfico, considerado punto y cimiento clave de la Fundación Sancho el Sabio, a pesar de que los manuscritos también ocupan una parte importante del fondo que se va a proceder a analizar a continuación, la mayor parte de ellos pertenecientes al siglo 18, si bien existen ejemplares específicos de los siglos 16, 17, 19, y, en menor medida, del siglo 15. La temática más recurrida en el campo monográfico de la Fundación se encuentra estrechamente vinculada a los ámbitos de carácter humanístico y de las ciencias sociales, si bien la temática general propuesta alrededor de este material en concreto resulta muy diversa (García Crespo et al., 2009).

En 2019, la FSS ha ingresado un conjunto de 2865 monografías o libros, contando con un total de 4899 ejemplares de material monográfico en la Memoria Digital Vasca (Fundación Sancho el Sabio

Fundazioa, s. f.-j), donde los libros de edición contemporánea constituyen “(...) más del 80% del total de las monografías de la biblioteca”, y donde pueden encontrarse materiales procedentes de primeras publicaciones en relación a aquellos prosistas del 98, transcurriendo hasta el gran estallido en el campo de las publicaciones, además de los hechos históricos, sociales, morales y políticos acaecidos en la sociedad vasca (Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, s.f.-k).

Si bien la gran mayoría de obras monográficas hacen referencia a una procedencia pasada y presente, partiendo del siglo 16 hasta alcanzar el actual siglo 21, tampoco deben olvidarse aquellos ejemplos de grabados, que presentan el día a día de los ciudadanos gracias a materiales como las tarjetas, las pegatinas, los folletos, los pasquines y los calendarios, además de los folletos y manuscritos, que forman también una parte importante del conjunto de este fondo (Gómez Pérez, 2003). Así pues, la Fundación Sancho el Sabio cuenta con uno de los fondos documentales más ricos y preciados hasta la fecha, habiendo incorporado no solamente manuscritos que datan del siglo 15, sino una serie de impresos procedentes del siglo 16 hasta la época contemporánea actual. Respecto a las lenguas que pueden hallarse a lo largo de estas monografías, caben destacar el español y el vasco, si bien ciertos fondos incluyen documentos en lenguas extranjeras, como el inglés, francés, alemán o el árabe. Las traducciones de una gran parte de los escritores vascos también forman parte de este fondo, lo cual resulta sumamente interesante para el público en general (García Crespo et al., 2009).

En el campo literario, algunos de los ejemplos clave en relación al conjunto de la documentación disponible se encuentran en las publicaciones iniciales de escritores tradicionales vascos, como Pedro Axular, Arnaud Oihenart y Sebastian Mendiburu, además de aquellos escritores pertenecientes a la Generación del 98, con figuras como los escritores bilbaíno y donostiarra Miguel de Unamuno y Pío Baroja, respectivamente, además de autores de la actualidad, como el escritor de Asteasu Bernardo Atxaga y el escritor de Ordizia Patxi Zubizarreta (García Crespo et al., 2009). Tampoco debe olvidarse, por un lado, aquel material monográfico vinculado a la procedencia, instrucción y divulgación de la lengua vasca (Gómez Pérez, 2003), como los diccionarios y el conjunto de trabajos en torno a exploradores de procedencia diversa, con ejemplos como los del viajero y escritor judío Benjamín de Tudela, el marqués Alexandre de Laborde y el barón Jean-François Bourgoing, quienes especifican con gran lujo de detalles la geografía, hábitos y tradiciones practicadas durante el siglo 19. Por otro lado, el material monográfico vinculado a los conflictos y combates carlistas y los fueros vascos también resulta de una gran significación e interés (García Crespo et al., 2009).

Este fondo también recoge monografías relacionadas con el ámbito científico y gastronómico, incluyendo monografías de recetas en lengua vasca, como es el caso del primer libro de recetas en

vasco con autor desconocido, fechado en 1889, junto a obras escritas por cocineros altamente reconocidos en el mundo gastronómico en la actualidad, ente cuyos ejemplos destacan los cocineros donostiarras Juan Mari Arzak, Martín Berasategui, Pedro Subijana y Andoni Luis Aduriz, junto al cocinero de Beasáin Karlos Arguiñano (García Crespo et al., 2009). También se incluyen obras pertenecientes al siglo 20 (Gómez Pérez, 2003), con monografías vinculadas a la trayectoria del nacionalismo vasco o a las guerras carlistas, material de una gran amplitud, además de obras de autor, particularmente aquellas relacionadas con el campo artístico, con ejemplos como los de los escultores de Orío y Donostia, Jorge Oteiza y Eduardo Chillida, respectivamente (García Crespo et al., 2009).

Además, el fondo monográfico incluye material didáctico para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua vasca, junto a una serie de obras literarias de entre un gran abanico de géneros literarios posibles, si bien no imperan obras con publicación previa al siglo 20, llegando incluso a escasear publicaciones iniciales de la literatura de origen vasco anteriores a la Guerra (García Crespo et al., 2009). Resulta destacable la edición de obras de procedencia vasca por parte de las editoriales vascas más conocidas y renombradas, como Elkar, Auñamendi, Txalaparta o Erein, junto al recorrido histórico que se realiza por la imprenta, hallándose una infinidad de obras que giran en torno a ello. Por lo demás, en términos de procedimientos de preservación, el conjunto de obras que fueron publicadas previo a 1958 se conoce como *ejemplares raros*, de manera que la propia Fundación ofrece al público su consulta con carácter condicionado y limitado (Gómez Pérez, 2003).

3.4.3.2.- El fondo de cartografía histórica de la Fundación Sancho el Sabio

En segundo lugar, dentro del fondo del patrimonio bibliográfico de la FSS cabe destacar el fondo de cartografía histórica, que incluye un total de 337 mapas en la actualidad (Fundación Vita Sancho el Sabio Vital Fundazioa, s.f.-m), cuyos orígenes se encuentran fechados entre los siglos 16 y 21, en formato papel y digital (García Crespo et al., 2009). En dicha colección puede hallarse una gran diversidad de obras, cuyo interés histórico, topográfico y turístico, entre otros puntos, resulta destacable, como es el caso del conocido atlas de Abraham Ortelius, geógrafo y cartógrafo flamenco del siglo 16, junto a un conjunto total de 112 mapas, incluyendo mapas del siglo 21, debidamente digitalizados (Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, s.f.-k). Es tal el interés de estos materiales que se han realizado un gran número de exposiciones de ámbito nacional e internacional en torno a ellos (Rodríguez de Coro et al., 1991).

3.4.3.3.- El fondo de publicaciones seriadas de la Fundación Sancho el Sabio

En cuarto lugar, este centro de documentación dispone de publicaciones seriadas, entre las que se encuentran diferentes materiales impresos, como revistas, periódicos, anuarios, actas y memorias,

generalmente caracterizados por su dificultad, viveza y escasez de una inscripción unívoca y clara (Gómez Pérez, 2003), y divididas en 3 subapartados: las *publicaciones en curso*, de carácter abierto; las *publicaciones cerradas*, las cuales no se publican más, y las *publicaciones seriadas no vascas*, caracterizadas por contener algún artículo de temática vasca, pero habiendo sido publicadas fuera de la Comunidad (García Crespo et al., 2009). Definidas por su gran recorrido histórico en la FSS, en 2019 la Fundación Sancho el Sabio ingresó un total de 323 publicaciones seriadas en diversos soportes, cuyas publicaciones se han generado en torno a las distintas regiones de la Comunidad Autónoma del País Vasco, la Comunidad Foral de Navarra y aquellas provincias vascas colindantes. En líneas generales, las publicaciones seriadas albergan una temática variada, siendo esta de carácter cultural, económico y deportivo, con la mayor parte de las publicaciones en lengua española, si bien existen ejemplos bilingües en vasco y en español, y algunos pocos íntegros en lengua vasca (Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2019).

Por lo demás, tampoco debe olvidarse el conjunto de publicaciones que han surgido internacionalmente, incluyendo documentos de temática y escritores de procedencia vasca en torno a cuestiones relacionadas con el pueblo vasco, como aspectos de la actividad social, económica, política, cultural, geográfica y científica, desde el siglo 18 hasta la época contemporánea (Gómez Pérez, 1995). Así pues, deben destacarse 2 colecciones específicas: por un lado, la de prensa alavesa, y, por otro lado, la de *fanzines* (García Crespo et al., 2009).

3.4.3.3.1.- Las colecciones de prensa alavesa y de *fanzines* de la Fundación Sancho el Sabio

Atendiendo a la primera de las colecciones, la colección de prensa alavesa inició su andadura en 1808, gracias a la *Gazeta de Vitoria*, el primero de los periódicos que fuera editado en Vitoria-Gasteiz, caracterizado por su aspecto “oficial y afrancesado” (García Crespo et al., 2009, p. 198), surgiendo con posterioridad *El Correo de Vitoria*, de una naturaleza liberal. A mitad del siglo 19 se produjo un incremento de periódicos y tiradas de índole política, con ejemplos de condición fuerista, carlista, tradicionalista, liberal y uno de naturaleza republicana, junto a periódicos de carácter social y cultural. Con el comienzo del siglo 20, aspectos de la actividad política y de la fragmentación de la sociedad en la época fueron recogidos en ejemplos de la prensa española, como bien pueden ser los casos de *La Libertad* y *El Heraldo alavés*. En relación a la prensa alavesa, posterior al periódico *El Heraldo alavés* surgió el *Pensamiento alavés*, al que le sucedería *Norte Express*. Sería ya en el periodo temporal 1982-1996 cuando dejarían de publicarse los diarios de carácter regional, si bien en 1996 se inició la publicación de *El Periódico de Álava*, conocido a partir de 2004 como *Diario de noticias de Álava* (García Crespo et al., 2009). Por lo demás, si bien gran parte de las revistas compiladas se

encuentran en lengua española, son muchas las revistas en lengua vasca, ya sea de forma parcial o íntegra (Gómez Pérez, 2003).

En segundo lugar, la colección de fanzines suele ser considerada de “literatura menor” (Martínez Díaz de Zugazúa, 1998, p. 161), si bien estas publicaciones son contempladas sobresalientes dentro del campo vasco, pudiendo así proceder al examen y análisis histórico de la vida cotidiana en el País Vasco partiendo de los últimos años de la década de 1970. En sus comienzos el *fanzine*, proveniente de la unión entre las palabras inglesas *fanatic* y *magazine* se encontraba relacionado con aquellas ediciones de carácter musical y similares a las de los cómics, de una gran variedad de temas célebres y destacados, como la sexualidad y la ecología. Por lo demás, estos documentos tienen como punto de partida y destino los jóvenes, “(...) entre 15 y 30 años, que viven en grandes ciudades, con pocos recursos económicos y con un alto sentido reivindicativo” (Martínez Díaz de Zugazúa, 1998, p. 163), procediendo a su elaboración “(...) todo aquel que tiene ganas e imaginación para transmitir su mensaje a un público afín, previamente seleccionado y comprometido con la misma filosofía” (Martínez Díaz de Zugazúa, 1998, p. 162). Gracias a la utilización de fotografías, dibujos e incluso anécdotas y fábulas incluidas en un cómic se realiza una acusación de una situación concreta (Martínez Díaz de Zugazúa, 1998).

La colección de fanzines de la Fundación ha experimentado un desarrollo creciente gracias al paso de los años y al deseo expuesto por un conjunto de autores para legar e incorporar a este centro de documentación sus creaciones, de manera que pudieran ser debidamente protegidas y conservadas. Entre aquellos fanzines de mayor antigüedad destacan aquellos pertenecientes al decenio de 1970, si bien también se incluyen ejemplos muy interesantes a lo largo de los años 80 y primeros años de la década de los 90. Sin embargo, será en esta última década cuando el número de fanzines disminuya claramente, con publicaciones en la red y dejando a un lado el formato. Por lo demás, la temática de los fanzines resulta ser muy diversa y variada, con títulos relacionados con todo tipo de música, la literatura y, en particular, con el cómic y el cine, además de otras cuestiones de índole puramente social (García Crespo et al., 2009).

3.4.3.4.- Otros fondos de interés de la Fundación Sancho el Sabio: la colección patrimonial que la Fundación Caja Vital Kutxa ha puesto al servicio de la Fundación Sancho el Sabio, el fondo de microfilmes y otro tipo de materiales

Por último, tampoco deben olvidarse otros fondos de interés, como la colección patrimonial que la Fundación Caja Vital Kutxa ha puesto al servicio de la Fundación Sancho el Sabio, con más de 5000 materiales de Arte de una naturaleza notable, divididos entre el fondo antiguo y el fondo moderno y

contemporáneo. El fondo antiguo contiene alrededor de 100 pinturas y esculturas, y alrededor de 500 láminas e impresiones, junto a diferentes objetos de menaje, argentería, joyería y alfarería. El fondo moderno y contemporáneo está compuesto de un conjunto de creaciones producidas por pintores de procedencia tanto vasca, particularmente aquellos de origen alavés, como española, junto a aquellos más destacados en el campo internacional (Zubiaga Valdivielso y Martínez Díaz de Zugazúa, 2016).

Si bien las creaciones de mayor antigüedad fueron obtenidas principalmente a través de ciudadanos vitorianos interesados en mercadear con antigüedades durante el periodo temporal 1960-1980, las creaciones contemporáneas y modernas fueron adquiridas gracias al contacto directo con los creadores e instituciones y exposiciones de Arte (Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2019).

Respecto al fondo de microfilmes, fue recuperado un conjunto de 131 materiales, cuya procedencia residía principalmente en la Biblioteca Británica (BL), y que hubiera resultado arduo de obtener por otros mecanismos. En este sentido, el fondo de microfilmación fue emprendido gracias a la asignación de una ayuda que pudiera resolver los problemas existentes en la Biblioteca, tal y como se encuentra apuntado en Vargas Villasante (1991). La Fundación también dispone de otro tipo de materiales, como diapositivas, CD-ROM y hojas volanderas (Zubiaga Valdivielso, 1990).

3.4.3.4.1.- Fondo gráfico digitalizado de la Fundación Sancho el Sabio: ilustraciones, grabados y miniados

La Fundación Sancho el Sabio ha ido recopilando una gran variedad y número de obras que se han caracterizado por contener diferentes rasgos de tipo gráfico, como bien pueden ser los ejemplos de las ilustraciones, los grabados y los miniados, incluidos en el fondo del patrimonio bibliográfico y en el que se hubieron abordado hace ya un tiempo los procedimientos de digitalización (Zubiaga Valdivielso y Martínez Díaz de Zugazúa, 2016). Entre el conjunto de obras que cumplen estas características puede hallarse una serie de manuscritos del siglo 18 incluidos en la sección general del catálogo y particularmente en la Biblioteca Digital de la Fundación, además de otro tipo de materiales, como libros, revistas y periódicos, mapas, artículos, dossieres, folletos, octavillas, hojas volanderas y programas de fiestas (Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, s.f.-g).

Los ejemplos gráficos de los casos sugeridos en relación al fondo de patrimonio bibliográfico que se presentan a continuación pueden hallarse en la sección titulada *Anexo para consulta de figuras* del presente trabajo.

Así pues, puede hablarse de ejemplos de manuscritos de tipo ejecutorias de hidalguía, que contienen entre sus manuscritos ejemplos de ilustraciones y miniados en color y en blanco y negro, como bien pueden ser, por un lado, aquellos modelos pertenecientes al siglo 17, con ejemplos como *Ejecutoría de hidalguía y limpieza de sangre de D. Miguel y D. Juan de Cía y Larráinzar, vecinos de Pamplona*, manuscrito fechado en 1604, correspondiente a las familias Cía y Larráinzar y cuya autoría se desconoce ([Figura 19](#)); *Ejecutoría de hidalguía de Bertol Martínez, vecino de Arellano*, manuscrito fechado en 1604, perteneciente a la familia de Arellano y Martínez de Tejada y del cual también se ignora el autor ([Figura 20](#)); *Ejecutoría de hidalguía y limpieza de sangre de los linajes de Gámiz y Salinas, procedentes de la ciudad de Vitoria*, manuscrito que data de 1612 y que corresponde a las familias Gámiz y Salinas, cuyo autor es Agustín de Angulo ([Figura 21](#)); *Carta ejecutoria de hidalguía de sangre en propiedad, a pedimento de Bartolomé de Elejabeitia, vecino de la villa de Autol*, manuscrito fechado en 1634 y cuya autoría se desconoce, si bien perteneció a la familia Elejabeitia ([Figura 22](#)), y finalmente, *Ejecutoría de hidalguía de Juan de Jubindo y consortes*, manuscrito que data de 1672, perteneciente a la familia Jubindo y cuya autoría también resulta desconocida ([Figura 23](#)).

En relación a los manuscritos pertenecientes al siglo 18, caben señalar *Ejecutoría de hidalguía de Juan Ángel de Azcona, vecino de Zariquiegui (Navarra)*, fechado en 1742 y cuya autoría se encuentra de la mano del Conde de Maceda y Taboada y del virrey y capitán general del reino de Navarra Antonio Pedro Nolasco de Lanzós y Taboada ([Figura 24](#)), y la *Ejecutoría de escudo de armas de D. José Díaz de Jaúregui, vecino de Pamplona*, que data de 1743 y cuyo autor es el mismo Antonio Pedro Nolasco de Lanzós y Taboada ([Figura 25](#)). También puede encontrarse material gráfico en las obras de viajes (Gómez Pérez, 1995), como el caso de un grabado en la monografía titulada *The Tourist in Spain: Biscay and the Castles*, fechado en 1837 y cuya autoría reside en las figuras de David Roberts, reconocido pintor romántico británico, y de Thomas Roscoe, escritor y traductor inglés ([Figura 26](#)), o una ilustración en la monografía titulada *Viaje dramático alrededor del mundo: aventuras de los más afamados viajeros (...) y naufragios célebres en Europa, África, Asia, Oceanía y América (...)*, siendo el autor Adolfo Joaristi y fechado en 1864 ([Figura 27](#)).

También pueden hallarse acuerdos y convenios relacionados con al ámbito de la navegación, que incluyen entre sus páginas material gráfico, debiendo resaltar particularmente los grabados (Zubiaga Valdivielso, 1990), como el caso de la monografía titulada *Norte de la navegación hallado por el cuadrante de reducción (...)/ Antonio de Gaztañeta Yturrialzaga*, realizada por el autor Blas Sevilla en 1692, del siglo 17 ([Figura 28](#)) o la monografía titulada *Verídica puntual representación, al Muy Noble, y Muy Leal Señorío de Vizcaya, contra el manifiesto de D. Joseph de Zavala y Miranda: en*

la que se hace ver la verdad más pura, y sincera, defendida, la acertada dirección de los Diputados Generales acreditado, el zelo, y amor de sus leales patricios, acrisolado, los nobles infanzones en su Junta General, ilustrados, sobre no poderse, ni deberse admitir el establecimiento de comercio, y navegación para la carrera de Honduras en la América, con carga, y descarga en el Puerto de Castro de Urdiales, que por reglas de fantasía, quiso establecer con el detrimento del fuero, negociación, y tráfico de Vizcaya, a expensas de sus naturales, escrita por Joseph de Zavala Miranda y por las Juntas Generales de Vizcaya en 1745, perteneciente al siglo 18 ([Figura 29](#)).

En referencia a los grabados en acuerdos y convenios relacionados con el campo de la agricultura (Zubiaga Valdivielso, 1990), destacan ejemplos como la monografía titulada *Cartilla del agricultor vascongado para uso de nuestros labradores*, escrita por el noble patricio vizcaíno José María Ampuero, publicada en 1886 y perteneciente al siglo 19 ([Figura 30](#)) o la monografía titulada *Laborariaren gidaria*, cuya autoría reside en Pierre Etcheverry y cuya fecha de publicación data de 1921, perteneciente así al siglo 20 ([Figura 31](#)). También debe señalarse aquel material gráfico disponible en los archivos familiares de la Fundación, donde puede hallarse un conjunto de documentos de carácter heráldico y familiar gráfico (Gómez Pérez, 1995), como el *Archivo Familiar Ampuero*, donde puede encontrarse el archivo titulado *Certificación de la nobleza del apellido y linaje Gojenola, expedida por el rey de armas de Felipe IV*, con fecha de 1647 ([Figura 32](#)); el archivo titulado *Grabado de Nuestra Señora del Rosario*, del mismo archivo familiar que el anterior y donde no se reconoce ni fecha ni autoría ([Figura 33](#)), y el *Archivo Familiar Marqués de la Alameda*, donde puede encontrarse el archivo titulado *Hidalguía de Bartolomé José Ortiz de Urbina Ruiz de Zurbano*, fechado en 1709 y perteneciente al siglo 18 ([Figura 34](#)). Finalmente, también pueden hallarse una serie de obras relacionadas con los combates y conflictos de tipo carlista (Gómez Pérez, 1995), que en numerosas ocasiones cuentan con grabados, como bien pueden ser los ejemplos titulados *Crónica ilustrada de la guerra [Material gráfico] Vitoria, presentación de carlistas a indulto*, cuya autoría reside en Ángel Rodríguez Tejero, fechada en 1875 ([Figura 35](#)) y *Crónica ilustrada de la guerra [Material gráfico]*, de los autores Aniceto y Nemesio Lagarde y Enrique Crespo, que data de 1875 ([Figura 36](#)).

Respecto a los procedimientos de digitalización llevados a cabo para con esta clase de materiales se han realizado atendiendo en todo momento a la estructura y disposición del material original, considerando, además, la correcta organización del conjunto de rasgos y características de tipo gráfico, como las ilustraciones, los grabados y los miniados, incluido en la documentación original, junto a la tonalidad presente en los originales, tanto en color como en blanco y negro. A pesar de haber decidido conservar aquellos rasgos distintivos presentes en el conjunto de documentos

originales, aspectos igualmente claves a la hora de iniciar la digitalización de materiales y su posterior visualización han sido ajustados para poder llevar a cabo de manera adecuada los diferentes procesos de digitalización. Uno de estos aspectos ha sido la resolución a la hora de realizar la captura del propio material, donde se ha decidido establecer un menor o mayor grado de dicha característica atendiendo a la propia dimensión y resolución o nitidez de los materiales gráficos incluidos en la documentación, en referencia a las ilustraciones, grabados y miniados (Zubiaga Valdivielso, 1990).

Tal y como se especifica en Zubiaga Valdivielso (1990), las ilustraciones y los grabados, junto a los miniados, entre otros ejemplos similares, “son un ejemplo del tipo de documentos que pueden ser objeto de proyectos cerrados” (p. 47), que requieren una propuesta particular y bien definida para poder abordar apropiadamente el conjunto de procedimientos de digitalización. A este respecto, debe señalarse que, en los inicios del proceso de digitalización, la FSS determinó no desligar el material gráfico incluido en un conjunto de documentos, como archivos, manuscritos y monografías, entre otra documentación disponible en el Centro de Documentación. Sin embargo, pese a esta decisión inicial, muy pronto comenzaron a percibir que existía un interés creciente por parte del público general y del conjunto de eruditos e investigadores respecto a dicho material gráfico. Así pues, en 1993, la Fundación Sancho el Sabio finalmente resolvió plantear y ejecutar un plan de digitalización que pudiera ofrecer respuesta a las peticiones de los usuarios, considerando como material objetivo para su digitalización tanto los fondos fotográficos como los fondos cartográficos, e incluso los fondos de carteles que por aquel entonces el Centro de Documentación custodiaba. Este procedimiento ha sido tenido en cuenta hasta hoy, si bien en la actualidad la estimación en términos económicos no resulte tan elevada como lo fuera al principio, por ejemplo, en los años 90 del siglo pasado (Zubiaga Valdivielso, 1990).

El verdadero inconveniente de este tipo de material gráfico reside precisamente en su difícil accesibilidad, puesto que, si bien resulta ser notablemente interesante y popular para el público en general, el impulso y empeño que deben realizarse en términos de tiempo y procedimientos técnicos para poder detallarlo de la manera más apropiada posible resulta ser mayúsculo (Gómez Pérez, 1995). Si bien el trabajo realizado para llevar a cabo la actividad de detalle y especificación de los materiales gráficos por parte de la plantilla de la Fundación no argumenta el tiempo que el usuario emplea para documentarse y realizar la consulta de dicha documentación gráfica, esto no ocurre en aquellos materiales que han sido imprimidos, es decir, en el caso de la documentación de tipo monográfica o relacionada con los archivos (Zubiaga Valdivielso, 1990).

En líneas generales, los materiales gráficos presentan mayores dificultades a la hora de proceder a su correcta protección y conservación, puesto que estos últimos, a diferencia de los materiales documentales de carácter monográfico o archivístico, requieren de procedimientos caracterizados por una mayor preparación, elaboración y técnica, debido fundamentalmente al tipo de soportes que estos presentan (Gómez Pérez, 1995). Tampoco deben olvidarse los daños y el desgaste que pueden presentarse en estos materiales gráficos, además de las especificaciones que esta clase de materiales presenta a la hora de realizar su depósito, lo cual dista en cierta medida respecto a la documentación monográfica y archivística. Con todo ello, el material gráfico resulta claramente un perfecto e inmejorable aspirante para poder realizar en él procesos de digitalización, gracias al conjunto de herramientas y tecnologías innovadoras que han ido desarrollándose a lo largo de estos años, lo cual ha permitido poder realizar procedimientos de digitalización de materiales de grandes dimensiones, sin dejar de conservar las características originales de estos últimos y pudiendo, de esta forma, ofrecer, una nitidez semejante al material original (Zubiaga Valdivielso, 1990).

En un primer momento, también puede accederse a un material específico de manera rápida para posteriormente disfrutar de las particularidades de dicho material. Tampoco debe olvidarse la función de descarga que la propia Fundación proporciona y pone a disposición de los usuarios digitalmente, un punto relevante que debe destacarse (Zubiaga Valdivielso, 2010). Con todo, debe indicarse que el apoyo y cooperación interinstitucionales resultan fundamentales para poder abordar con garantía proyectos de digitalización y poder beneficiar al conjunto de organismos participantes (Zubiaga Valdivielso, 1990; Gómez Pérez, 1995).

3.4.3.4.2.- Prensa alavesa digitalizada por la Fundación Sancho el Sabio

Los periódicos se encuentran reunidos dentro de las *publicaciones seriadas*, donde también pueden encontrarse ejemplos como las memorias, las revistas, las actas y los anuarios. Actualmente, la Memoria Digital Vasca cuenta con un total de 271 materiales correspondientes tanto a revistas como a periódicos (Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, s.f.-m), y dicho material se caracteriza por su complejidad y por las numerosas ocasiones en las que el nombre de un material en concreto adquiere más de un sentido y posee un carácter activo. En 1990, la Institución Sancho el Sabio, por aquel entonces ubicada en la Plaza de la Provincia, comenzó la primera descripción y registro de estas publicaciones seriadas, quedando patente la necesidad de establecer una zona concreta para la compilación y ubicación de dichos materiales en la propia biblioteca de la Institución, y sugiriéndose un total de 3 subapartados para organizar y ordenar los materiales, abandonando de esta manera la antigua organización llevada a cabo en torno a la geografía de la publicación. De esta forma, pueden distinguirse, tal y como se ha señalado anteriormente, las publicaciones en curso,

caracterizadas por su carácter abierto; las publicaciones cerradas, debido a la renuncia de su publicación, y las publicaciones seriadas no vascas, publicadas fuera del territorio vasco, si bien contienen ciertos artículos de temática vasca (García Crespo et al, 2009).

El apartado de publicaciones seriadas cuenta con materiales cuya publicación ha sido realizada en la Comunidad Autónoma del País Vasco, en la Comunidad Foral de Navarra y en el conjunto de regiones y comarcas vascas alrededor de dichas comunidades, sin poder olvidar las publicaciones editadas a lo largo del mundo, cuya autoría y temática es vasca. El usuario puede encontrarse con publicaciones de carácter más civil, social, geográfico y cultural, además de aquellas relacionadas con el ámbito científico, económico, político y sindical del pueblo vasco, con material que data desde el siglo 18 hasta la actualidad. Si bien antiguamente la lengua española era el idioma más empleado en dichas publicaciones, hoy en día son más los materiales que pueden hallarse total o parcialmente en lengua vasca, sin olvidar otras lenguas extranjeras, como la lengua francesa o inglesa (García Crespo et al., 2009).

Como bien se ha indicado en líneas anteriores, del conjunto de publicaciones seriadas pueden distinguirse 2 colecciones en concreto, si bien en esta sección va a procederse al examen y ejemplificación de la prensa de origen alavés, y más concretamente a la presentación de periódicos de procedencia alavesa que se han digitalizado gracias a la labor realizada a lo largo de estos años por parte de la FSS (García Crespo et al, 2009). Los ejemplos gráficos de dichos casos de publicaciones seriadas pueden encontrarse en la sección titulada *Anexo para consulta de figuras* del presente trabajo.

En primer lugar, en referencia a la prensa de origen alavés, a mitad del siglo 19, con el aumento y desarrollo notable de periódicos e impresiones por parte de la prensa de aquel momento se conocieron un gran número de publicaciones de carácter político, entre las que destacan principalmente ejemplos como *El Porvenir alavés: periódico político-foral* (Figura 37), cuya publicación se inició en 1864. También resulta notable *El Fuerista: periódico político vascongado* (Figura 38), cuya fecha de inicio de publicación data de 1867. De carácter fuerista, al igual que el primero, este fue un ejemplo de periódico cuyas ediciones se realizaron hasta su fin en mayo de 1898, cuando se convirtió al más puro nacionalismo vasco, dejando así a un lado su ferviente identidad de carácter integrista (*El Fuerista*, s.f.). A ambos se les une *La Trompeta: libertad, igualdad, fraternidad* (Figura 39), con fecha de publicación en 1868 y de naturaleza republicana (Díaz Noci, 2012), y, por último, dentro de este carácter fuerista, debe considerarse *El Diario de Álava: unidad católica, fueros* (Figura 40), siendo la fecha inicial y final de publicación 1895 y 1900, respectivamente. En 1895, D. José María González

de Echavarri y Vivanco, quien fuera escritor y político alavés, fundó dicho periódico, ejerciendo además como director durante un periodo temporal de 8 años (Arozamena Ayala, s.f.-a).

Además de los periódicos alaveses de carácter fuerista caben destacar aquellos de índole carlista, entre cuyos títulos sobresale *La Buena Causa* (Figura 41), un periódico de carácter católico-monárquico cuya trayectoria vital, al igual que ocurría con la prensa de índole política procedente de finales del siglo 19, fue breve, puesto que esta última no era del agrado de los diferentes organismos. Su sustento, de carácter económico, se vio visiblemente expuesto tras el cierre del Círculo Carlista, emplazamiento del Partido Carlista en la época, y sería ya el 14 de julio de 1870 cuando los lectores fueron anunciados que el periódico iba a llegar a su fin. *La Buena Causa* estaba en contra de la revolución llevada a cabo en 1878, siendo además fiel al que fuera Círculo Carlista Alavés, tema extremadamente concurrente entre sus números. En cuanto a la tirada de publicaciones, esta se realizaba los martes, jueves y sábados de la semana, y cada número contaba con un total de 4 páginas, cuya impresión se llevaba a cabo en la casa del reconocido impresor de Vitoria Cipriano Guinea (Díaz Noci, 2012). Otro ejemplo de periódico de naturaleza carlista es el periódico católico *El Gorbea* (Figura 42), cuya fecha de inicio de publicación data de 1879 y finaliza en 1893, incluido en un horizonte de la prensa alavesa constante (Díaz Noci, 2012). Su fundador fue el jurista y político vitoriano de ideario fuerista y posteriormente tradicionalista Ramón Ortiz de Zárate y Martínez de Galarreta, mientras que el director del periódico fue el distinguido periodista e historiador vitoriano Eulogio Serdán y Aguirregavidia, partícipe de las actividades de carácter político y cultural desarrolladas en la ciudad vitoriana (Vidal-Abarca y López, s.f.-a; Vidal-Abarca y López, s.f.-b).

En tercer lugar, deben señalarse aquellos periódicos de carácter liberal, entre cuyos ejemplos destacan, por un lado, *La Concordia: periódico liberal* (Figura 43), publicación que responde a un carácter de tirada periódica y de índole periodística, al igual que lo hicieran periódicos como *El Alavés* y *El Porvenir Alavés*, y cuya perdurabilidad resulta, al igual que otros casos, breve y momentánea. Por otro lado, debe apuntarse *El Anunciador Vitoriano: periódico de literatura, noticias y anuncios: órgano de los intereses materiales y morales* (Figura 44), diario que se manifestó en 1877 en la provincia alavesa y que tendría una duración total de 20 años. De carácter liberal moderado, este diario no solamente contenía su ideología política, sino que también contaba con sucesos y notificaciones. Si bien en sus inicios *El Anunciador Vitoriano* era considerado un periódico semanal gratuito, cuya publicación se realizaba todos los miércoles y cuyas copias, alrededor de 600, se repartían por casinos, negocios y otra serie de lugares frecuentados por los ciudadanos, debido al éxito cosechado inicialmente, quien fuera su fundador, Domingo Sar, decidió aumentar la publicación del diario 2 veces por semana, los miércoles y los sábados, además de promover contenido que se

caracterizara por su originalidad, con ejemplos de carácter intelectual. Finalmente, Julián Arbulo se convertiría en el redactor y director distinguido del diario (Díaz Noci, 2012).

En cuarto lugar, cabe apuntar aquellos diarios de índole breve, como es el caso de *La Unión Vasco-Navarra* (Figura 45), que atendiendo a las palabras del que fuera profesor de Lengua y Literatura Juan José Ortiz de Mendivil, era una “especie de revista literaria de ideas tradicionalistas dirigida por el señor Iturzaeta” (Díaz Noci, 2012, p. 100). Siendo este un diario fuerista, fue castigado y condenado desde sus principios, debido fundamentalmente al deseo de restablecimiento del poder foral (Arozamena Ayala, s.f.-b). También cabe destacar *El Lirio: periódico científico, literario e industrial* (Figura 46), diario de índole literaria cuya fecha inicial y final de publicación data de 1845 y 1846, respectivamente. *El Lirio* tuvo como director principal al ya conocido jurista y político vitoriano de ideario fuerista y posteriormente tradicionalista Ramón Ortiz de Zárate y Martínez de Galarreta. Al igual que aquellos otros ejemplos de carácter literario, este diario posee un carácter romántico historicista, siendo un ejemplo representativo de mitad del siglo 19 (Díaz Noci, 2012). También pueden encontrarse títulos del campo cultural y social, con ejemplos como *El Mentirón* (Figura 47), periódico de carácter literario y notablemente célebre en la época, cuya publicación data entre el periodo temporal de mayo de 1878 y abril de 1879, siendo el reconocido artista vitoriano Ricardo Becerro de Bengoa el escritor principal, quien fuera “asiduo colaborador de la prensa alavesa” (Díaz Noci, 2012, p. 100). Dicho periódico ambicionaba con presentarse como un “álbum vitoriano [de] artículos literarios de costumbres alavesas” (Díaz Noci, 2012, p. 100), que incluía un gran número de dibujos ilustrativos, y que se distinguía por su carácter punzante y cómico (Díaz Noci, 2012).

Finalmente, respecto a aquellos ejemplos de diarios pertenecientes al siglo 20, caracterizados por la agitada y crispada actividad política y por las desigualdades y fragmentación de la sociedad alavesa, caben resaltar, entre otros ejemplos destacables, los que siguen a continuación: en primer lugar, *El Liberal* (Figura 48), diario en lengua española surgido en el primer tercio del siglo 20, concretamente, en 1901, periodo en el que el *vasquismo* era dominante en una gran mayoría de los ámbitos de la sociedad, y cuyo fundador fuera el periodista y político español Miguel Moya. En segundo lugar, *El Jaimista* (Figura 49), periódico que, si bien no fue un diario, tuvo su importancia y presencia en la época, con publicaciones semanales. De carácter argüidor y contencioso, este periódico mantuvo intensos debates con el conjunto restante de periódicos de ideología política distinta a la suya, principalmente con aquellos de carácter nacionalista, y tuvo una duración total de 4 años, desde el 17 de junio de 1911 hasta el 15 de mayo de 1914 (Díaz Noci, 2012).

En tercer lugar, destaca *La Gaceta de Álava* ([Figura 50](#)), periódico alavés de carácter integrista cuyo periodo temporal transcurriría desde 1911 hasta 1914, con sede emplazada en la Calle Carlos VII (*La Gaceta de Álava*, s.f.), y cuyo promotor fue el político alavés de carácter también integrista, diputado provincial y presidente de la Diputación de Álava D. Benito Guinea López de Arechaga (Martínez Artola, s.f.). Ángel Olea, escritor del periódico *La Gaceta del Norte*, ejerció como director de este periódico alavés, mientras que Antonio Echave-Sustaeta desempeñó el cargo de escritor jefe. En cuarto lugar, resalta *Arabarra: Jaun-Goikua eta Lagi-Zarra: semanario nacionalista vasco* ([Figura 51](#)). Rival directo del periódico *El Jaimista*, este era un semanario de carácter bilingüe del partido político vasco de finalidad nacionalista Partido Nacionalista Vasco (PNV), cuya fecha fin de publicación llegó en 1913, cumpliendo así el periodo temporal entre 1912 y 1913, cuando el PNV llevó a cabo el plan de carácter periodístico y más general conocido como el diario *Euzkadi*.

En quinto lugar, se encuentra *El Pensamiento Alavés* ([Figura 52](#)), diario de una larga trayectoria periodística que fue convertido a partir de la cabecera alavesa inicial *El Heraldito Alavés*, con 30 años de publicaciones a sus espaldas y que continuaría su sucesor, *El Pensamiento Alavés*, del primer tercio del siglo 20. Transformado en el representante del carlismo, de corte “más partidista, más beligerante y más excluyente” (Díaz Noci, 2012, p. 138), su dueño fue el diputado José Luis Oriol. En sexto lugar, puede apuntarse *El Correo Español-El Pueblo Vasco* ([Figura 53](#)), con su edición alavesa y de publicación matinal, nacido de la agrupación de *El Correo Español* que la familia Ybarra había recobrado, cuyo director fue Eusebio Zuloaga, y que ya en los últimos años del siglo 20 pasaría a denominarse *El Correo*, de una gran importancia y popularidad en los territorios vizcaíno y alavés (Díaz Noci, s.f.).

Por último, en séptimo lugar, cabe destacar *La Gaceta del Norte* ([Figura 54](#)), un periódico de tirada diaria con su edición alavesa cuya vida se prolongaría alrededor de 90 años, desde el 11 de octubre de 1901 hasta 1987, convirtiéndose en “órgano de la ideología católica” (Díaz Noci, 2012, p. 127). Alcanzó la edición de un total de 10000 ejemplares al día y fue dirigido por el diputado de carácter carlista José María de Urquijo e Ybarra (Díaz Noci, s.f.).

3.4.4.- Las bases de datos bibliográficas y digitales de la Fundación Sancho el Sabio

Respecto a las cifras obtenidas durante 2019 en torno a las bases de datos bibliográficas y digitales, a fecha de 31 de diciembre de 2019 las bases de datos bibliográficas incluían un total de 352891 imágenes de materiales como los libros, las revistas, los artículos de libros y revistas, los mapas, y el material gráfico, mientras que las bases de datos digitales contaban con un total de 12965763 imágenes de materiales como el patrimonio bibliográfico, los archivos familiares, los sumarios de

revistas, los periódicos, el Parlamento Vasco, las revistas vascas, la fototeca y los artículos de revistas digitalizados a texto completo con la signatura SNV en la misma fecha (Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2019).

3.4.4.1.- El fondo de pegatinas, carteles y facturas en la Fundación Sancho el Sabio

La FSS también cuenta con bases de datos procedentes directamente del conjunto de labores y actividades que los estudiantes universitarios de diferentes puntos y participantes de la *Beca de la Bibliografía Jesús Olaizola* han llevado a cabo a lo largo del tiempo (Gómez Pérez, 2003). Entre aquellas actividades realizadas por los estudiantes universitarios destacan fundamentalmente las pegatinas y los carteles, cuyas bases de datos suscitan un alto interés por parte del público debido a la significación de la temática social y política que plantean, pero también a causa de la importancia en términos iconográficos que adquieren dichas bases, exponentes del desarrollo acontecido (García Crespo et al., 2009).

Los carteles se encuentran agrupados en torno a diferentes grupos, todos y cada uno de ellos poseedores de una temática y cronología diferentes, con temas relacionados con la ecología, el folclore, el deporte, temas taurinos y políticos, aquellos relacionados con las guerras, y cuestiones de género (Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, s.f.-e). En el caso de las pegatinas, inicialmente se llevó a cabo el estudio y examen de aquellas pegatinas pertenecientes al fondo *Transición política española*, que ofrecen un recorrido histórico por las diferentes cuestiones temáticas, políticas, sociales, sociológicas y culturales presentes en la época. Respecto a aquellas bases de datos cuyo origen se encuentra en la ya mencionada Beca Jesús Olaizola, los temas que se incluyen en ella pertenecen a una gran variedad de disciplinas, como el cine vasco, recopilación bibliográfica y documental, bibliografía literaria en la prensa vasca durante la II República (siglos XV-XVI), y la cuestión vasca en la prensa nacional. Artículos de opinión (1976-2005) (García Crespo et al., 2009).

Por último, las bases de datos de este centro de documentación también cuentan con un interesante fondo de facturas, un archivo de carácter gráfico e histórico del conjunto de facturas y recibos producidas por asociaciones, negocios y entendidos de la ciudad vitoriana hasta la época de 1975 (Zubiaga Valdivielso y Martínez Díaz de Zugazúa, 2016).

3.5.- Digitalización de los fondos de la Fundación Sancho el Sabio: proyectos y evolución histórica

Tal y como ha podido apreciarse a lo largo de estas líneas, la FSS es un centro de documentación emplazado en la capital alavesa que acoge un conjunto amplio de fondo bibliográfico y documental de procedencia vasca que gira en torno a una gran diversidad de materiales, entre los que destaca el fondo patrimonial, cuya composición se encuentra ejemplificada fundamentalmente en una serie de monografías y publicaciones seriadas, además de otro conjunto de fondos de igual interés para los usuarios.

Como es sabido, las instituciones bibliotecarias han sido aquellos organismos que han planteado mayores inconvenientes en relación al desarrollo y evolución de las herramientas tecnológicas en el grupo. El auge de la tecnología más novedosa en este campo ha reconvertido la figura del profesional bibliotecario vinculado con el pasado, más asociado al “ratón de biblioteca” que a un sujeto fanático de las herramientas tecnológicas más innovadoras, como lo es en la actualidad. En este sentido, las bibliotecas se vislumbran como “(...) el residuo inmóvil del fluido cultural, organizado en un orden estratificado como imagen perfecta de las diversas edades impresas de una cultura (...)” (Zubiaga Valdivielso, 1997, p. 161), con el surgimiento de modificaciones “en progresión geométrica” (Zubiaga Valdivielso, 1997, p. 161) debido, principalmente, al anhelo por parte de este tipo de instituciones por divulgar el conjunto de la información, que se consigue gracias a la puesta en escena de la tecnología. Así, se evita la transformación de estas organizaciones, tal y como se encuentra expuesto en Zubiaga Valdivielso (1997), en “(...) mausoleos en expansión, según la versión inversa de Line a la quinta ley de Ranganathan” (p. 161). Las diferentes herramientas, técnicas y procedimientos propuestos para este objetivo señalado deben poseer un conjunto correctamente establecido de finalidades y de una valoración del rendimiento que se haya logrado (Zubiaga Valdivielso, 1997).

Por otro lado, debe recordarse que la Fundación Sancho el Sabio es un centro que desde sus inicios tiene como finalidad principal conservar, preservar y difundir el conjunto de la documentación y fondos que ha ido recopilando a lo largo del tiempo. La disposición y estructura llevadas a cabo por este centro de documentación adquiere su significado en la presentación de esta a sus usuarios. En esta línea, la significación de la actividad de divulgación de su colección tan característica se encuentra visible en el interés que el personal bibliotecario muestra hacia sus usuarios individualmente, ofreciéndoles ayuda en un conjunto amplio de actividades, como lo son la búsqueda de información o datos concretos en el conjunto de bases de datos o la ubicación exacta de materiales concretos, entre otros menesteres, siendo todo ello altamente apreciado por los usuarios que se

acercan a su sede (Gómez Pérez, 1995). Con todo, debido al gran atractivo de carácter cultural e histórico que supone el fondo del patrimonio bibliográfico custodiado por la Fundación, se han abordado y acometido una serie de actividades orientadas a la conservación, preservación y, en última instancia, a la difusión (Zubiaga Valdivielso, 1997).

3.5.1.- Los comienzos y el establecimiento de un prototipo de la aplicación ArchiDOC (1991 y 1992)

El conjunto del proceso dio comienzo en noviembre de 1991, cuando la FSS llevó a cabo el establecimiento de uno de los programas iniciales relacionados con la gestión bibliotecaria, procediendo así a la informatización del conjunto de fondos bibliográficos de la mano del programa o sistema *Sabini* (Gómez Pérez, 1995). Todo ello se iniciaría con la firma entre la Fundación Sancho el Sabio y la empresa Sabini, quien ya hubiera procedido previamente a la informatización de un total de 99 bibliotecas, de “(...) su centesimo contrato de mecanización de bibliotecas” («Sabini ha informatizado 100 bibliotecas», 1991), gracias a la cual la Fundación pudo ingresar la base de datos bibliográfica Sabini (Barrios, 1995). Dicho sistema, extendido gracias al sistema operativo Pick, fue descrito como un “paquete modular” («Contrato Sabini con la Fundación Sancho el Sabio, de Vitoria», 1991), participante en prácticas y servicios bibliotecarios, que empleaba el formato bibliográfico MARC y la norma para la especificación bibliográfica ISBD, y que contaba con un procesador *Ultimate* 1.418 (Rodríguez de Coro et al., 1991).

El sistema Sabini es descrito como “(...) un software flexible, adaptable a los diversos volúmenes de información de los diferentes centros culturales”, que “siendo compatible con diferentes entornos, ofrece facilidades de migración según aumenten las necesidades de cada biblioteca”, resultando “(...) fácil de usar para personal no especializado en informática” y adaptándose a “(...) todas las normas bibliográficas internacionales de catalogación y codificación de datos, sin olvidar los protocolos de comunicación, telefónica o mediante soportes informáticos” («Sabini ha informatizado 100 bibliotecas», 1991). Este sistema atiende al formato MARC; la norma *ISO 2709*, relacionada con las comunicaciones entre sistemas de tratamiento de información bibliográfica; la norma *ISO 646*, un conjunto de caracteres asignados para realizar el intercambio de información entre los distintos sistemas de tratamiento de información; la norma *ISO 5426*, prolongación del conjunto de caracteres para el intercambio de información entre sistemas informáticos; la norma *ISO 6937*, un conjunto de caracteres que sirven para realizar la transmisión de texto; la norma *ISO 3166*, un conjunto de códigos existentes para representar los diferentes nombres de países; la norma *Ansi Z39.44*, referida al nivel de especificidad de descripción de fondos de publicaciones seriadas, y los códigos MARC para los nombres de lenguas (Sánchez, 1996).

Este programa presentaba un funcionamiento adecuado en aquellos contextos en los que existían sistemas operativos como Pick y Unix, junto a *Universe*, distribuido en un conjunto de subsistemas: “(...) Gestión de adquisiciones, Gestión de los datos de usuarios, Catalogación y Clasificación, Gestión de Thesauri y Ficheros de Autoridades, y Recuperación de información bibliográfica y Préstamo” («Contrato Sabini con la Fundación Sancho el Sabio, de Vitoria», 1991). Así pues, Sabini era un software modular de carácter integrado que posibilitaba la accesibilidad al conjunto de la información gracias a la utilización de herramientas relacionadas con la red semántica y multilingüe, además de presentar el formato IBERMARC. Durante esta primera etapa y hasta 1993, la red informática de la FSS estaba organizada de la mano de “(...) un servidor Motorola, del cual colgaban 16 pantallas Visa” (Gómez Pérez, 1995, p. 189). La Fundación también disponía de ordenadores personales que sostenían otra serie de elementos, como bases de datos y hojas de cálculo. No obstante, con el inicio de la digitalización de los materiales en 1993, la Fundación Sancho el Sabio se vio en la obligación de esbozar y plantear una nueva arquitectura informática (Gómez Pérez, 1995).

Fue también en 1991 cuando la Fundación decidió mudarse al Palacio de Agustín-Zulueta, debido, en gran medida, al aumento visible de investigadores que se acercaban y accedían a los fondos para llevar a cabo sus trabajos de investigación (García Crespo et al., 2009), llegando incluso a triplicarse en aquella época (Gómez Pérez, 2003). De esta manera, dio comienzo el segundo periodo de la Institución, pudiendo establecer más capacidad con la finalidad de habilitar de forma adecuada los fondos de la FSS como para poder proporcionar a sus usuarios un mayor espacio de consulta y llevar a cabo con éxito los diversos procedimientos técnicos que se requerían desde hacía ya un tiempo. Debido al crecimiento notable del fondo documental y de su consecuente registro y comprobación, la Fundación Sancho el Sabio tuvo que adaptar y utilizar la normativa de carácter internacional vigente en torno a la especificación documental y a las actividades de organización, ordenación y clasificación informatizada, de modo que debido a este crecimiento en materia de consulta y al ingreso de material novedoso se consideró el planteamiento de soluciones de carácter tecnológico que resultaran renovadoras (Zubiaga Valdivielso y Martínez Díaz de Zugazúa, 2016).

Consiguientemente, se inició la digitalización del conjunto de fondos de patrimonio bibliográfico y de aquellas monografías, siendo estas libros impresos y manuscritos, que se encontraban más cercanos al desgaste y debilitación (Pastor, 1999). Dichos fondos se caracterizaban tanto por su antigüedad como por poder realizarse copias en CD-ROM dentro de los términos de la legalidad, haciendo frente así a cualquier posible dificultad o inconveniente relacionado con el conjunto de normas referidas a los derechos de autor (Barrios, 1995), y todo ello fue transformado a soporte óptico y completado por la consulta de carácter automatizado (Pastor, 1999). De esta forma, la Fundación

se convirtió “(...) en la primera biblioteca de España en poner en marcha un proyecto digital y en el segundo centro de documentación, después del Archivo de Indias” («Caja Vital Kutxa - Conservación de fondos documentales vascos», s.f.).

En 1992, el Archivo General de Indias, el “único archivo del mundo que conserva documentación de la historia del descubrimiento, la colonización y la independencia de un continente, América, así como la referida a las posesiones españolas en Asia” (Simó Rodríguez, s.f.), ubicado en Sevilla y construido durante el reinado del Rey Felipe II de España, procedió a la digitalización de una parte de sus fondos (Gómez Pérez et al., 2008) debido al Quinto Centenario del Descubrimiento de América (Gómez Pérez, 2003). Dicho proyecto, realizado gracias a la colaboración de Informática El Corte Inglés y llevado a cabo a través de la Fundación Ramón Areces, “ha marcado un antes y un después en la aplicación de las nuevas tecnologías al tratamiento de fondos documentales históricos” (Pastor, 1999, p. 7), pudiendo ejecutarse gracias al liderazgo del Ministerio de Cultura de España.

Por lo demás, la principal finalidad del proyecto era la siguiente:

Desarrollar un sistema informático que permitiera realizar las funciones de un archivo histórico, que son la conservación del patrimonio documental y su difusión, aspectos que en muchos casos podían llegar a ser contradictorios (...) Por parte de IBM España y la Fundación Ramón Areces, era un reto conseguir una aplicación semejante, inexistente hasta ahora en España y en el mundo, sobre todo en lo referente a la utilización de las técnicas de imágenes en el patrimonio documental. (Simó Rodríguez, s.f.)

La propia Fundación se encontraba en estrecha relación a este último proyecto, puesto que el sistema informático que en este caso se desarrollaría en el Archivo General de Indias respondía plenamente a las cuestiones de conservación y difusión que la FSS se había ya planteado y a las que pretendía responder (Gómez Pérez et al., 2008). No obstante, existía una clara diferencia entre este primer proyecto y el que fuera a emprenderse en la Fundación Sancho el Sabio. El proceso de digitalización en la Fundación respondía a documentos bibliográficos y no a archivos, como había sido el caso del proyecto de digitalización en el Archivo General de Indias, tal y como apunta Pastor (1999):

El mundo de las bibliotecas es muy distinto al de los archivos, por lo tanto, tuvimos que adaptar el programa de archivo de imágenes que se había utilizado en Sevilla a los fondos

bibliotecarios, convirtiéndonos en la primera biblioteca que puso en marcha un proyecto digital. (p. 7)

A finales de 1992, la FSS estableció “(...) un prototipo de la aplicación ArchiDOC, que era básicamente el existente en el Archivo de Indias, y sobre él se efectuó el estudio para adaptar el programa a las peculiaridades bibliotecarias” (Gómez Pérez, 1997, p. 43), empleándolo así para la digitalización de naturaleza bibliográfica (Pastor, 1999). ArchiDOC es un tipo de software proporcionado por la anteriormente citada compañía española Informática El Corte Inglés, siendo la “solución (...) concebida y diseñada para la informatización y gestión de los archivos de documentos históricos, permitiendo también la conservación y difusión de fondos en hemerotecas” y posibilitando, además, corregir los archivos digitales (Red de archivos y bibliotecas históricas del Perú, 2015).

Se encuentra dispuesto en 4 módulos concretos: un primer módulo denominado “digitalización”, donde se procede a la captura de imágenes gracias a la utilización de un escáner y una cámara digital y posteriormente, a su depósito en discos WORM y CD-ROM; un segundo módulo conocido como “consulta”, donde se posibilita el análisis y examen de la estructura interna de los fondos y de las imágenes resultantes de la captura por medio de una manipulación de tipo electrónico; un tercer módulo denominado “servidor de discos”, donde se lleva a cabo el depósito del conjunto de imágenes en discos magnéticos y/u ópticos, y finalmente, un cuarto módulo conocido como “servidor de impresión”, donde se realizan las impresiones en papel de páginas individuales, pertenecientes tanto a materiales originales y materiales previamente tratados por los propios usuarios como a materiales monográficos completos (Sánchez, 1996).

Por lo demás, “desde su estación de trabajo el investigador puede pasar de Sabini a ArchiDOC sin ninguna dificultad y con la sensación de que se trata de un todo” (Sánchez, 1996, p. 4), siendo esta una característica innovadora en el campo. En relación a esto último, Sánchez (1996) indica lo siguiente:

Algo específico de la *Fundación* es el programa que hace de interfaz entre ambas aplicaciones, de forma que cuando un investigador ha realizado una consulta en la base de datos bibliográfica, por medio de la signatura topográfica de la monografía accede -de manera autónoma y transparente- a la aplicación de imagen”, añadiéndose posteriormente que “en

realidad, las dos aplicaciones ruedan en paralelo, pero sin necesidad de ‘hablarse’ entre ellas gracias a que OS/2 funciona en multitarea. (p. 4)

3.5.2.- Primer proyecto de digitalización

En el primer proyecto de digitalización, la Fundación Sancho el Sabio contaba con 4 clases de bases documentales, que conducían de forma instantánea a las bases de datos de carácter digital. Tal y como apuntara Gómez, “esto es muy novedoso porque al realizar una búsqueda documental, se pasa directamente a la imagen sin que el usuario se dé cuenta” (Pastor, 1999, p. 7). Así pues, se tuvo que realizar nuevamente el cableado del conjunto del edificio, estableciéndose un total de 2 armarios de red que se encontraban mutuamente conectados debido al diseño de la construcción del Palacio de Agustín-Zulueta (Gómez Pérez, 1995).

En cuanto al fondo patrimonial o patrimonio bibliográfico de la Fundación, compuesto por monografías procedentes desde el siglo 15 hasta el siglo 20 y por publicaciones seriadas, originarias desde el siglo 18 hasta el siglo 20, la política en torno a la conservación y preservación de dicho fondo se ha caracterizado por una serie de medidas que fueron adoptadas para este fin, como el examen y registro de agentes de índole medioambiental, el establecimiento de un apartado de carácter individual en relación al fondo antiguo, la instauración de un sistema de detección anticipada de incendios gracias a un procedimiento de succión, y el empleo de las herramientas tecnológicas de naturaleza digital al servicio del fondo patrimonial. En relación a todo ello, Gómez Pérez (1997) señala lo siguiente:

La mecanización se había realizado en una doble dirección: lo ingresado anualmente tanto de novedades como de libro antiguo había sido procesado por nuestro propio personal, y para la reconversión retrospectiva “libro en mano” se había contratado una empresa de servicios. (p. 43)

3.5.2.1.- Primera fase (1993-2000)

La primera fase del proyecto digital de la FSS transcurrió durante el periodo temporal 1993-2000 como “(...) experiencia piloto en una biblioteca” (Zubiaga Valdivielso, 1997, p. 161). Una de las inquietudes presentes en esta época fue la conservación y preservación del fondo antiguo, con impresos pertenecientes desde el siglo 16 hasta comienzos del siglo 20, debido a la peculiaridad de la bibliografía vasca (Barrios, 1995). Como resultado de la alta solicitud y consulta de los usuarios

en torno al patrimonio bibliográfico, la Fundación Sancho el Sabio decidió finalmente cambiar dichos materiales a otra gama de soportes (Gómez Pérez, 2003). Zubiaga expuso que “son precisamente los textos más antiguos los que requieren una conservación más exhaustiva y, por tanto, sobre los que debe evitarse cualquier manipulación por parte de los usuarios”, añadiendo a ello que “(...) esos mismos fondos son perfectamente manejables por sistemas de CD-ROM, mediante un proceso rápido y a un coste muy razonable” (Barrios, 1995, p. 43). En este sentido, “(...) el primer proyecto para trasladar a soportes ópticos material bibliotecario se inició con la bibliografía anterior al siglo 19” (Gómez Pérez, 1997, p. 43), es decir, con el fondo antiguo de la Fundación.

Con este proyecto de digitalización, la utilización de los materiales originales por parte del personal profesional de la FSS y del conjunto de los usuarios, caracterizados por su valor y antigüedad, se evitaría, mientras que dicho proceso también ayudaría notablemente a divulgar y simplificar la consulta de estos recursos, puesto que “(...) los documentos en soporte óptico son mucho más accesibles para los usuarios y, además, este formato permite la posterior impresión” (Pastor, 1999, p. 7). Con todo, debe indicarse la enorme relevancia que en este sentido adquiriría la digitalización, dado que, debido al gran valor del material antiguo, ya fuera “(...) porque existen pocos ejemplares o porque sean únicos en el caso de los manuscritos” (Pastor, 1999, p. 7), los usuarios podrían realizar su consulta.

Este planteamiento relacionado con el ámbito digital y tecnológico fue resultado no solamente de la unión y lazos de carácter cooperativo presentados por la plantilla de profesionales de la Fundación Sancho el Sabio, sino del verdadero anhelo por ayudar y proteger a la que fuera la Caja de Ahorros de Vitoria y Álava. En este sentido, la Fundación y la Caja Vital Kutxa, junto a la compañía Archivos y Bibliotecas, esta última procedente de la unión de la Fundación Ramón Areces e IBM, firmaron un acuerdo para poder llevar a cabo dicho proyecto (Gómez Pérez, 1997). En un primer momento, la FSS consideró la idea de emplear microformas, “una forma de reproducción reducida de documentos, que para ser leídas deben ampliarse en un aparato lector o proyector” (Cruz Maldonado, s.f.), siendo por aquel entonces soportes usualmente utilizados en las instituciones bibliotecarias cercanas a la Fundación Sancho el Sabio. Además, la Fundación estudió y analizó detenidamente el conjunto de oportunidades presentes en torno al campo naciente de las herramientas tecnológicas digitales en la época (Gómez Pérez, 2003).

En primer lugar, la FSS llevó a cabo un primer proyecto de microfilmación de las monografías con un mayor valor, creando además la *sección de reserva*, un espacio donde podían emprenderse labores de conservación, como el cuidado y protección de dichos ejemplares frente a problemas de desgaste,

originados precisamente por su continua utilización. De esta forma, podía favorecerse la protección de este patrimonio bibliográfico y documental, facilitando, además, el acceso al usuario para su consulta y difusión (Rodríguez de Coro et al., 1991). Finalmente, tras el examen exhaustivo de las virtudes e inconvenientes que ofrecían tanto los microfilmes como las herramientas tecnológicas digitales presentes en aquel momento, la Fundación Sancho el Sabio decidió apostar por estas últimas, si bien no llegaba a desechar la opción de la microfilmación, debido a que podía ser de ayuda en ciertos contextos y para algunos materiales en concreto (Gómez Pérez, 2003).

Por lo tanto, en 1993 la Fundación se convirtió en el segundo centro de documentación en llevar a cabo un proyecto de digitalización de fondos, siguiendo los pasos del Archivo General de Indias, el primer experimento emprendido en España. La finalización del procedimiento de catalogación de carácter retrospectivo del fondo bibliográfico posibilitó poder escoger el conjunto de fondos para su digitalización en la primera etapa de este proyecto (Zubiaga Valdivielso, 1997), tornándose todo ello en una verdadera hazaña digna de admiración, al alcance exclusivamente de aquellos más osados. Finalmente, tal y como bien señalara Gómez, “no cabe duda de que en este país ha habido un antes y un después del ‘Proyecto Indias’ en la aplicación de las nuevas tecnologías a la documentación” (Gómez Pérez, 1997, p. 43).

Las virtudes del proyecto de digitalización resultaron ser evidentes. Las herramientas tecnológicas posibilitaban un proceso de conservación preferible, puesto que la digitalización permite evitar la utilización del conjunto de materiales que hayan transcurrido por este proceso. Este conjunto de herramientas tecnológicas de carácter novedoso proporcionaba un mayor interés en la visualización de los materiales gracias a la ayuda de los ordenadores, un punto claro a favor en la balanza. No debe olvidarse que, debido a la tecnología digital, la visualización final de los materiales enriquecía su calidad para con el original, además de que un conjunto de usuarios podía estar navegando por la intranet al mismo tiempo, propiciando una mayor velocidad en la transmisión de las imágenes por medio de la red. Además, la divulgación de los materiales era también más simple y sencilla, gracias a la utilización de medios de naturaleza óptica y por vía de la impresión. Desde una perspectiva económica, esta serie de nuevas herramientas tecnológicas digitales resultaban ser factibles y accesibles para la propia Institución, una ventaja muy atractiva a tener en consideración (Gómez Pérez, 2003). Por lo demás, con el fin de proceder a la selección de los materiales a digitalizar, la FSS decidió anteponer los materiales bibliográficos que cumplieran con 2 criterios concretos: un gran número de consultas, y el estado de mantenimiento y conservación del material (Gómez Pérez et al., 2008).

Durante la primera etapa del proceso, la Fundación Sancho el Sabio llevó a cabo un examen e investigación detallados del conjunto de requisitos requeridos por el patrimonio bibliográfico, redactándose “(...) un informe técnico que propició la adaptación del sistema a las necesidades propuestas, facilidades de consulta, estructura interna de la obra visible, fácil acceso a portada, índices o a cualquier página” (Zubiaga Valdivielso, 1990, p. 43). Tras la selección de la bibliografía apta para este fin, fueron tratadas digitalmente un total de 2700 obras, entre las que se encontraba el patrimonio bibliográfico, con libros, manuscritos y monografías (Gómez Pérez et al., 2008). Tal y como se indica en Pastor (1999), “la manipulación humana es el principal enemigo de estos materiales, por ello, en el momento en que se pasan a formato óptico, ya sólo se consultan a través del ordenador, evitando todo tipo de daño” (p. 7).

En el caso de las monografías, la Fundación llevó a cabo la digitalización de un total de 2700 títulos, es decir, un 5,4% del conjunto, con una suma de 50000 títulos en disposición de la FSS y una cifra final de 800000 imágenes digitalizadas. El fondo incluía obras clásicas relacionadas con la literatura vasca, obras históricas, obras jurídicas, obras lingüísticas y obras que recogen viajes y descripciones, entre otros ejemplos, y por las que se iba a proceder a su digitalización debido esencialmente a “(...) las necesidades de conservación, frecuencia de consulta, petición de reproducción...” (Zubiaga Valdivielso y Martínez Díaz de Zugazúa, 2000, p. 173). La digitalización se llevó a cabo con una mayor frecuencia en aquellos ejemplares más antiguos, es decir, en aquellos pertenecientes a los siglos 16 y 17 ([Tabla 1](#)). En el caso de los manuscritos, la Fundación Sancho el Sabio digitalizó un conjunto total de 374 ejemplares, esto es, un 32% del total, con 1151 títulos disponibles. En este caso, la ratio de digitalización fue mayor que en el caso de las monografías ([Tabla 2](#)).

Tabla 1

Datos específicos respecto a las monografías y su digitalización en la Fundación Sancho el Sabio (primera etapa de digitalización)

Periodo temporal	Conjunto total de monografías disponibles	Conjunto total de monografías digitalizadas	Porcentaje total de monografías digitalizadas respecto del total
Siglo 16	107	73	68
Siglo 17	230	134	58
Siglo 18	1300	637	49
Siglo 19	4535	1388	30

Nota. Datos recuperados de <https://www.euskalmemoriadigitala.eus/bitstream/10357/55241/1/na%2098788.pdf>

Tabla 2

Datos específicos respecto a los manuscritos y su digitalización en la Fundación Sancho el Sabio (primera etapa de digitalización)

Periodo temporal	Conjunto total de manuscritos disponibles	Conjunto total de manuscritos digitalizados	Porcentaje total de manuscritos digitalizados respecto del total
Siglo 16	14	13	93
Siglo 17	49	44	90
Siglo 18	197	157	80
Siglo 19	226	160	71

Nota. Datos recuperados de <https://www.euskalmemoriadigitala.eus/bitstream/10357/55241/1/na%2098788.pdf>

Tal y como apuntara Zubiaga, “los temas de las obras digitalizadas son un reflejo de la producción impresa, y en menor número manuscrita, referida a la cultura vasca que recopila la Biblioteca”, caracterizándose por “(...) un mayor peso de la vertiente humanística frente a la científico-técnica, con una intención de exhaustividad y, por lo tanto, sin ningún tipo de discriminación o expurgo ideológico, idiomático...” (Zubiaga Valdivielso, 1997, p. 161). Debe destacarse la enorme ventaja que todo ello suponía para los usuarios: no solamente podía consultarse una determinada obra en la

base de datos bibliográfica, sino que el usuario podía tener acceso a dicha obra en su formato digital a través de una base de datos de imágenes, donde se albergaba el conjunto de materiales que hubieran sido digitalizados, y gracias a la signatura topográfica que le hubiera sido asignada (Gómez Pérez, 2003).

En el caso de los manuscritos, Zubiaga Valdivielso (1997) señala lo siguiente:

La selección se basa casi exclusivamente en su antigüedad, ya que son considerados ejemplares únicos (raros por definición) y su estado físico no influye. Al no existir otro ejemplar se digitalizan en el estado en que se encuentren. Es en estos casos donde la aplicación de la digitalización demuestra toda su potencialidad. (p. 162)

Tras la intensa digitalización llevada a cabo en el periodo temporal 1993-1995, únicamente se digitalizaron aquellas adquisiciones novedosas relacionadas con el patrimonio bibliográfico, si bien este procedimiento fue claramente mínimo, tal y como se recoge en la página 44 de Zubiaga Valdivielso (1997): “(...) digitalizados los fondos de la Fundación Sancho el Sabio se buscó completarlos con la digitalización de patrimonio bibliográfico existente en otros centros e imposibles de adquirir en el mercado dada su rareza”, de manera que “se incrementan los fondos y el centro propietario del original obtiene una copia de fácil consulta, lo que favorece su conservación y permite su reproducción”.

Las imágenes en formato digital presentes en el sistema de consulta podían visualizarse haciendo uso tanto de la pantalla completa como de la imagen presentada a través de la configuración vigente en el sistema, existiendo, además, la posibilidad de navegación por la propia imagen. Todo ello constituía un sistema eficiente e interesante para el usuario (Gómez Pérez, 2003), puesto que gracias al programa ArchiDOC, el usuario podía llevar a cabo una serie de tratamientos de gran utilidad a la hora de examinar las imágenes, pudiendo aumentar y enriquecer su calidad, bien en su totalidad o bien en una parte de la imagen que fuera de su interés, además de “(...) restaurar el documento a través del ordenador para facilitar el acceso y la lectura al mismo” (Pastor, 1999, p. 7). Igualmente, el usuario era capaz de incrementar el contraste de la imagen de forma local y global, suprimir borrones presentes en texto claro y oscuro, destacar y resaltar caracteres descoloridos o borrosos, disminuir las tonalidades traslúcidas, igualar y nivelar el fondo del documento, y mostrar la imagen en negativo y en relieve. Por último, el usuario podía imprimir las imágenes que deseara en formato digital señalando el número de copias, pudiendo proceder a la impresión tanto de las imágenes

originales como de aquellas que hubieran sido previamente tratadas por el usuario (Gómez Pérez, 2003).

En torno al proceso técnico llevado a cabo para su puesta en escena final, la Fundación procedió al planteamiento y proyección de una red *token-ring* (Figura 55), dispuesta a través de un IBM PS/2 95 que contaba con 16 megabytes (en adelante, Mb) de memoria RAM, una velocidad de 33 megahercios (en adelante, MHz) y un disco de un gigabyte (en adelante, GB), junto a un sistema operativo OS/2 V.2.1., que se encargaba tanto del conjunto de imágenes digitalizadas como del servicio de carácter archivístico (Gómez Pérez, 1995). *Token ring* es una arquitectura de red que en la actualidad se encuentra en desuso debido a la difusión y extensión de Ethernet (Cabrera, 2019), un estándar de redes de área local para ordenadores (*Qué es Ethernet y para qué sirve? Definición, usos y ventajas*, s.f.), pero que fue fomentada a lo largo de la década de 1970 de la mano de IBM. De topología lógica organizada en un anillo, *token ring* presentaba un procedimiento de acceso de paso de testigo gracias a la utilización de un marco o *frame* de 3 bytes denominado *token*, encargado de viajar en torno al anillo o *ring* (Cabrera, 2019).

A esta red *token-ring* se encontraban enlazados un total de 3 servidores y 24 ordenadores personales. Un primer servidor IBM Risc/6000-530H, con 32 Mb de memoria RAM y 5,3 GB de disco RS/6000-530H, con sistema operativo AIX 3.2 y donde se había instalado el programa *Sabini*; un segundo servidor IBM PS/2-95 con 16 Mb de memoria RAM y 1 GB de disco magnético, con un sistema operativo de tipo OS/2 v.2.1, que realizaba cometidos de servidor de la red OS/2, siendo este un segundo servidor para una base de datos de imágenes ya digitalizadas o ArchiDOC y para aplicaciones ofimáticas, además de incluir lectores de discos WORM y CD-ROM, y un tercer servidor complementario DATAC P90, con 32 Mb de memoria y un disco de 1 GB, que trabajaba con el servidor complementario OS/2 2.1, propuesto para ejecutar y administrar la base de datos referida a la aplicación de archivos familiares ArchiGES. Dicha aplicación archivística fue desarrollada por Informática El Corte Inglés (Gómez Pérez, 1997).

En el caso de los ordenadores, 10 de ellos eran IBM PS/VP-6382 y contaban con una pantalla de 17 pulgadas (en adelante, ") de alta resolución y 16 Mb de memoria, además de 250 Mb de disco magnético, que funcionaban como "(...) estaciones de trabajo para la consulta bibliográfica y la visualización de imágenes de ArchiDOC, así como para la consulta de ArchiGES" (Sánchez, 1996, p. 2). Otros 12 ordenadores eran IBM PS/VP-6382, con 16 Mb de memoria RAM y 250 Mb en disco, además de 2 Datac 75, con 16 Mb de memoria RAM y 420 Mb en disco, que disponían de monitores

de 14" y realizaban actividades tanto de catalogación bibliográfica y archivística como de mantenimiento ofimático (Sánchez, 1996).

Gracias a esta arquitectura informática, podía tenerse acceso a aplicaciones para “catalogar monografías, publicaciones seriadas, archivos, visualización de imágenes, ofimática y consulta de las diferentes bases de datos” (Barrios, 1995, p. 44), contando con un conjunto de procesadores 386 y 486. 8 de ellos disponían de 17", de forma que podían ofrecerse unas mejores condiciones de cara a la visualización de las imágenes. También existía la conexión de un ordenador Risc/6000 a la red *token-ring*, que funcionaba como servidor de la aplicación Sabini y que contaba con un sistema operativo AIX 530 h de 1 GB de disco duro, 32 Mb de memoria y una velocidad de 33 MHz. El objetivo de este diseño de red era “facilitar la consulta tanto de imagen como de base bibliográfica u otras aplicaciones desde cualquier puesto de trabajo” (Gómez Pérez, 1995, p. 189), con el establecimiento de 2 tipos de ordenadores personales: por un lado, una serie de IBM PSNP modelo 84M5D, y, por otro lado, un conjunto de 84-W5P, puesto que las antiguas pantallas VISA habían quedado inaprovechables (Sánchez, 1996).

Mientras que los ordenadores de serie IBM PSNP modelo 84M5D habían sido establecidos para cuestiones de “(...) ofimática, software bibliográfico, archivístico u otras futuras bases de datos”, el conjunto de 84-W5P fue adquirido para “(...) la aplicación de visualización de imagen”, contando con una pantalla de 17" de alta resolución (Gómez Pérez, 1995, p. 189).

La compresión se llevó a cabo mediante el modelado DCPM, utilizado para el primer proyecto de digitalización realizado en el Archivo General de Indias de Sevilla. Todo ello fue realizado en 16 niveles de grises, debido particularmente a las dificultades de comprensibilidad presentes en ciertos materiales, y en relación a la captura, esta se llevó a cabo con una resolución de imagen de entre 100 y 200 puntos por pulgada (en adelante, DPI) (Gómez Pérez, 2003). En palabras de Gómez, “la *Prehistoria* de la tecnología digital se aplicó a los fondos de la Fundación Sancho el Sabio (...), buscando un equilibrio entre una buena calidad de imagen, ocupación en disco y un tiempo de recuperación aceptable” (Gómez Pérez et al., 2008, p. 4). La FSS estableció para ciertos casos, especialmente en aquellas situaciones en las que las imágenes no contaban con una buena visibilidad, una compresión que no supusiera pérdidas, de manera que pudiera ofrecerse una mayor calidad de las imágenes al usuario, a pesar de tener que hacer uso de un espacio superior en el disco de almacenaje. En este sentido, la Fundación Sancho el Sabio propuso la igualdad entre la calidad de imagen y el almacenaje en disco, de forma que la condición de esta última fuera buena y el tiempo de respuesta para su visualización resultara razonable (Gómez Pérez et al., 2008).

Respecto al procedimiento de digitalización, la Fundación utilizó un escáner para la captura de los manuscritos y una cámara digital tanto para el material bibliográfico como para aquellas situaciones en las que el material original lo necesitara, pudiendo de esta forma obtener en ambos casos una imagen lo más apropiada posible. Otro tipo de materiales albergados en la FSS, como las revistas y el material de prensa, fueron digitalizados posteriormente. Por lo demás, cabe resaltar los inconvenientes surgidos en torno al escáner, principalmente en el caso de los libros (Gómez Pérez, 1997).

Las imágenes obtenidas tras el procedimiento de captura en binario, en color y en niveles de grises se depositaban (Gómez Pérez, 1997), guardando los textos en un conjunto de discos ópticos caracterizados por su doble cara Worm de 5,25" y los 940 Mb de capacidad total (Gómez Pérez, 2003). Además, tanto las guías como las estructuras de las obras se cargaban "(...) en un servidor", posibilitando el acceso a las imágenes (Barrios, 1995), y finalmente, la Fundación Sancho el Sabio migraba el conjunto del material a un CD-ROM. El formato de compresión utilizado durante esta primera etapa fue el estándar de compresión y codificación de archivos e imágenes fijas JPEG. La FSS también se encargó de la organización de la base de datos, de manera que pudiera accederse a las imágenes correctamente. Para ello, resultaba necesaria la presentación del *esqueleto* del libro, optándose por una estructura de tipo arborescente que incluía el lomo, la encuadernación y otras partes constituyentes de este. Por lo demás, el conjunto de la información y datos producidos tras la captura y la disposición del acceso era remitido al servidor, realizando ulteriormente la grabación en los discos ópticos mencionados previamente (Gómez Pérez, 2003) ([Figura 56](#)).

En relación a la digitalización del fondo antiguo, la Fundación trabajó en código binario y en niveles de grises. En el caso de los materiales impresos, teniendo en consideración la condición y el estado en el que se encontrara el material original para este intervalo, se utilizaron resoluciones entre 100 y 125 DPI a 16 niveles de grises, y 125 y 200 DPI. Los materiales manuscritos se digitalizaron a 16 niveles de grises, utilizando la compresión TIFF JPEG sin pérdidas (Gómez Pérez, 1997). En referencia a las imágenes en color, la FSS trabajó con una resolución entre 100 y 125 DPI y con una compresión JFIF JPEG con pérdidas, un formato de archivo estándar de intercambio de ficheros JPEG que es utilizado en un gran número de aplicaciones y plataformas (Gómez Bizcocho, s.f.). Tras el proceso de captura, tanto las guías como la organización del material fueron cargadas y finalmente traspasadas al servidor. El conjunto de textos fue depositado en una serie de discos ópticos *Worm* de 5,25", caracterizados por su doble cara, y se realizaron un total de 2 copias, donde uno de los CD-ROM funcionaba como copia de reserva o de seguridad (Gómez Pérez, 1997).

3.5.2.2.- Segunda fase (2000-2003)

En la segunda etapa del proyecto de digitalización, ubicada en el periodo temporal 2000-2003, tuvo que plantearse una nueva arquitectura informática, reemplazando la propuesta en la primera etapa del proyecto ([Figura 57](#)). Ello fue debido a que al término de 1999 se presentó una versión reciente de software, conocida como Windows NT, un sistema operativo de 32 bits creado por Microsoft y cuya primera versión fue presentada al público en julio de 1993 (Pastor, 2018). Respecto a las bases de datos, la Fundación Sancho el Sabio optó por Oracle, un sistema de gestión de base de datos de naturaleza objeto-relacional, de modo que tanto el sistema operativo OS/2 como el sistema de gestión de bases de datos DB2, ambos utilizados hasta ese momento, se dejaron a un lado. Oracle Database es:

Una de las bases de datos más importantes y usadas por empresas de todo el mundo, (...) una herramienta para la gestión de bases de datos, usada principalmente por las grandes empresas para que estas puedan controlar y gestionar una gran cantidad de contenidos desde un solo archivo. («¿Qué es Oracle y por qué es tan importante para las empresas?», 2019)

La Fundación tuvo que migrar y traspasar el conjunto de información y datos de carácter digital (Gómez Pérez, 2003), reuniendo los formatos de las imágenes digitales obtenidas y presentando finalmente dos formatos de archivo diferentes: por un lado, el formato de archivo JPEG en el caso de niveles grises, que reemplazaría al formato de archivo AGI (*Extensión de archivo AGI*, s.f.), y, por otro lado, el formato de archivo TIFF, empleado para llevar a cabo el depósito de imágenes de mapa de bits y utilizado frecuentemente en el campo de la producción gráfica (*¿Qué es TIFF?*, s.f.).

Con todo, la FSS llevó a cabo el volcado a disco magnético de un conjunto de imágenes de patrimonio depositadas en CD-ROM. Dicho disco magnético se caracterizaba por presentar 2 niveles o sistemas de almacenamiento de datos RAID 5 ([Figura 58](#)) y por contar con discos de 73 GB para almacenar las imágenes (Gómez Pérez, 2003). Tal y como se encuentra indicado en *RAID 5* (s.f.), “RAID 5, que es uno de los sistemas RAID más utilizados, proporciona seguridad y rendimiento”, y (...) utiliza al menos 3 unidades de disco duro y extrae datos en múltiples unidades de disco duro para mejorar el rendimiento a través del acceso simultáneo”, incluyendo “(...) códigos de corrección (bits de paridad) entre los datos”. De esta manera, los usuarios podían consultar las imágenes online, con el conjunto de beneficios que esto último entrañaba: la velocidad y eficacia del servicio, el abandono de las labores realizadas por el equipo profesional en torno a la disposición de los discos, la posibilidad de intercambiar imágenes con otras instituciones, el incremento y extensión de la actividad de

reprografía, y la disposición final del sistema para poder acceder y presentarse en la red (Gómez Pérez, 2003).

En relación a las copias, la Fundación Sancho el Sabio procedió a la grabación diaria de los datos en una cinta, caracterizada por su alta capacidad de almacenamiento, rondando los 100 GB en estado de no compresión y los 200 GB en condición de compresión. Ello distaba del procedimiento llevado a cabo durante la primera etapa, donde la Fundación realizaba 2 copias de los soportes, siendo una de ellas una copia de seguridad. El conjunto de modificaciones realizadas durante esta segunda etapa, como el desarrollo, evolución y modificaciones surgidas en el campo de la informática, junto al incremento de la velocidad y memoria de los ordenadores, permitieron que la visualización y recuperación de las imágenes se tornara notablemente ágil y dinámica. Además, se procedió al incremento de los DPI en relación a la captura de las imágenes, con 200 y 250 DPI a niveles de grises y un máximo de 300 DPI en binario. En este sentido, se estableció que únicamente en los casos en los que se realizaran capturas de imagen de materiales de cierta particularidad y se rehicieran facsímiles podía llegarse hasta los 600 DPI, debiendo utilizarse invariablemente dicha captura para archivos de seguridad (Gómez Pérez, 2003).

Finalmente, en relación a las cifras de materiales digitalizados presentadas en esta época, si bien en años anteriores la actividad de digitalización era más amplia que en 2000, a partir de este último año se logró aumentar el total de las labores de digitalización, con un 22,69% del conjunto de las monografías pertenecientes a la totalidad del patrimonio custodiado por la FSS digitalizado. Ya en 2003, al final de la segunda etapa, la Fundación Sancho el Sabio contaba con una suma de 3000 obras en soporte óptico (Gómez Pérez, 2003).

3.5.3.- Segundo proyecto de digitalización (1993): programa de archivos familiares

Al tiempo en que la Fundación procedía con la primera etapa del proyecto de digitalización, esta comenzó a desarrollar una nueva propuesta, conocida como el programa de archivos familiares (Gómez Pérez et al., 2008), la cuarta y última base de datos de imágenes disponible en la FSS. El proceso que se llevó a cabo fue similar al seguido por otros ejemplos de archivos, como el Archivo General de Indias o el Archivo Histórico Nacional español (Pastor, 1999). La Fundación Sancho el Sabio mantuvo contacto con las familias que mostraban interés por ofrecer sus fondos a la Fundación, “unido al planteamiento de no querer depositar, ni vender, ni dejar de disfrutar su archivo original” (Zubiaga Valdivielso, 1990, p. 44). Así pues, la Fundación firmó acuerdos con todas ellas, permitiendo entregar, organizar, clasificar y digitalizar un conjunto relevante de fondos archivísticos familiares, “(...) sin que el propietario o familia tenga que ceder o depositar su archivo

indefinidamente en una institución pública” (Zubiaga Valdivielso y Martínez Díaz de Zugazúa, 2000, p. 175).

Así, la FSS pudo poner en manos de los usuarios fondos caracterizados por su compleja accesibilidad y salvaguardar la conservación de los materiales originales. De esta forma, podía contarse con dichos fondos en formato digital gracias a la utilización de ArchiGES, propuesto para la aplicación archivística (Pastor, 1999) y considerado como un “producto que resuelve las operaciones de gestión y localización de los fondos de archivos históricos, con base de datos relacional bajo una arquitectura cliente-servidor, que puede correr también en monopuesto” (Gómez Pérez, 1995, p. 190). Tal y como se encuentra especificado en Pastor (1999), “esta herramienta permite un acceso jerárquico a través de descriptores. Esto conlleva que una vez que se ha elaborado el proceso documental y tienes localizado un documento, se puede acceder al mismo preguntando por distintos índices” (p. 7). Además, funciona “(...) en diversas plataformas y bajo distintos sistemas operativos”, si bien en la Fundación Sancho el Sabio esta estaba a cargo del sistema operativo de IBM OS/2, con un gestor de base de datos DB2/2 (Sánchez, 1996). Por lo demás, dentro de la gestión de usuarios y de fondos se encontraba organizado en una serie de módulos, a saber: “(...) sistema de información y referencia; acreditación de usuarios; perfiles de usuario; petición de informes; autorizaciones de acceso a fondos; firmas; asignaciones de salas y mesa de usuarios; descriptores (referencias de localizaciones); diccionarios de términos, y reprografía (peticiones y servicios)” (Gómez Pérez, 1995, p. 190).

Atendiendo al procedimiento de digitalización de los archivos familiares, ha podido evidenciarse una evolución visible y clara. Si bien al comienzo del proceso las imágenes correspondientes para su visualización se presentaban en formato JPEG, con el empleo de un escáner de lecho plano y una cámara digital, una resolución de 150 y 200 DPI y en 16 niveles de grises, con el desarrollo temporal acontecido a lo largo de los años han podido ofrecerse imágenes en formato TIFF, con una resolución de 300 DPI, una profundidad de color de 24 DPI y una compresión de tipo LZW, siendo este el archivo permanente, ubicado en el disco duro (Gómez Pérez et al., 2008). LZW es un tipo de algoritmo muy veloz que fuera diseñado en 1977 para la compresión y descompresión de archivos (*LZW - Sección Informática*, s.f.). Por lo demás, en referencia al formato y resolución propuestos, se obtuvieron imágenes en formato JPEG para su visualización por parte de los usuarios, con una resolución de 300 DPI, una profundidad de color de 24 DPI y una compresión de tipo JPEG. De este modo, pudo ofrecerse la consulta digital de un conjunto de alrededor de 200000 imágenes pertenecientes a los archivos privados, y ya en 2008, de un conjunto total de más de 2000000 de imágenes, con soporte de almacenamiento en CD-ROM (Gómez Pérez et al., 2008).

3.5.4.- Tercer proyecto de digitalización (1996): prensa publicada en la Comunidad Autónoma del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra

En 1996, la Fundación Sancho el Sabio emprendió el esbozo y planteamiento de su primera página web, convirtiéndose Internet en “(...) el nuevo espacio donde difundir todo el trabajo realizado” (Gómez Pérez et al., 2008, p. 4), y quedando reflejadas la colección de la Fundación y la consulta por parte de los usuarios de la base de datos bibliográfica. Además, a partir de ese mismo año la FSS llevó a cabo un tercer proyecto, con la digitalización de la prensa y, más concretamente, de un conjunto total de 11 diarios que fueran publicados en las Comunidades Autónoma del País Vasco y Foral de Navarra. De esta manera, podía contarse con una segunda base de datos de imágenes (Pastor, 1999).

Ya en 1990, una serie de organizaciones de procedencia vasca, como la Biblioteca Central del Gobierno Vasco, el Centro de Documentación del Departamento de Interior del Gobierno Vasco, el Archivo del Territorio Histórico de la Diputación Foral de Álava, la Casa de la Cultura de Álava, la Biblioteca del Parlamento Vasco, Koldo Mitxelena Kulturunea de la Diputación Foral de Guipúzcoa y la Universidad del País Vasco, junto a la Fundación Sancho el Sabio resolvieron fundar un consorcio, con la finalidad de poder llevar a cabo un estudio y examen en torno a la transferencia de la prensa a otro soporte diferente al presentado (Gómez Pérez, 1997), y acordando “(...) dejar la microfilmación y sustituirla por la digitalización” (Zubiaga Valdivielso, 1990, p. 45). El formato utilizado fue TIFF grupo 4, con una resolución de 200 DPI en binario, y el CD-ROM funcionaba como soporte de almacenamiento y copia.

El conjunto de organizaciones que se encontraban adscritas a este tercer proyecto, con la incorporación de la Biblioteca del Ayuntamiento de Bilbao, la Biblioteca de Bidebarrieta, la Biblioteca Municipal de Donostia/San Sebastián, la Universidad de Navarra, EiTB, la Biblioteca Nacional y el Programa de Estudios Vascos de la Universidad de Reno consideraba que existía una clara obligación de llevar a cabo procesos de conservación y preservación en la prensa, de intentar vaciar el almacén de este tipo de material, que tanto espacio albergaba, y de posibilitar y favorecer las consultas de los usuarios, tanto en el presente como en el futuro. 8 periódicos fueron microfilmados en microficha durante un periodo temporal de 5 años, siendo ejemplos de ello *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, *Deia*, *Egin*, *El Mundo del País Vasco*, *Diario Vasco*, *Egunkaria*, *Diario de Navarra* y *Navarra Hoy* (Gómez Pérez, 1997).

No obstante, en 1995, debido a la práctica desarrollada en torno a la digitalización, comenzó a plantearse la transformación de los materiales a un soporte CD-ROM. Así pues, “la idea era, y sigue

siendo, que el investigador accediera al periódico con la misma facilidad que si del formato tradicional (papel) se tratara, por lo que el proceso debía ser sencillo”, añadiéndose que la visualización del periódico se llevaba a cabo “desde el mismo ordenador en que [el usuario] ha hecho la consulta bibliográfica, seleccionando el año, mes o día que desee consultar” (Zubiaga Valdivielso y Martínez Díaz de Zugazúa, 2000, p. 175).

El 1 de enero de 1996 se inició el conjunto del proyecto (Gómez Pérez, 1996), de manera que en la actualidad “miles de microfichas comparten un máster común depositado en la Fundación Sancho el Sabio, y cada una del resto de las instituciones controla una copia” (Zubiaga Valdivielso y Martínez Díaz de Zugazúa, 2000, p. 175). También comenzó la digitalización de carácter retrospectivo del material de prensa diaria, procediéndose diariamente a la digitalización de un total de 70 páginas de cada uno de dichos periódicos (Pastor, 1999). El proceso de digitalización se realizó gracias al empleo de un escáner, debido esencialmente a que este material no se encontraba encuadernado, con una resolución de 200 DPI en formato TIFF G4, a escala de grises y en imagen binaria. Una vez el material era digitalizado, este se depositaba en un soporte CD-ROM para cada uno de los periódicos y meses diferentes (Gómez Pérez, 1997).

3.5.5.- Cuarto proyecto de digitalización (1996): sumarios de revistas

En mayo de 1996 comenzó a llevarse a cabo un último gran proyecto, “(...) acometido en solitario por la Fundación” (Zubiaga Valdivielso y Martínez Díaz de Zugazúa, 2000, p. 176), relacionado con la digitalización de sumarios de revistas y que dio lugar a una tercera base de datos de imágenes. La FSS digitalizó un total de 6000 ejemplares en relación al total de revistas publicadas en el territorio vasco, destacando revistas de carácter histórico y actuales, y este último proyecto se planteó principalmente debido al aumento en la consulta de estos materiales por parte de los usuarios investigadores (Pastor, 1999). Tal y como bien se indica en Zubiaga Valdivielso y Martínez Díaz de Zugazúa (2000), “la idea era construir un puente entre el vaciado analítico y la consulta física de cada revista, ahorrando tiempo tanto al investigador como al propio personal bibliotecario” (p. 176).

Junto al proceso de catalogación analítica emprendido con la ayuda de Koldo Mitxelena Kulturunea, la biblioteca de la Diputación Foral de Guipúzcoa e Ikertu, se procedió a la búsqueda de alguna metodología que pudiera posibilitar la búsqueda ágil de los contenidos de los artículos a los usuarios (Pastor, 1999), acometiéndose así la digitalización tanto de las páginas de los sumarios como de la portada de cada uno de los ejemplares de los títulos disponibles. Así pues, “en menos de un año que duró esta primera fase (se terminó en marzo de 1997), se capturaron unas 70000 imágenes” (Zubiaga Valdivielso y Martínez Díaz de Zugazúa, 2000, p. 176). Dicha digitalización se realizó con una

resolución de 200 DPI en binario y con un formato TIFF G4, en escala de grises. El soporte se encontraba en un disco magnético del servidor (Pastor, 1999).

Al igual que ocurriera en el caso de las monografías, se llevó a cabo un inventario, debido a que descubrieron algunos números que se habían o bien perdido o bien dispuesto en el lugar equivocado. Entre las ventajas destacables tras la digitalización caben resaltar la mejora de la conservación y mantenimiento de los materiales originales y la no pérdida de estos últimos cuando no se encuentran encuadernados, la facilidad y velocidad en el descubrimiento de la información necesaria por parte de los usuarios, y la posibilidad de publicar boletines de sumarios (Zubiaga Valdivielso y Martínez Díaz de Zugazúa, 2000). Además, “las imágenes, al contrario que ocurre con la prensa, están en línea, en disco magnético, por lo que el proceso se simplifica tanto para el usuario como para el personal bibliotecario” (Zubiaga Valdivielso y Martínez Díaz de Zugazúa, 2000, p. 176). Por lo demás, esta tercera base es una de las que más se inquietan, puesto que “(...) evita que el investigador tenga que mover un gran número de ejemplares cuando no sabe exactamente dónde está el artículo que busca” (Gómez Pérez, 1997, p. 7).

3.5.6.- Quinto proyecto de digitalización (2008): fototeca (archivos históricos del País Vasco y el Archivo Fotográfico Caja Vital Kutxa)

En referencia a las características técnicas presentadas por el material presente en la fototeca de la Fundación Sancho el Sabio y atendiendo a los archivos históricos del País Vasco y al *Archivo Fotográfico Caja Vital Kutxa*, en 2008 se digitalizaron un conjunto total de 7776 materiales, caracterizados tanto por su presentación en blanco y negro como por su presentación en diferentes soportes. Se produjeron un total de 2 copias, un internegativo y un positivo en formato papel, mientras que los materiales originales satisfacían las condiciones y requerimientos de protección y conservación de larga duración. En este sentido, la Fundación apoyaba los criterios y prácticas señaladas y marcadas por Ángel María Fuentes de Cía, reconocido fotógrafo y comisario de exposiciones que en 2005 elaboró un informe con una serie de sugerencias sumamente interesantes a la hora de emprender la protección y mantenimiento adecuados del fondo fotográfico de la FSS (Gómez Pérez et al., 2008).

La digitalización de fondos bibliográficos de carácter general llevada a cabo por la Fundación Sancho el Sabio en 2008 podría resumirse con una primera etapa de manipulado; una segunda etapa de digitalización, escaneando los materiales que hubieran sido previamente seleccionados; una tercera etapa de verificación de los resultados obtenidos durante la etapa anterior; una cuarta etapa de documentación de los resultados conseguidos; una quinta etapa de tratamiento de las propias

imágenes logradas y una sexta etapa de control de calidad de los materiales digitalizados (Gómez Pérez et al., 2008). Respecto a la arquitectura de red presente en la Fundación, esta difería en gran medida de las arquitecturas de red de épocas pasadas ([Figura 59](#)).

En cuanto a la segunda etapa, la de digitalización, la FSS utilizó un escáner de tipo planetario para materiales como las revistas, los manuscritos y los impresos. De esta forma, la Fundación Sancho el Sabio lograba imágenes en formato TIFF, con una resolución de 300 DPI, una profundidad de color de 24 DPI y una compresión de tipo LZW, siendo este el archivo permanente o de seguridad, localizado en el disco duro. Con el fin de conseguir otro tipo de formatos para la web a través de los ya obtenidos inicialmente en relación a los impresos, los manuscritos y las revistas, la Fundación, atendiendo a aquellas imágenes obtenidas con los rasgos específicos presentados anteriormente, conseguía los formatos de visualización JPEG y PDF, ambos con una resolución de 300 DPI y profundidad de color de 24 DPI. Si bien en el formato JPEG la compresión era de tipo JPEG, el formato PDF contaba con una compresión para W (Gómez Pérez et al., 2008).

En el caso de materiales incluidos en los archivos privados y que fueran digitalizados, la FSS presentó archivos de seguridad en formato TIFF, con una resolución y profundidad de color de 300 y 24 DPI, respectivamente, y una compresión para LZW. Para los archivos de difusión, la Fundación Sancho el Sabio trabajó con un formato JPEG, una resolución y profundidad de color de 300 y 24 DPI, respectivamente, y una compresión para JPEG. Atendiendo a aquellos materiales contenidos en la fototeca, la Fundación presentó unos archivos de seguridad en formato TIFF, con una resolución y una profundidad de color de 1200 y 24 DPI, respectivamente, y con compresión para LZW, mientras que para los archivos de difusión se optó por un formato JPEG, con una resolución y una profundidad de color de 300 y 24 DPI, respectivamente, y con una compresión para JPEG (Gómez Pérez et al., 2008).

Por lo demás, respecto a aquellos materiales de naturaleza cartográfica, como el caso de los mapas, la FSS empleó un escáner de planos de 40 pulgadas, caracterizado por su alimentación manual, procediendo de esta manera a la digitalización de un conjunto de 1200 imágenes de mapas procedentes del siglo 16 hasta 1960. El archivo permanente, ubicado en el disco duro, se caracterizaba por su formato TIFF, con una resolución y una profundidad de color de 600 y 24 DPI, respectivamente, y con una compresión de tipo LZW. También se contaba con un segundo archivo de visualización en formato JPEG, con una resolución entre 150 y 300 DPI, reservando la primera de las resoluciones para aquellas ocasiones en que el usuario verifique que se trata del material requerido de forma rápida y sin mayores detalles y la segunda resolución a resolución para aquellos casos en

los que se visualice la segunda imagen, con una profundidad de color de 24 DPI y una compresión para JPEG (Gómez Pérez et al., 2008).

3.5.7.- Nuevas incorporaciones a la Memoria Digital Vasca (EMD) (2008-2020)

Finalmente, no deben olvidarse las nuevas incorporaciones que la Fundación Sancho el Sabio, particularmente mediante el personal perteneciente al Departamento de Procesos Técnicos, ha ido realizando a lo largo del periodo temporal 2008-2021 al repositorio Memoria Digital Vasca (EMD). Dichas incorporaciones mantienen como finalidad principal continuar con la difusión y conservación de sus fondos, y se han clasificado en tres grandes grupos, tal y como puede observarse en la página web del propio repositorio de la Fundación. Dicha clasificación responde concretamente al periodo temporal en el que las nuevas incorporaciones fueron introducidas: un primer grupo que abarca los años 2008 y 2009; un segundo grupo, este último más extenso, que se extiende desde 2010 hasta 2019, y, por último, un tercer grupo que comprende los años 2020 y 2021 (Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, s.f.-f).

En el caso del primer grupo, aquel referido al periodo temporal 2008-2009, se encuentran contenidos un total de 1885 objetos digitalizados, con la incorporación de 942 de ellos en 2008 y 943 en 2009. En el segundo grupo, que comprende los objetos que fueran digitalizados durante el periodo temporal 2010-2019, figuran 7088 recursos digitales, con la siguiente distribución: 340 objetos digitales en 2015, 366 en 2016, 257 en 2017, 64 en 2018, y, por último, 2283 en 2019. Finalmente, caben destacar 2314 nuevos objetos digitales durante el periodo temporal 2020-2021, con 2124 y 202 incorporaciones correspondientes a 2020 y 2021, respectivamente. Por lo demás, debe recalcar que el repositorio EMD no dispone de las cifras específicas de las incorporaciones realizadas durante los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 (Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, s.f.-f).

En primer lugar, atendiendo a la temática referida a las nuevas incorporaciones realizadas en el primer grupo, debe apuntarse que en 2008 se realizaron un total de 942 nuevas incorporaciones, con 161 incorporaciones relacionadas con la materia de los dialectos del euskera en Guipúzcoa (donde pueden hallarse 26 objetos pertenecientes a los devocionarios, 12 objetos a los catecismos y 7 objetos a la vida cristiana, entre los más destacables), 75 incorporaciones relacionadas con la materia de los dialectos del euskera en Vizcaya (donde pueden encontrarse 6 objetos relacionados con los catecismos, 5 objetos con los devocionarios y otros 5 objetos con las oraciones, entre otros ejemplos), 44 incorporaciones relacionadas con la materia de los devocionarios (entre los que caben resaltar 26 objetos pertenecientes a los dialectos del euskera en Guipúzcoa, 5 objetos a los dialectos del euskera en Vizcaya y otros 4 objetos pertenecientes a ejercicios espirituales, entre otros ejemplos

interesantes), 26 incorporaciones relacionadas con la materia de los dialectos del euskera en Iparralde (con 3 objetos que guardan relación con la materia de las meditaciones, 2 objetos relacionados, por un lado, con las canciones populares vascas, y, por otro lado, con la Virgen María en el mes de mayo, y diversas materias que cuentan con un único objeto digital, como es el caso de la materia de los tratados, manuales y otros documentos relacionados con la Agricultura) y 23 incorporaciones referidas a los catecismos (entre los que destacan 12 objetos digitales pertenecientes a los dialectos del euskera en Guipúzcoa y 6 objetos digitales referidos a los dialectos del euskera en Vizcaya), siendo todos ellos ejemplos destacables durante el transcurso del 2008 (Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, s.f.-f).

Para el año 2009, deben apuntarse un total de 943 nuevas incorporaciones a la Memoria Digital Vasca, con 92 incorporaciones relacionadas con la materia de los dialectos del euskera en Vizcaya (con 38 objetos digitales referidos a la práctica religiosa y los sermones, 9 objetos digitales referidos a los catecismos y 6 objetos digitales relacionados con la moral cristiana y los sermones, entre otros ejemplos destacables), 47 incorporaciones relacionadas con la materia de los dialectos del euskera en Guipúzcoa (entre los que destacan 7 objetos digitales pertenecientes a los catecismos, 6 objetos digitales pertenecientes a los devocionarios y otros 4 objetos digitales referidos a la vida cristiana), 41 incorporaciones relacionadas con la práctica religiosa y los sermones (entre los que caben resaltar 38 objetos digitales relacionados con la materia de los dialectos del euskera en Vizcaya y 3 objetos digitales relacionados con la materia de los dialectos del euskera en Navarra), 20 incorporaciones relacionadas con la materia de los catecismos (donde pueden hallarse 9 objetos digitales pertenecientes a los dialectos del euskera en Vizcaya, 7 objetos digitales pertenecientes a los dialectos del euskera en Guipúzcoa y 1 objeto digital perteneciente a los dialectos del euskera en Lapurdi) y 17 incorporaciones referidas a los dialectos del euskera en Lapurdi (con 2 objetos digitales referidos a las traducciones en euskera de la Biblia y otros 2 objetos digitales referidos a las meditaciones, entre otros ejemplos destacados), siendo algunos de los ejemplos más numerosos durante el año 2009 (Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, s.f.-f).

En segundo lugar, en relación a la temática referida a las nuevas incorporaciones realizadas en el segundo grupo, debe señalarse que en 2015 se llevaron a cabo un total de 340 nuevas incorporaciones (nótese la diferencia numérica respecto a las cifras aportadas durante el periodo temporal del primer grupo), con 26 nuevas incorporaciones referidas a comentarios realizados respecto a la Primera Guerra Carlista (1833-1840) (donde puede hallarse un objeto perteneciente a las biografías de José de Abecia, un objeto perteneciente a las biografías de Antonio Arteaga Palafox y un objeto perteneciente a las biografías de Joaquín Bayona, entre los más destacables), 8 incorporaciones

referidas a la jurisprudencia eclesiástica en Navarra en el siglo 17, 6 incorporaciones referidas a la Primera Guerra Carlista (1833-1840) (donde puede encontrarse un objeto relacionado con las biografías de Juan Antonio Aldama Irabién, un objeto relacionado con las biografías de Juan Antonio Goyri Olavarrieta y un objeto relacionado con las biografías de Lorenzo Menárguez Pérez, entre otros ejemplos) y 3 incorporaciones referidas a la Administración Provincial de Navarra en el siglo 17 (entre los que cabe resaltar un objeto perteneciente a la jurisdicción administrativa de Navarra del siglo 17 y un objeto perteneciente a la jurisdicción eclesiástica de Navarra del siglo 17, entre otros ejemplos interesantes), siendo todos ellos ejemplos destacables durante el transcurso del 2015 (Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, s.f.-f).

Para el año 2016, deben anotarse un total de 366 nuevas incorporaciones al repositorio EMD, con 13 nuevas incorporaciones referidas a carteles taurinos (donde puede hallarse un objeto perteneciente a carteles de corridas de toros celebradas en San Sebastián en 1857, un objeto perteneciente a los carteles de corridas de toros celebradas en San Sebastián en 1925 y un objeto perteneciente a los carteles de corridas de toros celebradas en San Sebastián en 1931, entre los más destacables), 10 incorporaciones referidas a carteles de sindicatos (entre los que destaca un objeto digital perteneciente a carteles de las elecciones municipales de Euskadi en 1983), 6 incorporaciones referidas a ejercicios espirituales (donde pueden encontrarse 3 objetos relacionados con ejercicios espirituales de Ignacio de Loyola y un objeto relacionado con los devocionarios), 5 incorporaciones referidas a carteles de las centrales nucleares en Lemóniz (Vizcaya) y 5 incorporaciones referidas a carteles de las elecciones municipales de Euskadi en 1990 (entre los que destacan un objeto digital perteneciente a carteles de Carlos Garaikoetxea Urriza y un objeto digital referido a carteles de Alfredo Marco Tabar), siendo algunos de los ejemplos más numerosos durante el año 2016 (Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, s.f.-f).

En 2017 la Fundación Sancho el Sabio llevó a cabo un total de 257 nuevas incorporaciones al repositorio EMD, con 19 nuevas incorporaciones referidas a partidos políticos de Euskadi en 1977 (donde pueden hallarse 2 objetos pertenecientes a la amnistía de Euskadi en 1977, 2 objetos pertenecientes a las manifestaciones políticas en San Sebastián en 1977 y un objeto perteneciente a los conflictos laborales en Vitoria-Gasteiz en 1977, entre los más destacables), 6 incorporaciones referidas a presos vascos en Francia en 1979 (entre los que destacan 4 objetos digitales pertenecientes a Martín Apaolaza en 1979, 4 objetos digitales pertenecientes a Mikel Goicoechea en 1979 y 3 objetos digitales sobre la Extradición de Francia en 1979), 5 incorporaciones referidas a conflictos laborales en Vitoria-Gasteiz en 1977 (donde pueden encontrarse 2 objetos relacionados con las huelgas en Vitoria-Gasteiz en 1977 y un objeto relacionado con los convenios colectivos de construcción en

Álava en 1977) y 4 incorporaciones referidas a folletos del Aberri Eguna en 1977 (entre los que destacan 2 objetos digitales pertenecientes a folletos del nacionalismo vasco en 1977 y un objeto digital referido a folletos de partidos políticos de Euskadi en 1977), siendo todos ellos ejemplos destacables durante el transcurso del 2017 (Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, s.f.-f).

Para el año 2018, deben anotarse un total de 64 nuevas incorporaciones al repositorio EMD, con 8 nuevas incorporaciones referidas a carteles sobre la Paz, 2 incorporaciones referidas a carteles de las elecciones autonómicas de Euskadi en 2001 (entre los que destacan un objeto digital perteneciente a carteles de Juan José Ibarretxe y un objeto digital perteneciente a carteles de Ramón Rabanera Rivacoba), 2 incorporaciones referidas a carteles de Joseba Goikoetxea Asla, 2 incorporaciones referidas a catálogos de la Industria en Guipúzcoa en 1927, 2 incorporaciones referidas a folletos por la Paz en Euskadi, 2 incorporaciones referidas a carteles en torno a secuestros en Euskadi (con un objeto que guarda relación con la materia de carteles referidos a Cosme Delclaux, un objeto relacionado con carteles de Julio Iglesias Zamora y un objeto relacionado con carteles de José Ortega Lara) y 2 últimas incorporaciones relacionadas con la telefonía en Guipúzcoa (1909-1928), siendo algunos de los ejemplos más numerosos durante el año 2018 (Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, s.f.-f).

En 2019 la Fundación Sancho el Sabio llevó a cabo un total de 2283 nuevas incorporaciones al repositorio EMD, cifra que, como se ha apuntado anteriormente, destaca notablemente frente al conjunto de incorporaciones realizadas en anteriores años. De este número total, 793 incorporaciones pertenecen a carteles de sindicatos (donde puede hallarse un objeto perteneciente a carteles de la Ertzaintza, un objeto perteneciente a carteles de Jon Idigoras y un objeto perteneciente a carteles de mujeres, entre los más destacables), 364 incorporaciones referidas a carteles de conciertos en Vitoria-Gasteiz (entre los que destacan un objeto digital perteneciente a carteles de Juan Boricó y un objeto digital perteneciente al grupo musical Osaka Monaurail), 197 incorporaciones referidas a carteles del Partido Nacionalista Vasco (donde pueden encontrarse 24 objetos relacionados con carteles de Eusko Alkartasuna, 9 objetos relacionados con carteles de Euzko Gaztedi y 8 objetos relacionados con carteles de elecciones europeas al Parlamento en 1989), 110 incorporaciones referidas a carteles de Euskadiko Ezkerra (con 11 objetos digitales referidos a carteles de las elecciones generales de Euskadi en 1989, 9 objetos digitales referidos a carteles de las elecciones generales de Euskadi en 1982 y 9 objetos digitales referidos a carteles de las elecciones municipales de Euskadi en 1987, entre los más destacables) y 106 incorporaciones referidas a carteles de Eusko Alkartasuna (24 objetos relacionados con carteles del Partido Nacionalista Vasco, 18 objetos relacionados con carteles de Carlos Garaikoetxea Urriza, 9 objetos relacionados con carteles de las elecciones generales de

Euskadi en 1989 y 7 objetos relacionados con carteles de las elecciones municipales de Euskadi en 1991), siendo todos ellos ejemplos destacables durante el transcurso del 2019 (Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, s.f.-f).

En tercer y último lugar, atendiendo a la temática referida a las nuevas incorporaciones realizadas en el tercer grupo, debe apuntarse que en 2020 se llevaron a cabo un total de 2124 nuevas incorporaciones (cifra que destaca notablemente, junto a la del 2019, por su elevada digitalización, frente al número de incorporaciones realizadas en los años restantes, siendo este considerablemente menor), con 613 nuevas incorporaciones referidas a carteles taurinos (donde pueden hallarse 612 objetos pertenecientes a carteles de corridas de toros, un objeto perteneciente a carteles de corridas de toros de 1947 y un objeto perteneciente a carteles de Manolete (1917-1947), 612 incorporaciones referidas a carteles de corridas de toros (donde los 612 objetos pertenecen íntegramente a carteles taurinos), 381 incorporaciones referidas a carteles de presos vascos (donde pueden encontrarse 109 objetos relacionados con carteles de amnistía, 37 objetos con carteles de refugiados vascos, 19 objetos con carteles de E.T.A., 8 objetos con carteles de Joseba Asensio y 4 objetos relacionados con carteles de música rock), 182 incorporaciones referidas a carteles de sindicatos (entre los que cabe resaltar 2 objetos pertenecientes a carteles de empleo y un objeto perteneciente a carteles de la Ertzaintza, entre otros ejemplos interesantes) y 120 incorporaciones referidas a carteles de amnistía (donde pueden hallarse 109 objetos pertenecientes a carteles de presos vascos, 11 objetos pertenecientes a carteles de refugiados vascos y un objeto perteneciente a un cartel de Santiago Brouard), siendo todos ellos ejemplos destacables durante el transcurso del 2020 (Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, s.f.-f).

Para el año 2021 recientemente iniciado, deben anotarse un total de 202 nuevas incorporaciones al repositorio EMD, con 83 nuevas incorporaciones referidas a la Guerra Civil (1936-1939) (donde pueden hallarse 2 objetos pertenecientes a sindicatos, un objeto perteneciente a música militar y un objeto perteneciente al Partido Comunistas de Euskadi, entre otros ejemplos), 70 incorporaciones referidas a carteles taurinos (entre los que destacan 69 carteles de corridas de toros y un objeto digital perteneciente a un cartel de corridas de toros en Pamplona, con fecha de 1889), 69 incorporaciones referidas a carteles de corridas de toros (siendo en su totalidad 69 objetos pertenecientes a carteles taurinos), 20 incorporaciones referidas a sindicatos, 4 incorporaciones referidas a la Guerra Civil (1936-1939) en Málaga (donde pueden hallarse 2 objetos pertenecientes a la Marina de guerra española de 1936 y 2 objetos referidos a los sindicatos en Málaga, con fecha de 1936), 4 incorporaciones referidas a tarjetas de visita y 2 incorporaciones referidas a carteles de centrales

nucleares, entre otros ejemplos destacables (Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, s.f.-f).

3.5.8.- Retos y dificultades

Si bien las herramientas tecnológicas digitales presentan numerosas ventajas y beneficios para aquellos que deciden emplearlas, el equipo de profesionales de la Fundación Sancho el Sabio también tuvo que reportar una serie de retos y dificultades que estas últimas les habían ocasionado. Uno de los casos más destacables es el desarrollo y transformación del hardware y software en relación al mantenimiento y conservación del conjunto de datos e información, de manera que sin los primeros no podía realizarse la lectura correspondiente de los últimos, con toda la implicación negativa que todo ello podía tener (Gómez Pérez, 2003).

En segundo lugar, deben indicarse las dificultades que podían surgir en relación a la totalidad y precisión del conjunto de datos e información, debido precisamente a la transformación regular y reiterada experimentada por los soportes. Durante el periodo temporal 1993-2003, la Fundación transcurrió por un total de 3 soportes, a cada cual diferente: los discos ópticos, el CD-ROM y los discos magnéticos. Un tercer y último problema fue el reto presentado en relación al mantenimiento, protección y conservación de los propios soportes de carácter digital, de modo que debía idearse un programa o proyecto que pudiera ofrecer una solución adecuada a cuestiones como la humedad o el polvo, entre otros factores de riesgo (Gómez Pérez, 2003).

La FSS también consideró fundamental que se contara con un cimiento o soporte sólido de carácter económico fijo y regular sobre el que pudieran llevarse a cabo más proyectos y pudiera continuarse, además, con los ya existentes. Tampoco desechó la idea de presentar un equipo de profesionales que estuviera en constante relación con el campo de la digitalización, las nuevas herramientas tecnológicas y con cuestiones relacionadas con la conservación y preservación de los nuevos materiales que habían sido digitalizados por la Fundación Sancho el Sabio (Gómez Pérez, 2003).

También se creyó oportuno aunar fuerzas y recursos entre diferentes organismos e instituciones, de modo que pudiera llegarse a una organización y cooperación constante y sólida para hacer frente al conjunto de vicisitudes que pudieran presentarse a lo largo del camino. Ya en 2002, la Fundación, junto al Parlamento Vasco, respaldaron un compromiso por el cual ambas instituciones podían mantener relaciones de carácter colaborativo, de forma que finalmente la FSS pudo adquirir un total de más de 300000 imágenes. Tampoco debe olvidarse el acuerdo firmado en 2004 entre la Fundación Sancho el Sabio y el Departamento de Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco, dando lugar

posteriormente a la Biblioteca Digital Vasca, en la que puede encontrarse un conjunto de 3000 monografías dentro del patrimonio bibliográfico vasco, que datan desde el siglo 16 hasta el periodo de la Guerra Civil española. En tercer lugar, resulta interesante destacar un tercer convenio firmado entre la propia Fundación y Koldo Mitxelena Kulturunea, gracias al que se propuso y floreció la reconocida base de datos Kulturaldi. De esta forma, pudieron ingresarse más imágenes en formato digital en la FSS (*Información y registro*, s.f.).

Por otro lado, en 2006 la Fundación Sancho el Sabio delineó y planteó su tercera página web. Esta última se caracterizaba por su organización y planteamiento moderno, posibilitando su acceso a un gran número de usuarios, y proponiendo una clasificación de sus contenidos marcada por diferentes campos de carácter funcional. Todo ello hacía de esta una página web con un diseño de fácil utilización, caracterizada precisamente por la accesibilidad al conjunto de la información recopilada por la Fundación (Gómez Pérez et al., 2008). En relación a la lengua de consulta sugerida, la página web puede consultarse en un total de 4 idiomas diferentes: el vasco, el español, el francés y el inglés. Por lo demás, la FSS adoptó una serie de modelos de accesibilidad de tipo WAI, concretamente los criterios de accesibilidad máxima o AAA. El grado AAA establecido por la Fundación Sancho el Sabio significa que salvo en las secciones virtuales de visita y exposiciones pueden tener acceso a la página web usuarios que presenten algún tipo de discapacidad, pudiendo ser de naturaleza física, sensorial, cognitiva, e incluso tecnológica (Gómez Pérez et al., 2008).

3.5.9.- El presente de la digitalización en la Fundación Sancho el Sabio: nuevos tiempos, nuevos enfoques

En primer lugar, en relación al procedimiento de digitalización llevado a cabo por parte de la Fundación Sancho el Sabio, debe señalarse que, en la actualidad, los criterios de digitalización tenidos en cuenta por la Fundación han cambiado de un modo drástico. La copia máster de conservación se realiza en TIFF, entre los 300 y los 400 DPI sin comprimir, con 24 bits de profundidad y todo ello en color. Teniendo esta copia como punto de partida, la FSS procede a realizar otra copia de acceso o difusión para los usuarios, en formato JPEG a 300 DPI comprimido y a 16 bits de profundidad («La nueva web de la Fundación Sancho el Sabio», 2007), sin olvidar que “los cambios de software precisan siempre cambios de hardware y las aplicaciones tienen nueva versión anual” (Zubiaga Valdivielso, 1990, p. 45). Además, García Crespo et al. (2009) recalcan lo siguiente:

Desde 1991, con la implantación del primer programa de gestión bibliotecaria hasta la actualidad, se ha pasado de una biblioteca tradicional que valoraba la conservación del

documento en sí a un Centro Documental cuya prioridad es la difusión de contenidos, todo ello gracias a la implementación de nuevas tecnologías informáticas y a la apuesta decisiva de la Fundación Sancho el Sabio y de la Caja Vital Kutxa. (p. 204)

Así pues, el conjunto del proceso de digitalización ha experimentado un desarrollo y evolución significativo, sobre todo en lo referente a la resolución de las imágenes capturadas, que se traduce en su mayor calidad. Hoy en día, la Fundación trabaja con diferentes tipos de escáneres, empleándose “los más adaptados al tipo de documento a digitalizar, intentando evitar el deterioro del original, en color real y con resoluciones adaptadas a los modelos o requisitos establecidos en proyectos o convocatorias de ayudas de la Administración”, tal y como bien apunta el actual director de la Fundación Sancho el Sabio (J. M. Zubiaga Valdivielso, comunicación personal, 30 de diciembre de 2020). En este sentido, debe recordarse, tal y como indica el propio Zubiaga en la misma entrevista, que el repositorio EMD “contiene digitalizaciones realizadas desde 1995, con imágenes digitalizadas en escalas de grises”, y con la condición de que “no se redigitalizan materiales ya digitalizados anteriormente”, además de que a partir de 1995 pueden hallarse digitalizaciones realizadas “con los escáneres disponibles en cada etapa”.

Así pues, en este sentido, atendiendo a las palabras de Zubiaga, el repositorio EMD de la Fundación Sancho el Sabio es “un recorrido por la historia, procesos, resoluciones y modelos de datos en la digitalización de documentación cultural de los últimos 25 años” (J. M. Zubiaga Valdivielso, comunicación personal, 30 de diciembre de 2020). Existen contenidos que hoy en día exigen una mayor resolución, a pesar de que, si volvieran a digitalizarse, “incumplirían uno de los objetivos iniciales del proceso: su conservación” (J. M. Zubiaga Valdivielso, comunicación personal, 30 de diciembre de 2020). Por lo demás, ArchiDOC es el software empleado para la digitalización y la propia consulta de las imágenes capturadas, en su versión 2.3.1, contando con las licencias de software ArchiDOC/Digitalización y ArchiDOC/Consulta (J. M. Zubiaga Valdivielso y C. Martínez Díaz de Zugazúa, comunicación personal, 12 de junio de 2020).

Respecto al propio procedimiento de digitalización llevado a cabo en el presente por este centro, debe indicarse que las obras que son elegidas por parte de la Fundación Sancho el Sabio se anotan en el Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas (SIGB) LIBRISUITE, un SIGB procedente de AMICUS, “heredero de DOBIS/LIBIS” (J. M. Zubiaga Valdivielso, comunicación personal, 30 de diciembre de 2020), de forma que posteriormente pueda realizarse su debida extracción. El primer sistema empleado en la Fundación fue SABINI, que fue sustituido por AMICUS y, finalmente, por el actual

LIBRISUITE (J. M. Zubiaga Valdivielso, comunicación personal, 30 de diciembre de 2020). Ulteriormente, tras el préstamo de los fondos escogidos para su digitalización, las obras seleccionadas son confiadas al Departamento de Procesos Técnicos, donde revisarán y escogerán de manera manual aquellos materiales indicados para realizar el proceso de digitalización, debiendo encontrarse en unas condiciones apropiadas para iniciar así su copia. En este sentido, el actual director de la Fundación Sancho el Sabio señala lo siguiente:

La Fundación es una institución pequeña, también en el personal disponible, y su organización está determinada por los procesos que realiza. Este es un departamento genérico, que se encarga de definir todo el proceso técnico necesario en el tratamiento de fondos documentales, incluidos los digitales. (J. M. Zubiaga Valdivielso, comunicación personal, 30 de diciembre de 2020)

Una vez que se ha procedido a la elección, se corrige y aumenta la descripción de carácter bibliográfico, además de llevar a cabo su comprobación con los datos de naturaleza bibliográfica. Posteriormente, se emprende el establecimiento y estructuración de los lotes de digitalización, con la creación de los ficheros de metadatos de índole descriptiva en formato MARC 21, quedando vinculados a cada uno de los lotes de digitalización establecidos (J. M. Zubiaga Valdivielso y C. Martínez Díaz de Zugazúa, comunicación personal, 12 de junio de 2020).

Cuando se han generado dichos lotes de digitalización, la Fundación inicia la digitalización de las obras señaladas. La primera captura se realiza en formato RAW (Pérez, 2020), un formato de archivo digital de imágenes en crudo o en bruto en el que no se ha adoptado ningún procesamiento de la imagen y que alberga el conjunto de la información conocida de esta última (Pérez, 2020). Más adelante, pasa a un formato TIFF de alta resolución sin compresión, generalmente con una resolución óptica de 300 DPI, si bien en el caso de material cartográfico, la resolución se encuentra fijada en 400 DPI o superiores, en gris y a color, atendiendo siempre a las características del material. Tal y como apunta el actual director de la Fundación Sancho el Sabio, “hasta hace unos 2 años la resolución normal era de 300 DPI”, mientras que “en los últimos 2 años ya se demandan resoluciones de 400 DPI o superiores en caso de materiales gráficos” (J. M. Zubiaga Valdivielso, comunicación personal, 30 de diciembre de 2020). En este sentido, cabe señalar, tal y como lo hiciera Zubiaga en la misma entrevista, que “la resolución se establece siguiendo las recomendaciones de convocatorias de ayudas a la digitalización”, donde se determina el conjunto de requisitos técnicos, adaptándose normalmente

a “los requisitos de modelos de Hispana o de Europea, y a las posibilidades técnicas del momento: escáneres comerciales de coste asequible con resolución estándar”.

El conjunto de imágenes resultantes del procedimiento de digitalización posee su propia signatura identificativa, y en aquellas situaciones en las que se precise reconocimiento óptico de caracteres u OCR podrá tratarse la imagen por adelantado, principalmente en el caso de que esta requiera aumentar y enriquecer la calidad para poder así mejorar el resultado por los posibles defectos observados en el papel, como borrones o suciedad. Posteriormente, la FSS lleva a cabo la creación y formación del conjunto de archivos de difusión, en formato JPEG y PDF con OCR. En aquellas ocasiones en las que se realice la digitalización de materiales monográficos, la Fundación Sancho el Sabio pasa a realizar el proceso de reconocimiento óptico de caracteres u OCR (J. M. Zubiaga Valdivielso y C. Martínez Díaz de Zugazúa, comunicación personal, 12 de junio de 2020).

En este sentido, debe recalarse que cuando se ha llevado a cabo la digitalización de una obra específica, la FSS produce un total de 2 archivos, a cada cual más significativo, como lo son el archivo de preservación y el archivo de difusión. Por un lado, respecto a los archivos de preservación, debe especificarse que los archivos máster de preservación o TIFF máster son aquellos que poseen una calidad óptima, presentados igualmente como copias de seguridad, con los que se procede a su depósito en servidores de archivos locales. Incluyen un total de 5 discos, dejando a un lado métodos considerados de una mayor antigüedad, como los discos ópticos, los CD-ROM, DVD y discos externos. Por lo demás, gracias al conjunto de archivos de preservación, pueden generarse los archivos de difusión, siendo el formato de imagen TIFF el formato seleccionado para procesos de preservación (J. M. Zubiaga Valdivielso y C. Martínez Díaz de Zugazúa, comunicación personal, 12 de junio de 2020).

Por otro lado, los archivos de difusión son aquellos ficheros que han sido generados como consecuencia de las imágenes TIFF máster. La Fundación Sancho el Sabio carga estos archivos como objetos simples, con un determinado registro bibliográfico para un solo archivo digital, tanto en formato JPEG como en PDF, estos últimos dependientes exclusivamente del tipo de material presentado para la digitalización. Si bien el conjunto de textos impresos posee un formato PDF con OCR y no cuenta con marcadores, el material gráfico y manuscrito, así como los mapas y planos presentan un formato JPEG con diferentes resoluciones. Con todo, el conjunto de archivos TIFF máster recibe la organización de aquellos metadatos de preservación PREMIS, y seguidamente, los archivos de difusión, ya sea en formato JPEG o en formato PDF, son vinculados con los diferentes

registros MARC (J. M. Zubiaga Valdivielso y C. Martínez Díaz de Zugazúa, comunicación personal, 12 de junio de 2020).

La Fundación efectúa un control de calidad antes y después de la carga del conjunto de archivos digitalizados en su Sistema de Gestión de Objetos Digitales DSpace 6.2, con el que se encuentra trabajando en la actualidad, y donde se cotejan las firmas de los ejemplares que van a cargarse. También se comprueban los documentos de XML, sin olvidar el examen de la calidad presente en el conjunto de ficheros en JPEG y PDF. Por lo demás, DSpace 6.2 es un software de código abierto o libre que dota de una serie de mecanismos clave para poder realizar en condiciones adecuadas la gestión del conjunto de colecciones de naturaleza digital, manteniendo un conjunto diverso de datos y funcionando como un repositorio de documentación para coleccionar y compilar las imágenes digitales obtenidas tras la captura de los diferentes materiales. Tal y como se encuentra indicado en Rodríguez-Gairín y Sulé Duesa (2008), además de EPrints, DSpace es uno de los programas favoritos del conjunto de organizaciones de índole académica cuando se trata de administrar el repositorio en el que los diferentes profesionales investigadores almacenan sus trabajos, obteniendo así una visibilidad superior. La versión de este software data de 2018 y muestra grandes adelantos respecto al planteamiento, la visualización de los contenidos y el conjunto de motores de búsqueda en comparación con las versiones precedentes 1.6 y 3.1 (J. M. Zubiaga Valdivielso y C. Martínez Díaz de Zugazúa, comunicación personal, 12 de junio de 2020).

Tras la carga de aquellos materiales que han sido digitalizados, la Fundación Sancho el Sabio confirma que los archivos han sido cargados correctamente y se cerciora de que los metadatos y los propios archivos pueden visualizarse adecuadamente. La Fundación finaliza el proceso con la carga del conjunto de archivos de difusión y de los ficheros en XML originados, de modo que los usuarios de la FSS puedan acceder a los ficheros de los archivos digitalizados que deseen visualizar (J. M. Zubiaga Valdivielso y C. Martínez Díaz de Zugazúa, comunicación personal, 12 de junio de 2020).

Otro punto interesante a tener en cuenta en torno al proceso de digitalización llevado a cabo por este centro son los metadatos. Por un lado, el conjunto de obras de índole digital obtenidas contiene metadatos descriptivos, con un registro MARC específico (formato MARC 21) para cada una de las obras incluidas en el fondo de la Fundación Sancho el Sabio, y, por otro lado, metadatos de preservación. En este sentido, Zubiaga indica lo siguiente:

El proceso seguido en la Fundación Sancho el Sabio ha sido reutilizar los metadatos descriptivos realizados en el SIGB LIBRISUITE: todos los materiales librarios o impresos se

describen en MARC 21 en LIBRISUITE. De MARC 21 se pasa a MARCXML, y con una plantilla se reutiliza también para Dublin Core, siendo el formato inicial MARC21. (J. M. Zubiaga Valdivielso, comunicación personal, 30 de diciembre de 2020)

Por cada una de las obras digitalizadas se adquiere un fichero de metadatos METS-PREMIS, procediendo a la ingesta, entrada o incorporación de dicho fichero en el sistema destinado a la preservación digital presentado por la FSS en relación a aquellas obras impresas en formato tradicional, es decir, en papel. Dicho sistema pretende reunir el conjunto de metadatos descriptivos, administrativos y de preservación de aquellos archivos digitales producidos en torno a los diferentes materiales en un solo fichero METS-PREMIS, adquiriendo así un compromiso de preservación de dichas obras en un amplio espacio temporal. En este sentido, el actual director de la Fundación Sancho el Sabio señala que “el fichero XML METS definido en cada objeto digital responde al modelo de metadatos definido para los repositorios OAI-PMH y su contenido de objetos digitales, incluyéndose los metadatos de preservación PREMIS en el mismo fichero” (J. M. Zubiaga Valdivielso, comunicación personal, 30 de diciembre de 2020). Concretamente, la Fundación Sancho el Sabio preserva los archivos máster TIFF en crudo y los archivos de difusión en formato JPEG y PDF, atendiendo al material existente (J. M. Zubiaga Valdivielso y C. Martínez Díaz de Zugazúa, comunicación personal, 12 de junio de 2020).

El volcado de los ficheros digitalizados por la FSS se realiza en el sistema de preservación digital de la Institución, con la preservación de másteres, archivos de difusión y del conjunto de metadatos METS-PREMIS. Gracias a este sistema en particular, se vincula una política de preservación concreta al conjunto de los materiales, donde se recogen aspectos de importante significación, como las diferentes políticas y regímenes establecidos para con el acceso al conjunto de ficheros y la periodicidad y el número de copias de seguridad que deben realizarse, entre otros. Sin embargo, desde la Fundación Sancho el Sabio declaran la importante necesidad de establecer un sistema de preservación digital conjunto entre los consorcios establecidos por parte de la propia Fundación y las diferentes instituciones vinculadas a este centro de documentación. En relación a esto último, en referencia al plan de actualización llevado a cabo por la FSS, se realiza la sustitución de los soportes, si bien no existe un programa específico que chequee estos últimos, siendo considerada esta como una especie de refresco (J. M. Zubiaga Valdivielso y C. Martínez Díaz de Zugazúa, comunicación personal, 12 de junio de 2020).

En segundo lugar, debe atenderse al procedimiento de vaciado analítico llevado a cabo por la Fundación Sancho el Sabio en relación a materiales como artículos incluidos en diferentes impresiones, como los casos de las revistas y los congresos, de manera que pudiese complementarse aquella información solicitada por la diversidad de usuarios. En este sentido, destaca la labor que ha ejercido la Fundación de manera individual y en cooperación con otras instituciones, resultando en un conjunto de proyectos de vaciado analítico de revistas, iniciados en 1995. Un buen ejemplo de vaciado analítico puede encontrarse en Kulturaldi, la base de datos de carácter bilingüe en lengua vasca y española que incluye un gran número de artículos procedentes de 15 revistas, consideradas como las más representativas, y fechadas desde finales del siglo 19 hasta la actualidad (García Crespo et al., 2009). Tampoco debe olvidarse el acuerdo de carácter cooperativo que la propia FSS firmó con la Universidad de La Rioja (UR) para proceder al vaciado analítico de revistas de procedencia vasca en DIALNET, “un portal bibliográfico interdisciplinar, de acceso libre y gratuito, creado para dar mayor visibilidad a la literatura científica hispana”, siendo además “(...) un proyecto de cooperación que integra distintos recursos y servicios documentales” (*Dialnet: Introducción*, s.f.), que promulga el *Open Access* o ‘acceso abierto’ (García Crespo et al., 2009).

En tercer lugar, en referencia al repositorio de la FSS EMD, actualmente este se encuentra ubicado en la página web <https://www.euskalmemoriadigitala.eus/>, cabiendo también la posibilidad de poder acceder a él a través del menú de fondos digitales localizado en la propia página web de la Fundación Sancho el Sabio: <https://www.sanchoelsabio.eus/fondos-digitales/>. Debido a la lógica adoptada por el software DSpace, el conjunto de archivos albergados por este repositorio se encuentra establecido de manera que otra serie de repositorios puedan también proveerse adecuadamente de él (J. Garrido, comunicación personal, s.f.). Además, la Fundación emplea el protocolo OAI-PMH, un protocolo de interoperabilidad para el intercambio y difusión de los metadatos de contenidos que provienen de un conjunto diverso de repositorios y plataformas en Internet. La arquitectura propuesta por dicho protocolo se fundamenta en el modelo cliente - servidor, de forma que el conjunto del público pueda proceder a la recuperación de metadatos, y presentado a través del formato Dublin Core (Barrueco y Subirats, 2003).

En relación a dicho repositorio, Zubiaga resalta en Vélez de Mendizábal Azkarraga (2014) lo siguiente:

Tenemos un repositorio donde estamos poniendo en línea y en acceso abierto toda la digitalización que se va realizando. Desde el año 93, estamos reutilizando las digitalizaciones

que se realizaron desde el 93 hasta la actualidad, con proyectos a veces cofinanciados o con ayudas del Gobierno Vasco y también del Ministerio de Cultura. Gran parte de estas imágenes ya están en Europeana, en la Biblioteca Digital Europea. También al ser acceso abierto, en el momento en que abrimos el repositorio de acceso abierto es capturado por todos los motores de búsqueda y por todos los recopiladores de imágenes digitales, con lo cual estamos también en Hispana, en el repositorio del Ministerio de Cultura.

En este sentido, caben resaltar las nuevas incorporaciones que la FSS ha ido realizando en la EMD a lo largo del tiempo, diferenciando, como se ha apuntado anteriormente, tres periodos temporales distintos: en primer lugar, aquel que comprende los años 2008 y 2009; en segundo lugar, aquel que transcurre desde 2010 hasta 2019, y en tercer y último lugar, aquel periodo temporal que comprende tanto el 2020 como el 2021. En el primer caso, se encuentran registradas un total de 1885 nuevas incorporaciones; en el segundo caso, la Fundación Sancho el Sabio cuenta con un conjunto de 7088 nuevos materiales digitales, mientras que para el tercer periodo temporal establecido se cuenta con 2314 nuevas incorporaciones. Destacan muy notoriamente el total de nuevos materiales digitales incorporados en 2019, con un conjunto de 2283 materiales, frente a los 64 del año 2018 (Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, s.f.-f).

Además, tal y como se indicaba en líneas anteriores, también resulta significativa la gran variabilidad presente entre el primer y el segundo periodo temporal. Así, mientras que en el periodo temporal comprendido entre los años 2008 y 2009 se realizaron 942 y 943 nuevas incorporaciones, respectivamente, dotando así de uniformidad a la actividad de digitalización realizada por la Fundación, en el caso del año 2015 se efectuaron 340 nuevos ingresos, frente a las 257 incorporaciones de 2017 o las 64 y 2283 de 2018 y 2019, respectivamente, lo cual resultan cifras muy variables y poco uniformes. En este sentido, también deben señalarse las cifras alcanzadas en 2020, con un total de 2124 nuevas incorporaciones al repositorio. En relación a las materias a las que pertenecen los nuevos ingresos de materiales digitales, caben señalar los dialectos del euskera en Guipúzcoa y Vizcaya, con 208 y 167 nuevas incorporaciones, respectivamente, para el primer periodo temporal, mientras que en el caso del periodo temporal 2010-2019 sobresalen materiales digitales que giran en torno a materias como los carteles de sindicatos, los carteles taurinos o los carteles de corridas de toros, con 975, 636 y 613 ingresos, respectivamente. Las incorporaciones referidas a carteles taurinos, de corridas de toros y de presos vascos (Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, s.f.-f).

Por lo demás, Zubiaga expone en Vélez de Mendizábal Azkarraga (2014) que “todos los centros de documentación especializados, su futuro, yo creo que está en los repositorios, en poner su documentación accesible a través de la red, y es lo que demanda el investigador actual”, añadiendo que dichos cambios se encuentran muy presentes en el presente de este centro, los cuales:

Tienen consecuencias en muchos más aspectos que el mero hecho de recibir 2000000 visitas anuales a través de la página web, y que nos demanden a través de correo electrónico ahora, lo que antes era un servicio que se demandaba de forma presencial. (Vélez de Mendizábal Azkarraga, 2014)

Así pues, todo ello puede percibirse:

En los cambios de servicios y en los cambios de dedicación de este personal, que antes lo teníamos muy dedicado a la atención del público, y que ahora tenemos que tener un cambio en las costumbres de trabajo, y nuestro futuro está en poner en línea, en digitalizar, en transformar formatos normales, formatos documentales, en formato digital. (Vélez de Mendizábal Azkarraga, 2014)

Respecto a las consultas realizadas por parte de los usuarios, debe subrayarse, tal y como se indica en Vélez de Mendizábal Azkarraga (2014), que “(...) hay desde todo el mundo, vemos que se va ampliando como en círculos concéntricos”, iniciando así el camino desde la misma ciudad-sede de la Fundación, Vitoria-Gasteiz, recorriendo Euskadi, España, Francia, Europa e incluso llegando hasta los lugares más recónditos del mundo, como los países filipino, japonés, estadounidense e incluso Hispanoamérica, donde puede apreciarse cómo “(...) el usuario presencial va perdiendo preeminencia, pero se mantiene”. En relación a esto último, en el mismo material Zubiaga se refiere al concepto de ‘bisagra’, puesto que han apostado por mantener “(...) la biblioteca tradicional, (...) la consulta en sala, la atención personalizada al investigador que viene”, continuando con aquellos grupos concretos de “(...) investigadores eruditos que no manejan las nuevas tecnologías”, pudiendo ofrecerles su ayuda e incluso llegando a su formación en las propias tecnologías. No obstante, tal y como apunta el actual director en el mismo material, “(...) a la vez mantenemos esa consulta abierta, ese acceso online, que es el mismo que se consigue en el presencial (...)”.

Además del repositorio EMD de la Fundación, debe tenerse en cuenta Liburuklik, el proyecto proveniente del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, donde gracias al conjunto de ayudas que el Gobierno Vasco ha brindado a la Fundación Sancho el Sabio, ha adquirido un gran renombre, “(...) pues parte de esta digitalización también es accesible a través de ese repositorio del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco” (Vélez de Mendizábal Azkarraga, 2014). Tal y como se encuentra detallado en *¿Qué es Liburuklik?* (s.f.), Liburuklik es “un proyecto cooperativo entre las instituciones o bibliotecas que tienen fondos de interés patrimonial y el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco”, siendo “un repositorio que garantiza la conservación y difusión del patrimonio digital vasco, facilitando que cualquier persona interesada en la lengua y la cultura vasca pueda tener fácil acceso al mismo”. Dispone de más de 11000 ingresos de materiales digitalizados y más de 2500000 páginas digitalizadas, actividades en las que colaboran más de 19 instituciones, entre las que se encuentra la propia Fundación (*¿Qué es Liburuklik?*, s.f.).

Entre los fondos bibliográficos albergados por dicho repositorio destacan los manuscritos, la prensa histórica, las revistas, las fotografías, las partituras y los incunables, entre otros ejemplos. También resulta interesante señalar que el conjunto de imágenes digitales contenidas en Liburuklik ha obtenido un tratamiento con OCR, de forma que pueda posibilitarse la búsqueda gracias al ingreso de cualquier palabra concreta. Por lo demás, la totalidad de los materiales pueden visualizarse tanto en formato JPG como en PDF, permitiendo su depósito, impresión o consulta a través de la pantalla (*¿Qué es Liburuklik?*, s.f.).

Tampoco deben olvidarse aquellos acuerdos conseguidos con el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco en relación a los archivos familiares y al repositorio Dokuklik, siendo “(...) parte de estos archivos (...) consultables desde ese repositorio” (Vélez de Mendizábal Azkarraga, 2014). Respecto a Dokuklik, debe indicarse que se trata de un “portal web de consulta de la documentación de una parte importante de los archivos históricos vascos, tanto públicos como privados”, que se encarga de la difusión de un conjunto importante de dichos materiales documentales y que consta de dos buscadores específicos: el buscador *Badator* y el buscador *Registros Sacramentales (Dokuklik, s.f.)*. El primero de los buscadores funciona como sistema de consulta del conjunto de documentación existente en torno a los archivos pertenecientes a la Comunidad Autónoma del País Vasco, como son los casos del Archivo Histórico de Euskadi y de los archivos municipales, familiares y de aquellos de carácter tanto público como privado. Además, incluye ciertos fondos de archivo que se encuentran localizados más allá de “sus fronteras de interés para el País” (*¿Qué es Badator?*, 2018).

Con todo, debe indicarse que este buscador consta de un conjunto de 700000 referencias de documentación, con una procedencia temporal que abarca desde materiales pertenecientes al siglo 13 hasta aquellos fechados en 1980, y con parte del material documental existente ya digitalizado. En relación a esto último, debe destacarse que a fecha de febrero de 2018 se contaba con un total de 4,8 millones de imágenes digitales. El buscador *Registros Sacramentales* es una base de datos que facilita la consulta del censo histórico del conjunto de ciudadanos pertenecientes a los 3 territorios históricos de la Comunidad del País Vasco, dentro del periodo temporal 1500-1900, hallándose todo ello reunido en los libros sacramentales de la Iglesia Católica. A fecha de febrero de 2018, se encontraban incluidos un total de 5,6 millones de registros referentes a personas bautizadas, casadas y fallecidas (*¿Qué son los Registros Sacramentales?*, 2018).

En último lugar, deben destacarse las cifras de obras digitalizadas llevadas a cabo por parte de la FSS durante el periodo temporal 2018-2019. En 2019, la base de datos de índole digital alcanzaba “las 12965763 páginas consultables en línea”, implicando “un aumento de un 3,52% sobre las del pasado año [2018]” (Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2019, p. 5) ([Tabla 3](#) y [Tabla 4](#)). Tal y como puede observarse en la tercera y cuarta tabla, aquellos materiales marcados en rojo y negrita indican que las cifras no variaron de un año a otro, mientras que aquellas cifras de 2019 dispuestas en negrita indican que las cifras alcanzadas para cada uno de los casos aumentaron respecto a 2018.

Tabla 3

Comparativa de cifras alcanzadas en la base de datos digital durante 2018 y 2019 en la Fundación Sancho el Sabio (I)

	Patrimonio bibliográfico	Archivos familiares	Sumario de revistas	Periódicos (prensa)	Parlamento Vasco
Año 2018	1595908	696842	110167	8856545	300000
Año 2019	1645908	775214	110167	9167288	300000

Nota. Datos recuperados de https://www.sanchoelsabio.eus/wp-content/uploads/2020/06/memoria-sancho-el-sabio-cas_pantallat.pdf

Tabla 4

Comparativa de cifras alcanzadas en la base de datos digital durante 2018 y 2019 en la Fundación Sancho el Sabio (II)

	Artículos digitalizados a texto completo de revistas	Revista de origen vasco	Fototeca
Año 2018	236854	694305	33310
Año 2019	239571	694305	33310

Nota. Datos recuperados de https://www.sanchoelsabio.eus/wp-content/uploads/2020/06/memoria-sancho-el-sabio-cas_pantallat.pdf

Las cifras de materiales digitalizados por parte de la Fundación Sancho el Sabio crecen cada año. Durante el transcurso de 2019, la Fundación llevó a cabo un conjunto total de 441832 nuevas digitalizaciones, sobresaliendo de los datos obtenidos el volcado digital de datos relacionado con el patrimonio bibliográfico, donde se distinguen un total de 50000 nuevas entradas y las 78372 nuevas digitalizaciones vinculadas a los archivos familiares de la FSS (Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2019) ([Tabla 5](#) y [Gráfico 1](#)). En relación a esta quinta tabla, durante 2018 y 2019, el proceso de digitalización no se llevó a cabo en torno a ciertos fondos, como el de los sumarios de revistas y el de las revistas de origen vasco, ambos indicados en rojo y en negrita. Durante el transcurso de 2019 para el fondo del patrimonio bibliográfico y 2018 para el fondo de la fototeca, no se realizó ninguna digitalización de material disponible en la Fundación Sancho el Sabio, esto último reflejado en rojo y en negrita. Por lo demás, el año en el que se emprendió un mayor número de digitalizaciones para cada uno de los fondos se encuentra señalado en negrita.

Finalmente, resulta imperativo señalar que, a lo largo del 2019, la Fundación inició el proceso de digitalización de aquellos fondos caracterizados por el dominio público perteneciente a los derechos de autor, con autores de procedencia vasca y albergando tanto escritoras como escritores (Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa, 2019).

Tabla 5

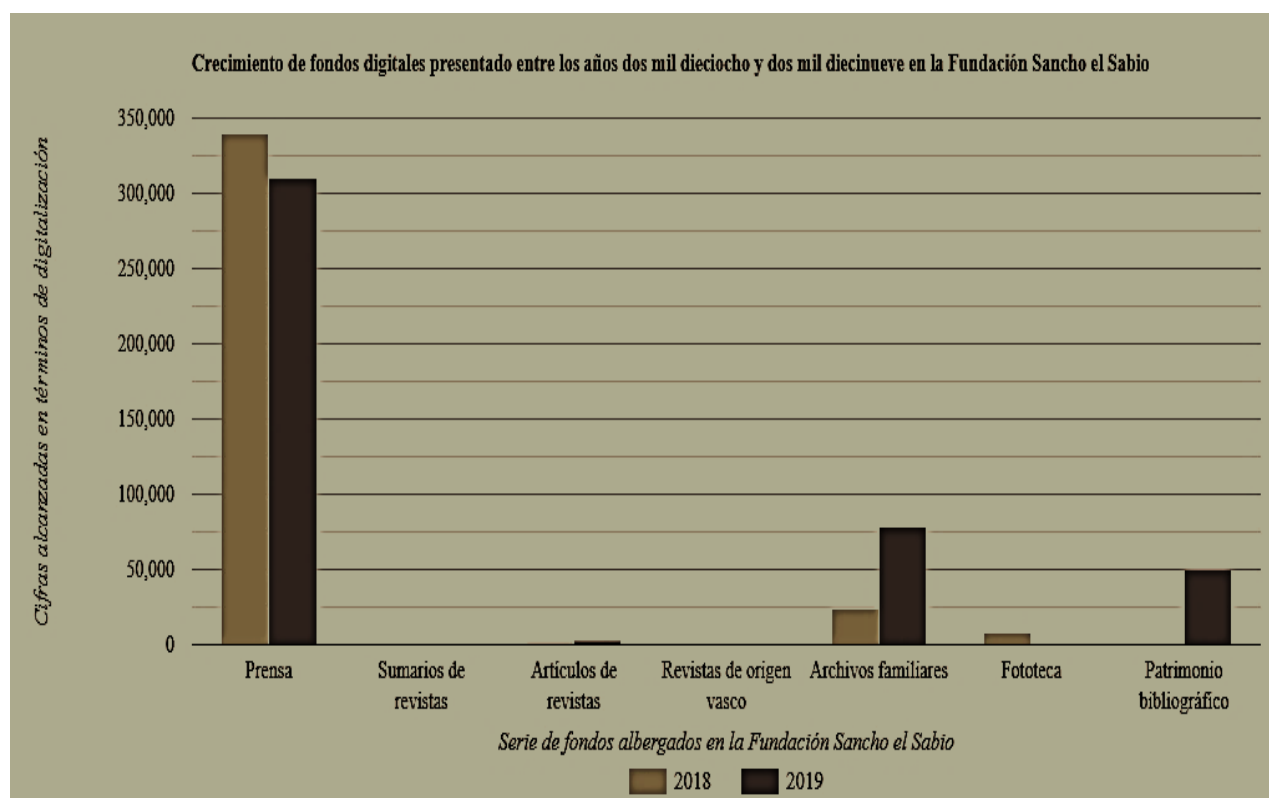
Comparativa de cifras alcanzadas en términos de digitalización en relación a los diferentes fondos albergados en la Fundación Sancho el Sabio durante 2018 y 2019

	Prensa	Sumarios de revistas	Artículos de revistas	Revistas de origen vasco	Archivos familiares	Fototeca	Patrimonio bibliográfico
Año 2018	339736	0	1152	0	24300	7392	0
Año 2019	310743	0	2717	0	78372	0	50000

Nota. Datos recuperados de https://www.sanchoelsabio.eus/wp-content/uploads/2020/06/memoria-sancho-el-sabio-cas_pantallat.pdf

Gráfico 1

Crecimiento de fondos digitales presentado entre 2018 y 2019 en la Fundación Sancho el Sabio



Nota. Datos recuperados de https://www.sanchoelsabio.eus/wp-content/uploads/2020/06/memoria-sancho-el-sabio-cas_pantallat.pdf (Gráfico de elaboración propia)

3.5.9.1.- Preservación digital, reutilización de objetos digitales y calidad de contenidos en la Fundación Sancho el Sabio

En primer lugar, atendiendo a la preservación digital, debe declararse, tal y como bien ha podido observarse a lo largo del trabajo, que esta práctica no se encuentra solamente relacionada con el campo tecnológico, puesto que la verdadera significación de esta última estriba en contener procedimientos de gestión convenientemente sustentados. La preservación digital se encuentra necesariamente dirigida a asegurar y velar por la accesibilidad permanente del conjunto de materiales digitales, a través de un amplio periodo temporal. Ello implica la aplicación de un conjunto de procesos variados dirigidos a la conservación del conjunto de la información digital de la que se dispone, de modo que puedan garantizarse aspectos tan significativos como la recuperación, el acceso, la descodificación o la visualización de una serie de datos y materiales de carácter digital (Rothenberg, 1995).

Además del trabajo de conservación y difusión de sus fondos, la Fundación Sancho el Sabio desempeña en la actualidad una labor de salvaguarda y, en cierta medida, de preservación, donde como resultado del total de procesos de digitalización llevados a cabo, el conjunto de materiales digitales que alberga se define por la integración de un conjunto de características de preservación, fluctuantes según se trate de un material u otro, entre las que se encuentran el formato, la resolución de imagen, la profundidad de color y la compresión (Gómez Pérez, 1995). No obstante, debe subrayarse que el desarrollo constante y los progresos en materia tecnológica que han ido surgiendo han conllevado el surgimiento de un conjunto de graves dificultades y desafíos en relación a la preservación de los materiales que han sido digitalizados por la Fundación. Ello se debe claramente tanto a la desaparición de una serie de formatos con los que inicialmente la FSS inició su andadura en el campo de la digitalización como al desarrollo permanente en el campo de la tecnología.

Si bien la labor conservadora y difusora de los fondos que este centro custodia entre sus paredes resulta indudable, el hecho de que se considere que la Fundación Sancho el Sabio ha situado la actividad de preservación del conjunto de copias digitales en un segundo plano y no haya desarrollado un Plan de Preservación Digital con el que poder asegurar los objetivos fundamentales que la Fundación debe alcanzar para poder así preservar los ficheros de imágenes resulta en cierto vacío y en una falta de organización y aprovechamiento por parte de la FSS del conjunto de ventajas y bondades que particularmente la redacción de dicho plan podría suponer en términos de preservación de sus materiales digitales.

Tal y como se ha apuntado anteriormente, ciertamente el conjunto de fondos que han sido digitalizados por parte de la Fundación Sancho el Sabio y que pertenecen tanto al patrimonio bibliográfico como a las publicaciones periódicas satisface el modelo de datos de Europeana, que incorpora una serie de metadatos de preservación digital, sin olvidar que la FSS también lleva a cabo copias de seguridad de la totalidad de los archivos, gracias a un sistema externalizado y con un contrato de mantenimiento de sistemas y de copias de acceso (si bien no existe un contrato con empresas dedicadas a la preservación digital). Además, se realizan copias de seguridad en el propio sistema de servidores que mantiene la Fundación, encontrándose de esta forma todo duplicado, en el caso de que uno de los servicios fallara (J. M. Zubiaga Valdivielso, comunicación personal, 5 de octubre de 2020). Todo ello asegura el restablecimiento del conjunto del contenido digital en el caso de que ocurriera una situación de siniestro en el Centro. Por lo demás, el conjunto de sistemas, tanto programas como contenidos, se actualizan periódicamente, de manera que pueda asegurarse el acceso a la totalidad de los fondos digitales (J. M. Zubiaga Valdivielso, comunicación personal, 30 de diciembre de 2020).

No obstante, en esta línea, tal y como se apuntaba anteriormente, la propia Fundación Sancho el Sabio proclama el requerimiento imprescindible de instaurar un sistema de preservación digital conjunto entre los diferentes consorcios determinados por la Fundación y la serie de instituciones ligadas a este centro. Con respecto al plan de actualización que la FSS lleva a cabo, se efectúa la sustitución de los soportes, a pesar de que no se disponga de un programa concreto que realice el chequeo de estos últimos, tratándose así de una clase de refresco. En definitiva, tal y como bien señala Zubiaga, “se intenta mantener la calidad y continuidad de los recursos digitales con la actualización de soportes, la configuración del repositorio y su actualización a versiones testadas” (J. M. Zubiaga Valdivielso, comunicación personal, 30 de diciembre de 2020).

A pesar de todo, tal y como se ha declarado con anterioridad, se considera que tener copias de seguridad de los archivos no implica directamente que se esté preservando digitalmente (Pérez Pineda, 2017). Las copias de seguridad no ofrecen un acceso permanente y continuado a la información en un largo periodo de tiempo, a pesar de que ofrezcan una buena cobertura ante una diversidad de situaciones indeseables, como pueden ser los virus y distintos inconvenientes informáticos, los desastres naturales o alteraciones y eliminaciones involuntarias. Además, el conjunto de sistemas de recuperación de accidentes que se encargan de llevar a cabo el procedimiento de restablecimiento tanto de datos como de los sistemas informáticos resulta considerablemente útil a la hora de responder con éxito a situaciones indeseables, si bien no puede considerarse un Plan de Preservación Digital en sí mismo. Dichos sistemas pueden contemplarse como un planteamiento en

el momento de preservar la pervivencia gracias a las labores de rehabilitación de los datos (Corrado y Moulaison Sandy, 2017). Consiguientemente, tanto los sistemas de recuperación de datos como las copias de seguridad deberían contemplarse como aspectos imperativos en un Plan de Preservación Digital.

Con todo, se considera que, en aras de poder brindar un acceso continuado y duradero a los contenidos y recursos digitales, resulta imprescindible desarrollar un plan de tratamiento y gestión eficaz, que incluya estrategias y acciones de preservación que contribuyan a ello, sin caer en el error de que el establecimiento de un marco de almacenamiento de recursos digitales comporta directamente un Plan de Preservación Digital. Dicho plan de tratamiento y gestión efectivo velará por la utilización permanente del conjunto de los recursos digitales y sus contenidos en un amplio periodo temporal, aun cuando los adelantos en el campo de la tecnología provoquen la obsolescencia digital. Por lo tanto, este Plan de Preservación Digital debe considerarse un planteamiento fundamental e indispensable a la hora de realizar con éxito la preservación a largo plazo de los fondos digitales de los que dispone la Fundación.

En este sentido, se contempla que a la hora de realizar un planteamiento de preservación digital efectivo resulta necesario que la Administración Pública asuma su coordinación, puesto que probablemente el conjunto de acciones que desde la Fundación puedan establecer de forma individual resulte insuficiente o inalcanzable en términos económicos.

En segundo lugar, atendiendo a la reutilización de objetos digitales, debe recordarse, tal y como se precisaba anteriormente, que la relevancia que adquiere la digitalización no estriba exclusivamente en las labores de preservación, puesto que garantiza su mayor alcance en aquellas situaciones en las que el conjunto de materiales que han sido digitalizados se aporta al público general para que este lo utilice y reutilice, sin tener en cuenta restricciones concretas. Atendiendo al nivel de participación que la FSS ha adoptado en Europeana, la Fundación se encuentra en el tercer escenario de publicación, habiendo establecido Europeana como plataforma de distribución (“quiero que la gente encuentre, visualice y utilice mis colecciones – pero sin beneficio comercial”), lo que supone que los usuarios pueden visualizar contenidos de una alta calidad de sus colecciones a través de Europeana Collections, con una contextualización adecuada y con la existencia de un enlace directo al objeto digital. Además, la API de Europeana muestra los metadatos, el enlace directo al objeto y la opción de filtro, lo cual resulta muy interesante a la hora de presentar única y exclusivamente el conjunto de objetos que sean reutilizables (Europeana - Biblioteca Digital Europea, 2015).

Tal y como indica el propio Zubiaga, el conjunto de materiales que se encuentran publicados en Europeana por parte de la Fundación procede de proyectos de digitalización que han sido respaldados gracias a la contribución del Ministerio de Cultura del Gobierno de España. En este sentido, las ayudas determinadas por parte de dicho Ministerio se encontraban condicionadas tanto a la participación por parte de la FSS en la Biblioteca Digital Europea como a la disponibilidad del conjunto de materiales de dominio público de manera completa, “con la licencia Creative Commons más abierta” (J. M. Zubiaga Valdivielso, comunicación personal, 30 de diciembre de 2020). No obstante, el actual director de la Fundación Sancho el Sabio recalca que “todo lo digitalizado por la FSS no es de acceso público ni está en Europeana. Hay materiales que tienen restricciones de acceso y reproducción” (J. M. Zubiaga Valdivielso, comunicación personal, 30 de diciembre de 2020).

En todos los ejemplos consultados tanto en Europeana como en Europeana Collections en relación a los objetos digitales de la FSS dispuestos se presenta un enlace directo al objeto publicado, de forma que pueda procederse a su descarga y visualización en formato PDF, sin olvidar la posibilidad de poder visualizar el objeto en la propia Memoria Digital Vasca de la Fundación Sancho el Sabio mediante el identificador presentado en la ficha específica del objeto. Por lo demás, atendiendo a las Declaraciones de Derechos de Europeana que más atractivo suscitan en el caso específico de la FSS, sus objetos digitales en Europeana y al tercer escenario de participación en el que se encuentra el Centro son nueve las declaraciones que permiten tanto a los usuarios como a terceros poder reutilizar los objetos digitales, debiendo, en la mayoría de los casos, realizar una cita de ello (véase: “FUNDACION SANCHO EL SABIO FUNDAZIOA (Vitoria-Gasteiz) Uso público del recurso, en enlaces, reproducciones y otros usos citar: Obra original perteneciente a los fondos bibliográficos de la Fundación Sancho el Sabio Fundazioa (Vitoria-Gasteiz)”).

En relación a esto último, el director de la Fundación Sancho el Sabio apunta que la finalidad principal de utilizar un repositorio OAI reside precisamente en “su consulta abierta y su reutilización en investigación de cultura vasca” (J. M. Zubiaga Valdivielso, comunicación personal, 30 de diciembre de 2020). No obstante, Zubiaga añade que tal y como se encuentra generalmente determinado en estas situaciones, “pedimos que se cite que el recurso, material, imagen, documento... pertenece a los fondos de la Fundación Sancho el Sabio”, puesto que “en las digitalizaciones de la FSS no se añade marca de agua ni identificación sobre procedencia (salvo los metadatos descriptivos y de preservación)” y “en un repositorio OAI se obtiene copia digital de contenidos sin petición o información previa”, por lo que “la única opción es que respeten la licencia CC con la cita de procedencia” (J. M. Zubiaga Valdivielso, comunicación personal, 30 de diciembre de 2020). Por lo demás, una vez realizada una visita por los distintos objetos digitales dispuestos en Europeana

Collections se observa de manera persistente la utilización de la cuarta declaración de Creative Commons CC0 1.0 Ofrecimiento al Dominio Público Universal (CC0) y la novena declaración, con la Licencia de Creative Commons de Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual (CC BY-NC-SA).

En relación a todo ello, tal y como bien apuntaba Zubiaga, existen contenidos de Patrimonio bibliográfico de dominio público en el repositorio EMD de la Fundación, los cuales también se encuentran incluidos en Europeana, que implica asumir “su difusión y realización máxima, incluso con generación de obra derivada” (J. M. Zubiaga Valdivielso, comunicación personal, 30 de diciembre de 2020). Sin embargo, el propio director de la FSS indica que también existen contenidos que no disponen de dicha integración, siendo “contenidos propios que en algún caso no son de dominio público”, por lo que se solicita la identificación del usuario o se determina una licencia Creative Commons que sea más limitada. En la parte inferior de la página web de la Fundación Sancho el Sabio se hace mención a la licencia de Creative Commons Reconocimiento - No Comercial - Sin Obra Derivada (BY-NC-ND), que tal y como bien apunta el propio Zubiaga, es un ejemplo de licencia restrictiva, debido precisamente a que la Fundación “no puede dar permiso para utilizaciones comerciales o de obra derivada” (J. M. Zubiaga Valdivielso, comunicación personal, 30 de diciembre de 2020).

Por último, en tercer lugar, debe indicarse que se ha observado una adaptación a Europeana desde el modelo inicial conocido como Elementos Semánticos de Europeana (ESE) al actual Modelo de Datos de Europeana (EDM), en referencia a los metadatos y a la calidad de los contenidos. Tal y como se ha podido observar, el EDM es un nuevo esfuerzo para llevar a cabo la organización y representación del conjunto de datos, utilizados por las distintas instituciones patrimoniales a la hora de participar en Europeana, que esperaba ser “(...) más expresivo y flexible” que el anterior modelo ESE, al cual reemplazó (Doerr et al., 2010). Los principios esenciales de diseños del Modelo de Datos de Europeana se fundamentan en el conjunto de principios centrales y en el buen uso de la Web Semántica y *Linked Data*, en lo que Europeana quiso colaborar, y el EDM se encuentra desarrollado sobre “estándares establecidos como RDF(s), OAI-ORE, SKOS y Dublin Core”, actuando como “una ontología común de alto nivel que permite la interoperabilidad al mismo tiempo que mantiene los modelos de datos originales y sus perspectivas de información” (Doerr et al., 2010).

Entre las ontologías que destacan por la importancia que suscitan para EDM se encuentra Dublin Core, que “proporciona un vocabulario compacto para describir las características esenciales de objetos culturales (creadores, relaciones con otros recursos, indización por materias, etc.) de un modo

muy acorde con la Web Semántica que se ajusta a un amplio rango de necesidades” (Doerr et al., 2010). Además, debe indicarse que Dublin Core se empleó como cimiento de ESE, posibilitando a las diferentes instituciones proveedoras de datos que no pretenden brindar descripciones exhaustivas y detalladas de “un vehículo simple para los datos que envían”, además de permitir que los datos en EDM “sean más susceptibles de compartir y reutilizar, porque DC se usa en muchas aplicaciones” (Doerr et al., 2010). Por lo demás, gracias a *Linked Data*, Europeana puede emplear “los URI HTTP en su dominio al mismo tiempo que permite el acceso a descripciones estructuradas de sus correspondientes objetos”, de manera que dichos enlaces funcionan como “conectores de la información de Europeana con la información de otras instituciones, permitiendo a Europeana reunir conocimiento adicional sobre personas, lugares, conceptos y otros” (Doerr et al., 2010).

Finalmente, también resulta importante destacar que EDM no limita la descripción del conjunto de metadatos que han sido proporcionados a un marco general. Más bien “actúa como una ontología común de alto nivel según la cual los metadatos, compatibles entre sí, se expresan según sus modelos originales”, procurando “amplitud más que seleccionar los campos más comunes” (Doerr et al., 2010). Como puede observarse en el caso concreto de la contribución de la Fundación Sancho el Sabio a Europeana, el conjunto de metadatos disponibles posee una importancia muy significativa en términos de información documental, contando con registros sumamente detallados, lógicos y expresivos de la procedencia y trayectoria de los distintos objetos.

Con todo, gracias a EDM, puede brindarse “una mayor expresividad y flexibilidad, y permite una representación más rica y verdaderamente semántica de los millones de objetos de todo tipo de las comunidades de patrimonio cultural en Europeana” (Doerr et al., 2010). Además, siendo un claro ejemplo de ontología caracterizada por su alto nivel, “permite integrar las distintas perspectivas de información y las necesidades de las diferentes comunidades que aportan datos a Europeana, y conserva la riqueza original de los estándares de dichas comunidades” (Doerr et al., 2010). Finalmente, gracias a la arquitectura OAI-ORE, de carácter abierto, posibilita a la Biblioteca Digital Europea ser apropiada con “el paradigma de la web semántica, y le permite ser parte de la emergente comunidad de Linked Open Data” (Doerr et al., 2010), lo cual resulta sumamente ventajoso tanto para las propias instituciones como para el colectivo de usuarios de Internet en general.

En este respecto, atendiendo al caso concreto de la Fundación Sancho el Sabio, tal y como indica Zubiaga, el repositorio EDM de la Fundación se estableció en 2008 con el objetivo original de llevar a cabo la digitalización del patrimonio bibliográfico perteneciente a fondos de cultura vasca y difundirlos tanto en Hispana como en Europeana, “siguiendo o cumpliendo los requisitos definidos

en las ayudas a la creación de repositorios y a la digitalización de contenidos establecidos por el Ministerio de Cultura en sus convocatorias anuales” (J. M. Zubiaga Valdivielso, comunicación personal, 30 de diciembre de 2020). Mientras que el modelo ESE era “el inicial del proyecto y el vigente en su comienzo”, el actual EDM es considerado como el avance y evolución del modelo en Europea, que se actualiza atendiendo al desarrollo y exigencias de la Biblioteca Digital Europea en las distintas actualizaciones y recargas de contenidos (J. M. Zubiaga Valdivielso, comunicación personal, 30 de diciembre de 2020).

Respecto a los metadatos, el actual director de la Fundación Sancho el Sabio indica que “mantienen un modelo cuya evolución ha sido evidente”, añadiendo que “en las diversas actualizaciones del Repositorio se van realizando correcciones y cambios”, si bien se considera “necesaria una actualización y configuración en profundidad, con una redefinición de los contenidos de los metadatos” (J. M. Zubiaga Valdivielso, comunicación personal, 30 de diciembre de 2020). En este sentido, el propio Zubiaga apunta que, en 2008, los patrones y ejemplos a tener en cuenta eran escasos, si bien “hoy tenemos una mayor definición en el modelo EDM”, debiendo actualizar la configuración original con el fin de incrementar la calidad del conjunto de contenidos, lo cual implica “una recarga de todo el contenido del Repositorio” (J. M. Zubiaga Valdivielso, comunicación personal, 30 de diciembre de 2020).

Por lo demás, el actual director de la FSS precisa en la misma entrevista que “una actualización constante de contenidos considerados definitivos y estables no estaba prevista en la configuración inicial”. Las transformaciones en relación a los modelos de datos implican que se deba actualizar el conjunto de contenidos de manera regular y sistemática, lo cual se está realizando actualmente, de forma automatizada. Esto último, tal y como apunta Zubiaga, influye directamente en un incremento de gasto no contemplado con antelación, y añade que, en aras de posibilitar un funcionamiento eficiente, la FSS requiere que “los modelos sean estables y que se formen grupos o consorcios de instituciones que consensuen procesos” (J. M. Zubiaga Valdivielso, comunicación personal, 30 de diciembre de 2020).

3.5.9.2.- Consideraciones finales

Con todo, debe apuntarse que “la tecnología no sustituye ni elimina, suma posibilidades” (García Crespo et al., 2009, p. 215), manteniendo como finalidad principal fomentar y proteger la accesibilidad del fondo documental por medio de una serie de herramientas que iban surgiendo, como son los casos, tal y como se encuentra expuesto en la página 216 del mismo documento, de los “(...) sistemas de gestión integral de biblioteca y archivo, la digitalización de fondos documentales,

desarrollo web y finalmente repositorio de libre acceso”, para poder llevar a cabo “(...) el apoyo a la creación, difusión y conservación de sus fondos, mediante la utilización de la tecnología documental de cada época y actualización constante de sistemas”.

Además, debe señalarse, tal y como se recoge en la página 46 de Zubiaga Valdivielso (1990), que “frente a la microfilmación la digitalización tiene más posibilidades y facilidades de consulta y reproducción, pero plantea nuevos problemas de conservación”, puesto que si bien en periodos temporales específicos ciertas herramientas tecnológicas pueden resultar beneficiosas, el desarrollo y evolución de carácter tecnológico puede hacer que estas se encuentren caducas o inservibles en épocas posteriores. Respecto a la consulta de fondos previamente digitalizados, “la facilidad de obtención de reprografía y la accesibilidad sin personal intermediario suponen ventajas indudables” para el conjunto de los usuarios, además de que “la facilidad de acceso a los artículos buscados, los tratamientos de imagen que facilitan la lectura (zoom, contrastes, tonos...), y la facilidad de copia son posibilidades difíciles de obtener en la consulta del original” (Zubiaga Valdivielso, 1990, p. 46).

También debe destacarse la apertura de secciones de índole novedosa en relación al campo de la contabilidad, tras llevar a cabo un plan de digitalización de fondos documentales. Así pues, tal y como se indica en la página 46 de Zubiaga Valdivielso (1990) para las siguientes citas, “la adquisición de la tecnología necesaria supone la aparición de contratos de mantenimiento, actualización, formación. La migración periódica de soporte (refrescar la información) y la actualización periódica (adquisición) de la instalación informática”, sobre todo en aquellas situaciones en las que la cantidad de materiales a digitalizar es considerable, siendo, de esta forma, “(...) conceptos fijos de importancia en la contabilidad anual”. En este sentido, a partir de la generación de la copia digital es cuando los requisitos de financiación se extienden año tras año, por lo que “la solución está en rentabilizar esa inversión en nuevas posibilidades de adquisición para enriquecer la colección documental, en el aumento exponencial de la consulta, en la ampliación del área de influencia (...)”.

En relación a esto último, Zubiaga señala que mientras “nuestro principal presupuesto, por ejemplo, en los años 90, era adquisición bibliográfica (...)”, en estos momentos “(...) en este mundo, en este apartado de la contabilidad, de nuestra contabilidad, la parte más importante es la digitalización (...)”, no produciendo “(...) un gasto puntual, sino un gasto continuo”, siendo este “(...) un gasto que ya entra definitivamente en los presupuestos y que tiene un apartado fijo en los presupuestos, que es esa preservación, ese cambio de formatos (...)” (Vélez de Mendizábal Azkarraga, 2014). Además, debe recordarse que la principal finalidad de la FSS en este sentido, que es “la recopilación exhaustiva de

las publicaciones que sobre la cultura vasca se editen”, han hecho de esta institución una verdadera “(...) biblioteca modélica en su género” (Rodríguez de Coro et al., 1991, p. 286).

Por añadidura, tal y como se apunta sobre la propia Fundación Sancho el Sabio en Zubiaga Valdivielso y Martínez Díaz de Zugazúa (2000), “la base teórica que queremos que defina nuestro proceso se resume en la definición de proceso abierto, entendido como un proceso abierto a posibles migraciones de sistemas, versiones, soportes y estándares futuros” (p. 176). Por lo tanto, gracias a los formatos y programas utilizados por la Fundación se posibilita este avance de cara al tiempo venidero. Entre estos formatos y programas destacan el formato IBERMARC en el caso de la catalogación bibliográfica y el conjunto de soportes de almacenamiento de imágenes en servidores de archivos locales gracias a la disposición adecuada al procedimiento de migración, donde el desarrollo tecnológico establece unos ciclos, a medida que pasa el tiempo, con una duración y frecuencia menores.

Tal y como bien indica Zubiaga en Vélez de Mendizábal Azkarraga (2014), “ni los formatos ni las imágenes ni los ordenadores del año 92, 93 hasta el 95 son lo que tenemos ahora”, si bien en la actualidad se está procediendo a una reutilización de ese conjunto de imágenes, pudiendo visualizarse, por ejemplo, imágenes procedentes del año 93 y proceder a su consulta a través de Europeana. Igualmente, en relación a la digitalización, el actual director de la FSS apuntaba en Vélez de Mendizábal Azkarraga (2014) lo siguiente:

Llegó un momento en que los precios bajaron muchísimo, era mucho más accesible el utilizar esta tecnología, y lo que es el mero hecho de digitalizar no traía más problema que un gasto económico en principio, y la utilización de una tecnología y unos formatos de salida, como son los formatos de compresión o los formatos que se utilizan en la tecnología digital.

Sin embargo, con el paso del tiempo, comienzan a observarse ciertos problemas relacionados con la propia conservación de los archivos. En este sentido, Zubiaga señala:

Lo mismo que tenemos problemas de conservación de los documentos originales, empezamos a tener problemas de conservación de los documentos digitalizados. Los formatos en los que se empezó a digitalizar habían desaparecido, hay una continua transformación, y luego el hecho de que estas imágenes se pongan en repositorios europeos o en repositorios de acceso

abierto nos vuelve, por una parte, a colocar profesionalmente en nuestros orígenes. (Vélez de Mendizábal Azkarraga, 2014)

Igualmente, Zubiaga anota:

Todos los experimentos o todos los proyectos que se hacen de acceso libre, de digitalización, tienen que tener por detrás un trabajo documental, un trabajo profesional que dé acceso. Las cosas no se encuentran porque sí, tienen una descripción, tienen un trabajo por detrás, y además una unificación de criterios y un planteamiento de continuidad. (Vélez de Mendizábal Azkarraga, 2014)

Para finalizar incidiendo precisamente en la complejidad del tema, Zubiaga insiste en que todo ello es “(...) lo que nos está cambiando, sobre todo la forma de trabajar nuestros objetivos en cuanto a puesta a disposición de la colección documental para el investigador” (Vélez de Mendizábal Azkarraga, 2014).

Al mismo tiempo, Zubiaga Valdivielso (1990) recalca lo siguiente:

La cooperación es el término que define la actualidad, el objetivo que conduce y favorece la aplicación de nuevas tecnologías. Más usuarios, mejor acceso, más tecnología suponen mayor exigencia, mayor unificación, mejor conocimiento del entorno, calidad en la respuesta... Y la suma de todo ello se obtiene con la cooperación. (p. 42)

Como bien ha podido observarse a lo largo de este trabajo, la Fundación Sancho el Sabio se encuentra notablemente familiarizada con este tipo de lazos de naturaleza cooperativa, bien sea de la mano de una gran variedad de consorcios cooperativos como de diferentes convenios llevados a cabo en relación a la permuta de patrimonio bibliográfico de carácter digitalizado entre el Parlamento Vasco y Koldo Mitxelena Kulturunea, entre otros organismos institucionales.

En relación a todo ello, deben recordarse las palabras sabias del propio Zubiaga, quien acertadamente señalara la imperante necesidad de “(...) una articulación legislativa, una normativa que nos ayude a

generar instrumentos que nos permitan crecer”, haciendo especial hincapié en la concepción de instituciones *isla*, “(...) que necesitan que alguien nos junte en algún continente, manteniendo nuestras características, incluso nuestra independencia económica”, pero sin olvidar la necesidad apremiante de “(...) una normalización, una actualización de conceptos”, siendo todo ello “(...) más importante que la mera sede física de un archivo, de una biblioteca: no sobra, pero creo que detrás tiene que ir ese concepto” (Vélez de Mendizábal Azkarraga, 2014).

Capítulo IV. Conclusiones y recomendaciones

Con todo, a continuación, se procede a la presentación del conjunto de conclusiones y recomendaciones tras haber realizado el presente trabajo de investigación.

Por un lado, atendiendo a las conclusiones, deben señalarse las siguientes:

1.ª El gran valor que adquiere el colectivo de las Bibliotecas, los Archivos y los Museos (BAM) al jugar un papel determinante en la protección, conservación, preservación y difusión del conjunto del patrimonio cultural existente, de forma que los ciudadanos pueden acceder permanentemente a dicho patrimonio sin obstáculos ni limitaciones de ningún tipo. En este sentido, cabe señalar la gran labor y empeño que particularmente las fundaciones culturales españolas han ejercido en los últimos tiempos a la hora de salvaguardar, conservar, dar acceso, difundir y preservar la gran diversidad de fondos de los que disponen. Con todo, debe destacarse particularmente el trabajo y esfuerzo que la Fundación Sancho el Sabio ha ido realizando a lo largo de su trayectoria para compilar y recopilar la colección en torno a temas vascos más perfecta y completa que puede encontrarse en el presente.

Consiguientemente, puede hablarse de la Fundación como centro documental y de investigación de una notoriedad incontestable, creador y propulsor del conocimiento, hervidero de futuros investigadores y dinamizador de la vida cultural, dirigido por un equipo de grandes profesionales y de un valor documental irrefutable.

2.ª La importancia del apoyo institucional a la hora de plantear y llevar a cabo proyectos tanto de digitalización como de preservación digital, factor que ejerce un papel decisivo en el caso de la Fundación Sancho el Sabio de cara al desarrollo de un posible Plan de Preservación Digital, tan necesario en la Fundación y que brilla por su ausencia, no habiéndole otorgado la importancia que necesita.

Además, en los casos de la migración periódica de soportes y la actualización regular de la instalación informática, principalmente en aquellos contextos en los que el número de materiales a digitalizar es notable, ambos son conceptos fijos de envergadura respecto a la contabilidad anual. Tras la generación de la copia digital, las necesidades de financiación se prolongan año tras año generando un gasto continuo, que posee un apartado permanente en los presupuestos debido tanto a la preservación como al cambio de formatos, resultando determinantes el apoyo y la financiación por parte de las distintas instituciones públicas y privadas a la hora de poder acometer con éxito proyectos de digitalización y actividades de preservación digital.

Tampoco debe olvidarse el interés que podría adquirir la coordinación legislativa entre distintas fundaciones, una regulación que asistiera a estas últimas en el fomento de instrumentos que les faciliten crecer, de forma que dejen de ser independientes y vayan a una, a pesar de que cada institución cultural posea características que la hagan única.

3.^a La cooperación es el término que determina el presente de las instituciones de la memoria, y particularmente, la de la Fundación Sancho el Sabio, objetivo que desemboca en y propicia la implementación de nuevas tecnologías. Un mayor número de usuarios, un mejor acceso y una mayor tecnología implican una mayor exigencia y armonización, junto a una mejor comprensión del entorno y adecuación en la respuesta. Todo ello se alcanza con la cooperación, ya que individualmente no podría afrontarse en modo alguno, de modo que deban concretarse colaboraciones entre las diferentes instituciones que puedan brindar beneficios relevantes en la coyuntura actual.

En este sentido, cabe destacar el conjunto de referentes y contactos con los que la Fundación cuenta a la hora de proponer y acometer sus proyectos de digitalización, con ejemplos como los de Hispana, el Ministerio de Cultura español y Europea de cara a los referentes, y tanto la Biblioteca Nacional de Francia y Gallica como la Biblioteca Británica en el caso de los contactos institucionales que la FSS posee, tal y como bien apunta el director de la Fundación Sancho el Sabio Jesús Manuel Zubiaga.

4.^a La significación y valor que la figura del profesional bibliotecario ha adquirido con el crecimiento de la tecnología más innovadora, quien ha sufrido una clara remodelación con respecto a la figura concebida del pasado, y que en la actualidad destaca como impulsora de proyectos tanto de digitalización como de preservación digital, funcionando como intermediaria entre la institución y la profesión, que hace que pueda difundirse el conjunto de la información gracias a la puesta en escena de la tecnología en una Era de la Información volátil.

En este sentido, además del Archivo General de Indias, que gracias a su proyecto de digitalización marcó un antes y un después en la aplicación de las nuevas tecnologías al tratamiento de fondos documentales históricos en este país, la Fundación Sancho el Sabio es considerada como el segundo centro de documentación en llevar a cabo un proyecto de digitalización de fondos y la primera biblioteca en poner en marcha un proyecto digital. Todo ello se observa como una auténtica proeza digna de reconocimiento al alcance meramente de aquellos más audaces, donde el conjunto de su plantilla de profesionales ejerció y continúa ejerciendo un papel primordial y determinante en las actividades de conservación y difusión, con figuras destacadas como las de Carmen Gómez, Charo Martínez de Zugazúa o Jesús Manuel Zubiaga a lo largo de su historia.

5.^a La importancia de la digitalización y del conjunto de nuevas herramientas tecnológicas de la información a la hora de establecer oportunidades y ventajas significativas en términos de acceso y consulta, asegurando la protección del objeto tangible y el acceso a este desde entornos geográficos diferentes, y pudiendo brindar una nueva oportunidad a aquellos materiales más antiguos o caracterizados por su notable estado de deterioro, convirtiéndolos en nuevos recursos que el conjunto de usuarios pueda emplear sin poner en peligro su conservación.

En relación a esto último, cabe resaltar la gran importancia que el procedimiento de digitalización ha supuesto especialmente para la Fundación Sancho el Sabio desde sus comienzos, con vistas a una correcta conservación del conjunto de sus fondos, una mayor accesibilidad por parte del público interesado en este y a su difusión, todo ello considerado desde el desarrollo y evolución acaecido a lo largo del tiempo en torno al proceso técnico adoptado por la propia Fundación, donde los criterios de digitalización considerados por la FSS han variado de manera notable en la actualidad, especialmente en lo referente a la resolución de las imágenes capturadas, pasando de una biblioteca tradicional que estimaba la conservación del propio documento a un centro documental cuya preferencia es la difusión de contenidos.

6.^a La tecnología no reemplaza ni remueve, sino que presenta oportunidades, conservando como finalidad principal promover y garantizar la accesibilidad de los materiales por medio de un conjunto de instrumentos y mecanismos, como los sistemas de gestión integral de biblioteca y archivo, la digitalización de fondos, el desarrollo web y el repositorio de libre acceso, de forma que pueda materializarse el respaldo a la creación, difusión y conservación de fondos por medio de la utilización de la tecnología documental de cada época y la actualización permanente y continua de los sistemas.

En este sentido, debe señalarse que la Fundación Sancho el Sabio resulta un claro ejemplo en el que la tecnología ha triunfado y prosperado, habiendo ya desde 1993 aspirado a la digitalización, conservación y difusión de sus fondos, con el objetivo patente de garantizar la accesibilidad de los materiales, y con una actualización regular de los soportes y del conjunto de contenidos a lo largo de este tiempo.

7.^a El gran valor que la cuestión de la preservación digital ha obtenido en el presente con el objetivo de poder garantizar la accesibilidad del material digital de cara al futuro, debiendo recordar con ello que realizar una reproducción digital de un material concreto no asegura indefectiblemente su permanencia en un largo periodo temporal, resultando imprescindible realizar un cuidado y

preservación del conjunto del material digital, tanto digitalizado como con origen digital, de forma que este pueda encontrarse accesible de cara a su utilización.

En este sentido, si bien la Fundación Sancho el Sabio desempeña en la actualidad una labor de salvaguarda y, en cierta medida, de preservación, donde como resultado del total de procesos de digitalización llevados a cabo el conjunto de materiales digitales que alberga se define por la integración de un conjunto de características de preservación así como de metadatos de preservación digital, en líneas generales se considera que la Fundación ha situado la actividad de preservación del total de copias digitales en un segundo plano, no habiendo desarrollado un Plan de Preservación Digital que dé respuesta y vele por los objetivos concretos que la FSS debe cumplir para poder preservar los ficheros de imágenes en un amplio periodo temporal, lo cual se considera de una gran relevancia.

8.^a Tener copias de seguridad de los archivos no equivale a estar preservando digitalmente. Si bien las copias de seguridad garantizan la protección de los datos frente a distintas situaciones indeseadas, no aseguran el acceso permanente y duradero, en un largo periodo temporal, a la información incluida, de modo que no deban adoptarse como procedimientos de mantenimiento a largo plazo.

Así pues, pese a que la Fundación Sancho el Sabio lleve a cabo copias de seguridad de la totalidad de los archivos gracias a un sistema externalizado y con un contrato de mantenimiento de sistemas y de copias de acceso, además de realizar copias de seguridad en el propio sistema de servidores que mantiene la Fundación, asegurando, con todo, el restablecimiento del conjunto del contenido digital en el caso de que ocurriera una situación de siniestro en el Centro, ello no implica directamente que se esté preservando digitalmente.

9.^a La gran relevancia que los repositorios institucionales de acceso abierto poseen en el conjunto del proceso de digitalización, gracias a la labor de acceso y difusión que se realiza a través de ello, de forma que el futuro del conjunto de centros de documentación especializados se halle en los repositorios y en poner su documentación accesible a través de la red.

En este sentido, la Fundación Sancho el Sabio puede considerarse un perfecto ejemplo de esto último, debiendo destacar el ejemplo concreto del repositorio EMD, donde se pone en línea y en acceso abierto toda la digitalización que se va realizando, siendo un recorrido por la historia tanto técnica como documental de la digitalización del material documental de la cultura e historia vasca, que abarca una gran variedad de fondos digitales, actuando como difusor de los contenidos digitales

referidos a la cultura vasca, incrementando su visibilidad y ayudando a la conservación de los contenidos en formato digital.

10^a. La presencia en Europeana de parte de los fondos de la Fundación Sancho el Sabio es un indicador del gran trabajo y esfuerzo realizado por parte de la Fundación especialmente en los procesos de digitalización, contando así con contenidos caracterizados por su gran calidad. Tras la adecuación a Europeana desde el modelo inicial ESE al actual EDM, los metadatos sostienen un modelo cuya evolución resulta patente, y en la actualidad se cuenta con una mayor definición en el modelo EDM. Cabe recordar que, en el caso de la FSS, el nivel de participación adoptado en Europeana es el tercer escenario, como plataforma de distribución, de modo que los usuarios pueden visualizar contenidos de una alta calidad de sus colecciones a través de Europeana Collections, con una contextualización adecuada, la existencia de un enlace directo al objeto digital y con la disponibilidad del conjunto de materiales de dominio público de manera completa, contando con la licencia Creative Commons más abierta.

11.^a La relevancia que adquiere el conjunto de directrices y recomendaciones propuestas tanto por organismos nacionales e internacionales como por las bibliotecas nacionales en la puesta en marcha de proyectos de digitalización y preservación digital, particularmente significativa a la hora de plantear y llevar a cabo proyectos de digitalización de fondos y colecciones, con ejemplos como los de la IFLA, ICA, UNESCO y la Biblioteca Nacional de Australia en el campo internacional y el CSIC, REBIUN y el Ministerio de Defensa español en el campo nacional.

En el caso particular de la Fundación Sancho el Sabio, esta adopta específicamente las recomendaciones que desde el Ministerio de Cultura español, Hispana y Europeana van proponiendo de cara a cuestiones propias de los proyectos de digitalización, como son la resolución de las imágenes o los metadatos de los distintos recursos, de manera que pueda plantear y realizar la digitalización del conjunto de materiales de manera adecuada y efectiva de cara a sus objetivos particulares.

Por otro lado, respecto a las recomendaciones, deben destacarse las siguientes:

1.^a La necesidad de creación de un Plan de Preservación Digital siempre que las instituciones de la memoria planteen proyectos de digitalización.

En este sentido, aun cuando la labor conservadora y difusora de los fondos que la Fundación Sancho el Sabio custodia resulte incuestionable, la cuestión de que la Fundación haya posicionado la actividad

de preservación del conjunto de copias digitales en un segundo plano y no haya diseñado y elaborado un Plan de Preservación Digital con el que poder garantizar los objetivos esenciales que la FSS debe alcanzar para posibilitar así la preservación de los ficheros de imágenes resulta en cierta vacuidad, creyéndose necesario el establecimiento de un sistema de preservación digital conjunto entre los diferentes consorcios fijados por la Fundación Sancho el Sabio y el grupo de instituciones asociadas a este centro. En relación a todo ello, debe apuntarse el requerimiento imperante de que la Administración Pública ejerza su coordinación, puesto que el conjunto de acciones que desde la Fundación puedan introducir independientemente puede resultar deficiente o inasequible desde el punto de vista económico.

2.^a La importancia que adquieren tanto el uso como la reutilización de los fondos, puesto que el valor que posee la digitalización no radica meramente en las labores de preservación, por cuanto garantiza su mayor alcance en aquellos contextos en los que el conjunto de materiales que han sido digitalizados se ofrece al público general para que este lo utilice y reutilice, sin contemplar restricciones específicas.

En este sentido, gracias al repositorio OAI utilizado por la propia Fundación Sancho el Sabio, puede habilitarse una consulta abierta y la reutilización en el caso de la investigación de cultura vasca. Además, debido a la existencia particular de contenidos de patrimonio bibliográfico de dominio público tanto en el repositorio EMD como en Europeana, pueden difundirse ampliamente, incluso pudiendo generarse obra derivada. Sin embargo, al resultar necesario citar que un recurso o material concreto pertenece a los fondos de la Fundación con la cita de procedencia y requerir autorización de uso aun siendo público, se sugiere la revisión de algunos de los fondos y una mayor reutilización de los materiales, de manera, por ejemplo, que cualquier artista vasco pueda utilizar material gráfico o de texto en sus obras.

Referencias bibliográficas

- Agenjo Bullón, X. y Campillejo Suárez, M. (2015, noviembre 17). *El Observatorio de la Digitalización en Europa*. http://www.digibis.com/images/presentaciones/edicic_xagenjo-mcampillejo-201511.pdf
- Alberch, R., Álvarez, J., Cuevas, A., Labastida, I., Munilla, G., Pérez, D., Portús, M. D., Prats, J., Rovira, A., Rius, T., Solanilla, L. y Vives, J. (2009). *Digitalización del patrimonio: archivos, bibliotecas y museos en la red*. Editorial UOC. <https://elibro.net/es/ereader/universidadcomplutense/56410>
- Alday, A. (2020, junio 10). *Conversación mantenida con Aránzazu Alday, responsable de la Biblioteca del Parlamento Vasco* [Telefónico].
- Altuna Esteibar, B. (2007). Patrimonio digital: a vista de pájaro. *TK*, 19, 49-60.
- Aquino Remigio, S. (2013, mayo 21). *Retos de la preservación digital*. Infotecarios. https://www.infotecarios.com/retos-de-la-preservacion-digital/#.X2hW_2gzZPY
- Arozamena Ayala, A. (s.f.-a). *González de Echavarri y Vivanco, José María*. Auñamendi Eusko Entziklopedia. <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/eu/gonzalez-de-echavarri-y-vivanco-jose-maria/ar-67283/>
- Arozamena Ayala, A. (s.f.-b). *La Unión Vasco-Navarra*. Auñamendi Eusko Entziklopedia. <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/eu/la-union-vasco-navarra/ar-77565/>
- Arthur, K., Byrne, S., Long, E., Q. Montori, C. y Nadler, J. (2004). Recognizing Digitization as a Preservation Reformatting Method—Association of Research Libraries. *Microform and Imaging Review*, 33(4), 1-16.
- ASALE, R. y RAE. (s.f.). *Digitalizar | Diccionario de la lengua española*. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. Recuperado 20 de junio de 2020, de <https://dle.rae.es/digitalizar>

- Baró, M. y Escola Universitària Jordi Rubió i Balaguer de Biblioteconomía i Documentació (1990). *Preservació i conservació de materials de biblioteca i d'arxiu a Catalunya: text de la conferència llegida el 31 de març de 1989 dins del Seminari sobre PAC organitzat per l'Escola*. Escuela Universitaria J. Rubió i Balaguer de Biblioteconomía y Documentación.
- Barrios, E. (1995, noviembre 15). Fundación Sancho el Sabio: acercar la cultura vasca. *Computing España*, 30, 43-44.
- Barrueco, J. M. (2004). 7. Preservación y conservación de documentos digitales. *EDICIENCIA: Manual de buenas prácticas para la difusión digital de los contenidos científicos en las universidades españolas*, 330-340.
- Barrueco, J. M. y Subirats, I. (2003). Open Archives Initiative Protocol for Metadata Harvesting (OAI-PMH): Descripción, funciones y aplicación de un protocolo. *El Profesional de la Información*, 12(2), 14.
- Barrueco Cruz, J. M., Guzmán Pérez, C., Jiménez Rojo, J. y Liñán Maza, M.^a del C. (2014). *III Plan Estratégico REBIUN - 2020 Línea 3. Recomendaciones REBIUN en materia de digitalización y preservación digital de documentos (noviembre 2014)*. https://www.rebiun.org/sites/default/files/2017-11/IIIPE_Linea3_Recomendaciones_REBIUN_digitalizacion_preservacion_2014.pdf
- Benítez, A. S. y Rodríguez, A. Á. R. (2005). Metadatos para la preservación de colecciones digitales. *Cuadernos de Documentación Multimedia*, 16, 21-36.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (s.f.). *Charla «Sistema de Gestión Documental, Transparencia y Preservación Digital»*. https://www.youtube.com/watch?v=wfoo9uXg_NU
- Biblioteca Nacional de Australia y UNESCO. (2003). *Directrices para la preservación del patrimonio digital*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000130071_spa
- Biblioteca Nacional de Chile - Comité Digital de la Biblioteca Nacional de Chile. (2008). *Gestión de colecciones digitales*. http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/612/articles-132155_recurso_05.pdf

Biblioteca Nacional de Chile - Comité Digital de la Biblioteca Nacional de Chile. (2011). *Depósito legal electrónico*. http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/612/articles-132155_recurso_03.pdf

Biblioteca Nacional de Chile - Departamento de Colecciones Digitales. (s.f.). *Manual de procedimiento para el Depósito Legal de los Recursos Electrónicos*. http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/612/articles-132155_recurso_04.pdf

Biblioteca Nacional de Colombia - Profesionales del Grupo de Conservación. (2020). *Guía de digitalización y preservación digital de la Biblioteca Nacional de Colombia*. https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/servicios/profesionales-del-libro/Documents/guia_digitalizacion_preservacion_digital.pdf

Biblioteca Nacional de España. (2015). *Proceso de digitalización en la Biblioteca Nacional de España. Biblioteca Digital Hispánica*. <http://www.bne.es/export/sites/BNWEB1/webdocs/Catalogos/ProcesoDigitalizacionBNE.pdf>

Biblioteca Nacional de España. (2018, octubre 24). *Jornada sobre Preservación del Patrimonio Digital*. <https://www.youtube.com/watch?v=GTVAfSoKyIU&feature=youtu.be>

Biblioteca Nacional de España - BNE. (s. f.). *Biblioteca Nacional de España—Es tuya*. Biblioteca Nacional de España - BNE. <http://www.bne.es/es/Inicio/index.html>

Biblioteca Nacional de España - Comité de expertos en digitalización de archivos sonoros. (2017). *Archivos sonoros. Recomendaciones para su digitalización*. <https://www.musicadanza.es/ficheros/documentos/archivos-sonoros.pdf>

Biblioteca Nacional del Perú. (2020, septiembre 4). *Sesión 3. Humanidades digitales: experiencias en bibliotecas y centros patrimoniales*. https://www.facebook.com/watch/live/?v=1044891672621823&ref=watch_permalink

Biblioteca Nacional Mariano Moreno de Argentina - Dirección Nacional de Coordinación Bibliotecológica. (2020). *Política de Digitalización de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno*. <https://www.bn.gov.ar/resources/bibliotecarios/politica-digit-bnmm.pdf>

- Cabrera, J. I. (2019, octubre 22). *¿Por qué nadie recuerda qué es una red «token ring»? Nobbot – Tecnología para las personas.* <https://www.nobbot.com/redes/token-ring-red/>
- Caffarena Laporta, J. y Fuenteseca, M. (s.f.). *Fundación Cultural*. Diccionario Jurídico de la Cultura. <http://www.rajyl.es/diccionario-juridico-cultura/voces/fundacion-cultural>
- Caja Vital Kutxa—Conservación de fondos documentales vascos. (s.f.). *Mi Cartera de Inversión – Suplemento especial*, 16.
- Capell, L. (2010). Digitization as a Preservation Method for Damaged Acetate Negatives: a Case Study. *The American Archivist*, 73(1), 235-249. JSTOR.
- Caplan, P. (2003). *Metadata Fundamentals for All Librarians*. ALA Editions. <https://ebookcentral.proquest.com/lib/universidadcomplutense-ebooks/detail.action?docID=3001579>
- Carrazana Castro, E. (2014). Retos y alternativas para la preservación a largo plazo de información digital en bibliotecas. *Bibliotecas. Anales de Investigación*, 10, 191-196.
- Castro, A. P. (2011). Digitalización y archivos. *Nuevas tecnologías en bibliotecas y archivos: (Narón, 25-26 de noviembre, 2010), 2011, ISBN 978-84-9749-454-0, págs. 57-87, 57-87.* <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4666548>
- Código de Archivos y Patrimonio Documental. *Boletín Oficial del Estado*, de 5 de enero de 2021, 1-2147. https://boe.es/legislacion/codigos/codigo.php?id=092_Codigo_de_Archivos_y_Patrimonio_Documental&modo=1,
- Código de Legislación Bibliotecaria. *Boletín Oficial del Estado*, de 30 de diciembre de 2020, 1-403. https://www.boe.es/legislacion/codigos/codigo.php?id=024_Codigo_de_Legislacion_Bibliotecaria
- Código de Museos. *Boletín Oficial del Estado*, de 13 de enero de 2021, 1-1548. https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=177_Codigo_de_Museos&modo=2

- Comisión Europea (2010). *Second progress report on the digitisation and online accessibility of cultural material and on digital preservation in the European Union*. <https://ec.europa.eu/digital-single-market/sites/digital-agenda/files/2010%20Digitisation%20report%20overall.pdf>
- Comisión Europea (2014a). *Comprender las políticas de la Unión Europea. Agenda Digital para Europa*. https://hispanapro.mecd.es/wp-content/uploads/2016/04/digital_agenda_es.pdf
- Comisión Europea (2014b). *Cultural Heritage: Digitisation, online accessibility and digital preservation. Report on the Implementation of Commission Recommendation 2011/711/EU Progress Report 2011-2013*. <https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/news/european-commissions-report-digitisation-online-accessibility-and-digital-preservation-cultural>
- Comisión Europea (2014c). *2008 National Reports on digitisation and digital preservation*. <https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/news/2008-national-reports-digitalisation-and-digital-preservation>
- Comisión Europea (2014d). *2010 National Reports on Digital Preservation*. <https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/news/2010-national-reports-digital-preservation>
- Comisión Europea (2015a). *2013 National Reports*. <https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/news/2013-national-reports-digital-preservation>
- Comisión Europea (2015b). *2015 National Reports*. <https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/news/2015-national-reports-digital-preservation>
- Comisión Europea (2016). *Implementation of Commission Recommendation on the digitisation and online accessibility of cultural material and digital preservation: Progress Report 2013-2015*. https://ec.europa.eu/information_society/newsroom/image/document/2016-43/2013-2015_progress_report_18528.pdf
- Comisión Europea (2017). *Implementation of the Commission Recommendation of 27th October 2011 on Digitisation and Online Accessibility of Cultural Material and Digital Preservation: Progress Report 2015-2017*. <https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/news/2017-national-reports-digitisation-online-accessibility-and-digital-preservation>

Comisión Europea (2018). *Implementation of Commission Recommendation on the digitisation and online accessibility of cultural material and digital preservation: Consolidated Progress Report 2015-2017*. <https://www.digitalmeetsculture.net/wp-content/uploads/2019/06/ReportonCulturalHeritageDigitisationOnlineAccessibilityandDigitalPreservation.pdf>

Comité técnico AEN/CTN 50 Documentación. (2011). *Información y documentación. Directrices para la implementación de la digitalización de documentos*. <https://www.une.org/encuentra-tu-norma/busca-tu-norma/norma?c=N0048666>

Comunicación de la Comisión, de 30 de septiembre de 2005, al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité económico y social europeo y al Comité de las Regiones – i2010: Bibliotecas digitales. *Diario Oficial de la Unión Europea*, n.º C49, de 28 de febrero de 2008. <https://eur-lex.europa.eu/summary/ES/I24226i>

Comunicación de la Comisión, de 30 de septiembre de 2005, al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité económico y social europeo y al Comité de las Regiones – i2010: Bibliotecas digitales {SEC(2005) 1194} {SEC(2005) 1195}. *Diario Oficial de la Unión Europea*, n.º C49, de 28 de febrero de 2008. <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2005:0465:FIN:ES:PDF>

Comunicación de la Comisión, de 11 de agosto de 2008, al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones – El patrimonio cultural europeo a un clic del ratón: avances en la digitalización y el acceso en línea al material cultural y en la conservación digital en la UE [SEC(2008)2372]. No publicada en el Diario Oficial. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52008DC0513&from=ES>

Comunicación de la Comisión, de 19 de mayo de 2010, al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones – Una Agenda Digital para Europa. No publicada en el Diario Oficial. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52010DC0245&from=es>

- Consejo Europeo. (2012). *Conclusiones del Consejo, de 10 de mayo de 2012, sobre la digitalización y acceso en línea del material cultural y la conservación digital*. <https://www.bizkaia.eus/ogasuna/europa/pdf/documentos/12-C169-02.pdf?hash=8f3803ad797ae02142be108fd4f8d13e>
- Contrato Sabini con la Fundación Sancho el Sabio, de Vitoria. (1991). *Cimworld*, 55.
- Conway, P. (2010). Preservation in the Age of Google: Digitization, Digital Preservation, and Dilemmas. *The Library Quarterly*, 80(1), 61-79. <https://doi.org/10.1086/648463>
- Corrado, E. M. y Moulaison Sandy, H. (2017). *Digital preservation for libraries, archives, and museums*. Rowman & Littlefield.
- Cremades, J. y Solana, D. (2008). La propiedad intelectual en la era de la digitalización. *Revista APD*, 3(8), 24-26.
- Cruz Maldonado, M. (s.f.). *Microforma*. Preservación en archivos y bibliotecas: estrategias para promover el cuidado adecuado de nuestros acervos. <https://sites.google.com/upr.edu/cuidadocolecciones/materiales/microformas>
- CSIC- Unidad de Coordinación de Bibliotecas. (2010). *Plan Director para la digitalización de fondos del CSIC*. http://digital.csic.es/bitstream/10261/23707/1/plan_director_digitalizacion_fondos_csic_v3.0.pdf
- Data Dictionary for Preservation Metadata*. (2005). PREMIS Working Group. https://www.loc.gov/standards/premis/v1/premis-dd_1.0_2005_May.pdf
- Dialnet: introducción*. (s.f.). Biblioteca Universitaria - Universidad de las Palmas de Gran Canaria. <https://biblioguias.ulpgc.es/dialnet>
- Díaz Noci, J. (2012). Historia del periodismo vasco (1600-2010). *Mediatika: cuadernos de medios de comunicación*, 13, 1-261.

Directiva 96/9/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 1996, sobre la protección jurídica de las bases de datos. *Diario Oficial de la Unión Europea*, n.º L77/20, de 27 de marzo de 1996. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:31996L0009&from=CS>

Directiva 2001/29/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2001, relativa a la armonización de determinados aspectos de los derechos de autor y derechos afines a los derechos de autor en la sociedad de la información. *Diario Oficial de la Unión Europea*, n.º L167/10, de 22 de junio de 2001. <https://www.boe.es/doue/2001/167/L00010-00019.pdf>

Directrices para la preservación del patrimonio digital. (2003). UNESCO Comunicación e Información. Recuperado 2 de julio de 2020, de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000130071_spa

Doerr, M., Gradmann, S., Hennicke, S., Isaac, A., Meghini, C. y Van de Sompel, H. (2010, agosto 10). *El Modelo de Datos de Europeana (EDM)*. Meeting: 149. Information Technology, Cataloguing, Classification and Indexing with Knowledge Management. World Library and Information Congress: 76th IFLA General Conference and Assembly, Gotemburgo (Suecia). <https://www.ifla.org/past-wlic/2010/149-doerr-es.pdf>

Dokuklik. (s.f.). Artxibo - Euskadiko Artxibo Historikoa: dokuklik, Archivos de Euskadi. <https://dokuklik.euskadi.eus/>

EJIE. (s.f.). *Metodología de digitalización de documentos*. Sociedad Informática del Gobierno Vasco. https://www.zuzenean.euskadi.eus/s68-contay/eu/contenidos/informacion/modelo_gestion_documental/eu_modgesdo/adjuntos/Metodolog%C3%ADa%20de%20Digitalizaci%C3%B3n%20de%20Documentos.pdf

El Fuerista. (s.f.). Auñamendi Eusko Entziklopedia. <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/eu/el-fuerista/ar-46428/>

Engenios Martín, T. (2010, noviembre 11). *La cooperación de la Subdirección General de los Archivos Estatales del Ministerio de Cultura con los archivos de entidades privadas. El portal de archivos privados*. III Jornadas Archivando: la difusión en los archivos, León. https://archivosierrapambley.files.wordpress.com/2011/01/actas_jornadas_2010.pdf

Estrategias de la preservación digital | Toolkit para la creación de productos y servicios de información sobre desastres. (s.f.). Cibdimena Desastres. Recuperado 6 de julio de 2020, de <http://cidbimena.desastres.hn/toolkit/toolkit/toolkit.cridlac.org/modulo-2-gestion-de-informacion/unidad-2-preservacion-de-colecciones-digitales/estrategias-de-la-preservacion-digital.html#renovacion>

Europa Press. (2011, julio 27). *Caja España-Caja Duero renueva su colaboración con la Fundación Sierra Pambley (León) para financiar cultura y formación*. Europa Press - Europa Press Social. <https://www.europapress.es/epsocial/responsables/noticia-caja-espana-caja-duero-renueva-colaboracion-fundacion-sierra-pambley-leon-financiar-cultura-formacion-20110727141524.html>

Europeana - Biblioteca Digital Europea. (2010). *Carta del dominio público de Europeana*. https://pro.europeana.eu/files/Europeana_Professional/Publications/Public_Domain_Charter/Public%20Domain%20Charter%20-%20ES.pdf

Europeana - Biblioteca Digital Europea. (2011). *The Europeana Licensing Framework*. https://pro.europeana.eu/files/Europeana_Professional/Publications/Europeana%20Licensing%20Framework.pdf

Europeana - Biblioteca Digital Europea. (2015). *Cuanto más das más recibes—Marco de Publicación de Europeana*. https://pro.europeana.eu/files/Europeana_Professional/Publications/Publishing_Framework/Europeana%20Publishing%20Framework%20Spanish.pdf

Extensión de archivo AGI. (s.f.). file.extension. <https://www.file-extension.info/es/format/agi>

Fernández Molina, J. C. (2010). *Preservación digital y derechos de autor: ¿un conflicto sin solución?* Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 9.

Ferreras Fernández, T. (2010). *Preservación digital en repositorios institucionales GREDOS* [Universidad de Salamanca]. <http://hdl.handle.net/10366/83130>

Fondo documental Miguel Delibes. (s.f.). Fondo documental Miguel Delibes.
<http://fondomigueldelibes.fundacionmigueldelibes.es/>

Fundación Jorge Guillén. (s.f.-a). *Fondos documentales*. Fundación Jorge Guillén.
<http://www.fundacionjorgeguillen.com/fondos-documentales.php>

Fundación Jorge Guillén. (s.f.-b). *Fundación Jorge Guillén*. <http://fundacionjorgeguillen.com/>

Fundación Jorge Guillén. (s.f.-c). *La Fundación Jorge Guillén*. Fundación Jorge Guillén.
<http://www.fundacionjorgeguillen.com/fundacion.php>

Fundación Juan March. (s.f.-a). *La Fundación. Presentación*. Fundación Juan March.
<https://www.march.es/informacion/>

Fundación Juan March. (s.f.-b). *Todas las publicaciones de la Fundación Juan March*. Fundación Juan March. <https://www.march.es/bibliotecas/publicaciones/>

Fundación Juan March. (1980). *La Fundación Juan March, 1955-1980*. Fundación Juan March.
<https://www.march.es/bibliotecas/publicaciones/visor/fjm-pub/1169/8/>

Fundación Juan March. (2014). *Boletín diciembre 2014*.
<http://recursos.march.es/web/prensa/boletines/pdf/2014/n-434-diciembre-2014.pdf>

Fundación Juan March. (2015). *Memoria anual 2015: Biblioteca de la Fundación Juan March*.
Fundación Juan March. <https://www.march.es/informacion/memoria2015/biblioteca.asp>

Fundación Juan March. (2016a). *Memoria anual 2016: Biblioteca de la Fundación Juan March*.
Fundación Juan March. <https://www.march.es/informacion/memoria2016/biblioteca.asp>

Fundación Juan March. (2016b). *Memoria anual 2016: Presentación*. Fundación Juan March.
<https://www.march.es/informacion/memoria2016/index.asp>

Fundación Miguel Delibes. (s.f.-a). *Fundación Miguel Delibes*. Fundación Miguel Delibes.

<https://www.fundacionmigueldelibes.es/>

Fundación Miguel Delibes. (s.f.-b). *Notas de prensa: todas las notas de prensa de la Fundación*.

Fundación Miguel Delibes. <https://www.fundacionmigueldelibes.es/notas-de-prensa/>

Fundación Miguel Delibes. (s.f.-c). *Objetos digitales*. Fondo documental Miguel Delibes.

<http://fondomigueldelibes.fundacionmigueldelibes.es/index.php/digitalobject/browse>

Fundación Miguel Delibes. (s.f.-d). *Presentación. Cuidamos el legado cultural del escritor Miguel Delibes*. Fundación Miguel Delibes. <https://www.fundacionmigueldelibes.es/presentacion/>

Fundación Miguel Delibes. (2019). *Presupuesto general Fundación Miguel Delibes: ejercicio 2019*.

<https://www.fundacionmigueldelibes.es/wp-content/uploads/2019/07/PRESUPUESTOS-2019.pdf>

Fundación Sierra Pambley. (s.f.-a). *Archivo Sierra Pambley*. Fundación Sierra Pambley.

<https://www.sierrapambley.org/archivo>

Fundación Sierra Pambley. (s.f.-b). *Sierra Pambley*. <https://www.sierrapambley.org/>

Fundación Sierra Pambley. (2008). *Jornadas Archivando: un nuevo paradigma en la gestión de archivos*. <https://archivosierrapambley.files.wordpress.com/2013/01/actas-archivando-i.pdf>

Fundación Sierra Pambley. (2009). *II Jornadas Archivando: las nuevas tecnologías en los archivos*.

https://archivosierrapambley.files.wordpress.com/2013/01/actas_ii-jornadas-archivando.pdf

Fundación Sierra Pambley. (2010a). *Fundación Sierra Pambley: memoria de actividades 2010*.

<https://www.sierrapambley.org/wp-content/uploads/sierrapambley2010.pdf>

Fundación Sierra Pambley. (2010b). *III Jornadas Archivando: la difusión en los archivos*.

https://archivosierrapambley.files.wordpress.com/2011/01/actas_jornadas_2010.pdf

Fundación Sierra Pambley. (2011). *Fundación Sierra Pambley: memoria de actividades 2011*.

<https://issuu.com/sierrapambley/docs/memoria2011>

Fundación Sierra Pambley. (2012). *V Jornadas Archivando: los archivos privados*.

https://archivofsierrapambley.files.wordpress.com/2013/01/master_actas_2012.pdf

Fundación Sierra Pambley. (2013). *Jornadas Archivando: la valoración documental*.

https://archivofsierrapambley.files.wordpress.com/2014/02/master_actas_2013_new2.pdf

Fundación Sierra Pambley. (2015). *VIII Jornadas Archivando: valor, sociedad y archivos*.

https://archivofsierrapambley.files.wordpress.com/2015/12/actas_archivando_2015.pdf

Fundación Sierra Pambley. (2016). *IX Jornadas Archivando: usuarios, retos y oportunidades*.

https://archivofsierrapambley.files.wordpress.com/2016/12/actas_archivando_2016.pdf

Fundación Sierra Pambley. (2019). *Fundación Sierra Pambley: memoria de actividades 2019*.

<https://www.sierrapambley.org/wp-content/uploads/Memoria-de-actividades-2019-web.pdf>

Fundación Vital Fundazioa (2018). *Memoria de actividades 2018*.

https://www.fundacionvital.eus/sites/default/files/informacion_corporativa/memoria%20Fvital%202018-19%20castellano.pdf

Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa. (s.f.-a). *Archidoc: Fondos digitales (Archivos y Fototeca)*. archidoc. <http://archinet.sanchoelsabio.eus:8080/ConsultaWeb/index>

Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa. (s.f.-e). *Bases de datos*. Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa. <https://www.sanchoelsabio.eus/catalogos/bases-de-datos/>

Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa. (s.f.-f). *Bienvenido a EMD* [Text]. Sancho el Sabio - Fundación Vital Fundazioa; Fundación Sancho el Sabio. Recuperado 3 de agosto de 2020, de <https://www.euskalmemoriadigitala.eus/>

Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa. (s.f.-g). *Catálogos*. Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa. <https://www.sanchoelsabio.eus/catalogos/>

Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa. (s.f.-h). *Fondos digitales*. Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa. <https://www.sanchoelsabio.eus/fondos-digitales/>

Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa. (s.f.-i). *Historia de la Fundación*. Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa. <https://www.sanchoelsabio.eus/conocenos/historia-de-la-fundacion/>

Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa. (s.f.-j). <https://www.sanchoelsabio.eus/>

Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa. (s.f.-k). *La colección*. Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa. <https://www.sanchoelsabio.eus/conocenos/la-coleccion/>

Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa. (s.f.-l). *Memoria Digital Vasca [11278]*.
Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa. <https://www.euskalmemoriadigitala.eus/handle/10357/1>

Fundación Sancho el Sabio Fundazioa. (s.f.-m). *01 Patrimonio Bibliográfico [6101]*. Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa. <https://www.euskalmemoriadigitala.eus/handle/10357/2>

Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa. (s.f.-n). *Sancho el Sabio*.
<https://www.euskalmemoriadigitala.eus/jspui/bitstream/10357/53794/1/Folleto%20FSS.pdf>

Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa. (2000). *Confederación Española de Cajas de Ahorros*, 106.

Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa. (2018, marzo 22). *Biblioteca Digital Vasca*.
Fundación Vital Sancho El Sabio Vital Fundazioa. <https://www.sanchoelsabio.eus/biblioteca-digital-vasca/>

Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa (2019). *2019 Memoria actividad Fundación Sancho el Sabio Vital Fundazioa*. https://www.sanchoelsabio.eus/wp-content/uploads/2020/06/memoria-sancho-el-sabio-cas_pantallat.pdf

Garaluze Fernández de Barrena, I. (2011, marzo 10). *Historia de Vitoria-Gasteiz 7º capítulo*.
CONOCIENDO ÁLAVA y Vitoria-Gasteiz.
<http://conociendoalava.blogspot.com/2011/03/historia-de-vitoria-gasteiz-7-capitulo.html>

García, N. E. y Caballero, S. (2009). *Metadatos: necesidad e importancia de integrar estándares*.

14. https://www.bn.gov.ar/resources/conferences/pdfs/251109_10a.pdf

García Crespo, T., Díaz de Durana, J. R., Rivera, A., López de Aberásturi, A., Ercilla, R., Campo, M. Á., Arana, G., Berriozabal, K., Gómez Pérez, C., Iriondo, B., Martínez, C., Montoya, T., Otero, E., Preciado, R., San Vicente, D., Valencia, I., Yarritu, I., Zubiaga Valdivielso, J., Zunzarren, C. y Aulestia, G. (2009). *El edificio transparente: la cultura vasca en Sancho el Sabio*. Fundación Sancho el Sabio Fundazioa.

<https://www.euskalmemoriadigitala.eus/applet/libros/JPG//255163/255163.pdf>

García Martínez, D. S. (2013). *Digitalización de archivos fotográficos: filosofía y metodología*

[Universidad Carlos III de Madrid].

<https://eldocumentalistaudiovisual.files.wordpress.com/2013/03/digitalizacic3b3n-de-archivos-fotogrc3a1ficos-filosofc3ada-y-metodologc3ada-diego-santos-garcc3ada-marc3adnez.pdf>

García Moreno, M. A. y Hernández-Pérez, T. (2019). Patrimonio cultural europeo digitalizado:

Europeana. *PragMATIZES - Revista Latino-Americana de Estudos em Cultura*, 16, 140-155.

<https://periodicos.uff.br/pragmatizes/article/view/27530/16807>

Gasteiz Hoy. (2018, octubre 4). *El convento de Betoño acogerá la Escuela de Diseño y Tknika*.

Gasteiz Hoy. <https://www.gasteizhoy.com/convento-betono-uso-diseno/>

Giordanino, E. P. (2014, octubre 15). *Los metadatos de preservación: introducción a PREMIS*.

http://www.sisbi.uba.ar/sites/default/files/sisbi/presentaciones/Giordanino_2014_PREMIS_primer.pdf

Gómez Bizcocho, R. (s.f.). *JPEG / JFIF y JPEG / EXIF: ¿qué es eso?* Contenidos-digitales.es.

<http://contenidos-digitales.es/jpeg-jfif-y-jpeg-exif-que-es-eso/>

Gómez Pérez, C. (1995). Fundación Sancho el Sabio. *RIEV. Revista Internacional de los Estudios Vascos*, 40(1), 181-194.

Gómez Pérez, C. (1997). La digitalización en la Fundación Sancho el Sabio. *Educación y Biblioteca*, 9(80), 42-47.

- Gómez Pérez, C. (10 -11 de diciembre de 2003). *El Patrimonio Bibliográfico Vasco en la Fundación Sancho el Sabio: Aplicaciones de nuevas tecnologías (1993-2003)*. I Seminario sobre Patrimonio Bibliográfico Vasco, Fundación Sancho el Sabio, Vitoria. https://www.euskadi.eus/contenidos/evento/ondare_mintegia/es_12730/adjuntos/es_Carmen%20G%C3%B3mez.pdf
- Gómez Pérez, C. (2005). Revista Sancho el Sabio: memoria de una época. *Vasconia*, 34, 453-459.
- Gómez Pérez, C., Martínez Díaz de Zugazúa, C. y Zubiaga Valdivielso, J. (2008, octubre 22). *Gestión de contenidos. Memoria digital de la Fundación Sancho el Sabio*. https://www.artium.eus/images/historico/pdfs/Encuentros_Documentacion_web/2008/05_Sancho_el_Sabio_IV_encuentros.pdf
- González Cachafeiro, J. (2012a). *La difusión en el Archivo de la Fundación Sierra Pambley 2010-2012*. [https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/23127/1/\(Javier%20Gonzalez\)%20COMUNICACION_NAVARRA_SEPT_2012.pdf](https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/23127/1/(Javier%20Gonzalez)%20COMUNICACION_NAVARRA_SEPT_2012.pdf)
- González Cachafeiro, J. (2012b, noviembre 8). *Los archivos personales y sus personajes: el caso del Archivo de la Fundación Sierra Pambley*. V Jornadas Archivando: los archivos privados, León. https://archivosierrapambley.files.wordpress.com/2013/01/master_actas_2012.pdf
- González Cachafeiro, J. (2015). El Archivo de la Fundación Sierra Pambley como fuente de la memoria personal de una época. *Tabula: revista de archivos de Castilla y León*, 18, 171-184.
- González Cachafeiro, J. y Centeno del Canto, P. (2014, marzo 26). *Un caso práctico: la conservación preventiva en el Archivo, la Biblioteca y el Museo Sierra Pambley de León*. El conservador-restaurador de patrimonio cultural: experiencias de preservación e intervención en la obra de arte, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León.

Grupo de expertos de la Comisión Europea (10-11 de mayo de 2017). *First Meeting of the European Commission's Expert Group on Digital Cultural Heritage and Europeana (DCHE)*. Foro de cooperación entre los organismos de los Estados miembros y la Comisión Europea en el ámbito de la digitalización, la accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital, Luxemburgo. <https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/news/first-meeting-european-commissions-expert-group-digital-cultural-heritage-and-europeana-dche>

Grupo de expertos de la Comisión Europea (13-14 de noviembre de 2017). *Second Meeting of the European Commission's Expert Group on Digital Cultural Heritage and Europeana (DCHE)*. Foro de cooperación entre los organismos de los Estados miembros y la Comisión Europea en el ámbito de la digitalización, la accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital, Luxemburgo. <https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/news/second-meeting-european-commissions-expert-group-digital-cultural-heritage-and-europeana-dche>

Grupo de expertos de la Comisión Europea (17-18 de abril de 2018). *Third Meeting of the European Commission's Expert Group on Digital Cultural Heritage and Europeana (DCHE)*. Foro de cooperación entre los organismos de los Estados miembros y la Comisión Europea en el ámbito de la digitalización, la accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital, Luxemburgo. <https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/news/third-meeting-european-commissions-expert-group-digital-cultural-heritage-and-europeana-dche>

Grupo de expertos de la Comisión Europea (6-7 de noviembre de 2018). *Fourth Meeting of the European Commission's Expert Group on Digital Cultural Heritage and Europeana (DCHE)*. Foro de cooperación entre los organismos de los Estados miembros y la Comisión Europea en el ámbito de la digitalización, la accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital, Luxemburgo. <https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/news/fourth-meeting-european-commissions-expert-group-digital-cultural-heritage-and-europeana-dche>

Grupo de expertos de la Comisión Europea (7-8 de mayo de 2019). *Fifth Meeting of the European Commission's Expert Group on Digital Cultural Heritage and Europeana (DCHE)*. Foro de cooperación entre los organismos de los Estados miembros y la Comisión Europea en el ámbito de la digitalización, la accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital, Luxemburgo. <https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/news/fifth-meeting-european-commissions-expert-group-digital-cultural-heritage-and-europeana-dche>

Grupo de expertos de la Comisión Europea (5-6 de noviembre de 2019). *6th Meeting of the European Commission's Expert Group on Digital Cultural Heritage and Europeana (DCHE)*. Foro de cooperación entre los organismos de los Estados miembros y la Comisión Europea en el ámbito de la digitalización, la accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital, Luxemburgo. <https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/news/6th-meeting-european-commissions-expert-group-digital-cultural-heritage-and-europeana-dche>

Grupo de expertos de la Comisión Europea (5 de mayo de 2020). *7th Meeting of the European Commission's Expert Group on Digital Cultural Heritage and Europeana (DCHE)*. Foro de cooperación entre los organismos de los Estados miembros y la Comisión Europea en el ámbito de la digitalización, la accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital, reunión virtual en línea. <https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/news/7th-meeting-european-commissions-expert-group-digital-cultural-heritage-and-europeana-dche>

Grupo de expertos de la Comisión Europea (2020, diciembre 17). *Expert Group on Digital Cultural Heritage and Europeana (DCHE)*. <https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/expert-group-digital-cultural-heritage-and-europeana-dche>

Guimarães, J. A. C. y Molina, J. C. F. (2006). Las nuevas leyes de derecho de autor: ¿adecuadas para la preservación digital? *Information Research*, 12(4), 3.

Harvey, R. (2011). *Preserving Digital Materials*. Walter de Gruyter GmbH.

Hernández, F. (2013, abril 24). *Digitalización: preservación y difusión del patrimonio bibliográfico de la Iglesia -difusión de fondos mediante la digitalización*. VII Jornadas técnicas de bibliotecas de la Iglesia, Madrid. <https://www.slideshare.net/DIGIBIS/difusin-de-fondos-mediante-la-digitalizacin-por-francisca-hernndez-carrascal>

Huidobro, M. (2017, junio 2). *Declaraciones de Derechos de Europea*. HISPANAPRO.

<https://hispanapro.mecd.es/declaraciones-de-derechos-de-europeana/>

IFLA. (2002). *Directrices para proyectos de digitalización de colecciones y fondos de dominio público, en particular para aquellos custodiados en bibliotecas y archivos*. Ministerio de Cultura, Secretaría General Técnica. <https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:18e7ece0-a7a0-4e33-be3f-e9d07bc6c3fc/pautas-digitalizacion.pdf>

Información y registro. (s.f.). Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa.

<https://www.sanchoelsabio.eus/fondos-digitales/informacion-y-registro/>

Ingenia y Real Casa de la Moneda. (s.f.). *Curso de digitalización*.

International Council on Archives, Conseil International des Archives (ICA). (s. f.). ICA. ICA.

<https://www.ica.org/es>

International Federation of Library Associations (IFLA). (s. f.). IFLA. IFLA. <https://www.ifla.org/>

Jones, M. y Beagrie, C. (2001). *Preservation Management of Digital Materials: A Handbook*.

British Library. <https://www.dpconline.org/docs/digital-preservation-handbook/299-digital-preservation-handbook/file>

Kenney, A. R. (2004). Collections, Preservation, and the Changing Resource Base. *CLIR*, 24-33.

<https://clir.wordpress.clir.org/wp-content/uploads/sites/6/pub126.pdf>

Kenney, A. R., Rieger, O. Y., Entlich, R., DeMello, C., Jacoski, V., McClellan, G. y DeMello, D. (2003). *Llevando la Teoría a la Práctica. Tutorial de la Digitalización de Imágenes*.

<http://www.ceice.gva.es/documents/161634402/163458806/Cornell.tutorial.digit.pdf/1e2e4eb9-3a3a-441f-acb2-0424283b5daa>

La Gaceta de Álava. (s.f.). Auñamendi Eusko Entziklopedia. <http://aunamendi.euskonikaskuntza.eus/eu/la-gaceta-de-alava/ar-79302/>

La Nueva Crónica: Diario Leonés de Información General. (2020, agosto 5). Cooperación, internacionalización y excelencia, claves para el futuro de las fundaciones culturales. *La Nueva Crónica: Diario Leonés de Información General*. <https://www.lanuevacronica.com/cooperacion-internacionalizacion-y-excelencia-claves-para-el-futuro-de-las-fundaciones-culturales>

La nueva web de la Fundación Sancho el Sabio. (2007). *Sancho el Sabio: revista de cultura e investigación vasca*, 27, 243-249.

Lavoie, B. y Gartner, R. (2013). *Technology Watch Report: Preservation Metadata* (p. 40). Digital Preservation Coalition. <https://www.dpconline.org/docs/technology-watch-reports/894-dpctw13-03/file>

Leioha. (2018, julio 9). *¿Te has preguntado alguna vez qué esconde en su interior esta enorme caja de cristal?* Leioha. <https://www.leioha.eus/te-has-preguntado-alguna-vez-esconde-interior-esta-enorme-caja-cristal/>

Lescure, P. (2013). *Contribution aux politiques culturelles à l'ère numérique* (p. 486). <https://www.enssib.fr/bibliotheque-numerique/documents/60539-contribution-aux-politiques-culturelles-a-l-ere-numerique-tome-1.pdf>

Lesk, M. (2005). *Understanding Digital Libraries*. Elsevier. <https://doi.org/10.1016/B978-1-55860-924-2.X5000-2>

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. *Boletín Oficial del Estado*, 155, de 29 de junio de 1985, 1-32. <https://www.boe.es/buscar/pdf/1985/BOE-A-1985-12534-consolidado.pdf>

Ley 7/1990, de 3 de julio, de Patrimonio Cultural Vasco. *Boletín Oficial del Estado*, 51, de 7 de agosto de 1990, 1-29. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2012/BOE-A-2012-2861-consolidado.pdf>

Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones. *Boletín Oficial del Estado*, 310, de 27 de diciembre de 2002, 1-24. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2002/BOE-A-2002-25180-consolidado.pdf>

- Ley 23/2006, de 7 de julio, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril. *Boletín Oficial del Estado*, 162, de 8 de julio de 2006, 25561-25572. <https://www.boe.es/boe/dias/2006/07/08/pdfs/A25561-25572.pdf>
- Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas. *Boletín Oficial del Estado*, 150, de 24 de junio de 2007, 1-19. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-12351-consolidado.pdf>
- Ley 21/2014, de 4 de noviembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil. *Boletín Oficial del Estado*, 268, de 5 de noviembre de 2014, 90404-90439. <https://www.boe.es/eli/es/l/2014/11/04/21/dof/spa/pdf>
- Ley 2/2019, de 1 de marzo, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/26/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, y la Directiva (UE) 2017/1564 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de septiembre de 2017. *Boletín Oficial del Estado*, 53, de 2 de marzo de 2019, 20282-20340. <https://www.boe.es/boe/dias/2019/03/02/pdfs/BOE-A-2019-2974.pdf>
- Lluch Carrasco, D. (2018). *La propiedad intelectual del s. XXI y la digitalización de la cultura* [Universitat Jaume I]. <http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/172694/TFM%20Daniel%20Lluch%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Llueca Fonollosa, C. (2005, diciembre). *Webs siempre accesibles: las bibliotecas nacionales y los depósitos digitales nacionales* [Text.Article]. BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació. <http://bid.ub.edu/15lluca2.htm>
- Llueca Fonollosa, C. (2007, noviembre 13). *El Proyecto PADICAT (Patrimonio Digital de Catalunya)*. TSIUC-CESCA, Barcelona. https://www.padicat.cat/sites/default/files/ponencies/llueca_padicat_tsiuc.pdf

- Llueca Fonollosa, C. (2016). Digitalización y accesibilidad de material cultural europeo. *Anuario ThinkEPI*, 10, 178-181.
- López de Maturana, V. (2017). *El reto de la calidad en una publicación de ámbito territorial*. UPV/EHU.
<https://www.euskalmemoriadigitala.eus/bitstream/10357/47859/1/Poster%20revista.pdf>
- Lynam, T. (2020, septiembre 3). *Preservación digital — Más que una copia de seguridad*. EBSCO post. <https://www.ebsco.com/e/latam/preservacion-digital-mas-que-una-copia-de-seguridad/preservacion-digital-mas-que-una-copia-de-seguridad>
- LZW - Sección Informática. (s.f.). GlosarioIT.com - Glosario informático.
<https://www.glosarioit.com/LZW>
- Marinas Camarma, M. J. (2020). De libros y bibliotecas. *Sancho el Sabio EXTRA*, 3, 283-287.
- Marsillas, N. G. y Riva, A. K. (2007). *La preservación de recursos digitales. El reto para las bibliotecas del siglo XXI*. Editorial UOC.
- Martín Sánchez, I. (2011). *El debate sobre la digitalización en el contexto europeo: ¿Google Books vs. Europeana?* [Universidad de Salamanca].
https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/116265/TFM_CD_Mart%c3%adn%20S%c3%a1nchez%20Isabel.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Martínez Artola, A. (s.f.). *Guinea López de Arechaga, Benito*. Auñamendi Eusko Entziklopedia.
<http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/eu/guinea-lopez-de-arechaga-benito/ar-57500/>
- Martínez Díaz de Zugazúa, C. (1998). Fanzines, prensa alternativa y otras publicaciones underground de la Fundación Sancho el Sabio. *Sancho el Sabio: Revista de cultura e investigación vasca*, 9, 161-178.
- Martínez Gutiérrez, E. (2013). Preservación digital práctica: el uso de las herramientas Libsafe y Libdata. *Boletín ANABAD*, LXIII(4), 683-691.

- McGovern, N. Y. (2004). *Cornell University Library Digital Preservation Policy Framework* (p. 8). Cornell University Library. <https://ecommons.cornell.edu/bitstream/handle/1813/11230/cul-dp-framework.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Memory of the World*. (2017, marzo 16). UNESCO. <https://en.unesco.org/programme/mow>
- Méndez Rodríguez, E. M. (2001). *Metadatos y recuperación de información: estándares, problemas y aplicabilidad en bibliotecas digitales* [Universidad Carlos III de Madrid]. https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/26863/tesis_eva_mendez_2001.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ministerio de Cultura y Deporte - Gobierno de España. (s. f.). *Ministerio de Cultura y Deporte—Gobierno de España*. Ministerio de Cultura y Deporte - Gobierno de España. <https://www.culturaydeporte.gob.es/portada.html>
- Ministerio de Defensa. (2018). *Manual de digitalización para fondos bibliográficos, documentación de archivo y fondos museográficos*. http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=51506
- Ministerio de Defensa - Gobierno de España. (s. f.). *Biblioteca Virtual de Defensa*. Biblioteca Virtual de Defensa. <https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/inicio/inicio.do>
- Ministerio de Hacienda - Gobierno de España. (s. f.). *Ministerio de Hacienda—Gobierno de España*. Ministerio de Hacienda - Gobierno de España. <https://www.hacienda.gob.es/ES/Paginas/Home.aspx>
- Moré, L. (2019, octubre 20). *La preservación del patrimonio cultural digital europeo: estado de la cuestión*. blok de bid. <http://www.ub.edu/blokdebid/es/content/la-preservacion-del-patrimonio-cultural-digital-europeo-estado-de-la-cuestion>
- Moreno Bonilla, V., Bustos Pretel, G., Hernández, S., Fernández Cuesta, F. y Díaz Rodríguez, A. (25 de enero de 2018). *¿Qué entendemos por Archivo Único? Congreso Nacional de Archivo y Documento Electrónico (cnADe) 2018*. Congreso Nacional de Archivo y Documento Electrónico. <https://www.youtube.com/watch?v=gb1ZjBC7RJ4>

Moyano Grimaldo, W. (2004). Sociedad de la Información: metadatos y futuro de la Internet en la recuperación de información de calidad. *Bibliotecas & Tecnologías de la Información*, 1(1), 16.

Niggemann, E., De Decker, J. y Lévy, M. (2011). *The New Renaissance: Report of the «Comité des Sages»*. Reflection Group on Bringing Europe's Cultural Heritage Online. Luxemburgo, Bélgica. <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/79a38a23-e7d9-4452-b9b0-1f84502e68c5>

Noción de preservación digital. (2019, abril 2). UNESCO. <https://es.unesco.org/themes/information-preservation/digital-heritage/concept-digital-preservation>

NPunto. (s.f.). *Políticas de Preservación Digital*. NPunto. <https://www.npunto.es/politicas-de-preservacion-digital#:~:text=Debe%20entenderse%20que%20la%20preservaci%C3%B3n,por%20apagones%20%20por%20ejemplo>

Olaizola, J. (2020). Carmen Gómez: una lucha contra el tiempo en una caja de cristal. *Sancho el Sabio EXTRA*, 3, 271-273.

ORDEN CUL/1014/2007, de 30 de marzo, por la que se constituye la Comisión Española sobre la digitalización y la accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital. *Boletín Oficial del Estado*, 93, de 18 de abril de 2007, 16995-16996. <https://www.boe.es/boe/dias/2007/04/18/pdfs/A16995-16996.pdf>

Orera, L. O. (2008). Preservación digital y bibliotecas: un nuevo escenario. *Revista general de información y documentación*, 18(1), 9-24.

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. (1996). *Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WTC)*. <https://www.federacioneditores.org/img/documentos/Tratado-de-la-OMPI.pdf>

Ortega Álvarez, J. (2014, noviembre 6). *La gestión del Archivo Miguel Delibes. Proyecto de organización y digitalización del fondo documental Miguel Delibes. 1ª Fase (Fase A)*. VII Jornadas Archivando: la nueva gestión de archivos, León. https://archivosierrapambley.files.wordpress.com/2015/02/actas_archivando_2014.pdf

- Ortega Álvarez, J. (2019). La conservación de un legado literario: el Archivo Miguel Delibes. *Notas Hispánicas*, 5, 80-104.
- Ortiz Ancona, D. (2012). *Preservación Digital: problemáticas, estrategias, metadatos, infraestructura y políticas*. <http://eprints.rclis.org/18590/1/PreservacionDigital2012.pdf>
- Pabón Cadavid, J. A. (2020). Protección legal a los metadatos y la gestión digital de los derechos de autor. *Revista Ius et Praxis*, 26(1), 57-76.
- Pastor, C. (1999). *Fondos documentales antiguos: una especie en peligro de extinción*. ComputerWorld - From IDG. <https://www.computerworld.es/tendencias/fondos-documentales-antiguos-una-especie-en-peligro-de-extincion>
- Pastor, J. (2018, agosto 6). *Hace 25 años Windows NT trató de cambiarlo todo (y en cierto modo, lo hizo)*. Xataka. <https://www.xataka.com/historia-tecnologica/hace-25-anos-windows-nt-trato-cambiarlo-todo-cierto-modo-hizo>
- Paz Fernández y Fernández-Cuesta. (2015, abril 7). *Entrevista: Paz Fernández y Fernández-Cuesta. Directora del Servicio de Bibliotecas de la Fundación Juan March* [Entrevista]. <https://blog.sedic.es/2015/04/07/entrevista-paz-fernandez-y-fernandez-cuesta-directora-del-servicio-de-bibliotecas-de-la-fundacion-juan-march/>
- Paz Fernández y Fernández-Cuesta. (2018, diciembre 13). *Entrevista al equipo responsable del Datalab de la Fundación Juan March* [Entrevista]. <https://datos.gob.es/es/comunidad-risp/entrevista-al-equipo-responsable-del-datalab-de-la-fundacion-juan-march>
- Pérez, M. (2020, enero 20). Todo sobre el formato RAW: ventajas e inconvenientes [actualizado]. *Blog del fotógrafo*. <https://www.blogdelfotografo.com/todo-sobre-el-formato-raw-ventajas-e-inconvenientes/>
- Pérez Pineda, I. (2017). *Plan de preservación digital del patrimonio documental digitalizado de la Biblioteca Lafragua* [Universidad de Barcelona / Universidad Pompeu Fabra]. http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/117724/1/TFM_Perez_Pineda_Ivan.pdf

Portilla Romero, C. (2013). *La digitalización y la conservación preventiva como herramientas para el registro, exposición y almacenaje de obras sobre papel* [Universitat Politècnica de València].

<https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/49595/Trabajo%20Final%20de%20Grado.pdf?sequence=1>

PREMIS. (2008). *Diccionario de datos PREMIS: de metadatos de preservación, versión 2.0.*

http://www.loc.gov/standards/premis/PREMIS_es.pdf

Preservar la información. (2015, julio 16). UNESCO. <https://es.unesco.org/themes/preservar-informacion>

Proteger el patrimonio y fomentar la creatividad. (2013, septiembre 24). UNESCO.

<https://es.unesco.org/themes/proteger-patrimonio-y-fomentar-creatividad>

¿Qué es Badator? (2018, febrero). Artxibo - Euskadiko Artxibo Historikoa: dokuklik, Archivos de Euskadi. <https://dokuklik.euskadi.eus/badator/quees>

¿Qué es Ethernet y para qué sirve? Definición, usos y ventajas. (s.f.). Locura Informática Digital.

<https://www.locurainformaticadigital.com/2018/04/06/que-es-ethernet/>

¿Qué es Liburuklik? (s.f.). liburuklik: patrimonio bibliográfico digitalizado.

<http://www.liburuklik.euskadi.eus/jspui/que-es-liburuklik>

¿Qué es Oracle y por qué es tan importante para las empresas? (2019, octubre 21). JESUÏTES

educació - Formació Profesional. <https://fp.uoc.fje.edu/blog/que-es-oracle-por-que-importante-para-empresas/>

¿Qué es TIFF? (s.f.). CoolUtils.com. <https://www.coolutils.com/es/Formats/TIFF>

¿Qué son los Registros Sacramentales? (2018, febrero). Artxibo - Euskadiko Artxibo Historikoa: dokuklik, Archivos de Euskadi. <https://dokuklik.euskadi.eus/sacramentales/quees>

RAID 5. (s.f.). Ontrack. <https://www.ontrack.com/es-es/recuperacion-datos/raid/raid-5#:~:text=En%20el%20sistema%20RAID%205,falla%20en%20el%20disco%20duro.>

- Raventós, P. (2013, julio 22). *Metadatos de preservación. El modelo PREMIS y otros*. Cursos de verano. Universidad de Zaragoza, Jaca.
- Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos. *Boletín Oficial del Estado*, 114, de 13 de mayo de 1987, 1-13. <https://www.boe.es/buscar/pdf/1987/BOE-A-1987-11621-consolidado.pdf>
- Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso. *Boletín Oficial del Estado*, 284, de 25 de noviembre de 2011, 125573-125592. <https://www.boe.es/boe/dias/2011/11/25/pdfs/BOE-A-2011-18541.pdf>
- Real Decreto 224/2016, de 27 de mayo, por el que se desarrolla el régimen jurídico de las obras huérfanas. *Boletín Oficial del Estado*, 141, de 11 de junio de 2016, 39229-39236. <https://www.boe.es/boe/dias/2016/06/11/pdfs/BOE-A-2016-5717.pdf>
- Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia. *Boletín Oficial del Estado*, 97, de 22 de abril de 1996, 1-68. <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/es/es189es.pdf>
- Real Decreto-ley 2/2018, de 13 de abril, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/26/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, y la Directiva (UE) 2017/1564 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de septiembre de 2017. *Boletín Oficial del Estado*, 91, de 14 de abril de 2018, 38590-38644. <https://www.boe.es/boe/dias/2018/04/14/pdfs/BOE-A-2018-5059.pdf>
- REBIUN. (2011). *III Plan Estratégico de REBIUN 2002*. <https://www.rebiun.org/sites/default/files/2017-11/Plan%20Estrat%C3%A9gico%20REBIUN.pdf>

Recomendación (CE) 2006/585 de la Comisión, de 24 de agosto de 2006, sobre la digitalización y la accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital. *Diario Oficial de la Unión Europea*, n.º L236/28, de 31 de agosto de 2006. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32006H0585&from=ES>

Recomendación (UE) 2011/711 de la Comisión, de 27 de octubre de 2011, sobre la digitalización y accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital. *Diario Oficial de la Unión Europea*, n.º L283/39, de 29 de octubre de 2011. <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2011:283:0039:0045:ES:PDF>

Red de archivos y bibliotecas históricas del Perú. (2015, octubre 17). El software «ArchiDoc» y el Archivo General de la Nación. *Red de archivos y bibliotecas históricas del Perú*. <http://archivosybibliotecasdelperu.blogspot.com/2015/10/archivo-general-de-la-nacion-implementa.html>

Regidor Sancho, V. (2019, marzo 20). *La casa donde la generación del 27 sigue viva*. La Revista Triodos. <https://revista-triodos.com/articulos/2019/la-casa-donde-la-generacion-del-27-sigue-viva>

Rey, M. (2009). Las fundaciones culturales en la España contemporánea: de la transición al siglo XXI. *Nueva Revista de Política, Cultura y Arte*, 123. <https://www.nuevarevista.net/libros/las-fundaciones-culturales-en-la-espana-contemporanea-de-la-transicion-al-siglo-xxi/>

Robledano Arillo, J. (2016, marzo 22). La digitalización y acceso al patrimonio documental. El papel de las bibliotecas digitales interinstitucionales. *CLIP de SEDIC*. <https://clip.sedic.es/article/la-digitalizacion-acceso-al-patrimonio-documental-papel-las-bibliotecas-digitales-interinstitucionales/>

Rodríguez de Coro, F., Arriaga, J. L., Martínez Díaz de Zugazúa, C., Otaitz, I. y Zubiaga Valdivielso, J. (1991). *Revista de Cultura e Investigación Vasca Sancho el Sabio*. https://www.euskalmemoriadigitala.eus/applet/libros/JPG//213169/1991_01_01/213169_1991_01_01.pdf

- Rodríguez-Gairín, J. M. y Sulé Duesa, A. (2008). DSpace: un manual específico para gestores de la información y la documentación. *BiD - textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, 20, 15.
- Rodríguez García, A. A. (2013). El aprovechamiento de los metadatos en las bibliotecas. *E-Ciencias de la Información: revista electrónica semestral*, 3(1), 13.
- Rodríguez Miranda, Á. (2014). *Documentación espacial del patrimonio: preservación de la información. Necesidades, posibilidades, estrategias y estándares* [Universidad del País Vasco]. <http://hdl.handle.net/10810/13617>
- Rodríguez Reséndiz, P. O. y Fernández Bajón, M. T. (2019). *Conectando los saberes de bibliotecas, archivos y museos (BAM) en torno a la preservación de documentos analógicos y de origen digital* (Primera edición). Universidad Nacional Autónoma de México. http://ru.iibi.unam.mx/jspui/bitstream/IIBI_UNAM/L212/1/L212.pdf
- Rosales, J. M. E. y González, P. A. U. (2014). El proceso de digitalización para la construcción de las bibliotecas digitales cubanas. Estudio de casos. *Bibliotecas. Anales de Investigación*, 10, 107-127.
- Rothenberg, J. (1995). ¿Son perdurables los documentos digitales? *Investigación y Ciencia*, 222, 8-13.
- Rothenberg, J. (1999). Ensuring the Longevity of Digital Information. *International Journal of Legal Information*, 26, 22.
- Ruiz de Gauna. (1511a). *Misión: Revista quincenal del hogar, la parroquia y la escuela*. Europeana. https://www.europeana.eu/en/item/307/10357_2932_aggregation
- Ruiz de Gauna. (1511b). *Misión: Revista quincenal del hogar, la parroquia y la escuela*. Europeana Collections. https://classic.europeana.eu/portal/en/record/307/10357_2932_aggregation.html?utm_source=new-website&utm_medium=button
- Sabini ha informatizado 100 bibliotecas. (1991, junio). *PC actual*, 27.

- Sánchez, S. (1996). Fundación Sancho el Sabio. *El profesional de la información*, 45.
- Sánchez Ron, J. M. (2005). *Cincuenta años de cultura e investigación en España: la Fundación Juan March (1955-2005)*. Fundación Juan March. <https://www.march.es/bibliotecas/publicaciones/visor/fjm-pub/1161/8/>
- Santamarina de la Varga, C. (2012). *La digitalización de fondos patrimoniales para la difusión*. 32. http://digital.csic.es/bitstream/10261/49503/1/presentacion_IVjornadas_DG_Carolina%20Santamarina.pdf
- Sanz Santacruz, V. (2020). Carmen Gómez y el consorcio de digitalización de prensa vasca. *Sancho el Sabio EXTRA*, 3, 275-277.
- Sempere Molina, A. (s.f.). *Propiedad intelectual: conceptos básicos*. <https://ssyf.ua.es/es/formacion/documentos/cursos-programados/2014/derechos-de-autor-en-la-gestion-universitaria/propiedad-intelectual-conceptos-basicos.pdf>
- Seng, D. (2008). *International Study on the Impact of Copyright Law on Digital Preservation*. https://www.wipo.int/edocs/mdocs/copyright/en/wipo_cr_wk_ge_08/wipo_cr_wk_ge_08_ww_105895-related1.pdf
- Serra, E. (2011, mayo 11). *Europeana y el Renacimiento digital europeo: la visión de la Comisión Europea*. blok de bid. <http://www.ub.edu/blokdebid/es/content/europeana-y-el-renacimiento-digital-europeo-la-visi%C3%B3n-de-la-comisi%C3%B3n-europea>
- Silberleib, L. (2001). El derecho, la propiedad intelectual y el entorno digital. *Información, Cultura y Sociedad*, 5, 30.
- Simó Rodríguez, M. I. (s.f.). *La digitalización en el Archivo General de Indias*. Congresos internacionales de la lengua española. https://congresosdelalengua.es/cartagena/ponencias/seccion_2/27/simo_rodriguez.htm

- Subgrupo de expertos sobre el patrimonio cultural digital y Europea (DCHE) (2020). *Europeana Strategy 2020-2025. Recommendations from the DCHE Sub-Group on the Europeana Strategy 2020-2025*. https://ec.europa.eu/digital-single-market/sites/digital-agenda/files/final_recommendations_for_europeana_strategy_2020-2025_-_dche_endorsed_0.pdf
- Térmens, M. (2009). Investigación y desarrollo en preservación digital: un balance internacional. *El Profesional de la Información*, 18(6), 613-624.
- Térmens, M. (2013). *Preservación digital*. Editorial UOC.
- Térmens, M. y Turró, M. R. (2009). El control de los formatos en la preservación digital. *Interinformación. XI Jornadas Españolas de Documentación: 20, 21 y 22 de mayo de 2009. Auditorio Palacio de Congresos de Zaragoza, 2009, ISBN 978-84-692-2663-6, págs. 139-146*, 139-146. https://www.researchgate.net/publication/28311684_El_control_de_los_formatos_en_la_preservacion_digital
- Testa, P. y Ceriotto, P. (2009, noviembre 25). *Descripción de objetos digitales: metadatos*. II Encuentro Nacional de Catalogadores, Buenos Aires, Argentina. https://www.bn.gov.ar/resources/conferences/pdfs/251109_09a.pdf
- The Library of Congress. (s.f.). *TextMD: Technical Metadata for Text*. <http://www.loc.gov/standards/textMD/>
- Torrellas González, M. C. (2013). *La digitalización y la conservación del patrimonio: el proyecto Patrimonio de Cantabria* [Universidad de Cantabria]. <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/3925/TorrellasGonzalezMariaCintia.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Torres Mora, C. A. (2012). *Preservación digital: análisis y situación actual de técnicas de implantación en centros de investigación (2012)* [Universitat Politècnica de València]. <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/17443/Memoria.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- U. Peyronnin, E. (2015). *The Digital Preservation of Research at Colorado State University: a Case Study of Three Departments* [Universidad Estatal de Colorado]. https://mountainscholar.org/bitstream/handle/10217/170323/Peyronnin_colostate_0053A_13294.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- UNESCO. (1992). *Memory of the World*. <https://en.unesco.org/programme/mow>
- UNESCO. (2003). *Carta sobre preservación del patrimonio digital*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000133171_spa.page=85
- UNESCO. (2019, abril 2). *Noción de preservación digital*. UNESCO. <https://es.unesco.org/themes/information-preservation/digital-heritage/concept-digital-preservation>
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO). (s. f.). *UNESCO – «Building peace in the minds of men and women»*. UNESCO - «Building peace in the minds of men and women». <https://en.unesco.org/>
- Universidades Españolas (cruce) y Red de Bibliotecas (REBIUN). (s. f.). *Cruce*. <https://www.rebiun.org/>
- Unquera Barreda, M. J. (1990). Las fundaciones. *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 61, 637-704.
- Uriarte Gonzalo-Bilbao, E. (2013). *Preservación digital de ficheros máster de prensa actual: el caso del Consorcio de Digitalización de Prensa Vasca* [Universidad Carlos III de Madrid]. <http://hdl.handle.net/10016/17889>
- Urigüen, B. (2020). Carmen Gómez, colega y amiga. *Sancho el Sabio EXTRA*, 3, 305-309.
- Valsero González, M. (2012, noviembre 8). *La página web de la Fundación Jorge Guillén: un acceso virtual a su archivo*. V Jornadas Archivando: los archivos privados, León. https://archivosierrapambley.files.wordpress.com/2013/01/master_actas_2012.pdf

- Vargas Villasante, J. L. (1991, diciembre). Caja Vital Kutxa: La Fundación Sancho el Sabio inauguró su nueva sede en el Palacio Zulueta. *Ahorro Madrid*, 258, 37.
- Varo Ortega, M. (2018, enero 29). PIPT: Programa Información para Todos. *Glosario de términos bibliotecarios*. <https://glosariobibliotecas.com/pipt-programa-informacion-para-todos/>
- Velasco Fuentes, P. (2019). *Políticas y prácticas de digitalización del patrimonio documental. Una aproximación comparada entre Chile, Argentina y Colombia* (p. 23). <https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/digitalizacion-patrimonio.pdf>
- Vélez de Mendizábal Azkarraga, J. (2014). *Jesús Zubiaga / Director de la Fundación Sancho el Sabio* [Texto]. Euskonews; Eusko Ikaskuntza - Sociedad de Estudios Vascos. Recuperado 4 de agosto de 2020, de http://www.euskonews.eus/0686zkb/elkar_es.html
- Vidal-Abarca y López, J. (s.f.-a). *Eulogio Serdán y Aguirregavidia*. Real Academia de la Historia. <http://dbe.rah.es/biografias/47179/eulogio-serdan-y-aguirregavidia>
- Vidal-Abarca y López, J. (s.f.-b). *Ramón Ortiz de Zárate y Martínez de Galarreta*. Real Academia de la Historia. <http://dbe.rah.es/biografias/47168/ramon-ortiz-de-zarate-y-martinez-de-galarreta>
- Voutssás Márquez, J. (2009). *Preservación del patrimonio documental digital en México*. Universidad Nacional Autónoma de México. http://132.248.242.6/~publica/archivos/libros/preservacion_patrimonio.pdf
- Waller, M. y Sharpe, R. (2006). *Mind the gap. Assessing digital preservation needs in the UK* (p. 40). Digital Preservation Coalition. <https://www.dpconline.org/docs/miscellaneous/advocacy/340-mind-the-gap-assessing-digital-preservation-needs-in-the-uk/file>
- Wendler, R. (2004). *The Eye of the Beholder: Challenges of Image Description and Access at Harvard. Metadata in Practice*. American Library Association.

- Williams Map, E. L. (2010). *Propuesta para la digitalización del Fondo Documental del Dr. Belisario Porras* [Universidad Internacional de Andalucía]. https://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/1789/0281_Williams.pdf
- Zubiaga Valdivielso, J. M. (1990). Digitalización de bibliografía ilustrada en la Fundación Sancho el Sabio. *Museo Zumalakarregi Estudios históricos*, 6, 39-76.
- Zubiaga Valdivielso, J. M. (1997). Evaluación de una experiencia de digitalización masiva: la imagen digital en la Fundación Sancho el Sabio (Vitoria-Gasteiz). *Congreso Internacional sobre Sistemas de Información Histórica, II*, 161-167.
- Zubiaga Valdivielso, J. M. (2020). Carmen Gómez, una vida al servicio de Sancho el Sabio: aurkezpena = Presentación. *Sancho el Sabio EXTRA*, 3, 4-9.
- Zubiaga Valdivielso, J. M. y Martínez Díaz de Zugazúa, M. R. (2000). El acceso a la información en soporte digital en la Fundación Sancho el Sabio (Vitoria-Gasteiz). *VII Jornadas Españolas de Documentación*, 173-177. <https://www.euskalmemoriadigitala.eus/bitstream/10357/55240/1/na%20%2097514.pdf>
- Zubiaga Valdivielso, J. M. y Martínez Díaz de Zugazúa, C. (2016, octubre 19). *A un golpe de clic: integración y difusión de materiales gráficos en el mayor archivo documental y bibliográfico de la cultura vasca*. VII Encuentros de Centros de Documentación de Arte Contemporáneo de Artium, Museo Artium. <https://www.euskalmemoriadigitala.eus/handle/10357/48195>
- Zubiaga Valdivielso, J. M. y Martínez Díaz de Zugazúa, C. (2020, junio 12). *Evolución del proceso de digitalización en la Fundación Sancho el Sabio* [Escrito].

Anexo para consulta de figuras

Figura 1

Enlace directo al objeto titulado *Misión: revista quincenal del hogar, la parroquia y la escuela en Europeana*



© CC0



Share

Download

Misión : revista quincenal del hogar, la parroquia y la escuela.

RUIZ DE GAUNA , 1511

Figura 1. Enlace directo a la revista *Misión: revista quincenal del hogar, la parroquia y la escuela*, disponible en Europeana. Tomado de “Misión: revista quincenal del hogar, la parroquia y la escuela”, por Ruiz de Gauna (1511a). Recuperado de https://www.europeana.eu/en/item/307/10357_2932_aggregation?utm_source=new-website&utm_source=old-website&utm_medium=button&utm_medium=button

Figura 2

Enlace directo al objeto titulado *Misión: revista quincenal del hogar, la parroquia y la escuela* en Europeana Collections

Misión : revista quincenal del hogar, la parroquia y la escuela.

RUIZ DE GAUNA , 1511

Descripción basada en: año 4, n. 71 (1a quincena de mayo 1940)

Tít. tomado de la cabecera

Digitalización Vitoria-Gasteiz Fundación Sancho el Sabio 2011

SHARE

DOWNLOAD

CAN I USE IT?

Yes

View more at Fundación Sancho el Sabio Fundazioa [↗](#)

Figura 2. Enlace directo a la revista *Misión: revista quincenal del hogar, la parroquia y la escuela*, disponible en Europeana Collections. Tomado de “Misión: revista quincenal del hogar, la parroquia y la escuela”, por Ruiz de Gauna (1511b). Recuperado de

https://classic.europeana.eu/portal/en/record/307/10357_2932_aggregation.html?utm_source=new-website&utm_medium=button

Figura 3

Identificador del objeto *Misión: revista quincenal del hogar, la parroquia y la escuela*, dispuesto en la ficha específica de la revista en Europeana

Identifier

<http://hdl.handle.net/10357/2932#aggregation>

Figura 3. Identificador de la revista titulada *Misión: revista quincenal del hogar, la parroquia y la escuela*, dispuesto en la ficha concreta ubicada en Europeana, con el que puede realizarse su visualización en la Memoria Digital Vasca de la Fundación Sancho el Sabio. Tomado de “Misión: revista quincenal del hogar, la parroquia y la escuela”, por Ruiz de Gauna (1511a). Recuperado de

https://www.europeana.eu/en/item/307/10357_2932_aggregation?utm_source=new-website&utm_source=old-website&utm_medium=button&utm_medium=button

Figura 4

Identificador del objeto *Misión: revista quincenal del hogar, la parroquia y la escuela*, dispuesto en la ficha específica de la revista en *Europeana Collections*

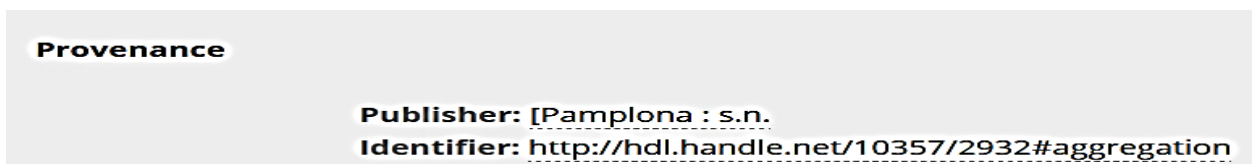


Figura 4. Identificador de la revista titulada *Misión: revista quincenal del hogar, la parroquia y la escuela*, dispuesto en la ficha concreta ubicada en *Europeana Collections*, con el que puede realizarse su visualización en la Memoria Digital Vasca de la Fundación Sancho el Sabio. Tomado de “*Misión: revista quincenal del hogar, la parroquia y la escuela*”, por Ruiz de Gauna (1511b). Recuperado de

https://classic.europeana.eu/portal/en/record/307/10357_2932_aggregation.html?utm_source=new-website&utm_medium=button

Figura 5

La declaración de derechos del *Marco de licencias de Europeana* empleada para el objeto *Misión: revista quincenal del hogar, la parroquia y la escuela* es la *Licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-CompartirIgual (CC BY-NC-SA)*

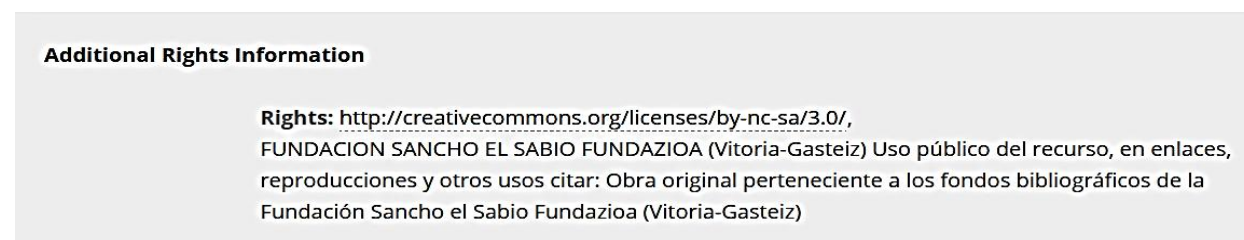


Figura 5. La declaración de derechos del *Marco de licencias de Europeana* empleada para el objeto *Misión: revista quincenal del hogar, la parroquia y la escuela* es la *Licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-CompartirIgual (CC BY-NC-SA)*, que posibilita la reutilización no comercial del objeto cuando se referencia al autor original. Tomado de “*Misión: revista quincenal del hogar, la parroquia y la escuela*”, por Ruiz de Gauna (1511b). Recuperado de

https://classic.europeana.eu/portal/en/record/307/10357_2932_aggregation.html?utm_source=new-website&utm_medium=button

Figura 6

El conjunto de metadatos para el objeto *Misión: revista quincenal del hogar, la parroquia y la escuela en Europeana*

Good to know	All metadata
Providing institution	Fundación Sancho el Sabio Fundazioa ↗
Publisher	[Pamplona : s.n.
Type of object	text
Provider	Hispana
Providing country	Spain
Rights statement for the media in this item (unless otherwise specified)	http://creativecommons.org/publicdomain/zero/1.0/
Rights	http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/
Creation date	1937-194-?]
Date	1937 ; 1937 ; 20-th ; 20th ; 20th century ; Mid 20th century
User generated content	false
Identifier	http://hdl.handle.net/10357/2932#aggregation
Collection name	307_Hispana_MemoriaVasca
Timestamp created	2020-10-23T16:50:39.172Z
Timestamp updated	2020-10-23T16:50:39.172Z
Extent	v.
Language	es ; spa
Is referenced by	RUIZ DE GAUNA , 1511

Figura 6. Todos los metadatos disponibles para la revista *Misión: revista quincenal del hogar, la parroquia y la escuela en Europeana*, expuestos por su API. Tomado de “Misión: revista quincenal del hogar, la parroquia y la escuela”, por Ruiz de Gauna (1511a). Recuperado de https://www.europeana.eu/en/item/307/10357_2932_aggregation?utm_source=new-website&utm_source=old-website&utm_medium=button&utm_medium=button

Figura 7

Fundación Sancho el Sabio y Europeaana - opción de filtro para que puedan presentarse exclusivamente objetos reutilizables



Figura 7. Opción de filtro disponible en Europeaana para el caso concreto de la Fundación Sancho el Sabio, de forma que únicamente puedan presentarse objetos reutilizables por el conjunto de usuarios. Tomado de “Fundación Sancho el Sabio – Search”, por Europeaana - Biblioteca Digital Europea (s.f.). Recuperado de https://www.europeana.eu/en/search?page=6&qf=COUNTRY%3A%22Spain%22&qf=DATA_PROVIDER%3A%22Fundaci%C3%B3n%20Sancho%20el%20Sabio%20Fundazioa%22&qf=TYPE%3A%22TEXT%22&query=fundaci%C3%B3n%20sancho%20el%20sabio&reusability=open&view=grid

Figura 8

Caja de Ahorros Municipal de Vitoria-Gasteiz y Álava



Figura 8. Antiguo emplazamiento de la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria-Gasteiz y Álava, impulsora principal y directa de Sancho el Sabio. Tomado de “El edificio transparente: la cultura vasca en Sancho el Sabio”, por García Crespo et al. (2009). Recuperado de <https://www.euskalmemoriadigitala.eus/applet/libros/JPG//255163/255163.pdf>

Figura 9

Carmen Gómez Pérez, exdirectora técnica de la Fundación Sancho el Sabio



Figura 9. Carmen Gómez Pérez, exdirectora técnica del centro de documentación Sancho el Sabio. Tomado de “Carmen Gómez / Directora de la Fundación Sancho el Sabio”, por Begiristain (s.f.). Recuperado de http://www.euskonews.eus/0520zbk/elkar_es.html

Figura 10

Ingreso de una obra digitalizada al sistema de repositorio OAI y pasos a realizar en torno a los metadatos por la Fundación Sancho el Sabio en relación a la Memoria Digital Vasca

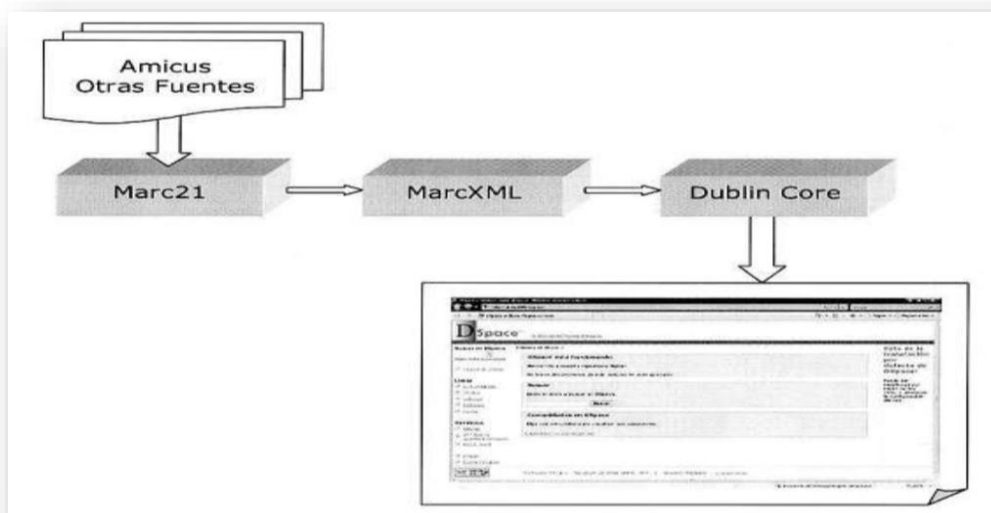


Figura 10. Ingreso de un recurso que ha sido digitalizado al sistema de repositorio OAI y pasos a realizar en torno a los metadatos de dicho recurso por la Fundación Sancho el Sabio en relación a la Memoria Digital Vasca o *Euskal Memoria Digitala* (EMD). Tomado de “Gestión de contenidos. Memoria digital de la Fundación Sancho el Sabio”, por Gómez Pérez et al. (2008). Recuperado de https://www.artium.eus/images/historico/pdfs/Encuentros_Documentacion_web/2008/05_Sancho_el_Sabio_IV_e_ncuentros.pdf

Figura 11

Henrike Knörr, D. Jesús Olaizola, D. Vicente Botella y Jon Bilbao



Figura 11. Inauguración del Palacio de Agustín-Zulueta junto a Henrike Knörr, D. Jesús Olaizola, D. Vicente Botella y Jon Bilbao. Tomado de “Carmen Gómez: una vida al servicio de Sancho el Sabio. Imágenes para el recuerdo”, (2020). Recuperado de

<https://www.euskalmemoriadigitala.eus/bitstream/10357/53524/1/24.%20Im%c3%a1genes%20para%20el%20recuerdo.pdf>

Figura 12

Fachada de la Institución Sancho, con fecha aproximada de 1975



Figura 12. Fachada de la Institución Sancho en la ciudad de Vitoria-Gasteiz, con fecha aproximada de 1975. Tomado de “El edificio transparente: la cultura vasca en Sancho el Sabio”, por García Crespo et al. (2009).

Recuperado de <https://www.euskalmemoriadigitala.eus/applet/libros/JPG//255163/255163.pdf>

Figura 13

El reconocido bibliógrafo y bibliófilo español Antonio Odriozola



Figura 13. El reconocido bibliógrafo y bibliófilo español Antonio Odriozola, cuya biblioteca con fondos de procedencia vasca fue legada a la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria-Gasteiz. Tomado de “Pontevedra da su último adiós a Antonio Odriozola”, (2017). Recuperado de https://www.lavozdegalicia.es/noticia/pontevedra/2017/12/10/pontevedra-da-ultimo-adios-antonio-odriozola/0003_201712P10C11992.htm

Figura 14

La por aquel entonces plantilla de la Fundación Sancho el Sabio



Figura 14. La plantilla de profesionales de la Fundación Sancho el Sabio junto a D. Jesús Olaizola y Carmen Gómez Pérez en el acto inaugural del Palacio de Agustín-Zulueta. Tomado de “Carmen Gómez: una vida al servicio de Sancho el Sabio. Imágenes para el recuerdo”, (2020). Recuperado de <https://www.euskalmemoriadigitala.eus/bitstream/10357/53524/1/24.%20Im%c3%a1genes%20para%20el%20recuerdo.pdf>

Figura 15

El Palacio de Agustín-Zulueta, antigua sede de la Fundación Sancho el Sabio



Figura 15. El Palacio de Agustín-Zulueta, antigua sede de la Fundación Sancho el Sabio, localizado en el Paseo de la Senda de la ciudad de Vitoria-Gasteiz. Tomado de “Reabre al público el jardín del Palacio Zulueta tras la reparación de los daños por actos vandálicos”, por Carracedo (2019). Recuperado de <https://www.elcorreo.com/alava/araba/reabre-publico-jardin-20190920174134-nt.html>

Figura 16

La Fundación Sancho el Sabio tras el tercero de sus traslados a Betoño



Figura 16. La Fundación Sancho el Sabio, su tercer nuevo emplazamiento en el cementerio de las madres Carmelitas de Betoño tras la correspondiente reforma efectuada por los arquitectos Roberto Ercilla y Miguel Ángel Campo Díaz en la ciudad de Vitoria-Gasteiz. Tomado de “Fundación Sancho El Sabio / Roberto Ercilla Arquitectura”, por Fundación Sancho El Sabio / Roberto Ercilla Arquitectura (2011). Recuperado de <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/750344/fundacion-sancho-el-sabio-roberto-ercilla-arquitectura>

Figura 17

Vista de la Fundación Sancho el Sabio y KREA



Figura 17. Vista general de la Fundación Sancho el Sabio, en el margen izquierdo, así como del Centro de Arte KREA, ambas sedes localizadas en el Portal de Betoño de la ciudad de Vitoria-Gasteiz. Tomado de “Roberto Ercilla”, por *Roberto Ercilla Arquitectura* (s.f.). Recuperado de <https://www.robotoercilla.com/noticias/50/the-architecture-school-of-montpellier-visits-sancho-el-sabio-fundation-and-krea/lang/es/>

Figura 18

Mural del Rey Sancho VI *el Sabio*, junto al actual director de la Fundación Sancho el Sabio Jesús Manuel Zubiaga Valdivielso



Figura 18. Mural del Rey Sancho VI *el Sabio*, ubicado en la actual sede de la Fundación Sancho el Sabio en Portal de Betoño junto al actual director de la Fundación Jesús Manuel Zubiaga Valdivielso. Tomado de “Jesús Zubiaga / Director de la Fundación Sancho el Sabio”, por Vélez de Mendizábal Azkarraga (2014). Recuperado de http://www.euskonews.eus/0686zbn/elkar_es.html

Figura 19

Ilustración (lámina) de San Miguel presente en la ejecutoría de hidalguía y limpieza de sangre de D. Miguel y D. Juan de Cía y Larráinzar, vecinos de Pamplona



Figura 19. Ilustración de San Miguel incluida en la ejecutoría de hidalguía y limpieza de sangre de D. Miguel y D. Juan de Cía y Larráinzar, vecinos de Pamplona, manuscrito fechado en 1604 del siglo 17, perteneciente a las familias Cía y Larráinzar. Tomado de “EMD Fundación Sancho el Sabio Fundazioa / Memoria Digital Vasca / 01 Patrimonio Bibliográfico / Manuscritos: [Ejecutoría de hidalguía y limpieza de D. Miguel y D. Juan de Cía y Larráinzar, vecinos de Pamplona] [Manuscrito]”, por Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa (2008d).

Recuperado de <https://www.euskalmemoriadigitala.eus/handle/10357/331#&gid=1&pid=11>

Figura 20

Ilustración (recto) presente en la ejecutoría de hidalguía de Bertol Martínez, vecino de Arellano



Figura 20. Ilustración incluida en la ejecutoría de hidalguía de Bertol Martínez, vecino de Arellano, manuscrito fechado en 1604 del siglo 17, perteneciente a la familia de Arellano y Martínez de Tejada. Tomado de “EMD Fundación Sancho el Sabio Fundazioa / Memoria Digital Vasca / 01 Patrimonio Bibliográfico / Manuscritos: [Ejecutoría de hidalguía de Bertol Martínez, vecino de Arellano] [Manuscrito]”, por Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa (2008b). Recuperado de

<https://www.euskalmemoriadigitala.eus/handle/10357/328#&gid=1&pid=17>

Figura 21

Miniado (verso) presente en la ejecutoría de hidalguía y limpieza de sangre de los linajes de Gámiz y Salinas, procedentes de la ciudad de Vitoria

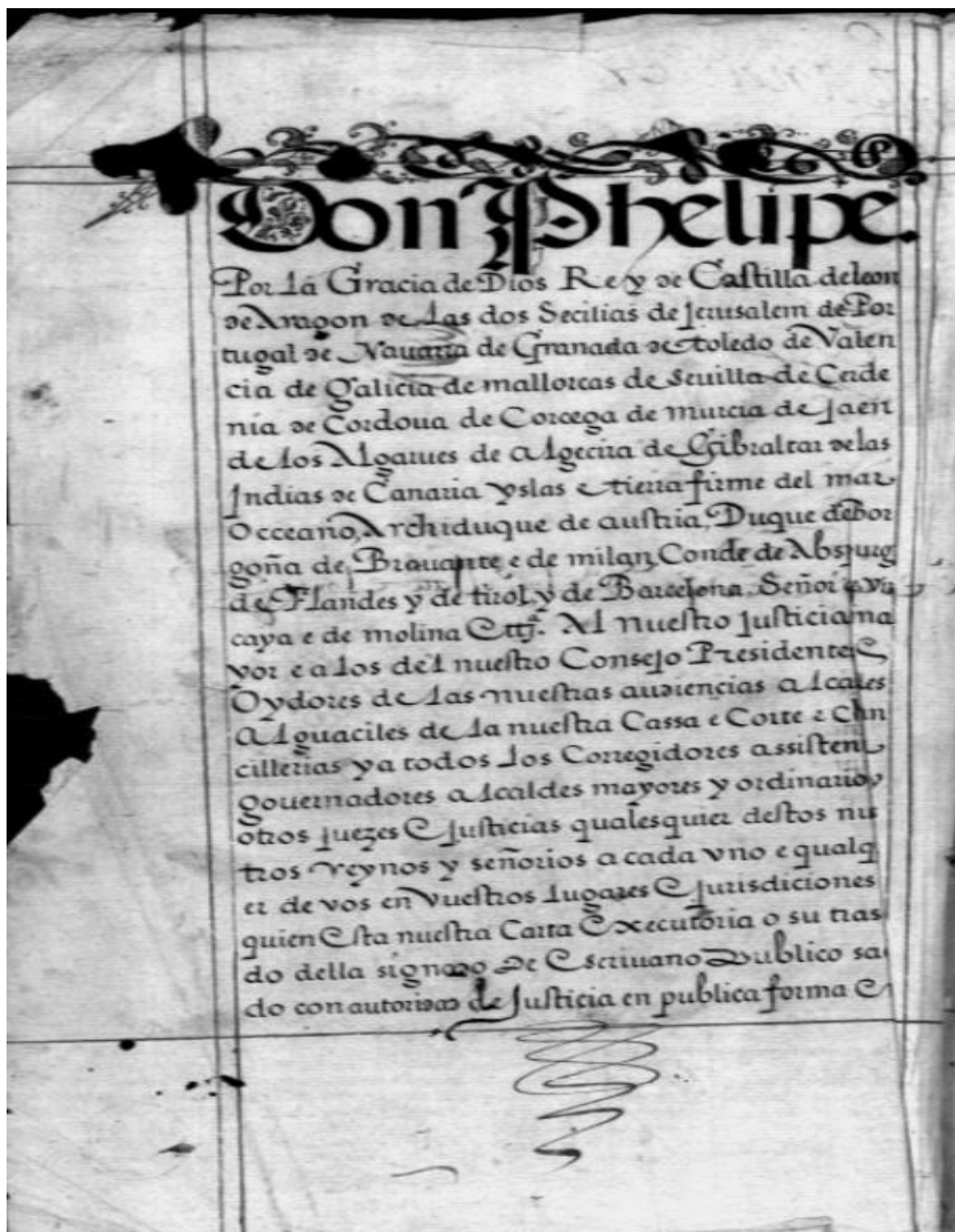


Figura 21. Miniado incluido en la ejecutoría de hidalguía y limpieza de sangre de los linajes de Gámiz y Salinas, procedentes de la ciudad de Vitoria, manuscrito fechado en 1612 del siglo 17, perteneciente a las familias Gámiz y Salinas. Tomado de “EMD Fundación Sancho el Sabio Fundazioa / Memoria Digital Vasca / 01 Patrimonio Bibliográfico / Manuscritos: [Ejecutoría de hidalguía y limpieza de sangre de los linajes de Gámiz y Salinas, procedentes de la ciudad de Vitoria] [Manuscrito]”, por Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa (2008e). Recuperado de <https://www.euskalmemoriadigitala.eus/handle/10357/324#&gid=1&pid=5>

Figura 22

Ilustración (lámina) presente en la carta ejecutoria de hidalguía de sangre en propiedad, a pedimento de Bartolomé de Elejabeitia, vecino de la villa de Autol



Figura 22. Ilustración incluida en la carta ejecutoria de hidalguía de sangre en propiedad, a pedimento de Bartolomé de Elejabeitia, vecino de la villa de Autol, manuscrito fechado en 1634 y perteneciente al siglo 17. Tomado de “EMD Fundación Sancho el Sabio Fundazioa / Memoria Digital Vasca / 01 Patrimonio Bibliográfico / Manuscritos: [“Carta ejecutoria de hidalguía de sangre en propiedad, a pedimento de Bartolomé de Elejabeitia, vecino de la villa de Autol”] [Manuscrito]”, por Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa (2008a).

Recuperado de <https://www.euskalmemoriadigitala.eus/handle/10357/356#&gid=1&pid=5>

Figura 23

Miniado (recto) presente en la ejecutoría de hidalguía de Juan de Jubindo y consortes

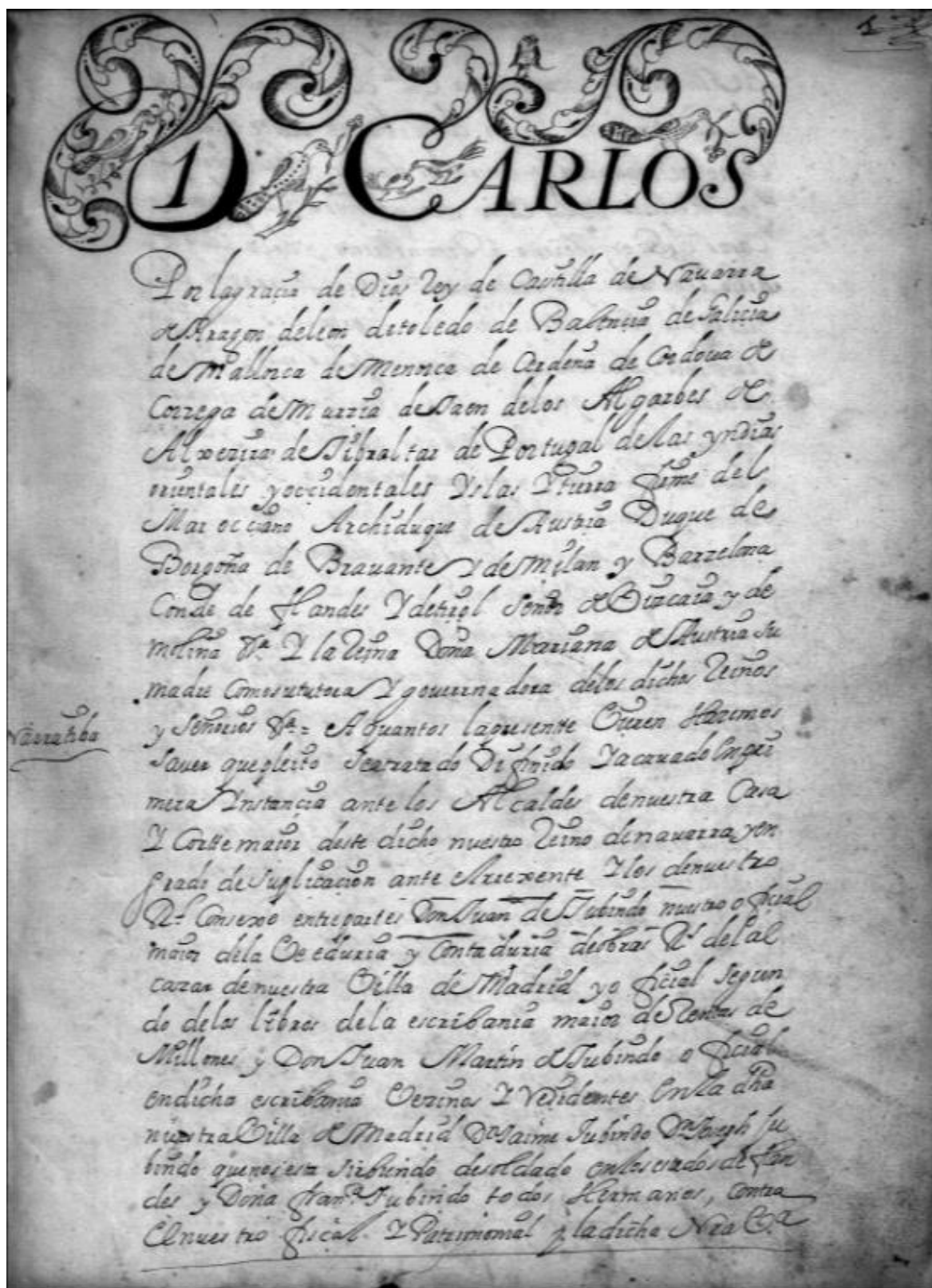


Figura 23. Miniado incluido en la ejecutoría de hidalguía de Juan de Jubindo y consortes, manuscrito fechado en 1672 del siglo 17 y perteneciente a la familia Jubindo. Tomado de “EMD Fundación Sancho el Sabio Fundazioa / Memoria Digital Vasca / 01 Patrimonio Bibliográfico / Manuscritos: [Ejecutoría de hidalguía de Juan de Jubindo y consortes] [Manuscrito]”, por Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa (2008c). Recuperado de <https://www.euskalmemoriadigitala.eus/handle/10357/330#&gid=1&pid=8>

Figura 24

Miniado (recto) presente en la ejecutoría de hidalguía de Juan Ángel de Azcona, vecino de Zariquiegui (Navarra)

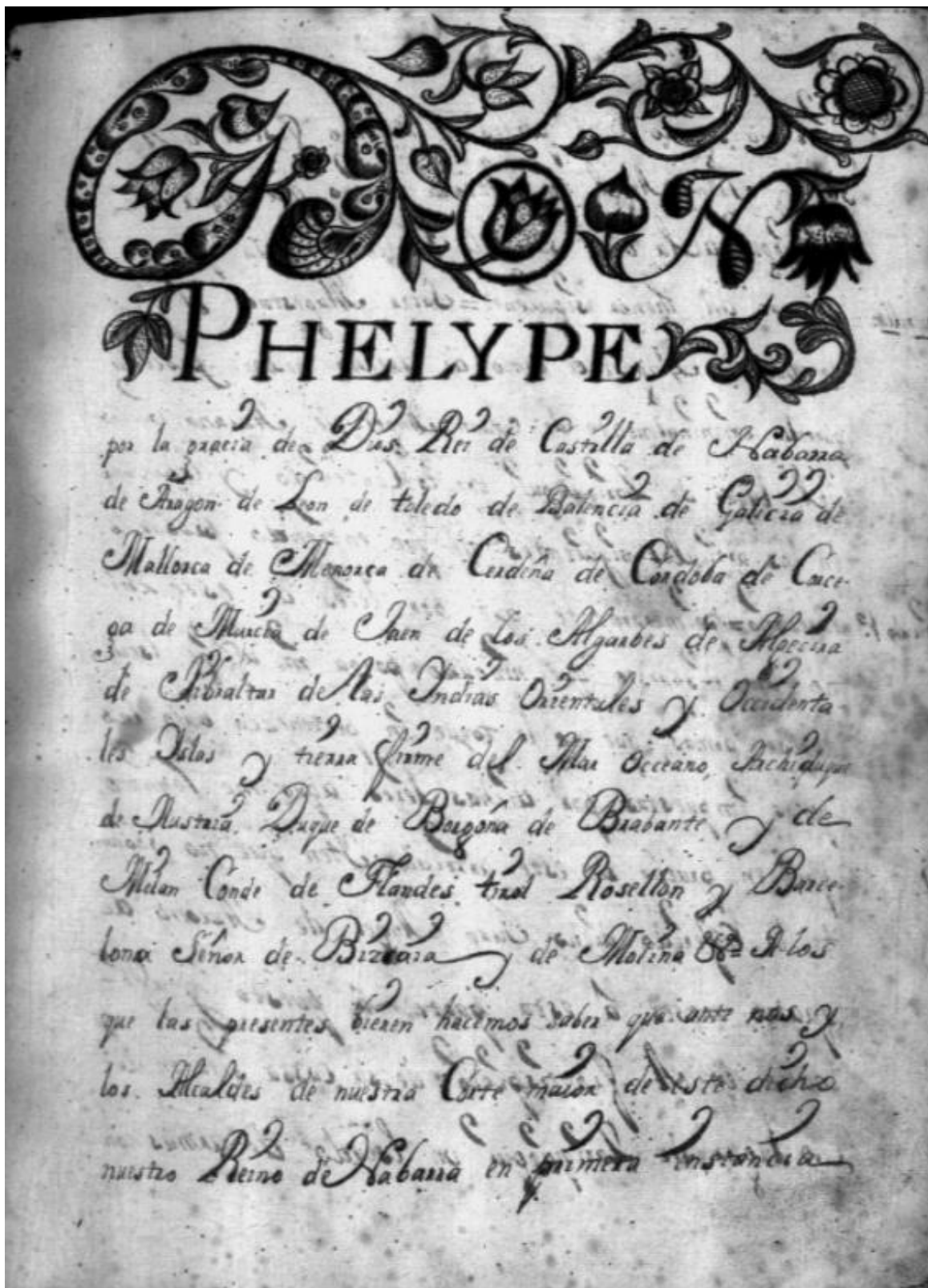


Figura 24. Miniado incluido en la ejecutoría de hidalguía Juan Ángel de Azcona, vecino de Zariquiegui (Navarra), manuscrito fechado en 1742 del siglo 18. Tomado de “EMD Fundación Sancho el Sabio Fundazioa / Memoria Digital Vasca / 01 Patrimonio Bibliográfico / Manuscritos: [Ejecutoría de hidalguía de Juan Ángel de Azcona, vecino de Zariquiegui (Navarra)] [Manuscrito]”, por Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa (2009b). Recuperado de <https://www.euskalmemoriadigitala.eus/handle/10357/1796#&gid=1&pid=6>

Figura 25

Ilustración (lámina) presente en la ejecutoría de escudo de armas de D. José Díaz de Jaúregui, vecino de Pamplona



Figura 25. Ilustración incluida en la ejecutoría de hidalguía Juan Ángel de Azcona, vecino de Zariquiegui (Navarra), manuscrito fechado en 1743 del siglo 18. Tomado de “EMD Fundación Sancho el Sabio Fundazioa / Memoria Digital Vasca / 01 Patrimonio Bibliográfico / Manuscritos: [Ejecutoría de escudo de armas de D. José Díaz de Jáuregui, vecino de Pamplona] [Manuscrito]”, por Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa (2009a). Recuperado de <https://www.euskalmemoriadigitala.eus/handle/10357/1789#&gid=1&pid=8>

Figura 26

Grabado presente en la monografía titulada *The Tourist in Spain: Biscay and the Castles*



Figura 26. Grabado incluido en la monografía de lengua inglesa titulada *The Tourist in Spain: Biscay and the Castles*, fechada en 1837 y realizada por el pintor británico David Roberts y el escritor y traductor inglés Thomas Roscoe. Tomado de “EMD Fundación Sancho el Sabio Fundazioa / Memoria Digital Vasca / 01 Patrimonio Bibliográfico / Monografías: *The Tourist in Spain: Biscay and the Castles* / by Thomas Roscoe; illustrated from drawings by David Roberts”, por Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa (2013). Recuperado de <https://www.euskalmemoriadigitala.eus/handle/10357/4158#&gid=1&pid=76>

Figura 27

Grabado presente en la monografía titulada *Viaje dramático alrededor del mundo: aventuras de los más afamados viajeros (...) y naufragios célebres en Europa, África, Asia, Oceanía y América (...)*



Figura 27. Grabado incluido en la monografía titulada *Viaje dramático alrededor del mundo: aventuras de los más afamados viajeros (...) y naufragios célebres en Europa, África, Asia, Oceanía y América (...)*, fechada en 1874 y cuya autoría reside en el autor Adolfo Joaristi. Tomado de “EMD Fundación Sancho el Sabio Fundazioa / Memoria Digital Vasca / 01 Patrimonio Bibliográfico / Monografías: Viaje dramático alrededor del mundo: aventuras de los más afamados viajeros... y naufragios célebres en Europa, África, Asia, Oceanía y América... / arreglado por Adolfo Joaristi”, por Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa (2009). Recuperado de <https://www.euskalmemoriadigitala.eus/handle/10357/2195#&gid=1&pid=22>

Figura 28

Grabado presente en la monografía titulada *Norte de la navegación hallado por el cuadrante de reducción (...)* / Antonio de Gaztañeta Yturrialzaga

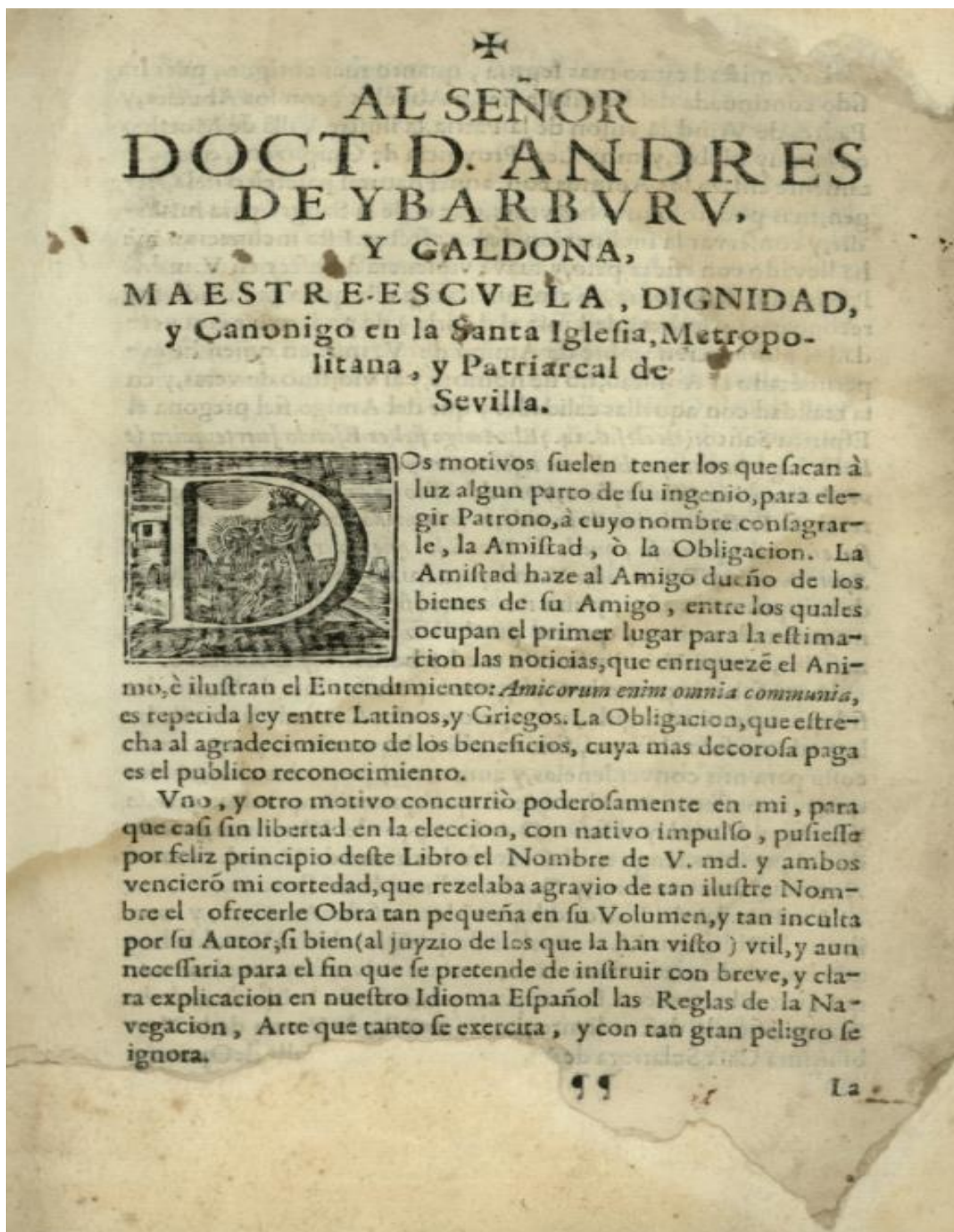


Figura 28. Grabado incluido en la monografía titulada *Norte de la navegación hallado por el cuadrante de reducción (...)* / Antonio de Gaztañeta Yturrialzaga, fechada en 1692 y cuya autoría reside en el autor Blas Sevilla. Tomado de “EMD Fundación Sancho el Sabio Fundazioa / Memoria Digital Vasca / 01 Patrimonio Bibliográfico / Monografías: Norte de la navegación hallado por el cuadrante de reducción... / Antonio de Gaztañeta Yturrialzaga”, por Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa (2010). Recuperado de <https://www.euskalmemoriadigitala.eus/handle/10357/2487#&gid=1&pid=13>

Figura 29

Grabado de Nuestra Señora de Begoña presente en la monografía titulada Verídica puntual representación, al Muy Noble, y Muy Leal Señorío de Vizcaya, contra el manifiesto de D. Joseph de Zavala y Miranda: en la que se hace ver la verdad más pura, y sincera, defendida, la acertada dirección de los Diputados Generales acreditado, el zelo, y amor de sus leales patricios, acrisolado, los nobles infanzones en su Junta General, ilustrados, sobre no poderse, ni deverse admitir el establecimiento de comercio, y navegación para la carrera de Honduras en la América, con carga, y descarga en el Puerto de Castro de Urdiales, que por reglas de fantasía, quiso establecer con el detrimento del fuero, negociación, y tráfico de Vizcaya, a expensas de sus naturales



Figura 29. Grabado incluido en la monografía titulada *Verídica puntual representación, al Muy Noble, y Muy Leal Señorío de Vizcaya, contra el manifiesto de D. Joseph de Zavala y Miranda: en la que se hace ver la verdad más pura, y sincera, defendida, la acertada dirección de los Diputados Generales acreditado, el zelo, y amor de sus leales patricios, acrisolado, los nobles infanzones en su Junta General, ilustrados, sobre no poderse, ni deverse admitir el establecimiento de comercio, y navegación para la carrera de Honduras en la América, con carga, y descarga en el Puerto de Castro de Urdiales, que por reglas de fantasía, quiso establecer con el detrimento del fuero, negociación, y tráfico de Vizcaya, a expensas de sus naturales*, fechada en 1745 y cuya autoría reside en Joseph de Zavala Miranda y en las Juntas Generales de Vizcaya. Tomado de “EMD Fundación Sancho el Sabio Fundazioa / Memoria Digital Vasca / 01 Patrimonio Bibliográfico / Monografías: Verídica puntual representación, al Muy Noble, y Muy Leal Señorío de Vizcaya, contra el manifiesto de D. Joseph de Zavala y Miranda (...)”, por Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa (2011). Recuperado de <https://www.euskalmemoriadigitala.eus/handle/10357/3270#&gid=1&pid=1>

Figura 30

Grabado presente en la monografía titulada *Cartilla del agricultor vascongado para uso de nuestros labradores*

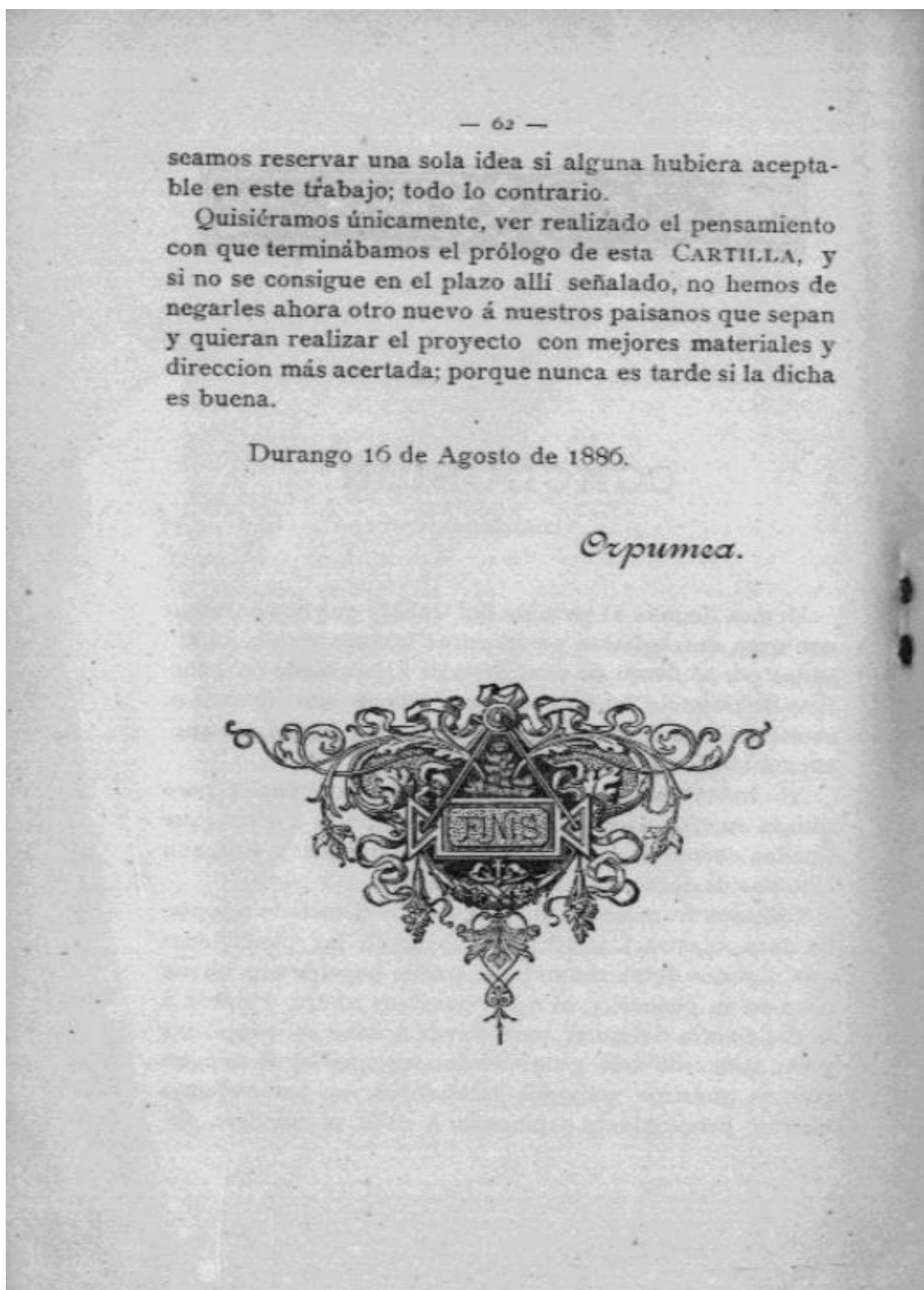


Figura 30. Grabado incluido en la monografía titulada *Cartilla del agricultor vascongado para uso de nuestros labradores*, fechada en 1886 y cuya autoría reside en el noble patricio vizcaíno José María Ampuero. Tomado de “EMD Fundación Sancho el Sabio Fundazioa / Memoria Digital Vasca / 01 Patrimonio Bibliográfico / Monografías: *Cartilla del agricultor vascongado para uso de nuestros labradores* / por José María de Ampuero”, por Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa (2009c). Recuperado de <https://www.euskalmemoriadigitala.eus/handle/10357/1618#&gid=1&pid=64>

Figura 31

Grabado presente en la monografía titulada *Laborariaren gidaria*

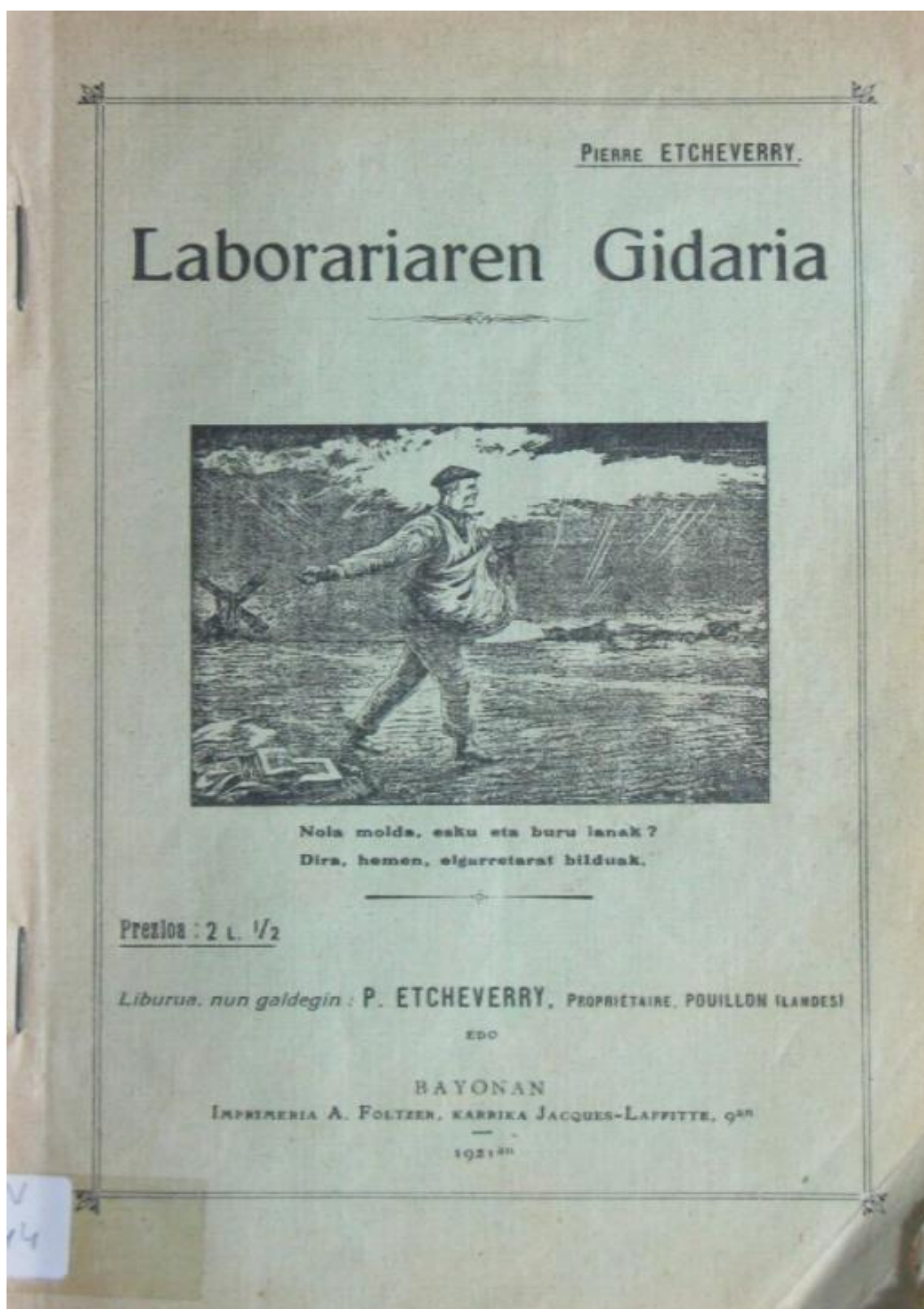


Figura 31. Grabado incluido en la monografía titulada *Laborariaren gidaria*, fechada en 1921 y cuya autoría reside en Pierre Etcheverry. Tomado de “EMD Fundación Sancho el Sabio Fundazioa / Memoria Digital Vasca / 01 Patrimonio Bibliográfico / Monografías: Laborariaren gidaria / Pierre Etcheverry”, por Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa (2008f). Recuperado de <https://www.euskalmemoriadigitala.eus/handle/10357/77#&gid=1&pid=1>

Figura 32

Ilustración presente en el archivo titulado Certificación de la nobleza del apellido y linaje Gojenola, expedida por el rey de armas de Felipe IV, perteneciente al Archivo Familiar Ampuero



Figura 32. Ilustración incluida en el archivo titulado Certificación de la nobleza del apellido y linaje Gojenola, expedida por el rey de armas de Felipe IV, fechado en 1647. Tomado de “Archidoc Sancho el Sabio: Certificación de la nobleza del apellido y linaje Gojenola, expedida por el rey de armas de Felipe IV”, por Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa (s.f.-b). Recuperado de

http://archinet.sanchoelsabio.eus:8080/ConsultaWeb/showImagenes/5004736/#inline_content

Figura 33

Grabado de Nuestra Señora del Rosario presente en el Archivo Familiar Ampuero



Figura 33. Grabado titulado *Grabado de Nuestra Señora del Rosario*, incluido en el Archivo Familiar Ampuero y del que se desconoce su fecha de publicación y autoría. Tomado de “Archidoc Sancho el Sabio: Grabado de Nuestra Señora del Rosario”, por Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa (s.f.-c). Recuperado de http://archinet.sanchoelsabio.eus:8080/ConsultaWeb/showImagenes/4476249/#inline_content

Figura 34

Ilustración presente en el archivo titulado *Hidalguía de Bartolomé José Ortiz de Urbina Ruiz de Zurbano*, incluido en el *Archivo Familiar Marqués de la Alameda*



Figura 34. Ilustración incluida en el archivo titulado *Hidalguía de Bartolomé José Ortiz de Urbina Ruiz de Zurbano*, fechado en 1709 y pertenece al siglo 18. Tomado de “Archidoc Sancho el Sabio: Hidalguía de Bartolomé José Ortiz de Urbina Ruiz de Zurbano”, por Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa (s.f.-d). Recuperado de http://archinet.sanchoelsabio.eus:8080/ConsultaWeb/showImagenes/1597766/#inline_content

Figura 35

Grabado presente en la obra titulada *Crónica ilustrada de la guerra [Material gráfico] Vitoria, presentación de carlistas a indulto*

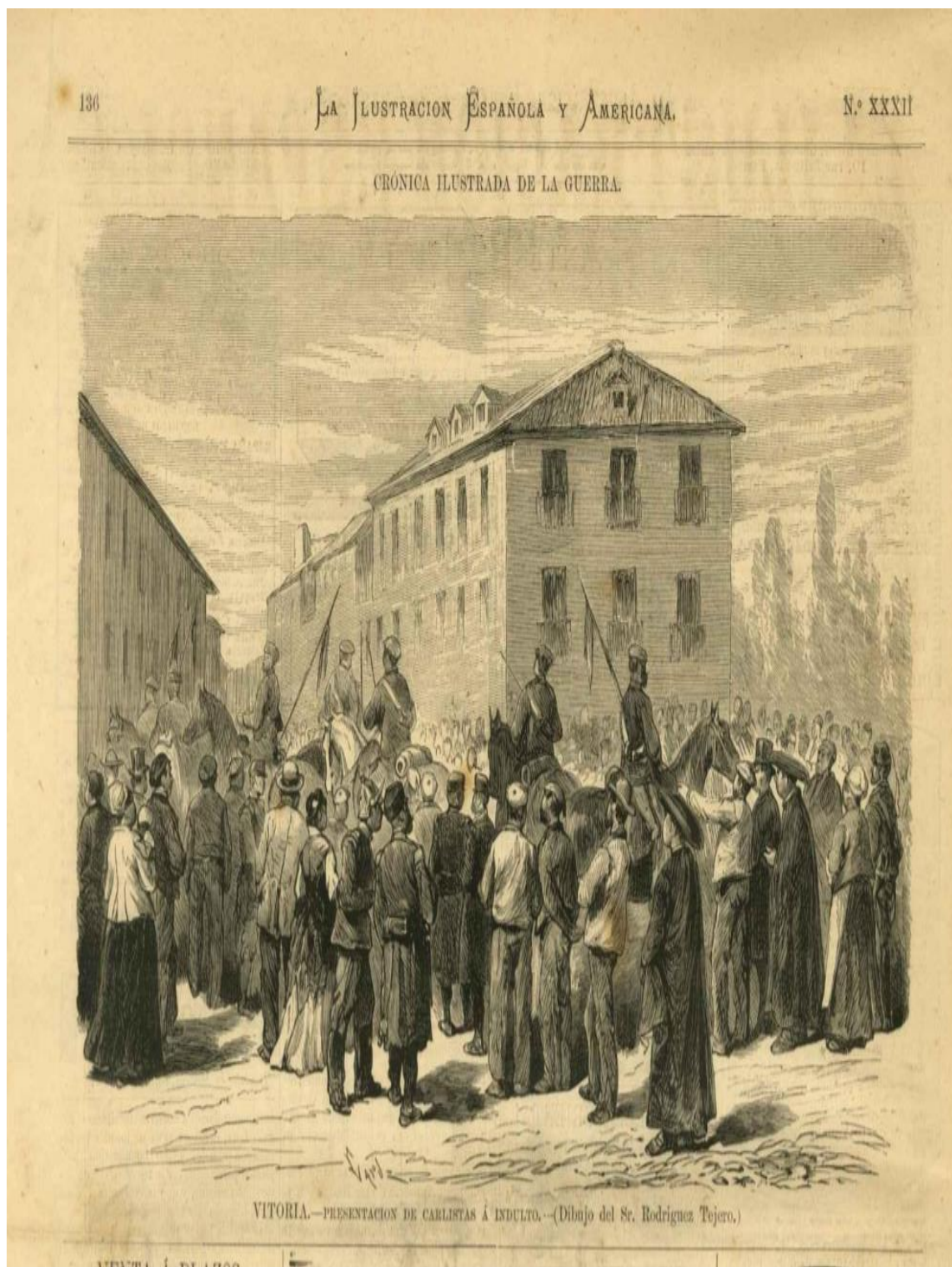


Figura 35. Grabado incluido en la obra titulada *Crónica ilustrada de la guerra [Material gráfico] Vitoria, presentación de carlistas a indulto*, procedente de 1875 y cuyo autor es Ángel Rodríguez Tejero. Tomado de “EMD Fundación Sancho el Sabio Fundazioa / Biblioteca Digital-Socios / SNV: Crónica ilustrada de la guerra [Material gráfico] Vitoria, presentación de carlistas a indulto / dibujo de Rodríguez Tejero”, por Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa (2014b). Recuperado de <https://www.euskalmemoriadigitala.eus/bitstream/10357/7409/1/225560.pdf>

Figura 36

Conjunto de grabados presentes en la obra titulada *Crónica ilustrada de la guerra* [Material gráfico]

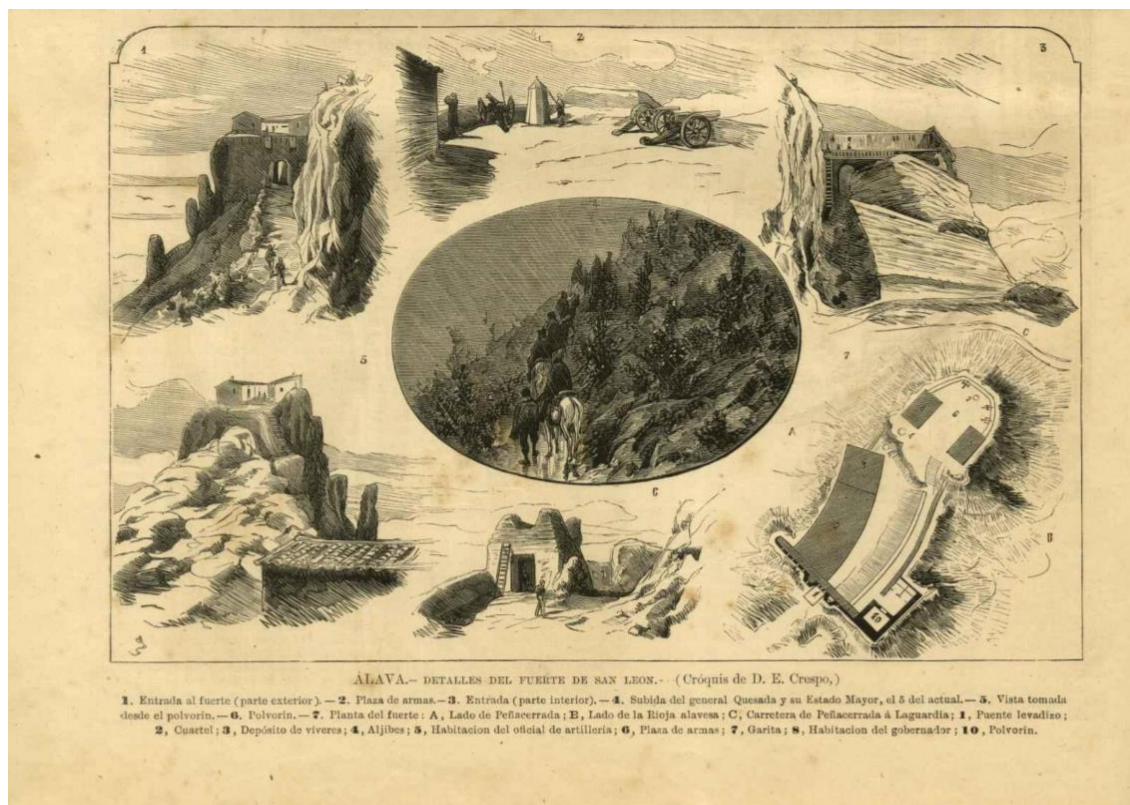
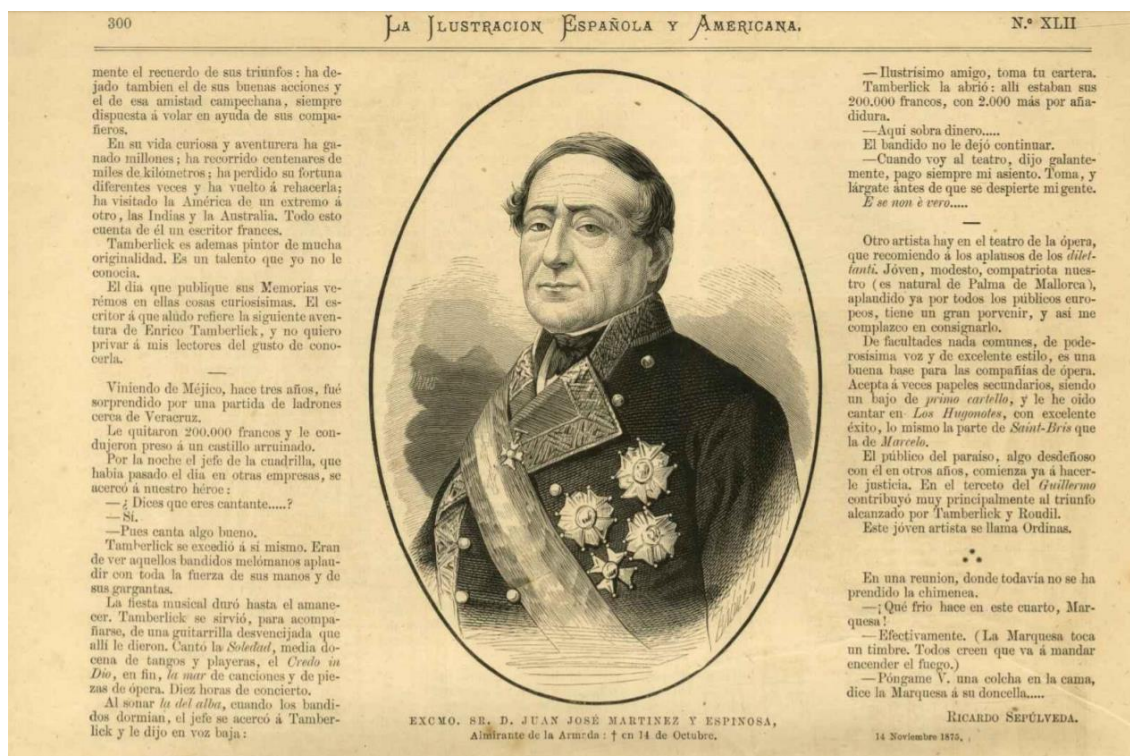


Figura 36. Conjunto de grabados incluidos en la obra titulada *Crónica ilustrada de la guerra* [Material gráfico], fechado en 1875 y cuya autoría reside en Aniceto y Nemesio Lagarde y Enrique Crespo. Tomado de “EMD Fundación Sancho el Sabio Fundazioa / Biblioteca Digital-Socios / SNV: Crónica ilustrada de la guerra [Material gráfico]”, por Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa (2014a). Recuperado de

<https://www.euskalmemoriadigitala.eus/bitstream/10357/7418/1/225583.pdf>

Figura 37

El periódico de carácter político y fuerista *El Porvenir alavés: periódico político-foral*



Figura 37. Periódico de carácter político titulado *El Porvenir alavés: periódico político-foral*, cuya publicación se inició en 1864. Tomado de “EMD Fundación Sancho el Sabio Fundazioa / Memoria Digital Vasca / 01 Patrimonio Bibliográfico / Revistas / Periódicos: El Porvenir alavés: periódico político-foral”, por Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa (2011g). Recuperado de <https://www.euskalmemoriadigitala.eus/handle/10357/2914#&gid=1&pid=1>

Figura 38

El periódico de carácter político y fuerista *El Fuerista: periódico político vascongado*



Figura 38. Periódico de carácter político y fuerista titulado *El Fuerista: periódico político vascongado*, cuya fecha de inicio de publicación data de 1867. Tomado de “EMD Fundación Sancho el Sabio Fundazioa / Memoria Digital Vasca / 01 Patrimonio Bibliográfico / Revistas / Periódicos: El Fuerista: periódico político vascongado”, por Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa (2011c). Recuperado de <https://www.euskalmemoriadigitala.eus/handle/10357/2860#&gid=1&pid=1>

Figura 39

El periódico de carácter político y fuerista *La Trompeta: libertad, igualdad, fraternidad*

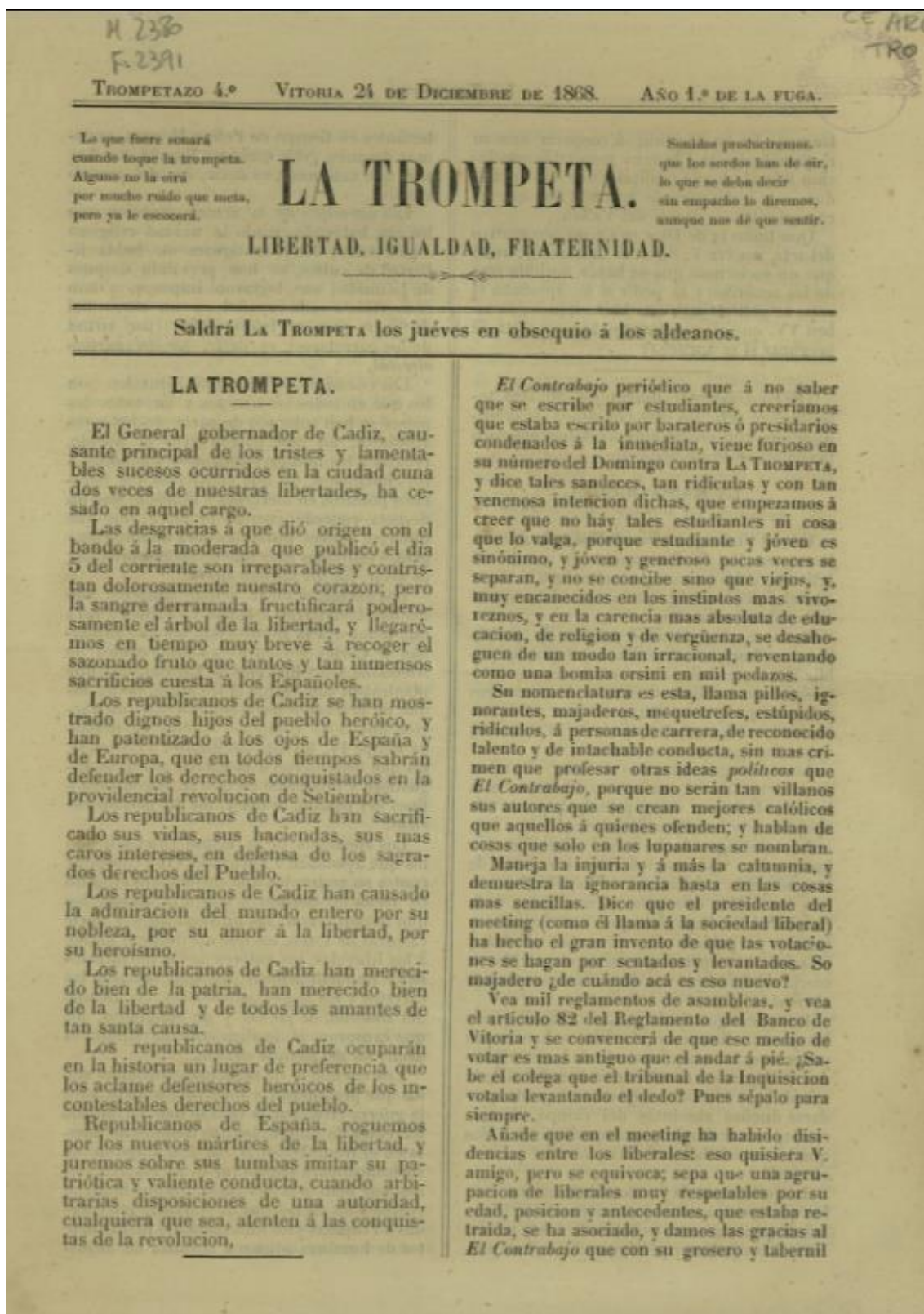


Figura 39. Periódico de carácter político y fuerista titulado *La Trompeta: libertad, igualdad, fraternidad*, con fecha de publicación en 1868 y de naturaleza republicana. Tomado de “EMD Fundación Sancho el Sabio Fundazioa / Memoria Digital Vasca / 01 Patrimonio Bibliográfico / Revistas / Periódicos: La Trompeta: libertad, igualdad, fraternidad”, por Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa (2011). Recuperado de

<https://www.euskalmemoriadigitala.eus/handle/10357/2912#&gid=1&pid=1>

Figura 40

El periódico de carácter político y fuerista *El Diario de Álava: unidad católica, fueros*

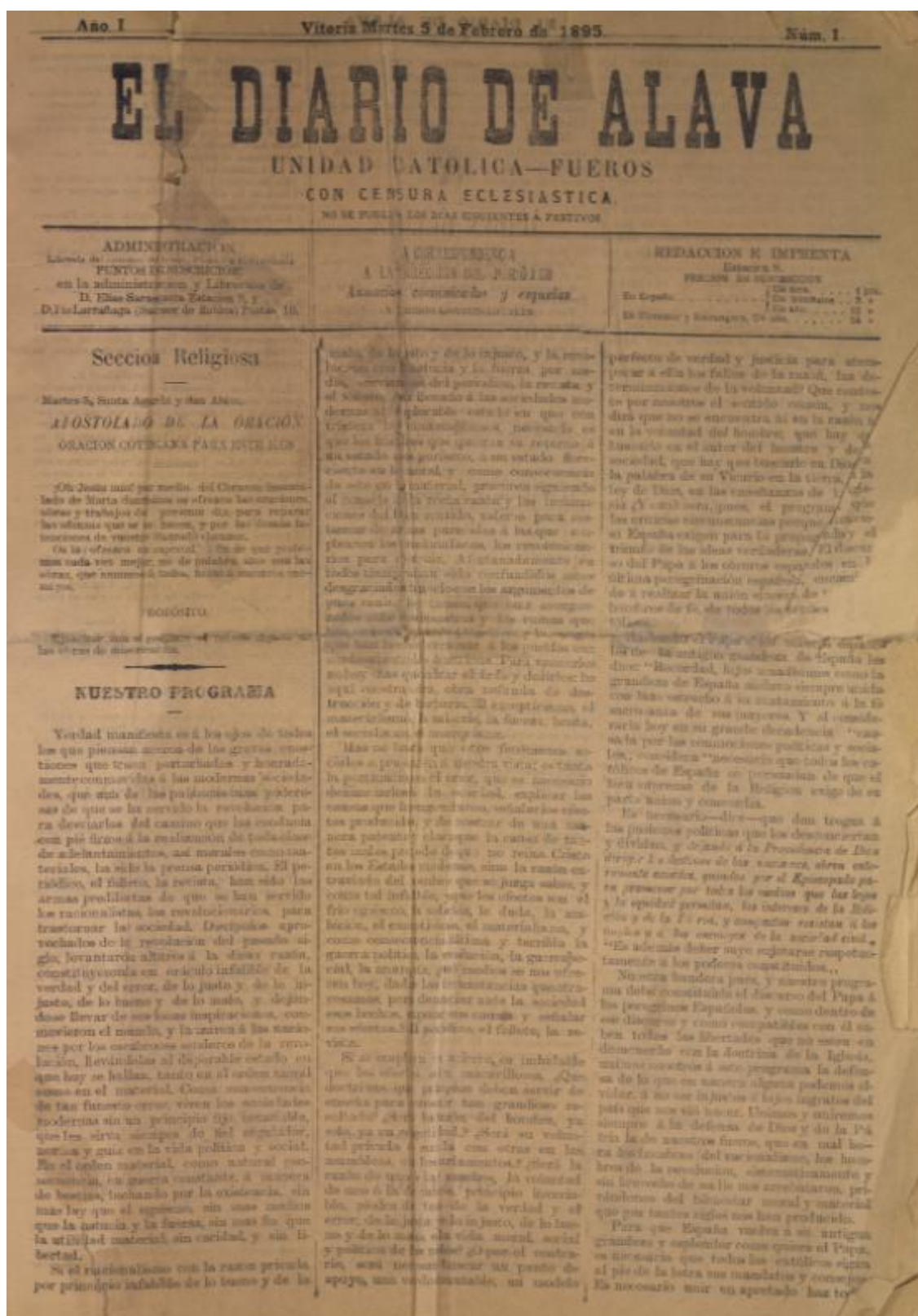


Figura 40. Periódico de carácter político titulado *El Diario de Álava: unidad católica, fueros*, con fecha inicial de publicación en 1895 y con fecha de fin en 1900 en la ciudad vitoriana. Tomado de “EMD Fundación Sancho el Sabio Fundazioa / Memoria Digital Vasca / 01 Patrimonio Bibliográfico / Revistas / Periódicos: El Diario de Álava: unidad católica, fueros”, por Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa (2012). Recuperado de

<https://www.euskalmemoriadigitala.eus/handle/10357/3557#&gid=1&pid=1>

Figura 41

El periódico de carácter político y carlista *La Buena Causa*



Figura 41. Periódico de carácter político y carlista titulado *La Buena Causa*, cuya trayectoria vital, al igual que ocurría con la prensa de índole política procedente de finales del siglo 19, fue breve. Tomado de “EMD Fundación Sancho el Sabio Fundazioa / Memoria Digital Vasca / 01 Patrimonio Bibliográfico / Revistas / Periódicos: La Buena Causa: periódico católico-monárquico de Vitoria”, por Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa (2011h). Recuperado de

<https://www.euskalmemoriadigitala.eus/handle/10357/2835#&gid=1&pid=1>

Figura 42

El periódico de carácter político y carlista *El Gorbea*



Figura 42. Periódico de carácter político y carlista titulado *El Gorbea*, cuya fecha de inicio de publicación data de 1879 y finaliza en 1893. Tomado de “EMD Fundación Sancho el Sabio Fundazioa / Memoria Digital Vasca / 01 Patrimonio Bibliográfico / Revistas / Periódicos: El Gorbea: periódico católico”, por Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa (2011d). Recuperado de

<https://www.euskalmemoriadigitala.eus/handle/10357/2875#&gid=1&pid=1>

Figura 43

El periódico de carácter político y carlista *La Concordia: periódico liberal*

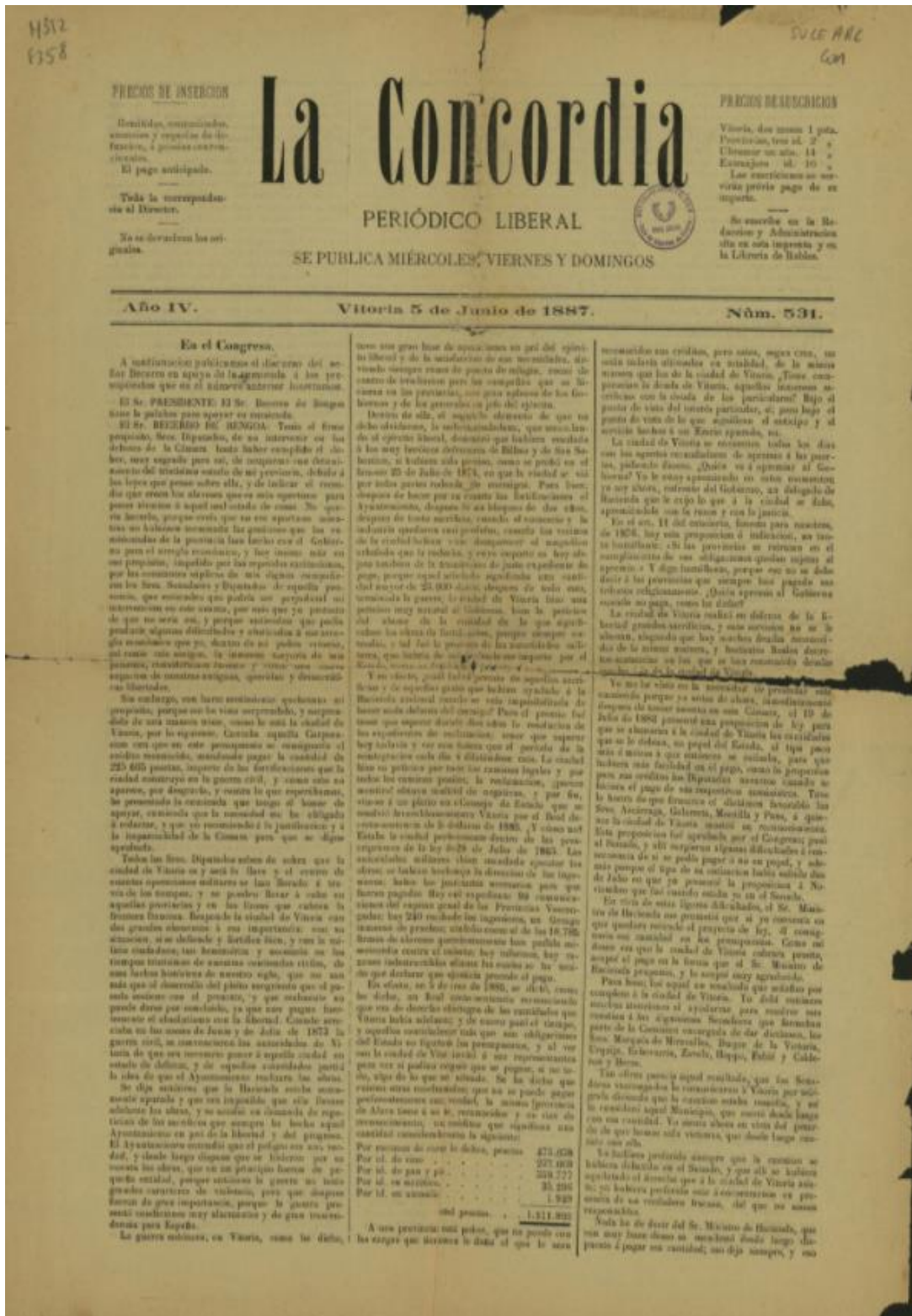


Figura 43. Periódico de carácter político y carlista titulado *La Concordia: periódico liberal*, publicación que responde, tal y como se encuentra indicado en Díaz Noci (2012), a un carácter de tirada periódica y de índole periodística, al igual que lo hicieron periódicos como *El Alavés* y *El Porvenir Alavés*. Tomado de “EMD Fundación Sancho el Sabio Fundazioa / Memoria Digital Vasca / 01 Patrimonio Bibliográfico / Revistas / Periódicos: La Concordia: periódico liberal”, Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa (2011i).

Recuperado de <https://www.euskalmemoriadigitala.eus/handle/10357/2841#&gid=1&pid=1>

Figura 44

El periódico de carácter político y carlista *El Anunciador Vitoriano: periódico de literatura, noticias y anuncios: órgano de los intereses materiales y morales*

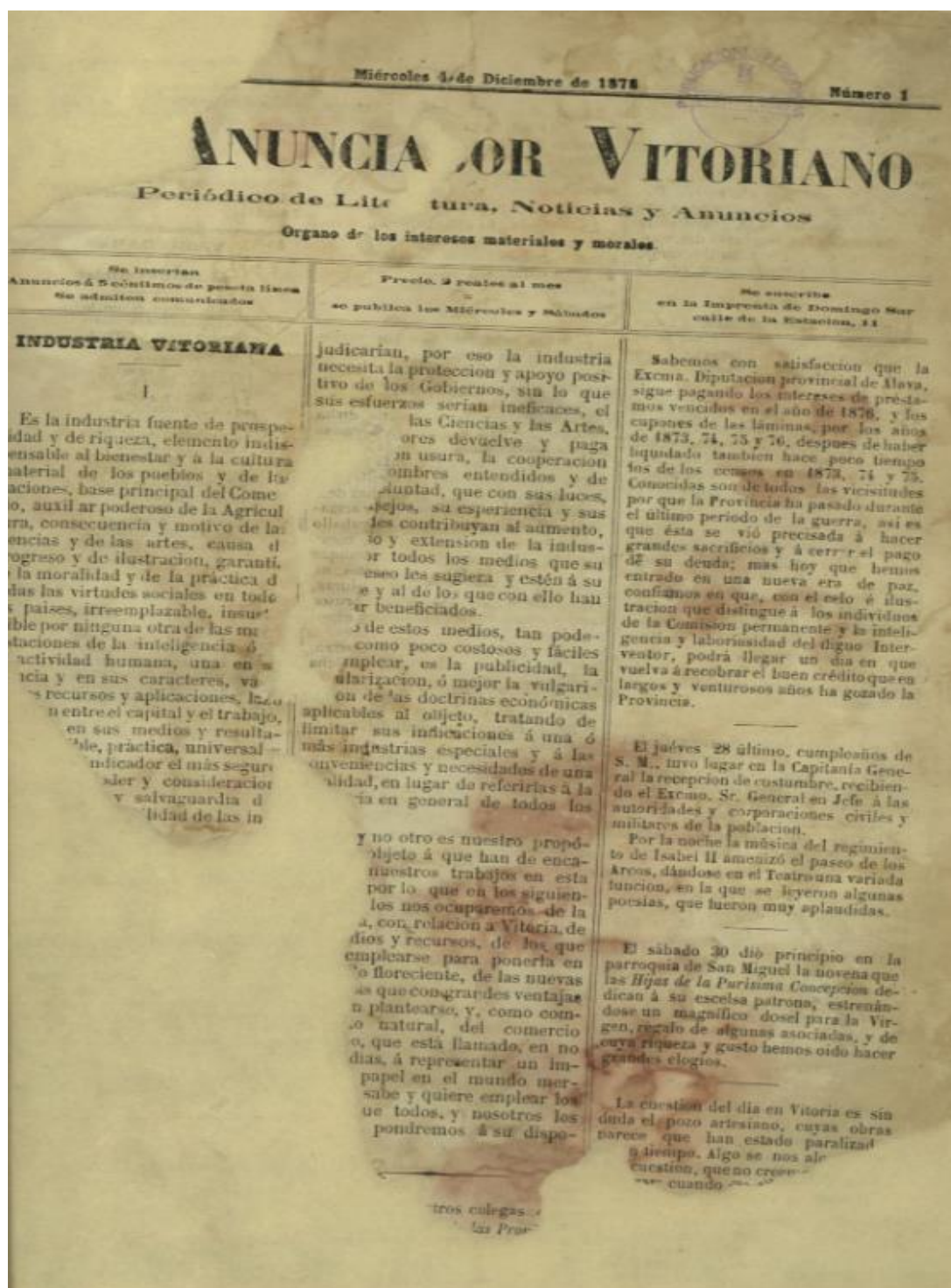


Figura 44. Periódico de carácter político y carlista titulado *El Anunciador Vitoriano: periódico de literatura, noticias y anuncios: órgano de los intereses materiales y morales*, diario que se manifestó en la provincia alavesa en 1877 y que tendría una duración total de 20 años. Tomado de “EMD Fundación Sancho el Sabio Fundazioa / Memoria Digital Vasca / 01 Patrimonio Bibliográfico / Revistas / Periódicos: El Anunciador vitoriano: periódico de literatura, noticias y anuncios: órgano de los intereses materiales y morales”, por Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa (2011b). Recuperado de

<https://www.euskalmemoriadigitala.eus/handle/10357/2814#&gid=1&pid=1>

Figura 45

El diario de índole breve *La Unión Vasco-Navarra*

N. 2676
F. 2696

<p style="text-align: center;">PRECIOS DE SUSCRICION.</p> <p>VIITORIA. En trimestre, 48 rs.—PROVINCIA. Trimestre, 75.— ESTRANJERO. Trimestre, 2 reales.—Semestre, 15.—ULTIMAS. Semestre, 150 rs.</p> <p>Los sueltos y cruces á precios convencionales. Nuestro correo á real cada uno. Las suscripciones empiezan á contar el 1.º y 15 de cada mes. No se admiten sueltos sin importe, ni se haya suscritor. Comunicación ó discontinua otro clase de sueltos, se admitirán, de uno á seis tomos por tomo, y ninguno de los que se precisan á la reclama se desahorra. El pago deberá ser siempre adelantado.</p>		<p style="text-align: center;">PUNTOS DE SUSCRICION.</p> <p>VIITORIA. En la Administración, calle de la Catedral, núm. 41, por 2.º y en la librería de D. Bernardino Botas.</p> <p>PROVINCIA Y EXTRANJERO. En los principales librerías, á disposición de la Administración, en letras, billetes, ó meta de valor. Al hacer las suscripciones se especificará con mucha claridad las edades y direcciones, para que los números se envíen oportunos. Toda la correspondencia se dirigirá á nuestro del director.</p>
--	---	--

Se publica todos los martes, jueves y domingos.

LA UNION VASCO-NAVARRA.

AÑO I. Vitoria-Jueves 12 de Noviembre de 1868. NUM. 60.

<p style="text-align: center;">LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA.</p> <p>Este principio proclamado por la última revolución de febrero y planteado por el ilustrado ministro de Fomento señor Ruiz Zorrilla, siendo en sí plausible y conveniente en el terreno de la teoría y de la ciencia, puede convertirse en perjudicial en el campo de la práctica. No basta que una idea sea buena para que dé buenos frutos, como no basta arrojarse al campo una excelente semilla, si antes no se prepara y abona la tierra y luego no se cultivan las plantas cuidadosamente. Así como sería un loco el labrador que derramase la simiente en un terreno erial y sin romper, porque no había de nacer y se la comieran los pajaros; así como sería un necotecado el agricultor que abandonase sus campos sin más que una siembra hecha con todos los cuidados más esquisitos, porque las plantas fieras morirían sin desarrollo abogidos por las malas yerbas; así también sería un loco y un necotecado, el gobierno que instituya la libertad de enseñanza sin preparar al pueblo para esta gravísima medida, y también si después de planteada con suficiente preparación, la abandona.</p> <p>En España se hace fuera de ocasión, oportunidad y caso todas las reformas, porque estas llevan principalmente miras exclusivamente políticas y del momento. De este vicio adolecen las reformas económicas de desamortización en sus tres ramos deasil.</p>	<p>eclesiástica y vinestar. De este vicio adolecen las reformas administrativas de ayuntamientos, diputaciones y gobiernos de provincia. De este vicio adolecen todas las leyes, órdenes y reformas dictadas en el siglo actual. La política, las exigencias de la pública de actualidad, lo dominan y abocan todo, lo mismo cuando la política se hace en sentido liberal y revolucionario, que en el restrictivo y reaccionario. Y como todas las instituciones modernas vienen al mundo con este pecado original y traen corrompidos sus pulmones por la fiebre revolucionaria ó reaccionaria, arrastran todas una vida lánguida y triste, y como los físicos mueren en la adolescencia ó juventud, sin llegar nunca á la edad viril.</p> <p>Mucho nos tememos que esto suceda con la libertad de enseñanza, y más al observar, que se ha decretado sin preparación alguna y se ejecuta con exageración y abandono sin igual. La libertad de enseñanza se ha traducido, por el pueblo, por los alumnos y por el profesorado, en libertad de no estudiar, en libertad de burlarse; y los españoles que somos poco estudiosos y muy indolentes, ceemos haber dado con la <i>libertad de enseñanza</i>, y que no hay necesidad de trabajar para obtener los títulos en las diversas profesiones.</p> <p>Es por demás ridículo el papel que hacen los profesores en los institutos y en las universidades, donde no asisten á oír sus explicaciones, más que los escolares que se les autoja hacerlo y sin que tengan obligación de estudiar, ni</p>	<p>de contestar si se les pregunta algo por sus maestros. Y como los jóvenes, sobre todo los niños de los institutos, no tienen estímulo ninguno para el trabajo, se convertirán en perezas y mal entretenidos, en vagos del peor género.</p> <p>Tampoco los profesores pueden tener aliciente ninguno para la enseñanza y se abandonarán, aunque no tanto como sus discípulos. ¿Cómo es posible que estudie, y que trabaje un educador, que ve desierta su cátedra y que no ejerza autoridad ni prestigio alguno sobre los pocos discípulos que alternativamente asistan, pues ni puede reprenderles por sus faltas de asistencia, ni por su inaplicación, ni por nada? Estos profesores de establecimientos públicos coexistirán por abandonar sus cátedras porque les hará un verdadero cargo de conciencia cobrar sueldos sin ganárselos. Y no tendrán tampoco fuerza moral ni prestigio ninguno, sobre los jóvenes escolares y estos les faltará el respeto diariamente.</p> <p>Repetimos que esto no es libertad de enseñanza, sino libertad de no estudiar, y cuando concluya el curso actual se verá sus fatales resultados, que llorarán todos los padres de familia. Nosotros comprendemos la libertad de enseñanza aun con más amplitud que no la establecido, hasta con la supresión de toda escuela, instituto y universidad sustentada de fondos públicos. No discutimos si esto es bueno ó malo, y solo indicamos que es posible. Nosotros comprendemos que un profesor, como otros profesores de su misma ciencia. Esta libertad gozará nuestros pa-</p>
---	---	--

dres, en cuyas oías no circunjan hacia otro de su barbero, y el boticario de su manecia, y el notario de su coheredante, y el maestro de su discípulo. Nosotros comprendemos los estudios privados, apesar de que se censuró á Fernando VII que los estableció en grande escala. Todo comprendemos, menos que los profesores no ejerzan autoridad sobre sus discípulos, y no puede reprenderles aunque asistan á las clases y aunque no estudien.

El profesorado español es hoy de menos prestigio y autoridad que el jefe de taller, el maestro de artes y oficios mecánicos. El zapatero, el carpintero, obligan á sus aprendices, á que concurren al taller á las horas señaladas, á que se apliquen, á que les respeten. En los talleres hay más orden, más reglamentación que en la universidad y en el instituto.

Esto no puede ser así. Esto no es así. Se ha adulterado, se ha falsado la reforma del ministro de Fomento. En su verdadera inteligencia la enseñanza libre, consiste en que puede adquirirse privadamente ó en establecimiento público; pero el que opta por esto último queda sujeto al reglamento, á la disciplina, y debe asistir á clase y estudiar la lección y decirlo cuando se le preguntan y perder la categoría de alumno matriculado y pasar á la de simple oyente si falta á estos deberes. Esto que sucede en todas las academias, escuelas, reuniones, y sociedades de enseñanza privada, no puede faltar en la oficial y pública. Déjese á las familias la libertad de optar entre la enseñanza privada, y la

Figura 45. Diario de índole breve titulado *La Unión Vasco-Navarra*, que atendiendo a las palabras del que fuera profesor de Lengua y Literatura Juan José Ortiz de Mendivil, era una “especie de revista literaria de ideas tradicionalistas dirigida por el señor Iturzaeta” (Díaz Noci, 2012, p. 100). Tomado de “EMD Fundación Sancho el Sabio Fundazioa / Memoria Digital Vasca / 01 Patrimonio Bibliográfico / Revistas / Periódicos: La Unión Vasco-Navarra”, por Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa (2011m). Recuperado de

<https://www.euskalmemoriadigitala.eus/handle/10357/2921#&gid=1&pid=1>

Figura 46

El periódico de ámbito cultural *El Lirio: periódico científico, literario e industrial*

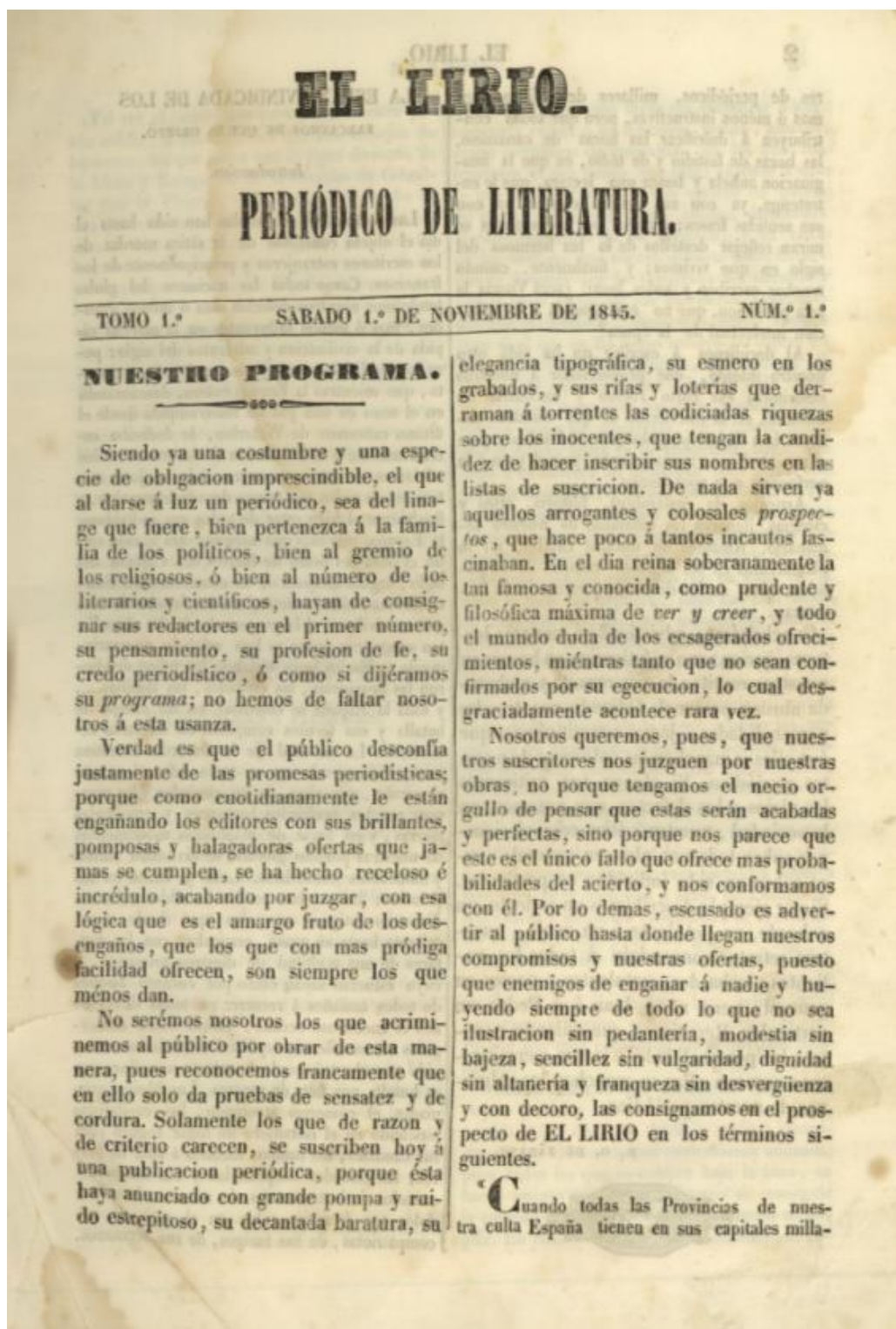


Figura 46. Periódico de ámbito cultural titulado *El Lirio: periódico científico, literario e industrial*, diario de índole literaria cuya fecha inicial de publicación data de 1845 y cuya fecha fin se encuentra fechada en 1846, es decir, un año después de sus inicios. Tomado de “EMD Fundación Sancho el Sabio Fundazioa / Memoria Digital Vasca / 01 Patrimonio Bibliográfico / Revistas / Periódicos: El Lirio: periódico científico, literario e industrial”, por Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa (2010a). Recuperado de <https://www.euskalmemoriadigitala.eus/handle/10357/2318#&gid=1&pid=1>

Figura 47

El periódico de ámbito cultural *El Mentirón*



Figura 47. Periódico de ámbito cultural titulado *El Mentirón*, de carácter literario y notablemente célebre en la época, cuya publicación data entre el periodo temporal de mayo de 1868 y abril de 1869. Tomado de “EMD Fundación Sancho el Sabio Fundazioa / Memoria Digital Vasca / 01 Patrimonio Bibliográfico / Revistas / Periódicos: El Mentirón: hojas para un álbum vitoriano: artículos literarios de costumbres alavesas / redactor y dibujante Recaredo Bay”, por Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa (2010b). Recuperado de <https://www.euskalmemoriadigitala.eus/handle/10357/2319#&gid=1&pid=1>

Figura 48

El diario perteneciente al siglo 20 *El Liberal*



Figura 48. Diario perteneciente al siglo 20 titulado *El Liberal*, ejemplo de diario en lengua española surgido en el primer tercio del siglo 20 (concretamente, en 1911), periodo en el que el *vasquismo* dominaba una gran mayoría de los ámbitos de la sociedad, y cuyo fundador fue el periodista y político español Miguel Moya. Tomado de “EMD Fundación Sancho el Sabio Fundazioa / Memoria Digital Vasca / 01 Patrimonio Bibliográfico / Revistas / Periódicos: El Liberal”, por Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa (2011f). Recuperado de <https://www.euskalmemoriadigitala.eus/handle/10357/2878#&gid=1&pid=1>

Figura 49

El periódico perteneciente al siglo 20 *El Jaimista*



Figura 49. Periódico perteneciente al siglo 20 titulado *El Jaimista*, que, si bien no fue un diario, tuvo su importancia y presencia en la época (Díaz Noci, 2012), con publicaciones semanales. Tomado de “EMD Fundación Sancho el Sabio Fundazioa / Memoria Digital Vasca / 01 Patrimonio Bibliográfico / Revistas / Periódicos: El Jaimista: Dios, patria, fueros, rey”, por Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa (2011e).

Recuperado de <https://www.euskalmemoriadigitala.eus/handle/10357/2946#&gid=1&pid=1>

Figura 50

El periódico perteneciente al siglo 20 La Gaceta de Álava



Figura 50. Periódico perteneciente al siglo 20 titulado La Gaceta de Álava, de origen alavés y de carácter integrista, cuyo periodo temporal transcurriría desde 1911 hasta 1914 y cuya sede se encontraba emplazada en la Calle Carlos VII (La Gaceta de Álava, s.f.). Tomado de “EMD Fundación Sancho el Sabio Fundazioa / Memoria Digital Vasca / 01 Patrimonio Bibliográfico / Periódicos: La Gaceta de Álava”, por Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa (2011j). Recuperado de <https://www.euskalmemoriadigitala.eus/handle/10357/2911#&gid=1&pid=1>

Figura 51

El periódico perteneciente al siglo 20 Arabarra: Jaun-Goikua eta Lagi-Zarra: semanario nacionalista vasco



Figura 51. Periódico perteneciente al siglo 20 titulado Arabarra: Jaun-Goikua eta Lagi-Zarra: semanario nacionalista vasco, primer directo del periódico El Jaimista. Era un semanario de carácter bilingüe del Partido Nacionalista Vasco, cuya fecha de fin de publicación llegó en 1913, cumpliendo así el periodo temporal 1912-1913. Tomado de “EMD Fundación Sancho el Sabio Fundazioa / Memoria Digital Vasca / 01 Patrimonio Bibliográfico / Revistas: Arabarra: Jaun-Goikua eta Lagi-Zarra: semanario nacionalista vasco”, por

Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa (2011a). Recuperado de <https://www.euskalmemoriadigitala.eus/handle/10357/2827#&gid=1&pid=1>

Figura 52

El periódico perteneciente al siglo 20 *El Pensamiento Alavés*



Figura 52. Periódico perteneciente al siglo 20 titulado *El Pensamiento Alavés*, convertido de la cabecera alavesa inicial conocida como *El Heraldo Alavés*, diario de una larga trayectoria periodística, con 30 años de publicaciones a sus espaldas, que continuaría su sucesor, *El Pensamiento Alavés*. Tomado de “EMD Fundación Sancho el Sabio Fundazioa / Memoria Digital Vasca / 01 Patrimonio Bibliográfico / Revistas / Periódicos: El Pensamiento alavés”, por Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa (2013). Recuperado de <https://www.euskalmemoriadigitala.eus/handle/10357/3726#&gid=1&pid=1>

Figura 53

El periódico perteneciente al siglo 20 *El Correo Español-El Pueblo Vasco*



Extraordinaria feria Impact 1985.

IMPACT '85

Casi la mitad de las personas que leen prensa en la Comunidad Autónoma Vasca, han elegido El Correo

Del reciente "Estudio de Audiencia de Medios en la Comunidad Autónoma Vasca" realizado por CIES-Estudios de Opinión, se desprende que el 45% de las personas que leen prensa en la Comunidad Autónoma Vasca eligen para ello EL CORREO.

Este dato se hace más testimonial en determinadas provincias, teniendo en cuenta que de los 437.900 lectores de prensa diaria de Vizcaya, los dos tercios (283.000) leen EL CORREO y de los 64.600 que lo hacen en Álava, los tres cuartos (48.300) eligen nuestro periódico.

La audiencia total de EL CORREO es la más heterogénea, cifrándose en 358.000 personas, de las cuales un 34% son mujeres. Algo más de la cuarta parte de los lectores provienen del estrato Social Alto y Medio Alto. Cerca del 40% pertenecen al Medio y una tercera parte al Medio Bajo. Su edad media se sitúa en los 40 años de edad.

EL CORREO, según el referido estudio, llega a cualquier estrato social con más fuerza que ningún otro periódico.

En cuanto a la elección política, EL CORREO disfruta de la audiencia más representativa de todas las tendencias.

En relación con todos los medios de comunicación, EL CORREO ocupa el tercer lugar de audiencia, tanto en Vizcaya como en Álava, a continuación del Primer y Segundo Canal de Televisión Española.

El primer periódico del País Vasco y de todo el norte de España

Desde 1978, EL CORREO ESPAÑOL-EL PUEBLO VASCO viene ocupando un puesto de liderazgo en cuanto a difusión de prensa diaria en la Comunidad Autónoma Vasca.

Nuevamente, la Oficina de Justificación de la Difusión, por medio de su director, señor Jiménez Eguizábal, ha certificado, en acta de control firmada el pasado 1 de marzo, la difusión media alcanzada en el año 1984, que sitúa a nuestro soporte en un puesto aún más destacado del que ostentaba en años anteriores y consolidándolo como el primer periódico del País Vasco y de todo el norte de España.



Un momento de la firma del acta de control de la OJD, que registra la difusión media diaria, alcanzada por EL CORREO ESPAÑOL-EL PUEBLO VASCO.

En su 75 Aniversario, supera ampliamente los 100.000 ejemplares de difusión

EL CORREO: 108.834 EJEMPLARES DE DIFUSION MEDIA DURANTE 1984



Año	Ejemplares de Difusión Media
1975	76.118
1980	76.988
1981	81.825
1982	83.969
1983	94.382
1984	108.834

Por primera vez en su historia, EL CORREO ESPAÑOL-EL PUEBLO VASCO rebasa ampliamente la barrera de los 100.000 ejemplares de difusión media diaria, situándose en 108.834 durante 1984, 14.591 ejemplares más por día que en 1983.

Estos 108.834 ejemplares que, según control de OJD, ha difundido nuestro periódico en 1984, suponen un salto cuantitativo muy importante en la captación de nuevos lectores, atraídos, sin lugar a dudas, por la mayor calidad alcanzada por el diario en los dos últimos años, tanto a nivel periodístico y editorial como en técnicas de realización e impresión del soporte.

Nuestro Diario es uno de los primeros del Estado, así como el soporte publicitario imprescindible en su zona de máxima influencia: Vizcaya, Álava, Rioja y Guipúzcoa.

75 Años Contando Mucho.



EL CORREO ESPAÑOL EL PUEBLO VASCO

En nuestro 75 Aniversario, agradecemos su fidelidad a nuestros lectores, anunciantes, vendedores y amigos. Por ellos y con todos ellos, brindamos

La mejor noticia que podíamos ofrecer, nuestra difusión actual, se la brindamos a quienes han sido realmente sus artífices: nuestros lectores, anunciantes y vendedores, un grupo de amigos en constante aumento.

Y es que, EL CORREO no sería nada sin los muchos amigos que nos han elegido como medio informativo o publicitario.

A todos vosotros, aunque nos obliguéis a vivir a un ritmo de auténtica demencia, a estar siempre a la última y a combatir por la objetividad en un mercado en el que el calificativo es casi un milagro, muchas gracias.

Por vosotros trataremos de estar siempre a la altura en que nos habéis situado.

LA INVERSION PUBLICITARIA MAS RENTABLE.

EL CORREO ESPAÑOL EL PUEBLO VASCO



Figura 53. Periódico perteneciente al siglo 20 titulado *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, con su edición alavesa y de publicación matinal, nacido de la agrupación del que fuera *El Correo Español*, que la familia Ybarra había recobrado, y cuyo director fue Eusebio Zuloaga. Tomado de "EMD Fundación Sancho el Sabio Fundazioa / Biblioteca Digital-Socios / SNV", por Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa (2014). Recuperado de <https://www.euskalmemoriadigitala.eus/bitstream/10357/32048/1/238854.pdf>

Figura 54

El periódico perteneciente al siglo 20 *La Gaceta del Norte*



Figura 54. Periódico perteneciente al siglo 20 titulado *La Gaceta del Norte*, de tirada diaria cuya vida se prolongaría durante alrededor de 90 años, desde el 11 de octubre de 1901 hasta 1987, convirtiéndose en “órgano de la ideología católica” (Díaz Noci, 2012, p. 127). Tomado de “EMD Fundación Sancho el Sabio Fundazioa / Memoria Digital Vasca / 01 Patrimonio Bibliográfico / Revistas / Periódicos: La Gaceta del norte: diario de la mañana”, por Fundación Vital Sancho el Sabio Vital Fundazioa (2011k). Recuperado de <https://www.euskalmemoriadigitala.eus/handle/10357/2866#&gid=1&pid=1>

Figura 55

Ejemplo de una red *token-ring*

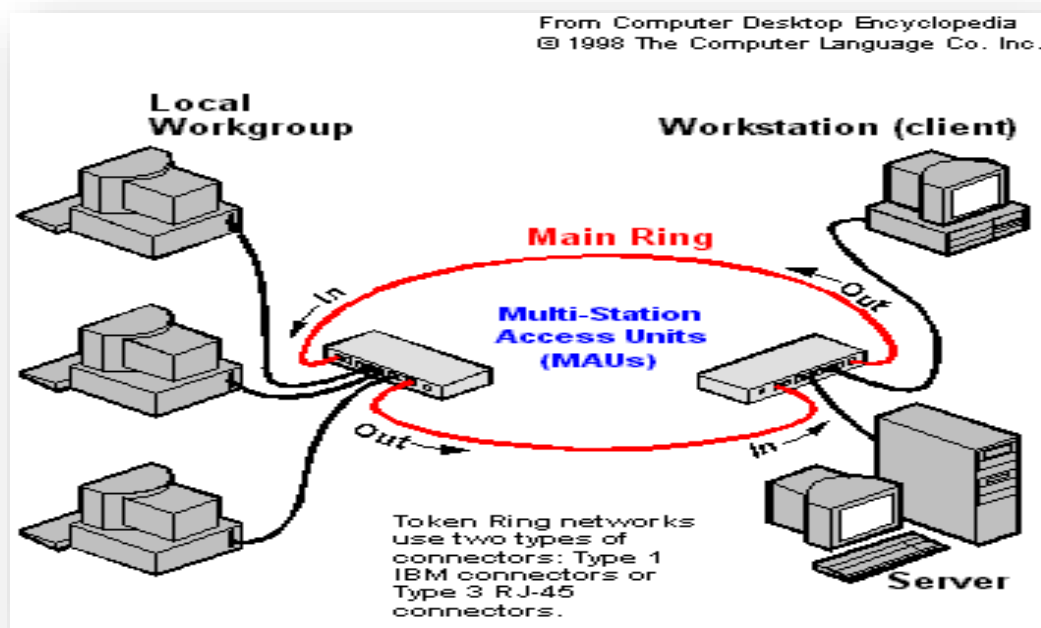


Figura 55. Ejemplo de una red *token-ring*, planteada y promocionada por la empresa multinacional estadounidense IBM durante la década de los años 60 del siglo pasado. Actualmente se encuentra en desuso.

Tomado de “Fundamentos de redes – 5.2.1.1 Token Ring”, por Ortiz Silva (s.f). Recuperado de

<https://germanuli-88.es.fl/5.-.2.-.1.-.1-Token-Ring-.htm>

Figura 56

Arquitectura informática planteada durante la primera etapa del proyecto de digitalización por la Fundación Sancho el Sabio

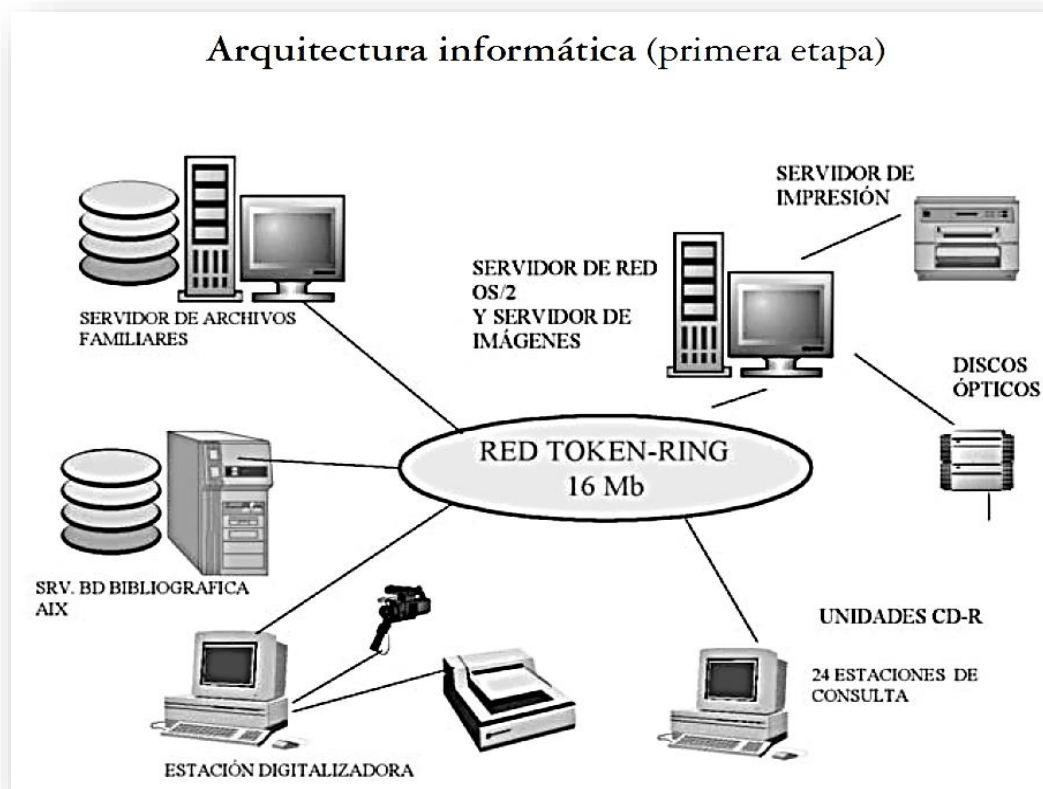


Figura 56. Arquitectura informática planteada durante la primera etapa del proyecto de digitalización (periodo temporal 1993-2000). Tomado de “El Patrimonio Bibliográfico Vasco en la Fundación Sancho el Sabio: aplicación de nuevas tecnologías (1993-2003)”, por Gómez Pérez (2003). Recuperado de https://www.euskadi.eus/contenidos/evento/ondare_mintegia/es_12730/adjuntos/es_Carmen%20G%C3%B3mez.pdf

Figura 57

Arquitectura informática planteada durante la segunda etapa del proyecto de digitalización por la Fundación Sancho el Sabio

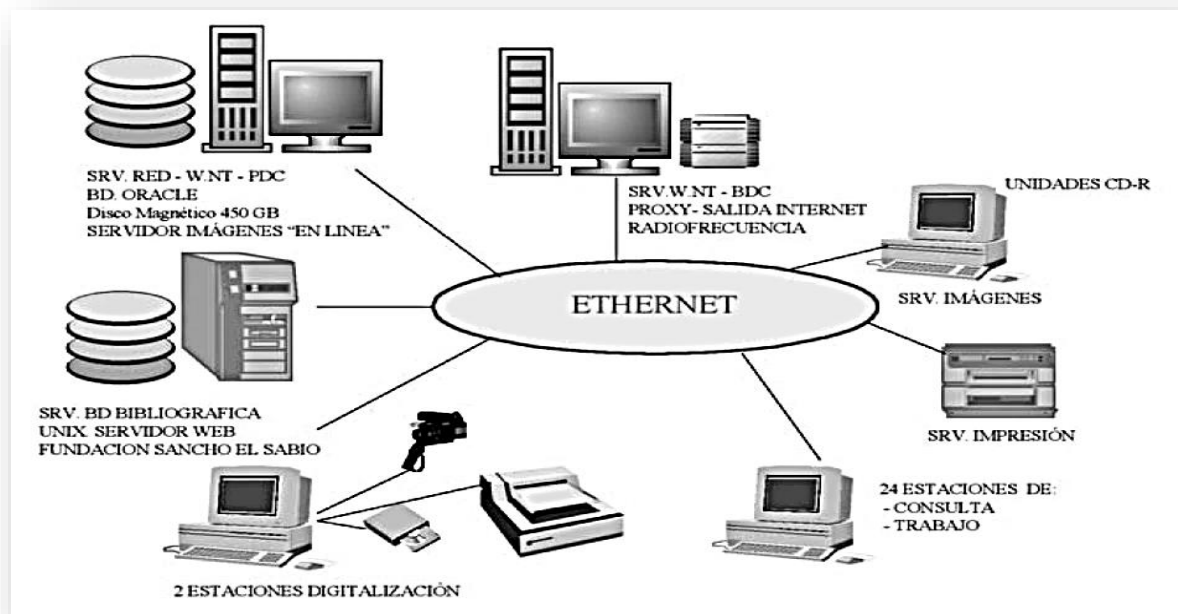


Figura 57. Arquitectura informática planteada durante la segunda etapa del proyecto de digitalización (período temporal 2000-2003). Tomado de “El Patrimonio Bibliográfico Vasco en la Fundación Sancho el Sabio: aplicación de nuevas tecnologías (1993-2003)”, por Gómez Pérez (2003). Recuperado de https://www.euskadi.eus/contenidos/evento/ondare_mintegia/es_12730/adjuntos/es_Carmen%20G%C3%B3mez.pdf

Figura 58

Esquema de RAID 5, uno de los sistemas RAID más utilizados en el mercado

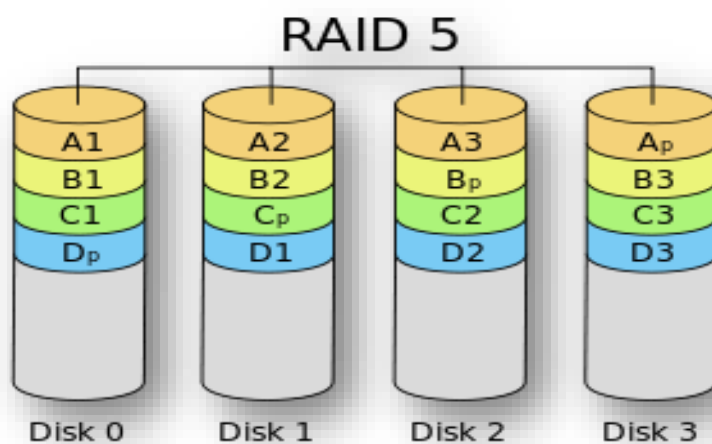


Figura 58. Esquema de RAID 5, sistema de almacenamiento de datos más utilizado que proporciona seguridad y rendimiento y que utiliza, por lo menos, 3 unidades de disco duro. Tomado de “Servidores T153 UTEQ” (s.f.). Recuperado de <https://sites.google.com/site/servidores153uteq/raid-de-discos/arreglo-5-y-6pdf>

Figura 59

Arquitectura de red presente en la Fundación Sancho el Sabio en 2018

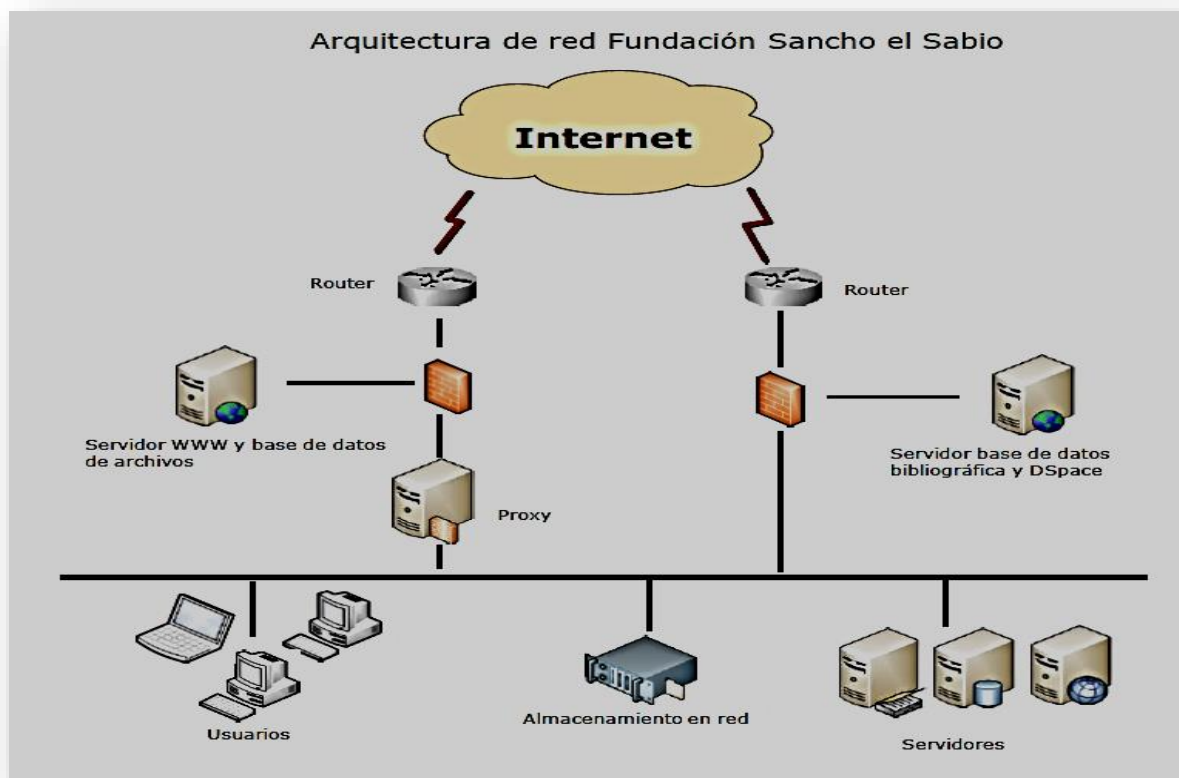


Figura 59. Arquitectura de red de la Fundación Sancho el Sabio, presente en 2018, que presentaba diferencias significativas respecto a los anteriores ejemplos de arquitecturas de red expuestos en la Fundación en los tiempos iniciales. Tomado de “Gestión de contenidos. Memoria digital de la Fundación Sancho el Sabio”, por Gómez Pérez et al. (2008). Recuperado de

<https://www.euskalmemoriadigitala.eus/bitstream/10357/47710/1/Gesti%c3%b3n%20de%20contenidos.pdf>